



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

DOCUMENTOS DE LA UNDECIMA
REUNION ORDINARIA DE LA JIA
Noviembre 2001

PLAN DE MEDIANO PLAZO 2003 - 2006 Y
PROGRAMA PRESUPUESTO 2003

V. I

CONF.
IICA
3273
2001
MFN-3539 V. I

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-32 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
NOV 30 2001
MOSCÚ PERU
IICA - CUC-824



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

PLAN DE MEDIANO PLAZO 2002 – 2006 Y
PROGRAMA PRESUPUESTO 2003

V. I

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-32 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
NOV 30 2006
MIDRUGO PERU
IICA - CCL01-814

A3/CO-6390
Octubre 17 de 2001

Doctor
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ciudad

Estimado señor Ministro:

Me es grato dirigirme a usted para, además de presentarle mi cordial saludo, hacerle llegar por pedido del Director General del IICA, Doctor Carlos E. Aquino, los documentos de trabajo para la próxima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), que se llevará a cabo en Punta Cana, República Dominicana, entre el 26 y el 29 de noviembre del presente año.

A continuación me permito relacionar dichos documentos:

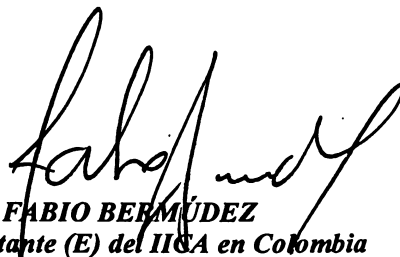
- Temario Provisional
- Estado Actual y Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural
- Informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las Reuniones del Bienio 2000-2001
- Poder Generalísimo al Director General Electo para el Período 2002-2006
- Nombramiento del Doctor Carlos E. Aquino C., como Director Emérito del Instituto
- Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales
- Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para el Bienio 2002-2003
- Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y Programa Presupuesto 2003
- Estados Financieros del Instituto 1999 y 2000 e Informe de los Auditores Externos
- Sexto y Séptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)
- Designación del Representante de la Junta Interamericana ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Informe Bial del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Informe Bial del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)
- Relaciones IICA/FAO



- Condición de Asociado
- Avance en el cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- Galardones Interamericanos en el Sector Rural
- Fecha y Sede de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- Programa Provisional de Trabajo
- Informe de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del 25-27 de julio de 2001
- Acta Verbal de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo 25-27 de julio de 2001
- Sobre con Información General, etiquetas para identificación de los equipajes, los formularios para reservación de alojamiento e inscripción y el formulario de seguros.

Quedo a su entera disposición para cualquier aclaración que estime pertinente.

Aprovecho la oportunidad para renovar al señor Ministro el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



FABIO BERMÚDEZ
Representante (E) del IICA en Colombia

cc.: Dr. Rodrigo Villalba Mosquera, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

CEAquino/LMBoone/HMMorales/Rhernández/RdeMedeiros/Rmartínez V./Lampuero/



SEDE CENTRAL

MEMORANDO

Nº: SC/RE-442

Fecha: 10 de octubre del 2001

October 10, 2001

A: Representantes del IICA en los Estados Miembros (ver distribución)
IICA Representatives in the Member States (see distribution)

DE: Roberto Martínez V., Secretario Técnico de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)/Technical Secretary of the Eleventh Regular Meeting of the Inter-American Board of Agriculture (IABA)

ASUNTO: Envío de Documentos de Trabajo Undécima Reunión Ordinaria de la JIA
Working Documents for the Eleventh Regular Meeting of the IABA

1. Tengo el agrado de hacer llegar cuatro juegos de documentos de trabajo para la próxima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Un juego es para el Ministro de Relaciones Exteriores y dos son para el Ministro de Agricultura, agradecemos hacerlos llegar a la brevedad posible. El cuarto juego de documentos es para uso de esa Agencia de Cooperación.

2. Cada juego de documentos debe incluir un ejemplar del Informe de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, un ejemplar del Acta Verbal, así como el sobre de manila que contiene: la Información General, las etiquetas para identificación de los equipajes, los formularios para reservación de alojamiento e inscripción y el formulario de seguros. Todo este material se debe incluir dentro de la carpeta "Documentos de Trabajo - Junta Interamericana de Agricultura", que se acompaña para ese fin.

3. Le ruego cerciorarse que los funcionarios que representarán al Gobierno de ese país en esta reunión completen cuidadosamente el formulario de inscripción y lo envíen antes del 5 de noviembre a:

1. I am pleased to enclose herewith four sets of working documents for the upcoming Eleventh Regular Meeting of the Inter-American Board of Agriculture (IABA). One set is for the Minister of Foreign Relations, two are for the Minister of Agriculture, and the other is for the use of your CA. We would greatly appreciate your ensuring that they are delivered as soon as possible.

2. Each set of documents to be sent to the Ministers should include a copy of the Report of the Twenty-first Regular Meeting of the Executive Committee, a copy of the Verbatim Record and an envelope containing the "General Information" document, luggage identification tags, hotel reservation and meeting registration forms, and the insurance form. All this material should be placed in the folder "Working Documents - Inter-American Board of Agriculture," which is enclosed for this purpose.

3. Please ensure that the officials who will represent the government of your country at the meeting fill out the registration form carefully and return it before November 5 to:

Unidad Operativa
 Secretaría Técnica de la JIA
 Santo Domingo, República Dominicana
 Fax: 001(809) 5325312

Telf: 001(809) 5337522/5329752

e-mail: jmendez@iicard.org

4. Le agradeceremos informar a los señores delegados la importancia de enviar el formulario de inscripción en la fecha indicada.

5. El formulario de seguros deberá ser completado y devuelto antes del 5 de noviembre a la División de Beneficios y Remuneraciones de la Dirección de Recursos Humanos en la Sede Central. El IICA no será responsable por gastos médicos de personas que no hayan remitido el formulario correspondiente. (El Instituto cubrirá únicamente el seguro del Jefe de Delegación).

6. Tal como se menciona en el memorando SC/DG-454, del 1 de setiembre, el Instituto cubrirá con fondos de la cuenta de la JIA, el boleto aéreo del Jefe de Delegación de cada uno de los países miembros. En esta oportunidad no será necesario entregar viáticos, el Complejo Barceló opera bajo el concepto de todo incluido, razón por la cual los gastos de estos invitados se cargarán en una cuenta maestra.

7. Rogamos a los Representantes del Instituto en los países donde no hay representación Diplomática de República Dominicana, gestionar por medio de la Agencia de Cooperación en un país vecino, las visas de la delegación correspondiente, ya que por razones presupuestarias el Instituto no puede cubrir la permanencia de personas en Miami para obtener la visa en esa ciudad.

8. También le adjuntamos un memorando a fin de que nos sea devuelto con información sobre el recibo de esta documentación, lo anterior es muy importante para nuestro control de envíos.

Unidad Operativa
 Secretaría Técnica de la JIA
 Santo Domingo, República Dominicana
 Fax: 001(809) 5325312

Phone: 001(809) 5337522/5329752

e-mail: jmendez@iicard.org

4. We would be grateful if you could stress to the delegates the importance of their returning the registration form by the date specified.

5. The insurance form is to be filled out and returned by November 5 to the Benefits and Remuneration Division of the Directorate of Human Resources at Headquarters. IICA will not assume responsibility for medical expenses incurred by anyone who has not submitted the form. (The Institute will cover only the Head of Delegation.)

6. As mentioned in memorandum SC/DG-454, of September 1, the Institute will cover, with funds from the IABA account, the airfare of the Head of Delegation from each country. On this occasion, it will not be necessary to provide per diems. The Barceló complex operates under the "all included" system, meaning that expenses incurred by Heads of Delegation will be charged to a master account.

7. IICA Representatives in countries where the Dominican Republic has no diplomatic mission should apply for the visas for their respective delegation via a Cooperation Agency in a neighboring country, since, for budgetary reasons, the Institute is not in a position to cover the cost of a stay in Miami to obtain a visa.

8. We have also enclosed a memorandum which we would like you to return to us, acknowledging receipt of the documentation. This will help greatly in keeping track of our correspondence.

Adjuntos:

- 4 juegos de documentos de trabajo en español
- 5 carpetas "Documentos de Trabajo.
- 4 Ejemplares del Informe del Comité Ejecutivo
- 4 Ejemplares del Acta Verbatim

Sobre conteniendo:

- ◆ Boletín "Información para Participantes"
- ◆ Formulario de seguros
- ◆ Formulario de Inscripción y reserva de alojamiento
- ◆ Etiquetas para identificación de equipaje
- ◆ Identificaciones para ingreso al país

NOTA: Rogamos verificar que la documentación que se entrega a los Ministros esté completa y en buenas condiciones.

Distribución:

Gonzalo Estefanell, AC en Argentina
 Héctor Campos, AC en Bolivia
 Aldo Moreira Lima, AC en Brasil
 Fabio Bermúdez, AC en Colombia
 Pedro Cussianovich, ACT en Costa Rica
 José Nagel, AC en Chile
 Hugo Torres, AC en Ecuador
 Mariano Olazábal, AC en El Salvador
 Benjamín Jara, AC en Guatemala
 Guillermo Villanueva, AC en Honduras
 Juan José Salazar, AC en México
 Gerardo Escudero, AC en Nicaragua
 Clara Solís-Araya, AC en Panamá
 Roberto Casás, AC en Paraguay
 Martín Ramírez, AC en Perú
 Rafael Marte, AC en República Dominicana
 Tomás Mulleady, AC en Uruguay
 Miguel Carriquiry, AC en Venezuela

cc: CEAquino/LMBoone/HMorales/RHernández/RdeMedeiros/
 HdeMacedo/GContreras/HACHesney/JMiranda/LAmpuero

RMV/RxM/ej.

I:/comite/MEMO DOCUMENTOS TRABAJO 2001

Enclosures:

- 4 sets of working documents, in English
- 5 folders "Working Documents.
- 4 copies of the Report of the Executive Committee
- 4 copies of the Verbatim Record

Envelope containing:

- ◆ "General Information on the Meeting"
- ◆ Insurance forms
- ◆ Meeting registration and hotel reservation forms
- ◆ Luggage identification tags
- ◆ Airport identification badges

NOTE: Please ascertain that the documentation delivered to the ministers is complete and in good condition.

Distribution:

Lyle Barbara Graham, Antigua and Barbuda
 Errol Berkeley, Bahamas
 François Dagenais, Barbados
 Jaime Mauricio Salazar, Belize
 Mario Seixas, Canada
 Urban W. Martin, Dominica
 Cosmos Joseph, Grenada
 Alexis Ma. Gardella, Guyana
 Alfredo Mena, Haiti
 H. Arlington Chesney, Jamaica
 Augustus Daniel, Saint Vincent and the
 Grenadines
 H. Arlington Chesney, Trinidad y Tobago
 Ermani Ma. da Costa Fiori, Suriname
 Lyle Barbara Graham, Saint Lucia
 Augustine Mercant, St. Kitts y Nevis
 John Miranda, United States of America

2001 OCT 1 P 3:01
 MCA

2001 OCT 17 P 3: 01

RECIBIDA

IICA-COLOMBIA		COPY 10
		ARCHIVO
FECHA:	OCT 17/01	Nº. 010869
Resp.	Asesor Técnico	Firma
FB.		
Observaciones:		

ASISTENTE CUATRO JUESES
DEC DE TRABAJO "REUNION JAI"



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

SEMANA INTERAMERICANA DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL

Información para Participantes

- I. Información sobre el Hotel**
- II. Centro de Convenciones**
- III. De la Reunión**
- IV. Formularios**

**Punta Cana, República Dominicana
26-29 noviembre del 2001**

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
Nov. 30/01.
* RODRIGO PEÑA *
IICA - COLOMBIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

II (A)
CONF.
#3273
2007
MFN-9539

I. Información sobre el Hotel

Ubicación

El Complejo Hotelero Barceló, donde se celebrará la Semana Interamericana de Agricultura, está situado a 200 km de la capital, Santo Domingo, y a 100 km de La Romana. Este formidable complejo está ubicado en la misma Playa Bávaro, sin duda, una de las mejores playas del mundo, a escasos 20 minutos del aeropuerto internacional de Punta Cana.

Direcciones del Complejo Hotelero Barceló:

500 metros Cruce Verón Bavaró, Punta Cana.
Teléfono (809) 686 5796
Fax (809) 688 7808
E-mail: bavaro.sde @net.do.

Cómo llegar a Punta Cana

Las personas que llegan al aeropuerto internacional de Santo Domingo pueden trasladarse al aeropuerto doméstico de Herrera para de ahí volar, en aviones pequeños, a La Romana o Punta Cana. Vía San Juan, Puerto Rico, puede volarse también directamente a Punta Cana, o bien pueden tomarse vuelos directos desde algunas ciudades de los Estados Unidos, América Latina y el Caribe a La Romana o a Punta Cana.

Existen amplias carreteras que permiten trasladarse desde Santo Domingo a Punta Cana en algo menos de cuatro horas, atravesando las ciudades de San Pedro de Macoris, La Romana e Higüey.

Los participantes deben completar los formularios de inscripción, con el fin de poder proveerles el transporte desde los aeropuertos de La Romana y de Punta Cana al Complejo Hotelero Barceló, como también desde el aeropuerto internacional de las Américas en Santo Domingo.

Línea Aérea

American Airlines ha sido escogida aerolínea oficial de la Reunión ya que vuela a 32 ciudades de los países Miembros del Instituto. Las personas que deseen viajar en esta línea aérea pueden solicitar información a la Agencia de Cooperación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Complejo Hotelero Barceló

Este complejo lo conforman cinco hoteles:

Barcelo Bávaro Palace (*****)
 Barcelo Bávaro Beach (****)
 Barceló Bávaro Garden (****)
 Barceló Bávaro Casino (****)
 Barceló Bávaro Golf (****)

Transporte entre hoteles

El complejo hotelero cuenta con un sistema de trencitos para que los participantes se trasladen de un hotel a otro.

Hospedaje de los participantes

Se ha previsto el hospedaje de los participantes de la Semana Interamericana de la Agricultura y la Vida Rural en el Barceló Bávaro Palace, ubicado frente al Centro de Convenciones.

Escritorio de inscripción para hospedarse en el hotel

En el vestíbulo del Hotel Barceló Bávaro Palace, el sábado 24 y el domingo 25 de noviembre se colocará un escritorio exclusivo para la inscripción en el hotel de los participantes en la Semana Interamericana de la Agricultura y Vida Rural. Todas las personas, incluidos los acompañantes, deben presentarse al escritorio de inscripción para que se le coloque el brazalete que le da acceso a los servicios del hotel.

Asimismo, a cada participante se le abrirá una cuenta para los gastos no contemplados en el paquete de “todo incluido”, tales como lavandería, llamadas internacionales y alimentación en los restaurantes “Chez Place” y “La Fuente”, éste último ubicado en el Hotel Bávaro Beach.

Instalaciones del Barceló Bávaro Palace

El Hotel Barceló Bávaro Palace cuenta con las siguientes instalaciones al servicio de sus huéspedes:

- ✓ Cinco restaurantes: “El Caribe”, de estilo bufete; a la carta “Chez Place”, de cocina a la carta francesa; “La Brisa”, estilo “grill”; “El Bohío” de cocina dominicana; y “La Piña”, “grill” en la playa.
- ✓ Tres bares: “Mamey”, con zona de baile y animación; “Caney”, en la playa; y el “Bohío”, en la piscina.

- ✓ Piscina para adultos y niños.
- ✓ Gran jacuzzi.
- ✓ Grandes terrazas y magníficos jardines.
- ✓ Teatro gimnasio.
- ✓ Tienda de regalos, joyería y boutiques.
- ✓ Deportivas: tres canchas de tenis, baloncesto de playa, escuela de vela, dados, petanca, kayaks, badminton, ping-pong, waterpolo, aeróbicos.

Tarifas de hotel

Las siguientes tarifas especiales para los participantes en la Semana Interamericana de la Agricultura y Vida Rural operan bajo el concepto de “todo incluido”, con alimentación y bebidas sin restricción dentro de los restaurantes, bares, discotecas del complejo y minibar de las habitaciones. Los restaurantes gourmet “Chez Palace” y “La Fuente” no están dentro del régimen “todo incluido”.

Hotel Barceló Bávaro Palace

Habitación sencilla: US\$125/persona/noche
Habitación doble: US\$80/persona/noche;
Habitación doble: US\$71/ por 3 ó 4 personas.

Habitaciones

Las habitaciones del Barceló Bávaro Palace constan de dos camas matrimoniales, televisor con cable, terraza, amplios baños con agua caliente, secadora de pelo, percolador de café, closets, servibar y caja de seguridad.

Otros servicios

Sala de belleza
Business center
Masajes

II. Centro de Convenciones

La Semana Interamericana de la Agricultura y Vida Rural se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Complejo Hotelero Barceló.

El Centro de Convenciones es un moderno edificio, recién inaugurado, que ofrece todas las facilidades para la celebración de la Semana Interamericana de la Agricultura; está ubicado frente al Hotel Barceló Bávaro Palace, lugar donde se hospedarán los participantes en la reunión.

El Centro de Convenciones cuenta con su propio servicio de restaurante, por lo que no se permite el traslado de alimentos y bebidas de los hoteles al Centro de Convenciones.

III. De la Reunión

Fechas

La Semana Interamericana de la Agricultura y Vida Rural tendrá lugar en el Centro de Convenciones del Complejo Hotelero Barceló, en Punta Cana, República Dominicana, del 26 al 29 de noviembre del 2001.

Programa provisional

- Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural: Declaración, Plan de Acción y Foro Temático.
- Reunión Ministerial como Organo Superior del Instituto y del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
- Reuniones de Otros Líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural.
- Visita a Empresas Agroindustriales
- Encuentro Equipo Gerencial IICA

Documentos de trabajo

Los documentos de trabajo de la reunión serán enviados a los Estados Miembros en las fechas reglamentarias pertinentes.

Recepción en el aeropuerto

Los delegados de los Estados Miembros del Instituto y los invitados especiales serán recibidos por funcionarios del Gobierno de la República Dominicana y del IICA en los aeropuertos internacionales de La Romana y Punta Cana y, cuando fuere necesario, en el aeropuerto internacional de Las Américas, en Santo Domingo.

Inscripción

Los participantes pueden inscribirse durante el sábado 24 y el domingo 25, de las 13:00 a las 20:00 horas.

El escritorio de inscripción estará ubicado en el foyer del Centro de Convenciones.

Credenciales

De acuerdo con el Artículo 6 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), "los representantes de los Estados Miembros serán acreditados por sus respectivos Gobiernos, mediante comunicación dirigida al Director General del Instituto, otorgándoles plenos poderes para participar en las decisiones sobre las materias comprendidas en el temario de la reunión de la JIA. Dicha acreditación deberá ser hecha

por medio de credenciales presentadas por, o en nombre del Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro autorizado, mediante comunicación escrita”.

Reservación de hotel

Se ruega a los participantes completar el formulario adjunto y hacerlo llegar a la Agencia de Cooperación del Instituto en República Dominicana vía correo electrónico *jmendez@iicard.org* o al fax No. (809) 532 5312 antes del 30 de octubre.

Transporte de los aeropuertos al Complejo Hotelero Barceló

Para el recibimiento de los participantes en los aeropuertos internacionales es requisito completar el formulario adjunto y enviarlo mediante correo electrónico o fax, antes del 10 de noviembre del 2001. vía correo electrónico *jmendez@iicard.org* o al fax No. (809) 532 5312.

Vuelos nacionales e internacionales

Es necesario que cada participante garantice las reservas de los vuelos hacia y desde Punta Cana con la antelación necesaria, dada la alta ocupación durante las fechas en que se celebrará la reunión de la JIA.

Servicios médicos

Los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros colectiva para servicios médicos de urgencia; para ello es necesario que se complete la ficha médica que se adjunta, la cual será manejada en forma confidencial.

Las fichas médicas serán enviadas directamente a la clínica privada HOSPITEN-Bávaro, situada en la zona turística de Bávaro, con la cual se ha suscrito una carta de entendimiento para los fines antes indicados. Esta clínica reúne los estándares internacionales más altos, y tiene un servicio de 24 horas todos los días del año.

Programa de acompañantes

Los y las acompañantes podrán participar de un programa especial que permite, asimismo, disfrutar de la bellísima playa y de los diferentes entretenimientos ofrecidos dentro del complejo hotelero.

Viaje al campo

El programa de la reunión contempla un viaje al campo organizado por la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) de la República Dominicana y las organizaciones agropecuarias participantes en la Comisión Nacional.

IV. FORMULARIOS



**UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Formulario de Inscripción y Reserva de Alojamiento

Se ruega completar un formulario por participante en letra de molde y devolverlo antes del 5 de noviembre del 2001 a:

**Unidad Operativa
Secretaría Técnica de la JIA
Santo Domingo, República Dominicana**

**Fax: 001 (809) 5325312
Telf.: 001 (809) 5337522/5329752
E-mail: jmendez@iicard.org**

I. DATOS PERSONALES

Primer apellido _____ Nombre _____
(Indique el nombre con que usted desea ser inscrito en el hotel e identificado en el gafete)

Cargo: _____

Institución: _____

DIRECCIÓN OFICIAL: _____

E-mail _____

Teléfono: _____

II. ITINERARIO DE LLEGADA A REPÚBLICA DOMINICANA

PUERTO DE EMBARQUE	AEROPUERTO DE LLEGADA EN REP. DOMINICANA	FECHA	LÍNEA AÉREA Y NÚMERO DE VUELO

III. ITINERARIO DE SALIDA DE PUNTA CANA

DESTINO	AEROPUERTO DE SALIDA	FECHA	LÍNEA AÉREA Y NÚMERO DE VUELO

IV. INDIQUE SI USTED PARTICIPA EN CALIDAD DE:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Representante titular (jefe de delegación) | <input type="checkbox"/> Asesor |
| <input type="checkbox"/> Representante alterno | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Observador | <input type="checkbox"/> Personal del IICA |
| <input type="checkbox"/> Invitado especial | <input type="checkbox"/> Personal de secretaría |
| <input type="checkbox"/> Otro (especifique) | |

V. ALOJAMIENTO

Las siguientes tarifas especiales para los participantes en la Undécima JIA, que operan bajo el concepto de “todo incluido”: incluye todo tipo de comida y bebida sin restricción, en los restaurantes, bares, discotecas del complejo y minibar de su habitación. Los restaurantes gourmet “Chez Palace” y “La Fuente” no están dentro del régimen “todo incluido”:

Hotel Barceló Bávaro Palace

Habitación sencilla: US\$125/persona/noche

Habitación doble: US\$80/persona/noche;

Habitación doble: US\$71/ por 3 ó 4 personas.

Si desea habitación doble indique el nombre del acompañante: _____

	SÍ	NO
Desea cuentas individuales	/ /	/ /

VI. OBSERVACIONES ESPECIALES DE SALUD

Grupo sanguíneo: _____

Enfermedades que requieren cuidados especiales (indique qué tipo de cuidados): _____

PARA USO DE LA SECRETARÍA

Inscrito por: _____

Fecha: _____

Credenciales entregadas: _____

Observaciones: _____

NOTA:

Las tarifas preferenciales serán respetadas sólo si la reservación se hace por medio de la Secretaría Técnica de la JIA en República Dominicana.

I:JIA2001/E-INFORMACION GENERAL INV. ESPEC.

FICHA DE SALUD

NOMBRE: _____

NACIONALIDAD: _____

DIRECCION PERSONAL: _____

TELEFONO: _____

EDAD: _____

GRUPO SANGUINEO: _____

HA PADECIDO USTED ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES:

RESPIRATORIAS	/ /
DIABETES	/ /
HIPERTENSIÓN	/ /
AFECCIONES CARDIACAS	/ /
OTRAS	_____

INDIQUE SI ES ALERGICO A ALGUN MEDICAMENTO: _____

FECHA

FIRMA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Semana Interamericana de la Agricultura y Vida Rural
Punta Cana, República Dominicana
26-29 noviembre del 2001

TRANSPORTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE _____

PUERTO DE EMBARQUE

AEROPUERTO DE LLEGADA A REPÚBLICA DOMINICANA

 / / Aeropuerto Las Américas (Santo Domingo) / / Aeropuerto La Romana

 / / Aeropuerto Punta Cana / / Otro

AEROLÍNEA Y NÚMERO DE VUELO _____

FECHA DE LLEGADA

NUMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN CON USTED _____

OBSERVACIONES



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Solicitud de Aseguramiento para Consultores y participantes en Reuniones, Seminarios y Becarios

Nombre	1° Apellido	2° Apellido

Tipo de Asegurado: (Marque con una X la casilla correspondiente)

Consultor Local	<input type="checkbox"/>	Seminario	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Consultor Internacional	<input type="checkbox"/>	Becario	<input type="checkbox"/>		

Información general: (Por favor, para las fechas, escriba el nombre del mes. Ej.: 01/ENERO/1994)

1. Fecha de nacimiento	<input type="text"/>	5. Sede de trabajo (Destino)	<input type="text"/>
2. Sexo (Masc. o Femen.)	<input type="text"/>	6. Fecha inicial contrato	<input type="text"/>
3. País de nacionalidad	<input type="text"/>	7. Fecha final contrato	<input type="text"/>
4. País de contratación	<input type="text"/>	8. Código de presupuesto	<input type="text"/>
9. Fecha inicial aseguramiento	<input type="text"/>	Nota: Debe incluir, dentro de las fechas de aseguramiento los días de transporte que requerirá el asegurado para trasladarse de una sede a otra.	
10. Fecha final aseguramiento	<input type="text"/>		

SEGUROS Y COBERTURAS DE CORTO PLAZO

Seguro de Salud: Cubre gastos médicos, hospitalitarios, farmacéuticos y de laboratorio, no rutinarios. No cubre gastos dentales, ni exámenes de la vista.
Seguro de Muerte Accidental y Desmembramiento: Monto asegurado de US\$25,000.00
Seguro de Vida: Monto asegurado de US\$5.000

OBSERVACIONES

- El seguro cubrirá el período del evento (consultoría, reunión, seminario, beca, etc.) y los días necesarios razonables para el traslado del participante.
- En caso de ser necesario el IICA hará efectivo las coberturas del monto asegurado para hacer frente a los gastos en que se incurra y el remanente se entregará a los beneficiarios contingentes.
- De acuerdo con los términos de las pólizas de los seguros de corto plazo, NO ES POSIBLE ASEGURAR A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

BENEFICIARIOS:

- Beneficiario directo: IICA**
- Beneficiarios contingentes:

1. Nombre:	Porcentaje:	Parentesco:
Dirección:		
2. Nombre:	Porcentaje:	Parentesco:
Dirección:		
3. Nombre:	Porcentaje:	Parentesco:
Dirección:		
4. Nombre:	Porcentaje:	Parentesco:
Dirección:		

Fecha

Nombre y firma del Representante

Firma del Consultor

Favor llenar el formulario a máquina o con letra de molde. La omisión o falta de suministro de alguna información solicitada en este formulario, causará atrasos en la atención de esta solicitud de aseguramiento.
Una vez debidamente llenado este formulario, favor de remitirlo a la Dirección de Recursos Humanos-División de Beneficios y Remuneraciones.



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria
Punta Cana, República Dominicana
26– 29 noviembre 2001

TEMARIO PROVISIONAL

IICA/JIA/Doc.250(01)rev.
10 octubre 2001
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

Nov. 30/01.
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
RODRIGO PEÑA
IICA - COLOMBIA

II (A)
CONF.
#3273
2007
MFN-9539
DCC-250

INTRODUCCION

En la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, abril del 2001), se dio un hecho muy alentador y de gran significado para la agricultura y la vida rural en el hemisferio. Las y los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron ***“a impulsar programas para mejorar la agricultura y la vida rural y promover la agro-industria como contribución esencial a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo integral”***. Asimismo, reconocieron ***“la importancia fundamental de la agricultura como medio de vida de millones de familias rurales del Hemisferio, al igual que el papel que desempeña en la creación de la prosperidad, como un sector estratégico del sistema socioeconómico”***.

Con respecto a las reuniones ministeriales, las y los Gobernantes señalaron que estas constituyen pilares fundamentales en el proceso de las Cumbres, ya que aportan propuestas sectoriales al más alto nivel político del hemisferio y son la instancia responsable de la ejecución de los mandatos presidenciales. En ese sentido, instruyeron a sus Ministros de Agricultura para que en su próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) promuevan ***una acción conjunta de todos los actores del agro, con lo cual le dan realce a su función de desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el hemisferio***.

Por todo lo anterior, la JIA, en su próxima reunión, del 26 al 29 de noviembre en Punta Cana, República Dominicana, que coincide con el vigésimo aniversario de su constitución, asume ese nuevo liderazgo como la principal Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas.

Ese liderazgo, tal como lo definieron los y las Jefes de Estado y de Gobierno, exige promover la participación activa de todos los actores del agro para construir acuerdos y compromisos sobre la orientación que se le debe dar a la agricultura y la vida rural en el Hemisferio. Es por eso que en la próxima reunión de la JIA, se ha hecho una amplia convocatoria a otros líderes de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural de las Américas para que, conjuntamente con los Ministros de Agricultura, por medio del diálogo y la reflexión, inicien la construcción de un nuevo camino para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural de las Américas.

Además de los aspectos correspondientes a esa nueva dimensión de la JIA, en la próxima reunión también se tratará lo relacionado con su papel como órgano superior del IICA. El temario provisional de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por lo tanto, se ha organizado en las dos secciones que se desarrollan a continuación:

SECCION A - DIMENSION EXTERNA DE LA JIA

FORO MINISTERIAL SOBRE: LOS DESAFIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL CONTEXTO DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

Este foro es la actividad central de la Reunión Ministerial. En él las y los Ministros de Agricultura continuarán y profundizarán el diálogo que en la mayoría de nuestros países han iniciado sus delegados y delegadas con otros líderes de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural para preparar la Declaración Ministerial y su Plan de Acción para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.

Con esta actividad la JIA asume el nuevo rol que le definió la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su trigésima reunión ordinaria, “como el foro principal de rango ministerial en la OEA para realizar análisis y desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural en el Hemisferio”, en su Resolución OEA/Serv.PAG/RES. 1728 del 5 de junio del 2000. Así como los mandatos provenientes de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, abril del 2001)

Para cumplir con esos propósitos, el foro se ha preparado con los siguientes segmentos:

1. Presentaciones de invitados especiales sobre temas estratégicos para la agricultura y la vida rural
2. Intervenciones de los Ministros y diálogo entre los Ministros con otros líderes de la Comunidad de la Agricultura y de la Vida Rural
3. Adopción de la Declaración Ministerial y su Plan de Acción para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural con las resoluciones y decisiones pertinentes

1. Presentaciones de invitados especiales

El foro ministerial contará, también, a título de invitados especiales, con la participación de otras autoridades de países del Sistema Interamericano y/o de personalidades relacionadas con el quehacer de la agricultura y el medio rural, que ocupen o hayan ocupado cargos de representación en el sector público, privado, académico, científico o agroempresarial y de organismos internacionales que puedan brindar, a los señores ministros y a otros líderes de la comunidad de la agricultura y el medio rural, comentarios sobre aspectos claves para la instrumentación de los mandatos de la Cumbre de Quebec y consecuentemente al mejoramiento de la agricultura y la vida rural de las Américas.

2. Intervenciones de los ministros y diálogo con otros líderes de la comunidad de la agricultura y el medio rural

El diálogo será propiciado con base en reflexiones e intervenciones de los ministros que examinen los retos, las perspectivas y las oportunidades de la agricultura y el medio rural en el entorno actual de globalización y apertura comercial, y tomando en cuenta la necesidad de las contribuciones requeridas para reducir la pobreza rural. Se abordarán temas de particular relevancia para la formulación de estrategias y políticas tendientes a la modernización de la agricultura, el mejoramiento de la vida rural y la construcción de una nueva institucionalidad que permita dar sustento y efectividad a dichas estrategias y políticas.

3. Adopción de la Declaración Ministerial y su Plan de Acción. Resoluciones y Decisiones Pertinentes

El proceso de preparación de estos documentos ministeriales se inició con un trabajo realizado en muchos de los países respectivos, el cual fue conducido por los Delegados y Delegadas Ministeriales que constituyen el Grupo de Revisión de la Implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre sobre Agricultura y Vida Rural (GRIC-Agricultura). En dicho trabajo estuvieron involucrados líderes del agro de los países, quienes participaron en la generación de propuestas sobre compromisos y acciones estratégicas para incluirse en dichos documentos.

En cumplimiento a lo indicado en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, se proyecta realizar en la segunda quincena del mes de octubre la primera reunión del GRIC-Agricultura para trabajar sobre la primera versión de la Declaración Ministerial y su Plan de Acción. El diálogo sobre la versión que surja de esa reunión se continuará por medio de un foro electrónico, de tal forma que se llegue a la versión consensuada de los documentos que adoptaría la JIA en su reunión de República Dominicana.

SECCION B: ASUNTOS INSTITUCIONALES – DIMENSION INTERNA DE LA JIA

1. ELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL PERIODO 2002-2006 IICA/JIA/Doc.251(01)

A la fecha los siguientes seis Estados Miembros del Instituto: Barbados, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras y Uruguay han presentado candidatos a la Dirección General para el período 2002-2006. La documentación correspondiente fue oportunamente remitida a los gobiernos de los países miembros, en las cuatro lenguas oficiales del Instituto.

Por otro lado y en cumplimiento con la Resolución 341 “Protocolo para la Elección del Director General del Instituto”, el Director General invitó a los candidatos a que hicieran una presentación durante la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que se celebró en la Sede Central del Instituto en julio pasado. Los candidatos hicieron sus presentaciones en el siguiente orden, el cual fue establecido por sorteo: Honduras, Brasil, Uruguay, Barbados y Colombia.

2. Informes del Director General

2.1 Estado de la Agricultura y del Desarrollo Rural
IICA/JIA/Doc.252(01)

2.2 Mensaje del Director General
(Sin número)

3. Política Institucional

3.1 Informe del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las Reuniones del Bienio 2000-2001
IICA/JIA/Doc.253(01)

3.2 Poder Generalísimo al Director General Electo para el Período 2002-2006
IICA/JIA/Doc.254(01)

3.3 Nombramiento del Dr. Carlos E. Aquino G. como Director Emérito del Instituto
IICA/JIA/Doc.255(01)

3.4 Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales
IICA/JIA/Doc.256(01)

4. Aspectos Presupuestarios y Programáticos

4.1 Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para el Bienio 2002-2003
IICA/JIA/Doc.257(01)

4.2 Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y Programa Presupuesto 2003
IICA/JIA/Doc.258(01)

5. Aspectos Financieros

- 5.1 Estados Financieros del Instituto 1999 y 2000 e Informes de los Auditores Externos
IICA/JIA/Doc.259(01)
- 5.2 Sexto y Séptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)
IICA/JIA/Doc.260(01)

6. Relaciones Inter-Institucionales

- 6.1 Designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
IICA/JIA/Doc.261(01)
- 6.2 Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
IICA/JIA/Doc.262(01)
- 6.3 Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)
IICA/JIA/Doc.263(01)
- 6.4 Relaciones IICA/FAO
IICA/JIA/Doc.264(01)
- 6.5 Condición de Asociado
IICA/JIA/Doc.265(01)

7. Otros Aspectos Institucionales

- 7.1 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
IICA/JIA/Doc.266(01)
- 7.2 Galardones Interamericanos en el Sector Rural
 - Informe de la Comisión de Selección de Galardones
 - Medalla Agrícola Interamericana
 - Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural
 - Premio Agrícola Interamericano para Profesionales JóvenesIICA/JIA/Doc.267(01)

7.3 Fecha y Sede de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
IICA/JIA/Doc.268(01)

8. Programa Provisional de Trabajo
IICA/JIA/Doc.269(01)

9. Otros Asuntos



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria
Punta Cana, República Dominicana
26- 29 noviembre 2001

ELECCION DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL PERIODO 2002-2006

IICA/JIA/Doc.251(01)
10 octubre 2001
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

UNIDAD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
NOV-30/01.
* RODRIGO PEÑA *
IICA - COLOMBIA

II CA
CONF.
#3273
2007-9529
MFW-9529
DOC. 251

En cumplimiento con la Resolución 341 del Comité Ejecutivo “Protocolo para la Elección del Director General del Instituto”, el Director General invitó a los candidatos a la Dirección General del Instituto para que hicieran una presentación durante la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que se celebró en la Sede Central del Instituto en julio pasado.

Los candidatos hicieron sus presentaciones en el siguiente orden, el cual fue establecido por el Comité Ejecutivo por sorteo: Honduras, Brasil, Uruguay, Barbados y Colombia.

El Director General somete a consideración de los gobiernos de los Estados Miembros del Instituto, el procedimiento adjunto para la elección del Director General para el período 2002-2006. Este procedimiento está de acuerdo con las normas establecidas en el Capítulo XIV “De la Elección y Remoción del Director General”, del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA”).

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DEL DIRECTOR GENERAL PERIODO 2002-2006

I. DE LA MESA ELECTORAL

1. La mesa electoral estará integrada por dos representantes de los Estados Miembros del Instituto, elegidos al azar quienes tendrán a cargo el escrutinio de los votos.
2. Los miembros de la mesa electoral no podrán ser de la misma nacionalidad de la de los candidatos a Director General.
3. El Secretario Técnico de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura actuará como actuario de la votación.

II. DE LA VOTACION

1. La elección se efectúa por votación secreta.
2. Cada Estado Miembro, debidamente acreditado a la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, recibirá seis boletas de votación.
3. La boleta de votación tendrá impreso los nombres de los candidatos.
4. Cada Jefe de Delegación depositará su voto en una urna, dispuesta para tal fin.
5. Las boletas de votación serán contadas por los miembros de la mesa electoral antes de ser escrutados.
6. El escrutinio se hará en presencia de los participantes en la Reunión.
7. Será elegido Director General del Instituto el Candidato que obtenga la mayoría requerida por el Artículo 19 de la Convención, 18 votos.
8. Si ningún candidato obtuviese en la primera votación la mayoría requerida, se procederá a efectuar las votaciones que sean necesarias hasta obtener dicha mayoría, limitadas a aquellos candidatos que hayan obtenido las dos primeras mayorías relativas en la votación inmediata anterior.

9. Si después de efectuarse una votación ningún candidato obtiene la mayoría requerida, la Junta puede suspender la sesión por el tiempo que estime necesario.
10. Para cada votación se distribuirán nuevamente boletas, cuyo color será distinto a las boletas de la votación inmediata anterior.
11. En caso de que exista un sólo candidato, la elección podrá efectuarse por el procedimiento de votación por aclamación, siempre y cuando se encuentren presentes la mayoría de los Estados Miembros integrantes de la Junta.



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria
Punta Cana, República Dominicana
26– 29 noviembre 2001

**ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y EL
DESARROLLO RURAL**

IICA/JIA/Doc.252(01)
10 octubre 2001
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
Nov-30/01
RODRIGO FELIX
IICA - COLOMBIA

El documento “Estado Actual y Perspectivas de las Agricultura y el Desarrollo Rural”, será enviado próximamente.

Se incluye el Resumen Ejecutivo correspondiente al documento en referencia.

RESUMEN EJECUTIVO

1. Las reformas económicas de las dos últimas décadas del siglo XX estuvieron dominadas por las doce reglas del *Consenso de Washington*, las cuales proponían, dentro de sus postulados, la liberalización, la desregulación y la privatización de las economías, así como la necesidad de marcos macroeconómicos estables, como una condición necesaria y suficiente para asegurar el crecimiento eficiente de los países. Estos procesos eran idóneos para acompañar y retroalimentar dos megatendencias imperantes: la globalización y la liberalización comercial.
2. Los efectos de las crisis financieras y de la desaceleración económica en Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, aunados a la crisis de los precios internacionales de los productos básicos agrícolas y a la permanencia, e incluso profundización, de los niveles de pobreza en América Latina y el Caribe (ALC), muestran un panorama poco alentador para las economías de esta región.
3. Es imposible minimizar los efectos que tendrán para el mundo en general, y para ALC en particular, los actos terroristas contra Estados Unidos realizados el 11 de setiembre del 2001. Aunque es prematuro anticipar acontecimientos venideros, se podrían replantear las prioridades en las relaciones internacionales y sus modalidades, dando especial interés, por ejemplo, a la coordinación de acciones de lucha contra el terrorismo. Esto podría afectar la dirección y la magnitud de la cooperación técnica y los flujos de capital – especialmente de la inversión directa externa– e imponer restricciones al movimiento internacional de bienes, servicios y personas.
4. Las condiciones del entorno internacional también se reflejan en los mercados agroalimentarios, cuyos rasgos más sobresalientes son: el aumento en la producción de productos transformados y de alto valor, la integración vertical y horizontal de la industria, la internacionalización de esta y el consecuente comercio mediante transacciones intrafirma, que responde en parte a la creciente oligopolización de estos mercados. Desde la perspectiva de la demanda, adquieren importancia los factores “no económicos”, tales como las preocupaciones y los gustos del consumidor por productos de fácil preparación, con altos niveles nutricionales, sometidos a procesos de producción y elaboración que aseguren la inocuidad de los alimentos y producidos en forma responsable con el ambiente.
5. Los modelos tecnológicos lineales aplicados tradicionalmente a la agricultura han sido fundamentales para su desarrollo y modernización, pero hoy enfrentan la rigidez de los esquemas públicos en que operan, la atención a las condiciones de la oferta y, en el caso de ALC, limitaciones financieras. En la actualidad, los desarrollos tecnológicos se caracterizan por la forma en que se generan la investigación y la tecnología, así como por sus impactos en la producción y la productividad del sector agroalimentario. Un ejemplo de lo anterior son las agrobiotecnologías, que están siendo producidas fundamentalmente por firmas privadas de países desarrollados y que, como nunca antes, están asociadas a los derechos de propiedad del conocimiento. A este nuevo paradigma, que se caracteriza

por la forma de hacer, difundir y llevar al mercado el conocimiento, se le denomina “innovación tecnológica”.

6. La agricultura y otras actividades que se desarrollan en el medio rural tienen una relación muy estrecha con el ambiente y el manejo de los recursos naturales. Sin embargo, la carencia de una visión sistémica entre suelo, agua, flora, fauna y biodiversidad, un factor crítico en varios países de ALC, se refleja en el deterioro creciente del bosque, la alta vulnerabilidad de las fuentes de agua, la aceleración de los procesos de desertización y las alteraciones climáticas en regiones ecológicamente frágiles que están expuestas, cada vez con mayor frecuencia, a eventos extremos como huracanes, inundaciones y sequías.
7. Las reformas económicas del Estado y las de carácter sectorial han favorecido la construcción de un nuevo marco institucional que comprende diferentes niveles: i) el supranacional, que incluye los mandatos y orientaciones establecidos por las organizaciones intergubernamentales y los derivados del proceso de las Cumbres Interamericanas; ii) el nacional, que toma en consideración la modificación de los papeles que han de desempeñar los actores públicos y privados, las formas en que estos se relacionan y hasta sus métodos de trabajo; y iii) el sectorial, como es el caso del sector agroalimentario, en donde se plantea la necesidad de redefinir los papeles otorgados a los ministerios de agricultura, así como la forma en cómo estos interactúan con otros actores públicos, privados y de la sociedad civil.
8. La concepción de la agricultura y el medio rural y las vinculaciones entre ambos ha evolucionado en los últimos años. Hoy día se define la agricultura ampliada, en el marco de una visión sistémica que permite entender la complejidad de los sistemas agrícolas, que se insertan en los espacios rurales y se organizan en cadenas agroalimentarias. Asimismo, esa visión permite evaluar las relaciones de los sistemas agroalimentarios con otros sectores de la economía y la sociedad.
9. Por otra parte, el concepto de la nueva ruralidad parte de una lectura del escenario rural actual en las Américas y descansa en una visión territorial. Es decir, reconoce el valor del espacio rural y de sus habitantes, del continuo rural-urbano contemporáneo; del desafío de construir o reconstruir el tejido rural y de la organización del capital social, como elementos estratégicos para redireccionar el modelo de desarrollo. Esta nueva visión de lo rural promueve el fortalecimiento y el desarrollo de los procesos democráticos, la participación política, social, cultural y económica de la población (hombres, mujeres, jóvenes y etnias) y la superación de la pobreza.
10. El cambio de visión de la agricultura hacia un concepto más amplio y sistémico, que incorpora nuevos actores, procesos y productos, nuevos enfoques sobre las interacciones entre la agricultura y su medio rural y los profundos cambios en el entorno, ha modificado sustancialmente las características y la importancia relativa de los factores considerados en la tradicional función de producción de la agricultura. Sin embargo, se han identificado cinco factores que resultan fundamentales para el desarrollo de esta, a los que se les ha llamado *anclajes de la agricultura ampliada*: i) el ambiente y los recursos naturales, que son la base de la producción, de la salud y de la vida misma; ii) la ciencia y la tecnología, como elementos promotores del desarrollo y el crecimiento económico de la humanidad; iii) el capital humano, que se asocia a la naturaleza, a la economía y a un espacio geográfico; iv) la información y el conocimiento, como nuevos

activos de la producción; y v) el contexto político-institucional, que permite la articulación de todos estos factores.

11. El desempeño de la agricultura y del medio rural en las Américas es complejo en razón de la gran diversidad y heterogeneidad de las realidades agrícolas y rurales de los países que la integran. En efecto, es difícil arribar a conclusiones generales que se apliquen a economías de diferente tamaño, a agriculturas con importancia relativa diferente con respecto a otros sectores o a poblaciones rurales de distinta relevancia. La situación se complica aún más cuando se incluye a los países más grandes y desarrollados del norte de las Américas, cuya inclusión deja prácticamente sin validez la consideración de promedios estadísticos y la comparación entre indicadores, a menos que estos se consideren como simples datos referenciales.
12. La producción agrícola de la región ha ido creciendo, pero a tasas menores que la observada en el producto global, lo que da como resultado una disminución en la participación relativa de la agricultura en la generación del producto interno bruto (PIB). El aumento de la producción agrícola se ha debido, fundamentalmente, al crecimiento de la productividad por trabajador, aunque el promedio de esta es aún bajo comparado con el de países desarrollados.
13. ALC sigue siendo una región exportadora neta de alimentos, aunque algunos de sus países figuran como importadores netos. Sin embargo, los análisis de la competitividad de las exportaciones agrícolas regionales muestran signos de deterioro de sus ventajas comparativas en el mercado internacional. Los análisis sobre la incorporación del progreso técnico en la producción muestran que sólo unos pocos cultivos, muchos de ellos alimentos básicos, reflejan incrementos en la productividad debidos al cambio técnico, en tanto la mayoría de los que han logrado cambios en la producción lo han hecho mediante el aumento de mayor superficie sembrada.
14. En términos de seguridad alimentaria, la región muestra una situación favorable, aunque cinco países (Haití, Bahamas, República Dominicana, Grenada y Nicaragua) presentan problemas de vulnerabilidad en el acceso y la disponibilidad de alimentos a su población.
15. A pesar de que la región ha mostrado avances importantes en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA), también es cierto que se presentan problemas en el desarrollo de los marcos institucionales, regulatorios y tecnológicos que la acompañan. Asimismo, la incidencia y la prevalencia de enfermedades y plagas, como la fiebre aftosa, la cochinilla rosada y las moscas de la fruta, que afectan a actividades productivas de gran importancia económica para la región, ponen en evidencia la importancia de fortalecer los sistemas de sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos (SSAIA) en ALC.
16. En términos sociales, se mantiene –e incluso se profundiza– la pobreza rural. Las crisis en la institucionalidad para el desarrollo rural y las reducciones en la inversión social son algunas de las causas del retroceso en las áreas rurales y de la ineffectividad de los programas instrumentados para el combate contra la pobreza rural.
17. En cuanto a los recursos naturales y el desarrollo sostenible, la región enfrenta procesos de urbanización acelerada, la cual se agrava con las prácticas depredatorias y

contaminantes de algunos sistemas de producción, las cuales están provocando crecientes problemas ambientales, una mayor vulnerabilidad a eventos extremos y la degradación creciente de suelos y ecosistemas. Dadas dichas prácticas, también ha surgido la amenaza de que en un futuro cercano surjan problemas de escasez de un recurso tan indispensable como el agua.

18. Al analizar el desempeño de la institucionalidad para la agricultura en la región, se observa un proceso caracterizado por la pérdida de la influencia de los ministerios de agricultura. Varios factores responden a esta situación: i) el debilitamiento de las políticas sectoriales; ii) la desarticulación de los sistemas de apoyo (investigación, extensión, mercadeo, etc.); iii) las reformas del Estado que han minimizado las funciones y la dimensión de los ministerios de agricultura; iv) la debilidad de las organizaciones del sector privado; y v) la desprotección arancelaria que ha acompañado al proceso de apertura comercial.
19. Con respecto a la institucionalidad para el desarrollo rural, muchas veces limitada a los ministerios de agricultura, también se observa un debilitamiento, al tiempo que se hacen más acuciantes los problemas de equidad, gobernabilidad y manejo racional de los recursos naturales. En muchos países de la región se advierte, además, una reducción de la inversión social en las zonas rurales, la cual afecta directamente las capacidades de modernización y los niveles de vida en el medio rural e incentiva los procesos migratorios hacia el medio urbano.
20. El rápido avance en la forma en que el sector privado ha asumido funciones típicamente privadas en los mercados –como la comercialización de productos– ha contrastado con el lento avance en la gestión privada de políticas públicas, lo cual ha generado vacíos institucionales en diversos campos, tales como el financiamiento rural, la investigación básica y la transferencia de tecnología a quienes tienen una limitada capacidad para adquirir los servicios que provee el mercado, sea porque tienen bajos ingresos, por restricciones geográficas o por falta de información.
21. En relación con los problemas institucionales de la agricultura en ALC se analizan dos casos. El primero de ellos se refiere a la limitada e insuficiente participación de los ministerios de agricultura en los procesos de negociaciones comerciales internacionales, a pesar de que deberían ser los interlocutores idóneos para llevar a la mesa de negociación las inquietudes propias de los actores directamente afectados por la aplicación posterior de los acuerdos suscritos. El segundo caso llama la atención sobre la contracción de las inversiones públicas en investigación agropecuaria, área en la cual se trató, con poco éxito, de estimular las inversiones privadas. Esta situación es grave, porque se ha perdido, en gran parte, la capacidad de operación de los institutos públicos de investigación, al tiempo que no se ha logrado una renovación significativa y suficiente de los cuadros de investigadores. Evidencia de esta situación es el debilitamiento significativo de la capacidad de la región para generar conocimiento endógeno o local, que pueda aplicarse en la agricultura comercial, así como para atender las necesidades tecnológicas de pequeños y medianos productores.
22. La primera generación en las reformas económicas y del Estado en ALC modificó significativamente la institucionalidad construida durante las décadas anteriores, especialmente aquella caracterizada por un Estado “interventor” asociado a un modelo de

desarrollo que basó su crecimiento en la sustitución de importaciones. La nueva realidad social y productiva ha irrumpido en esta institucionalidad, en el marco de la cual no se ha adoptado un modelo de gestión, lo que ha dejado como resultado un "estado remanente". Con mayor o menor intensidad, se han llevado a cabo reformas que tratan de adaptar lo que quedó de la institucionalidad anterior a los nuevos requerimientos, con resultados no siempre satisfactorios, tanto para los ejecutores de las reformas como para los beneficiarios potenciales de estas.

23. El mayor desafío que enfrenta ALC es la necesidad de construir una nueva institucionalidad para la agricultura y el medio rural, en la cual se incorpore el universo ensanchado de actores vinculados a la agricultura –en su visión ampliada– y las nuevas relaciones que se dan entre esta agricultura y el medio rural donde se desarrolla. Es precisamente en este contexto en donde se conjugan personas, recursos naturales, actividades no agrícolas y múltiples relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, determinadas también por las características de los entornos nacional e internacional.
24. Las razones para un nuevo enfoque institucional tienen que ver con: i) los nuevos actores y formas de organización público-privada, ii) la gestión de las políticas públicas, y iii) la necesidad de un reposicionamiento de la agricultura y el desarrollo rural en las estructuras políticas.
25. La construcción de una nueva institucionalidad para atender los desafíos de la agricultura y el desarrollo rural requiere la incorporación de aspectos que van más allá de lo agrícola y lo rural: la participación ciudadana en la toma de decisiones, el impulso a la eficacia del Estado, la seguridad jurídica, el acceso a la tierra, el manejo apropiado de los recursos naturales y el ambiente y servicios de apoyo necesarios, como el financiamiento y la inversión rural.
26. Las políticas públicas deben partir de una agenda nacional y de un proceso de concertación entre las diferentes organizaciones y actores involucrados, así como del consenso de las naciones en los ámbitos internacional e interamericano. En especial, el proceso de las Cumbres Interamericanas avanza hacia la integración continental, mediante la consolidación de las democracias, la integración económica y comercial, la erradicación de la pobreza y la conservación del ambiente. Estos principios son mandatorios para todos los países de las Américas, más que en lo formal, en el espíritu de la sociedad americana para avanzar hacia un desarrollo más equitativo.
27. En esta agenda interamericana se ha incorporado la agricultura y el desarrollo rural como un sector estratégico del sistema socioeconómico de las Américas. Por lo anterior, todos estos elementos deben estar presentes en la construcción de las políticas públicas, en el marco de la nueva institucionalidad para la agricultura y el medio rural.
28. Mejorar la competitividad de la agricultura implica desafíos en diferentes direcciones. Se requiere contar con estrategias definidas para modernizar la agricultura nacional, así como con políticas sectoriales que actúen en sintonía con las políticas macroeconómicas y que reconozcan la heterogeneidad de la estructura productiva del agro y la necesidad de integrar los diferentes eslabones de las cadenas productivas. Dentro de este conjunto de políticas para promover la competitividad, y con ello para impulsar el nivel de vida en el

medio rural, se destacan aquellas que promueven el desarrollo tecnológico, la sanidad agropecuaria, la salud pública, el desarrollo de mercados, los agronegocios, la participación efectiva en las negociaciones comerciales, el desarrollo de una agricultura comprometida con el ambiente y, muy ligada a esta, una producción agrícola limpia.

29. Con respecto a las políticas necesarias para mejorar el nivel de vida en el medio rural, es necesario resaltar que el enfoque moderno sobre el desarrollo rural supera el sentido asistencial de tiempo atrás y de compensación de los últimos años, para concebirse como una estrategia de crecimiento con equidad y eficiencia, que permite superar los mecanismos de exclusión económica y política de la población rural, la cual ha visto aplazada su incorporación en el modelo de desarrollo vigente.
30. La visión integral del desarrollo rural comienza a ofrecer una condición renovada de gestión social y política, en la cual la dimensión internacional, sea regional o global, juega un papel determinante. En este sentido, no es posible dejar por fuera la búsqueda de la competitividad en la agricultura, la cual también contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las sociedades rurales. Para lograr lo anterior se destacan las políticas orientadas a combatir la pobreza rural asegurando la seguridad alimentaria, a desarrollar la capacidad de gestión y autogestión en las organizaciones públicas y privadas, a promover reformas en la educación y la capacitación y a impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales.
31. El último capítulo de este informe provee elementos sobre áreas de acción para la cooperación técnica internacional, los cuales se derivan de los grandes desafíos identificados en el Capítulo IV y que, en particular, pueden orientar la definición de un programa de trabajo para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
32. El desafío de construir una nueva institucionalidad para la agricultura y el desarrollo rural en ALC es una tarea de gran magnitud que demanda aportes de la cooperación técnica internacional que superan las capacidades del IICA y de cualquier agencia de cooperación considerada individualmente. Ello plantea la necesidad de que las agencias de cooperación y financiamiento precisen los campos y las actividades en que deberían concentrar sus esfuerzos y recursos e identificar áreas y modalidades de cooperación interinstitucional, similar al esfuerzo en que viene participando el IICA en la definición de estrategias y acciones orientadas a combatir la pobreza rural.



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria
Punta Cana, República Dominicana
26– 29 noviembre 2001

COMISION CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES

IICA/JIA/Doc.256(01)

10 octubre 2001

Original: español

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
Nov 30/01
- RODRIGO PERU -
IICA - COLOMBIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

ZICA
CONF.
#3273
2007-9539
DOC-256

Con base en lo dispuesto en la Resolución 350 “Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales”, aprobada por la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, la Dirección General del Instituto remite a los Estados Miembros los siguientes documentos: (i) el Primer Informe de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, (ii) la Resolución 350 en referencia y (iii) el documento del Director General “Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial sobre Asuntos Gerenciales”.

Asimismo se señala que el Temario de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), incluye el tema “Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales”.

Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales



INFORME PROVISIONAL

Resumen de las Conclusiones y Recomendaciones

20 octubre 2000

RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de su proceso de "transformación institucional", el IICA ha desarrollado una visión prospectiva que, una vez hecha realidad, tendrá implicaciones positivas para el desarrollo sostenible y el medio rural en el hemisferio. Este informe presenta conclusiones y recomendaciones dirigidas a identificar un enfoque integrado que ayude a llevar a cabo las actividades de transformación que ya están bastante encaminadas.

El modelo siguiente se empleó para identificar los elementos clave de un marco administrativo integrado.

Marco administrativo integrado



Se empleó un modelo para situar los aspectos específicos de planificación estratégica y gestión administrativa, evaluar la importancia/materialidad de esos aspectos (y las implicaciones para el IICA) y examinar las soluciones propuestas con respecto a la forma en que cada una contribuye a una mejor toma de decisiones en el Instituto. Aunque la terminología dentro del modelo todavía está abierta al debate, su valor reside en apoyar el desarrollo de los vínculos requeridos entre los aspectos destacados que merecen atención especial.

Se elaboraron recomendaciones para los asuntos administrativos y financieros siguientes:

- Planificación, coordinación y proceso de ejecución de actividades
- Recopilación y divulgación de información cualitativa y cuantitativa
- Impacto de la descentralización
- Información y consulta sobre el proceso de toma de decisiones para adquisiciones de gran envergadura
- Formulación del presupuesto para el próximo bienio
- Propuestas salariales
- Cambios a reglamento electoral

Resumen de las conclusiones y recomendaciones

20 octubre 2000

Agradecimientos

Los miembros de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales desean expresar su agradecimiento por haberseles permitido emprender tan importante tarea. Se agradece el apoyo del IICA en todos los niveles ya que sin su cooperación, no hubiera sido posible realizar nuestra labor. Consideramos que los conocimientos y la experiencia combinada de todos los miembros del equipo de trabajo pueden contribuir de forma práctica a guiar al IICA a medida que avanza en su proceso de transformación.

Este informe se basa en el mandato de la Comisión y en las solicitudes específicas del Director General registradas en las actas de la primera reunión. Se considera un paso integral en el proceso de transformación institucional del IICA debido a que se fundamenta en el progreso ya alcanzado.

Presentado por:

Argentina	Representada por Oscar Ghersi
Barbados	Representada por Anthony Patrick Wood, M.P.
Brasil	Representado por el Embajador Carlos Antonio da Rocha Paranhos
Canadá	Representada por Bill Doering
Colombia	Representada por Jorge Mario Díaz
El Salvador	Representado por Armando Servellón Rodríguez
Estados Unidos	Representado por Joan Segerson
México	Representado por Jaime Almonte Alvarez y Lourdes Cruz Trinidad
Venezuela	Representada por Libertad Colucci

Miembros de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales

1. Antecedentes

Conforme a la Resolución No. 341: "La Nueva Dimensión Institucional", la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), durante su Décima Reunión Ordinaria, celebrada en octubre de 1999 en Salvador, Bahía, Brasil, aprobó la creación de una Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales. La Comisión funciona de conformidad con los estatutos aprobados en esa resolución.

La primera reunión de la Comisión celebrada del 28 al 29 de junio, 2000, en San José, Costa Rica, abordó los temas que se enumeran seguidamente, los cuales se incluyen en el Anexo A de este documento.

En una reunión especial de la Comisión Consultiva con el Director General y el Subdirector General del IICA, se clarificaron las expectativas de la administración en relación con el trabajo que la Comisión desarrollaría para consolidar el proceso de transformación institucional durante el bienio 2000-2001. Además, en respuesta a la solicitud de asesoría del Director General, se acordó que los miembros de la Comisión examinaran temas transversales y aquellos solicitados de forma específica en las áreas siguientes:

Lista preliminar de temas transversales:

1. Aplicación del proceso de planificación
2. Información sobre los resultados y las lecciones aprendidas e intercambio de esta información
3. "Definición" de actividades
4. Coordinación entre planificación y ejecución
5. Información cualitativa y cuantitativa (financiera, de desempeño, análisis comparativos, satisfacción de las partes interesadas, desglose de costos y evaluación de impactos)
6. Impacto de la descentralización, incluyendo implicaciones financieras, calidad e impacto sobre la ejecución de programas
7. Información y consulta sobre el proceso de toma de decisiones para las adquisiciones de gran envergadura como sistemas de cómputo y de contabilidad.

Asuntos solicitados de forma específica:

- Análisis por parte de terceras personas
- Formulación del presupuesto para el próximo bienio
- Propuestas salariales
- Cambios al reglamento electoral

2. Objetivos

Los objetivos de este informe son:

1. Resumir las conclusiones de los temas transversales y específicos identificados en la reunión del 28-29 de junio.
2. Presentar recomendaciones al Director General.

3. Enfoque

3.1 Este análisis se basa en información recibida de distintas áreas del IICA en respuesta a solicitudes específicas hechas por los miembros de la Comisión, así como en los conocimientos y experiencia conjunta de la Comisión y de las personas consultadas.

3.2 *Desarrollo de un marco administrativo integrado*

Los asuntos de planificación estratégica y administración identificados por los miembros de la Comisión, en coordinación con el Director General en la reunión del 29 de junio, 2000, no son únicos. Al preparar este informe, la Comisión fue guiada por la necesidad de presentar una evaluación equilibrada de los temas y las soluciones sugeridas, y ha dado gran importancia a la presentación de recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones en todos los niveles del IICA.

El modelo siguiente identifica los elementos clave de un marco administrativo integrado que incluye procesos para:

- determinar estrategias y prioridades estratégicas que respondan a las expectativas de los actores
- desarrollar planes de negocios que vinculen actividades, recursos y objetivos como parte de las estrategias de ejecución del IICA

- administrar los procesos y las actividades que conduzcan a los resultados/productos deseados por el IICA y sus interesados
- monitorear e informar sobre los logros alcanzados por el IICA.



Se ha empleado un modelo genérico para situar los temas. Su valor radica en el desarrollo de vínculos entre los distintos elementos.

4. Conclusiones y recomendaciones de los miembros

A continuación se presenta una breve descripción de cada aspecto, así como un resumen de las conclusiones y recomendaciones sometidas a consideración del Director General. Durante los debates, se determinó que algunos temas transversales se traslapaban. Por lo tanto, los puntos 1, 3 y 4 se consolidaron, al igual que los puntos 2 y 5. Si bien en esta sección del informe los asuntos se abordan por separado, la Sección 5 presenta un resumen de las recomendaciones como base para el desarrollo de un plan de acción integrado.

Planificación, coordinación y proceso de ejecución de actividades

Descripción

Con el objeto de promover un desarrollo económico sostenible, el Plan de Mediano Plazo (1998-2002), adoptado por los países miembros del IICA, incluyó prioridades que pusieron de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una transformación tridimensional (en

producción y comercio e institucional), además de reconocer que el desarrollo debe ser sustentable en tres elementos primarios: competitividad, equidad y sostenibilidad.

La importancia de desarrollar un nuevo enfoque institucional para la agricultura y el reconocimiento de su fuerte impacto como componente integral de la globalización económica, han orientado la acción del Instituto en cada una de sus áreas estratégicas, y constituyen motores clave en la misión, visión y estrategia general del IICA.

Existen algunas áreas prioritarias que podrían desarrollarse con mayor amplitud y cuyo impacto esperado puede ser mayor. Deben adoptarse medidas estratégicas para enfocar al Instituto en los desafíos más importantes que enfrentan la mayoría de los países de las Américas, principalmente, mejorar la competitividad de la agricultura y las condiciones de vida en un entorno rural sostenible.

Aunque se han logrado cambios positivos en la organización, como la participación de los Estados Miembros en el proceso de cambio, la tarea de modernizar la organización para que sea abierta, transparente y responsable empieza en el proceso de planificación.

En este sentido, las actividades derivadas del proceso de planificación no son claramente visibles en el plano regional y nacional, ya que existe la necesidad de lograr un equilibrio adecuado entre las funciones del IICA como administrador de fondos y sus acciones de cooperación técnica en los Estados Miembros.

Se reconoce la existencia de distintas necesidades de apoyo a los proyectos creados por medio de iniciativas regionales. Tales iniciativas deben integrarse regionalmente y deben aprenderse lecciones de la evaluación de proyectos exitosos y no exitosos.

A su vez, las actividades de planificación deben constituir la piedra angular para lograr resultados óptimos para todos los Estados Miembros. Para que este proceso traduzca en forma eficaz la planificación en ejecución debe existir una comunicación abierta, transparente y oportuna entre todas las partes interesadas.

Conclusiones

- La respuesta tardada e incoherente a los desafíos de la integración regional y a las solicitudes de servicios de cooperación por parte de los Estados Miembros tiene un impacto negativo en la transformación institucional y en su consolidación.
- Es necesario contar con una visión estratégica mejorada que responda de forma adecuada a los desafíos de integración regional y a las solicitudes de los países.
- Las regiones continúan prestando servicios conforme a modelos tradicionales, duplicando generalmente las actividades que realizan las Agencias de Cooperación del IICA.

- El renovado énfasis en el Plan de Mediano Plazo no ha sido fortalecido mediante un nuevo estilo de cooperación técnica.
- Es necesario actualizar y capacitar al personal en el uso óptimo de nuevas tecnologías y satisfacer las exigencias de una organización moderna.
- Los programas y prioridades deben responder y estar en armonía con los intereses colectivos de los Estados Miembros.
- Las asignaciones regionales de recursos no siempre están en consonancia con las prioridades temáticas. Por lo tanto, los Centros Regionales y las Agencias de Cooperación no siempre emprenden proyectos relevantes.
- Existe la necesidad de desarrollar mecanismos de evaluación eficientes para las actividades planificadas y ejecutadas.
- El IICA no debe mezclar los resultados de los proyectos que administra mediante fondos de los mismos países con las acciones de cooperación técnica que debe realizar conforme a su misión.

Recomendaciones

- Examinar el Plan de Mediano Plazo, incluyendo la misión y visión, con la participación de los Estados Miembros para determinar si amerita hacer ajustes que satisfagan las expectativas de las partes interesadas. Verificar tales expectativas en el plano estratégico y ajustar las políticas y estrategias para lograr los resultados esperados.
- Llevar a cabo un proceso de planificación bien desarrollado y comunicado, que sea aplicado de forma coherente en las distintas unidades técnicas y de cooperación (por ejemplo, dirección estratégica y asignación de recursos -planes empresariales para la Sede y las Regiones, planes operativos en las Agencias de Cooperación).
- Actuar de conformidad con las prioridades definidas por los Estados Miembros, que serán la base para determinar la dirección estratégica, la asignación de recursos y la medición del desempeño en todas las áreas estratégicas.
- Emplear la dirección estratégica y los planes empresariales regionales del IICA como base para determinar la esfera de acción y las responsabilidades de la Sede y las Regiones. Las Regiones, a su vez, deben establecer sus propias acciones con las Agencias de Cooperación por medio de planes operativos.
- Cuando amerite, la Sede debe apoyar a los Estados Miembros para asegurar la adopción de una estrategia coherente y definir estrategias de evaluación eficientes para las actividades realizadas.

- Mejorar los procesos de planificación y coordinación del Instituto, evitando duplicaciones y asegurando que lo que se programe en cada área estratégica se cumpla efectivamente en los planos regional y nacional.
- Fortalecer el proceso de alineamiento institucional para involucrar a todo el personal en los esfuerzos de transformación promovidos por el Director General.
- Desarrollar mecanismos de monitoreo y de evaluación basados en el Plan de Mediano Plazo, tanto en los Centros Regionales como en las Agencias de Cooperación, así como en el desempeño de las actividades de los programas y proyectos y su impacto.
- Desarrollar, con la mayor brevedad, una estrategia de comunicación más ambiciosa, para poder diseminar mejor la planificación y ejecución de actividades en el ámbito central, regional y nacional.
- Conducir una evaluación detallada de los proyectos a los que se asignan recursos-cuota, y del papel del Instituto en la identificación de proyectos, así como el tipo de apoyo brindado por el Instituto en la formulación de proyectos.
- Fortalecer los mecanismos de consulta empleados por el Instituto.

Recopilación y Divulgación de Información Cualitativa y Cuantitativa

Descripción

Las organizaciones multilaterales, por su misma naturaleza, requieren de una política eficaz de recopilación, almacenamiento y divulgación de información y de las experiencias aprendidas en los esfuerzos de cooperación.

Los Estados Miembros requieren de soluciones de corto, mediano y largo plazo para los problemas que limitan su desarrollo agrícola y rural. Los países cuentan con recursos y capacidades que no se emplean a plenitud para lograr tal desarrollo debido a que tienen un acceso reducido a la información y al conocimiento científico y técnico. Hay países dentro del sistema interamericano que han podido superar estos problemas y que hacen un buen uso de sus capacidades merced a varias actividades de cooperación ejecutadas por el Instituto. Los Estados Miembros pueden beneficiarse de las experiencias que tanto el Instituto como otros países han acumulado.

Si las cosas permanecen iguales, los Estados Miembros continuarán duplicando esfuerzos para lidiar con problemas que ya han sido superados por otros países y por el Instituto, y sus AC continuarán aplicando soluciones y programas de cooperación sin el beneficio de

las lecciones aprendidas (exitosas o no) ni el intercambio de experiencias. Esto reduce la eficiencia y la eficacia de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.

El Director General señaló que “existen distintos niveles, modalidades y métodos de evaluación que han sido aplicados a los proyectos de acuerdo con las características y a la naturaleza de su financiamiento” (párrafo 3.3.2 de las actas de la primera reunión). Se indicó que “ésta es un área donde se puede mejorar”, llevando a cabo un mejor análisis estratégico. Es esencial que las Agencias de Cooperación mantengan un inventario de experiencias que les permita moldear su orientación y política estratégicas.

Conclusiones

- No está claro que la Sede Central del IICA tenga un banco de datos adecuado con un desglose de los avances en los proyectos.
- En general, las oficinas regionales no uniformizan sus sistemas de comunicación de información sobre los proyectos, incluyendo el análisis de los motivos del éxito o fracaso y los mecanismos para intercambiar esas experiencias con otras regiones.
- Las Agencias de Cooperación deben trabajar de forma más estrecha con los gobiernos o agencias locales para desarrollar mecanismos que permitan realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los proyectos, y asegurar que los datos sobre desempeño se comuniquen a las entidades regionales y a la Sede para evitar errores y duplicaciones de esfuerzos.
- El Instituto debe fortalecer su capacidad interna para recopilar información cualitativa y cuantitativa pertinente sobre los proyectos.
- No se dispone actualmente de información sobre los recursos en cuanto a desglose de costos.
- Los gobiernos y las agencias consultadas reconocieron de forma unánime que este aspecto es prioritario y que se le debe prestar mayor importancia.
- A pesar de la divulgación de algunas experiencias a distintos niveles, esto no ha sido reflejo de una política institucional bien definida, sino el resultado de esfuerzos aislados sin un marco riguroso y sistemático.
- La Sede, por medio de la Dirección del Consorcio Técnico, hizo un inventario de la tecnología desarrollada por el IICA. Si bien esto constituye un paso en la dirección correcta (es decir, el desarrollo de un sistema de captura y divulgación de experiencias de cooperación pertinentes), ninguna de las agencias o gobiernos consultados mencionaron este inventario.

- La Sede actualmente carece de un sistema integrado de evaluación de proyectos con criterios establecidos para la incorporación de “insumos” de los ámbitos regional y nacional.
 - No existe un proceso común de evaluación de proyectos para comparar las opciones de participación del IICA en proyectos nacionales.
 - Las Agencias de Cooperación no unifican los parámetros adoptados por los gobiernos miembros para la evaluación de proyectos con la metodología establecida por la Sede del IICA a fin de efectuar análisis de desempeño una vez concluidos los proyectos.
 - Las Agencias Regionales y las Agencias de Cooperación no utilizan los criterios ni la metodología de evaluación establecida por la Sede para evaluar proyectos.

Recomendaciones

- Ejecutar una política y desarrollar un programa sistemático de recopilación, almacenamiento y divulgación de las experiencias generadas en las actividades de cooperación entre el Instituto y sus Estados Miembros.
- Desarrollar un sistema integrado de información y análisis *ex post* de proyectos para identificar proyectos, actividades y áreas temáticas.
- Adoptar un sistema uniforme de administración y contabilidad en todos los niveles con el fin de poder realizar análisis comparativos en los campos de finanzas, desempeño, costos e impacto de la evaluación.
- Establecer una forma para clasificar y evaluar proyectos. Por ejemplo, se pueden obtener datos detallados analizando resultados con base en los criterios siguientes: proyectos substantivos de cooperación técnica, apoyo logístico y operativo a programas, proyectos considerados exitosos por las partes participantes y proyectos considerados un fracaso por las partes participantes.
- Efectuar una revisión funcional de todos los niveles administrativos para asegurar que comprendan sus roles, responsabilidades y relaciones:
 - La Sede, en conjunto con los funcionarios gubernamentales, deberá evaluar, y en la medida de lo posible, unificar los sistemas de evaluación de proyectos.
 - Todos los niveles de la organización deberán identificar y compartir las lecciones aprendidas, las historias de éxito y los problemas detectados al evaluar los proyectos, con el fin de mejorar de forma continua su desempeño.

- Las Agencias de Cooperación deberán asegurar el diálogo y la integración permanente con las entidades gubernamentales involucradas en los proyectos, de manera que se haga llegar a las oficinas regionales y a la Sede comentarios y sugerencias para mejorar los sistemas de evaluación de proyectos.
- Promover acuerdos entre los Estados Miembros que permitan a otros miembros tener acceso a las experiencias generadas por los programas y proyectos en ejecución.

**Impacto de la Descentralización, Incluyendo Implicaciones Financieras,
Calidad e Impacto sobre la Ejecución de Programas**

Descripción

Uno de los elementos centrales del proceso de transformación institucional del IICA (propuesto e iniciado desde 1994) ha sido un enfoque en la descentralización, dirigido a fortalecer el Instituto en términos de prestación de asistencia técnica y de cooperación y mejoramiento de la capacidad del Instituto para responder a sus miembros y a los órganos de integración regionales. Este proceso se basó en las prioridades acordadas por la JIA. La decisión fue apoyada con el establecimiento de Centros Regionales y la descentralización de algunas de las funciones y competencias de la Sede en esas oficinas. Este proceso implicó la reestructuración del Instituto y la reducción de la cantidad de unidades que respondían directamente a la Dirección General.

Teóricamente, los Centros Regionales son responsables de apoyar iniciativas y acciones conjuntas de los Estados Miembros para organizar los servicios de cooperación regional y local, así como para facilitar el diálogo hemisférico. A su vez, estas acciones fortalecen las áreas de análisis en el plano regional y local, dando como resultado la creación de alianzas estratégicas, la unificación de estrategias regionales con respecto al Plan de Mediano Plazo y a los aspectos institucionales, administrativos, gerenciales y operativos.

La descentralización es vista como un proceso de apoyo a un modelo de organización basado en la distribución estratégica de la autoridad, los poderes, responsabilidades y recursos asignados a los órganos administrativos y técnicos que prestan servicios (internos y externos) para lograr la eficiencia y eficacia necesarias que aseguren un liderazgo institucional en la prestación de sus servicios de cooperación.¹ A este objetivo se une una serie de decisiones y acciones progresivas dirigidas a asegurar la transferencia de recursos y la asignación de responsabilidades a las unidades operativas.

Conclusiones

¹ Tomado del material presentado en la primera reunión de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, celebrada en San José, Costa Rica, del 28 al 29 de junio, 2000.

A pesar del avance en la descentralización, aún queda pendiente una mayor consolidación de la misma. A la fecha, se observan algunos cambios positivos en la descentralización de los recursos humanos y financieros a favor de los Centros Regionales, el fortalecimiento de vínculos entre el IICA y los Centros Regionales, el aumento en el uso de recursos externos y la incorporación gradual de nuevas tecnologías en comunicación para asegurar una mejor gestión.

El análisis ha revelado la necesidad de:

- Mejorar el análisis y la evaluación de la infraestructura tecnológica que se incorpore como herramienta administrativa, con la finalidad de fomentar, agilizar y apoyar el desarrollo del personal técnico.
- Mejorar los mecanismos de gestión del monitoreo y el control en todos los niveles.
- Fortalecer las relaciones intra e interinstitucionales.
- Promover nuevas alianzas estratégicas y fortalecer las existentes, para ampliar la prestación de servicios a los Estados Miembros.

Recomendaciones

- Desarrollar una estrategia para completar la descentralización de áreas de responsabilidad de la Sede a los Centros Regionales y de los Centros Regionales a las Agencias de Cooperación. Esto conllevará no sólo la descentralización de los recursos humanos y físicos (incluyendo mejoras a la infraestructura tecnológica y de comunicación), con la correspondiente delegación de autoridad, sino también el fortalecimiento del proceso de integración regional y horizontal.

Información y consulta sobre el proceso de toma de decisiones para las adquisiciones de gran envergadura como sistemas de cómputo y de contabilidad

Descripción

Una organización debe tener políticas, normas y procedimientos para realizar adquisiciones, que le permitan ejecutar procedimientos adecuados dirigidos a obtener mejores bienes y servicios para satisfacer sus necesidades mediante un proceso más justo y competitivo.

Conclusiones

- No existe un mecanismo de consulta que permita la participación de los Estados Miembros al realizar adquisiciones importantes. Además, las políticas, normas y procedimientos de adquisición actuales no se han actualizado desde hace tiempo.
- Las políticas, normas y procedimientos actuales son insuficientes, sobre todo en cuanto a adquisiciones estratégicas o importantes por su trascendencia o valor financiero.

Recomendaciones

- Estudiar y revisar las políticas, normas y procedimientos para efectuar adquisiciones y contratos, haciendo énfasis en las adquisiciones estratégicas e importantes, con el objeto de asegurar la aplicación de procedimientos más eficaces.
- Comunicar las nuevas políticas, normas y procedimientos, proporcionar la capacitación necesaria e instalar un mecanismo de monitoreo que asegure su cumplimiento en todos los niveles de la organización.
- Establecer un mecanismo para informar a los Estados Miembros y permitirles participar en las adquisiciones de gran envergadura.

Análisis por Parte de Terceras Personas

La discusión de este punto ha sido postergada hasta la siguiente ronda.

Formulación del presupuesto para el próximo bienio

Descripción

Para iniciar la formulación del presupuesto para el próximo bienio, se nos pidió consultar a nuestros gobiernos miembros cuál era su opinión con respecto a los presupuestos para las organizaciones multilaterales.

Conclusiones

La información presupuestaria solicitada fue recibida tarde y no se entregó en el formato solicitado, por lo tanto no fue posible llevar a cabo el análisis.

No se consultó a todos los países pero es poco probable que alguno esté a favor de un cambio en la cuota.

La preparación de los presupuestos futuros deberá tomar en cuenta los comentarios de la Comisión Consultiva para Asuntos Gerenciales, en aspectos como el formato, el nivel de detalle, etc.

Al momento no se debe tomar decisiones sobre aspectos financieros que tengan implicaciones presupuestarias para la siguiente administración.

Propuestas Salariales

Descripción

En la reunión del Comité Ejecutivo de 1998, la administración del IICA propuso, como parte del presupuesto, presentar a la JIA un incremento del 5% en la escala salarial del Instituto. La justificación dada fue que no ha habido incrementos en la escala salarial desde hace 5 años. El incremento solicitado sólo exigirá del cumplimiento de uno de tres elementos: un aumento en el presupuesto con un incremento corolario a las cuotas de los Estados Miembros, una disminución en el financiamiento a programas dentro de un presupuesto de cero crecimiento para compensar el aumento en los costos de personal, o bien, una reducción en la cantidad de personal.

Varios donantes importantes insistieron en que debe contarse con una mayor justificación y solicitaron al IICA contratar a un consultor para comparar la escala salarial y la estructura orgánica del Instituto con las de otras organizaciones internacionales. Al IICA se le entregó una lista de consultores familiarizados con las escalas empleadas en la ONU y en la OEA, y se seleccionó al Sr. Paul Belanga, un experto en estructuras salariales y orgánicas de la ONU y quien trabajaba con la OEA cuando adoptaron la paridad con la ONU.

El Sr. Belanga se reunió con la administración y el personal del IICA, realizó auditorías aleatorias de puestos y comparó las escalas salariales y los paquetes de beneficios de la ONU y la OEA con los del IICA. Sus hallazgos, basados en 17 auditorías realizadas, indicaron que si bien todo el personal (10) en el nivel "P" tenía una asignación salarial apropiada, la mayoría (5) de los 7 empleados en el nivel "D" tenía una asignación superior a la apropiada. Al momento de efectuarse las auditorías del total de personal PPI (109) 37 empleados ocupaban cargos D-1 y D-2, es decir, que el 34% de los profesionales del IICA se encuentran en el nivel D o Alto.

Conclusiones

La escala de pago del IICA difiere sustancialmente de la de los organismos de la ONU; en promedio se encuentra un 54,2% por debajo de la de estos organismos. No ha habido un aumento en la escala del IICA desde 1992. Sin embargo, existen otros factores que se deben considerar en los que las prácticas del IICA parecen compensar de forma parcial o casi total la diferencia en las escalas.

- La escala del IICA incluye una remuneración única con o sin dependientes. Todos los empleados del IICA reciben una remuneración como si tuvieran dependientes mientras que los organismos de la ONU tienen distintas escalas dependiendo de si tienen o no dependientes. Como la mayoría de los empleados de la ONU tienen dependientes, esto no constituye un elemento de consideración en la ONU.

- El IICA contrata a personal nuevo utilizando una base salarial distinta a la de los organismos de la ONU. Mientras que éstos asignan el Paso 1 a todo el personal de un nivel, con pocas excepciones, el IICA hace sus contrataciones determinando qué porcentaje de las calificaciones posee el candidato para el siguiente nivel. Por ejemplo, a una persona contratada para un cargo P-4 que posee el 40% de las calificaciones para un P-5, se le paga el 40% de la diferencia entre el P-4, Paso 1 y el P-5, por lo tanto, ingresa en un nivel P-4, Paso 6. El efecto es que el personal nuevo en el IICA ingresa 2-3 niveles más arriba que en el sistema de la ONU, otorgándose efectivamente de esa manera un aumento.
- La escala del IICA contiene 20 pasos para los niveles P-3 a P-5, y 10 pasos para el nivel D, muchos más pasos que en el sistema de la ONU.
- En la mayoría de las organizaciones internacionales que adoptan el sistema de la ONU, el ascenso en los pasos se otorga con base en el paso donde estaba el miembro del personal. Por ejemplo, para los primeros pasos, y con base en un desempeño satisfactorio o mejor, un miembro del personal puede subir un paso. En los pasos superiores, y con base en el desempeño, sólo puede otorgarse un ascenso en el paso cada dos años. El IICA emplea un sistema diferente. El ascenso en los pasos se otorga cada dos años y se basa en el desempeño –un paso si es más que satisfactorio y dos pasos si el desempeño alcanza el nivel máximo. Sin embargo, en la práctica, la mayoría del personal sube dos pasos cada dos años sin importar su desempeño.
- Todos los ascensos en los pasos del IICA son de \$720 mientras que los de los organismos de la ONU varían según el paso. Los pasos son un porcentaje del salario base y, por lo tanto, aumentan con cada paso y nivel. Pero el IICA otorga el mismo aumento al Paso 1 que al 10, con lo cual se favorecen los niveles inferiores y se desfavorecen los superiores.
- En los organismos de la ONU, el período de espera para aumentar un paso vuelve a empezar cuando un miembro del personal recibe un ascenso en su cargo, mientras que el IICA emplea la fecha de entrada en funciones para otorgar el aumento en los pasos, sin importar si ha habido o no ascensos en el cargo.
- Cuando el IICA asciende a un empleado en su cargo, otorga aumentos de 2 a 3 pasos, o bien, el primer paso en el siguiente nivel, lo que sea más ventajoso para el empleado. Los organismos de la ONU hacen lo mismo pero únicamente otorgan 3 pasos cuando el empleado ha servido durante bastante tiempo desde el último aumento en los pasos. Por lo tanto, el IICA es, por lo general, más generoso que la ONU en este caso.
- El IICA otorga aumentos en los pasos por otros motivos –como cuando asigna o asciende a una persona a cargos que conllevan responsabilidades administrativas o de representación, como para el cargo de Representante Regional o Representante del IICA en un país. Los Representantes Regionales reciben 3 luego 4 pasos mientras que los Representantes en un país reciben 3 luego 2, 3 ó 4 pasos dependiendo de la

complejidad del trabajo asignado. Los organismos de la ONU no otorgan pasos adicionales por reasignaciones o ascensos en el cargo de esta naturaleza. Sin embargo, estos organismos en ocasiones otorgan un subsidio para los cargos con responsabilidades de representación cuando se considera pertinente.

- Los aumentos a los Representantes Regionales o Representantes en el país y a otro personal regional, que constituyen el 40% del personal PPI, daría como resultado que estos empleados sirvan a un nivel 2 a 7 pasos más arriba a lo que de otra manera tendrían derecho. Otorgar a algunos un subsidio por ocupar un cargo con responsabilidades de representación podría ser más apropiado y eficaz en cuanto a los costos que otorgar aumento en los pasos a todos. Además, en el manual del personal del IICA no se estipulan estos aumentos salvo para cargos administrativos.
- La política de ascensos del IICA en comparación con la práctica parece contradictoria. La política establece que un avance al siguiente nivel se otorga generalmente después de haber avanzado la mayoría de los pasos y conlleva aumentos considerables en funciones, experiencia y, en algunos casos, en preparación académica. Sin embargo, una muestra aleatoria de los ascensos determinó que la mayoría de los ascensos no seguían esta práctica y que la mayor cantidad de ascensos se daba de P-5 a D-1 y D-2. Es en los niveles D-1 y D-2 donde el IICA difiere notablemente de otros organismos de la ONU y es una forma importante usada por el IICA para otorgar aumentos salariales.
- El ajuste por sede tiene un efecto en las remuneraciones. El ajuste por sede es mucho más alto en el IICA ya que el Instituto toma todo el ajuste por sede según lo determina la ONU, aun cuando el costo de vida en Costa Rica es más bajo. Otros organismos de la ONU toman parte del ajuste por sede y aumentan su escala de sueldo base, lo cual redundaría en una mayor contribución del organismo al plan de pensión dado que la contribución se basa en un porcentaje del sueldo. Si el IICA manejara el ajuste por sede de la misma manera que la mayoría de los organismos de la ONU, la escala salarial podría ser comparable.
- El subsidio que otorga el IICA por los dependientes es más bajo que el de los organismos de la ONU. Sin embargo, el costo de la vida en los países donde trabaja el IICA también es menor y el IICA paga el subsidio hasta que los dependientes alcanzan los 25 años, mientras que los organismos de la ONU lo pagan hasta los 21 años.
- El IICA paga el 100% de los gastos en educación de los dependientes de los PPI que ejercen fuera de su país de origen, hasta \$1380 por año para estudios de secundaria y \$1530 por año para estudios postsecundaria. El subsidio para los estudios postsecundaria está limitado a cinco años o a la obtención de un título universitario. Esto es mucho menor que el beneficio otorgado en los organismos de la ONU.
- El subsidio a la vivienda se paga con CATIs según su disponibilidad. El subsidio es del 6-12% del salario base, sin necesidad de aportar prueba de gasto, sin limitación de tiempo o restricción del lugar de trabajo, y promedia un 8% del salario neto. Los organismos de la ONU sólo pagan una parte del alquiler que supere un umbral y varía

de un país a otro, además el subsidio se otorga únicamente cuando el miembro del personal ejerce su trabajo fuera de su país de origen.

- Las contribuciones al plan de pensión son del 14% de la remuneración pensionable (para el fondo de pensión) mientras que los organismos de la ONU contribuyen con el 15,8%. Con una base de remuneración menor, la diferencia entre 14% y 15,8% aumenta.
- Existen otros subsidios y beneficios, algunos de los cuales son mayores para el personal del IICA que para los empleados de los organismos de la ONU.
- El estudio reconoce que de tomarse en cuenta únicamente el suelo y los beneficios otorgados, al personal del IICA se le paga casi un 10% menos que al personal de los organismos de la ONU. El estudio también determinó que esta disparidad no incluye el impacto de la reclasificación de un cargo a un nivel superior al que corresponde que parece ser lo que el IICA ha hecho para otorgar remuneraciones superiores a sus empleados, lo cual hace dudar de si los sueldos pueden considerarse de forma aislada.
- Si bien el estudio indica (página 5, párrafo 2) que el pago neto del IICA está bastante por debajo del de los organismos de la ICSC (Comisión Internacional de Funcionarios Públicos) desde el último aumento salarial general que se dio en 1992, ésto no refleja adecuadamente la realidad. Cualquier análisis significativo de salarios debe tomar en cuenta el ajuste por sede, lo cual es una parte importante del sueldo neto. Aunque durante años el IICA no ha incorporado el ajuste por sede en los salarios base, es decir, aumentarlos de igual forma que los organismos de la ICSC, en nuestra opinión, no obstante el IICA ha usado datos suministrados por la ICSC para aumentar los ajustes por sede, según ha correspondido. De esta forma, parecería que la remuneración total en el IICA ha aumentado aproximadamente en la misma proporción que la remuneración en la ICSC. Al menos desde 1990, salvo por un aumento real del 0,4 (punto cuatro) por ciento en los salarios base aplicado por la ONU en 1997, esta organización no ha otorgado ningún aumento en las escalas salariales a parte de los atribuibles a la incorporación de ajustes por sede (es decir, sobre una base de cero ganancia).
- P-3 y menores: Puesto que el estudio no abordó las equivalencias en las clasificaciones del IICA y la ONU en los niveles por debajo de P-4, no fue posible establecer de forma razonable que se haya otorgado un aumento salarial para esos niveles.
- P-4 y P-5: Los salarios base mínimos de la ONU (es decir, el primer paso) más el ajuste por sede son aproximadamente un 3 por ciento más altos que los salarios base mínimos del IICA (primer paso), también con el ajuste por sede. En las tasas máximas, la ONU se encuentra aproximadamente un 5 a 7 por ciento por encima del IICA. Dado que esta comparación se hizo usando las tarifas de la ONU para dependientes (que son mayores que las tarifas de la ONU para personas sin dependientes en cerca del 8,0 por ciento en estos niveles) y tomando en cuenta que en comparación con el sistema de la ONU el IICA estaría pagando en exceso a su personal sin dependientes, parecería que no se amerita ningún aumento.

- D-1 y D-2: Los salarios base mínimos de la ONU (es decir, el primer paso) más el ajuste por sede son aproximadamente un 12 a 13 por ciento más altos que los del IICA también con el ajuste por sede. En las tasas máximas, la ONU se encuentra aproximadamente un 14 a 16 por ciento por encima del IICA. Esta comparación se hizo usando las tarifas de la ONU para dependientes, que son mayores que las tarifas para personas sin dependientes en estos niveles jerárquicos en cerca del 9,0 por ciento.
- El análisis no tomó en consideración las contribuciones al plan de jubilación. La ONU contribuye más al plan de jubilación de sus empleados que el IICA. Sin embargo, el plan del IICA ofrece beneficios con al menos el mismo valor para su personal que el plan de la ONU. Si el plan de jubilación del IICA produce beneficios comparables a los del plan de la ONU, a un menor costo, el resultado es que los empleados del IICA se benefician al tener que hacer una contribución menor a su fondo de jubilación (es decir, tienen más ingresos disponibles).

Recomendación

- El Director General deberá examinar las conclusiones del estudio y el análisis hecho por la Comisión, considerándolos en términos de su exactitud, implicaciones presupuestarias, impacto sobre el espíritu de trabajo del personal, legalidad (es decir, observancia del reglamento de personal vigente) y oportunidad antes de hacer cualquier propuesta concreta. La Comisión está dispuesta a trabajar en mayor profundidad sobre estos asuntos con el Director General una vez que él haya formulado sus propuestas.

Cambios al reglamento electoral

Descripción

El Director General solicitó comentarios sobre el documento “Proyecto de Reglamento Especial que regirá la Presentación de Candidatos para la Posición de Director General”.

Conclusiones

Este asunto debe remitirse a consideración del Comité Ejecutivo.

Recomendaciones

- En referencia al Artículo 1 párrafo 1.2
La última oración debe enmendarse de “...reelecto de esta forma, no puede ser candidato...” a “...no podrá ser candidato.”
- En referencia al Artículo III párrafo 3.1
La cita al pie no es congruente con el texto. Los candidatos pueden considerar – no es obligatorio.
- Artículo II
No vemos razón alguna para cambiar el Artículo 1.05.
- A excepción del Artículo IV, todos los cambios se instituirán hasta después de la siguiente elección.

5. Resumen de las recomendaciones

Asunto	Recomendaciones
<p>Planificación, coordinación y proceso de ejecución de actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • efectuar un análisis estratégico del Plan de Mediano Plazo • poner en práctica procesos de planificación coherentes que tomen en cuenta las prioridades del IICA • utilizar la dirección estratégica y los planes empresariales regionales del IICA como base para establecer contratos de responsabilidad • la Sede Central apoyará la puesta en práctica, en el ámbito nacional y regional, de una planificación empresarial común • mejorar el proceso de planificación y coordinación del IICA con los Estados Miembros • fortalecer el proceso de alineamiento institucional • desarrollar mecanismos de evaluación y monitoreo • desarrollar, con la mayor brevedad, una estrategia de comunicación más ambiciosa • realizar evaluaciones más detalladas de los proyectos que utilicen recursos-cuota • fortalecer la consulta con los Estados Miembros
<p>Recopilación y divulgación de información cualitativa y cuantitativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ejecutar una política y desarrollar un programa para recopilar, almacenar y divulgar información y las lecciones aprendidas • desarrollar un sistema de información y análisis <i>ex post</i> de proyectos para identificar proyectos y actividades • adoptar un sistema administrativo y contable común en todos los niveles • la Sede Central establecerá una forma para clasificar y evaluar proyectos • todos los niveles gerenciales revisarán y actualizarán sus roles, responsabilidades y relaciones • la Sede Central armonizará, cuando sea posible, los sistemas de evaluación de proyectos con los gobiernos • todos los niveles promoverán intercambios de lecciones aprendidas entre los Estados Miembros • las AC asegurarán el diálogo y la integración con las entidades gubernamentales involucradas en los proyectos

Asunto	Recomendación
Impacto de la descentralización	<ul style="list-style-type: none"> • continuar la descentralización, incluidos los recursos humanos y físicos con delegación de autoridad, y fortalecer el proceso de integración regional y horizontal
Información y consulta sobre el proceso de toma de decisiones para las adquisiciones de gran envergadura	<ul style="list-style-type: none"> • estudiar y revisar las políticas y procedimientos para la selección y reclutamiento de contratistas • comunicar ampliamente las políticas y procedimientos, y capacitar a las personas que participen directamente en su ejecución • establecer mecanismos para permitir a los Estados Miembros participar en las adquisiciones de gran envergadura
Análisis por parte de terceras personas	Postergada hasta la siguiente ronda.
Formulación del presupuesto para el próximo bienio	<ul style="list-style-type: none"> • incluir los comentarios de la Comisión Consultiva • no se tomarán decisiones sobre aspectos financieros que tengan implicaciones presupuestarias para la siguiente administración
Propuestas salariales	<ul style="list-style-type: none"> • el DG considerará el estudio y el análisis, su exactitud, limitaciones presupuestarias, impacto sobre el espíritu de trabajo del personal, legalidad y oportunidad antes de hacer su propuesta
Cambios al reglamento electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 1 párr 1 – última oración - “..., no podrá ser candidato...” • Art. III párr 3:1 – nota al pie incongruente • Art. II - no hay motivo para cambiarlo • los cambios se instituirán hasta después de la siguiente elección, salvo el Art. IV

IICA/CE/Res.350(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 350

COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento intitulado "Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales, Resumen de Conclusiones y Recomendaciones, 20 de octubre de 2000" y el documento intitulado "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales" (IICA/CE/Doc.386(01)),

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.341(99), la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA") creó la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales (la "Comisión Consultiva") para "facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso del logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA";

Que el trabajo de la Comisión es adicional a los procedimientos de auditoría interna y externa del Instituto;

Que mediante la Resolución IICA/CE/Res.340(00), el Comité Ejecutivo instó al Director General a tomar en cuenta las recomendaciones establecidas en el Informe de la Comisión Consultiva Especial como parte de sus esfuerzos por modernizar y transformar la gestión administrativa y la gestión financiera del Instituto;

Que el Director General, a solicitud de la Comisión Consultiva, preparó y distribuyó entre los Estados Miembros el documento intitulado "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales", para efectos de informar a los Estados Miembros sobre medidas adoptadas conforme a las recomendaciones en el Informe de la Comisión Consultiva;

Que el Artículo 9.1 de los Estatutos de la Comisión Consultiva dispone que "La Comisión Consultiva tendrá un lapso de existencia de dos años. El Comité

Ejecutivo, con el apoyo del Director General, presentará un informe sobre el desempeño de la Comisión Consultiva a la JIA en su Undécima Reunión Ordinaria, que decidirá si habrá de renovar o de cualquier otra forma extender el mandato de la Comisión Consultiva";

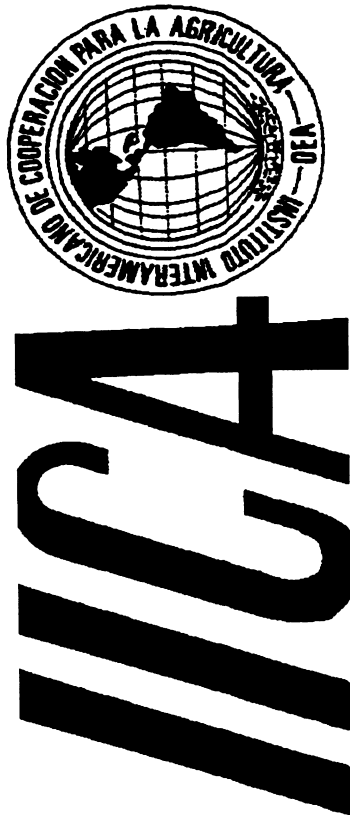
Que miembros de la Comisión Consultiva y el Director General han avalado la renovación del mandato de la Comisión Consultiva en sus expresiones orales durante esta Reunión del Comité Ejecutivo;

RESUELVE:

1. Agradecer al Director General por el documento "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales", y por sus observaciones adicionales sobre la Comisión Consultiva.
2. Solicitar que el Director General informe semestralmente a los Estados Miembros sobre medidas adoptadas en cuanto a las recomendaciones de la Comisión Consultiva.
3. Recomendar que la JIA renueve el mandato de la Comisión Consultiva por dos años más, de conformidad con el Artículo 9.1 de los Estatutos de la Comisión.
4. Instar al Director General para que incluya la Comisión Consultiva como punto del temario de la Undécima Reunión Ordinaria de la JIA en noviembre de 2001 y transmita a la JIA, para su consideración, el Informe de la Comisión Consultiva, el documento del Director General "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión Consultiva Especial Sobre Asuntos Gerenciales" y una copia de esta Resolución.

IICA/CCG
Julio 2001
Original: español

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
DE LA COMISION CONSULTIVA ESPECIAL
PARA ASUNTOS GERENCIALES**



Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales

Creación

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales fue creada por Resolución No. 341, aprobada por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Décima Reunión Ordinaria celebrada en Salvador, Brasil, en octubre de 1999.

Objetivos

Los objetivos de la Comisión Consultiva son:

- Asesorar y asistir al Director General en el desarrollo, evaluación y ejecución de propuestas para mejorar, modernizar y transformar la gestión administrativa y la administración financiera del Instituto.
- Facilitar las consultas entre Estados Miembros y entre éstos y el Director General sobre asuntos e iniciativas financieros y administrativas.
- Adoptar su propio Reglamento en consonancia con las disposiciones de estos Estatutos; la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; el Reglamento de la JIA, del Comité Ejecutivo, de la Dirección General y otras Resoluciones de la JIA y del Comité Ejecutivo, de la Dirección General y otras Resoluciones de la JIA y del Comité Ejecutivo.
- Informar anualmente al Comité Ejecutivo sobre sus actividades.

Reuniones Realizadas por la Comisión Consultiva

La Comisión Consultiva se reunió en la Sede Central del Instituto en tres ocasiones, durante el año 2000. La primera reunión se celebró los días 28 y 29 de junio; la segunda se realizó los días 19 y 20 de octubre,; y la última se llevó a cabo el 3 de noviembre.

Informes Presentados

Con fecha 20 de octubre la Comisión Consultiva Gerencial presentó al Director General un informe provisional que resume las conclusiones y recomendaciones.

A continuación se adjuntan los comentarios del IICA a las recomendaciones presentadas por la Comisión en dicho informe.

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>1. Examinar el Plan de Mediano Plazo, incluyendo la misión y visión, con la participación de los Estados Miembros para determinar si amerita hacer ajustes que satisfagan las expectativas de las partes interesadas. Verificar tales expectativas en el plano estratégico y ajustar las políticas y estrategias para lograr los resultados esperados.</p>	<p>Una de las características de la elaboración de los Planes de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998 y 1998-2002 ha sido la amplia participación de los Estados Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por iniciativa del Director General se constituyó el Grupo 33 como mecanismo de consulta para la preparación y revisión de la propuesta del PMP 1994-1998 que posteriormente fue sometida a la consideración del Comité Ejecutivo y aprobación de la JIA. - En 1997 se realizó una Consulta Interamericana a Líderes de la Agricultura que aportó valiosos insumos para la preparación del PMP 1998-2002. Además se abrió un foro electrónico para recibir comentarios sobre las diferentes secciones del Plan. En varios países se organizaron talleres para analizar el contenido del Plan, los cuales aportaron importantes sugerencias. - Para el período 2000-2001 se preparó la Estrategia Corporativa y se sometió a análisis de los Estados Miembros y del Comité Ejecutivo. - Actualmente se está desarrollando una nueva Consulta a Líderes Nacionales que aportaría insumos para el futuro PMP <p>Una de las actividades del proceso de planeamiento del Instituto es la evaluación de sus planes de mediano plazo. Antes de la elaboración del próximo Plan de Mediano Plazo se debe realizar la evaluación del Plan de Mediano Plazo 1998-2002. La consulta actual aportará valiosos insumos para el nuevo PMP. El informe de esa evaluación, que es puesto en conocimiento de los Organos Superiores del Instituto, contribuirá a incorporar</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>2. Llevar a cabo un proceso de planeamiento bien desarrollado y comunicado, que sea aplicado de forma coherente en las distintas unidades técnicas y de cooperación (por ejemplo, dirección estratégicas y asignación de recursos, planes organizacionales para la Sede y las Regiones, planes operativos en las Agencias de Cooperación).</p> <p>3. Actuar de conformidad con las prioridades definidas por los Estados Miembros, que serán la base para determinar la dirección estratégica, la asignación de recursos y la medición del desempeño.</p>	<p>en el próximo Plan los ajustes pertinentes que satisfagan las expectativas de las partes interesadas.</p> <p>Además de tener las características que señala la recomendación de la Comisión, el proceso renovado de planeamiento que actualmente realiza el Instituto es ampliamente participativo. El proceso es abierto a los funcionarios de las tres instancias institucionales (Sede Central, Direcciones Regionales y Agencias de Cooperación) y de los Estados Miembros por medio de reuniones de trabajo, foros electrónicos y de consultas electrónicas que realizan los Representantes.</p> <p>A partir del marco estratégico definido en el PMP mediante un proceso participativo se preparó la Estrategia Corporativa que incluye la realización de Jornadas de Reflexión sobre el desempeño de cada Unidad, en la cual intervienen todos sus integrantes. Seguidamente se procede con la elaboración de las estrategias de cada Unidad por medio de procesos igualmente participativos.</p> <p>El cumplimiento de esta recomendación es un aspecto central de preocupación para la Dirección General. Por ello el esquema para establecer prioridades institucionales que aplica el IICA recoge la esencia de la recomendación. En efecto, las expectativas de los mandantes (Stakeholder Expectations) de la Institución (JIA y CE), son expresadas en las orientaciones estratégicas (Strategic Direction) contenidas en el Plan de Mediano Plazo. Esas expectativas o prioridades de mediano plazo son recogidas en prioridades bienales a las cuales el Comité Ejecutivo (CE) y la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) les asigna recursos mediante el Programa Presupuesto, que es un instrumento de programación bienal.</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
	<p>Con base en esas prioridades y presupuesto bienales, la Dirección General prepara los Planes Operativos Anuales, en los cuales se desagregan los resultados a obtener en el año y sus indicadores correspondientes. El Programa Presupuesto y los Planes Operativos Anuales corresponden a los planes organizacionales (Business Planning) que indica el modelo sugerido por la Comisión, mediante los cuales se asignan efectivamente los recursos y se definen las actividades y resultados.</p> <p>Los mecanismos de seguimiento, evaluación y reportes de desempeño que se aplican en el Instituto también responden a un esquema similar al proceso de realimentación (Performance Measurement/Management – Decition support – Report to Stakeholders) que indica el modelo propuesto por la Comisión.</p> <p>Las orientaciones que emite el Director General para la preparación de los Programas Presupuesto y Programas Operativos tienen como finalidad actualizar las prioridades en función de las decisiones de los Organos Superiores y mantener la coherencia entre las prioridades de mediano plazo, bienales y anuales. A partir de esas orientaciones, los Representantes del IICA en los países, los Directores Regionales y los ejecutivos de las unidades de la Sede Central preparan con sus equipos técnicos las propuestas de programa presupuesto y programas operativos y tiene la responsabilidad de distribuir entre las diferentes actividades, los limitados recursos que el Director General asigna a las unidades de manera global. Esto último en aplicación de las políticas de descentralización que se han puesto en práctica en los últimos años.</p>
<p>4. Emplear la dirección estratégica y los planes organizacionales regionales como</p>	<p>Esta recomendación se viene cumpliendo en su totalidad:</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>base para determinar el ámbito de acción y las responsabilidades de la Sede y los Centros Regionales. Los Centros Regionales, a su vez, deben establecer sus propias acciones con las Agencias de Cooperación por medio de planes operativos.</p>	<p>- Los ámbitos de acción y responsabilidades de la Sede Central y los Centros Regionales están definidos en el Capítulo V del PMP 1998-2002. Uno de los resultados del proceso de transformación institucional, y particularmente de la aplicación de las medidas de descentralización ha sido consolidar la estructura de funciones y responsabilidades que establece el PMP.</p> <p>- Los planes organizacionales (business planning), o sea el Programa Presupuesto y el Programa Operativo, son los instrumentos del sistema de planeamiento que establecen las prioridades a atender, acciones a realizar y resultados específicos a obtener por las diferentes unidades de la Sede Central, las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación. Corresponde a los funcionarios encargados de cada unidad la tarea de analizar y mantener la coherencia entre las responsabilidades de las unidades, sus planes de acción y los recursos asignados.</p> <p>- En el ámbito regional, los Directores Regionales con los Representantes del IICA en los países establecen las orientaciones estratégicas y los planes de acción para cada región, los cuales deben responder a la Estrategia Corporativa del Instituto. De esa forma se procura que la acción a través de las Agencias de Cooperación y la Dirección Regional respondan a iniciativas prioritarias de los países y a la vez se enmarquen en las prioridades aprobadas por los Organos Superiores del Instituto en el PMP y el Programa Presupuesto.</p>
<p>5. Cuando amerite, la Sede debe apoyar a los Estados Miembros para asegurar la</p>	<p>a) En el Ambito Interno: Tradicionalmente el Instituto ha tenido métodos y procedimientos de planeamiento que se aplican de manera uniforme en todas sus unidades de organización. El Consorcio de</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>adopción de una estrategia coherente y definir estrategias de evaluación eficientes para las actividades realizadas.</p>	<p>Planeamiento y Coordinación, CONPLAC coordina y apoya a las demás unidades de la Dirección General en la aplicación de los mecanismos e instrumentos de planeamiento organizacional. Esto incluye la preparación de las estrategias para la acción del IICA en los países y regiones (mediano plazo), de las propuestas para el Programa Presupuesto (bienal) y de los programas operativos (anuales).</p> <p>b) En apoyo a los Estados Miembros</p> <p>Después de la III Cumbre de las Américas¹ se inició en todos los Estados Miembros la Consulta de Líderes Nacionales de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural. Esa es una actividad de apoyo para los ajustes a las estrategias nacionales para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural, que indicaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la III Cumbre y será un valioso insumo para mejorar y perfeccionar la estrategia del Instituto en sus tres ámbitos: hemisférico, regional y país.</p> <p>Por otra parte, la Sede Central complementa y refuerza las acciones que desarrollan las agencias de cooperación en materia de planeamiento estratégico, para apoyar a los Estados Miembros que requieren cooperación del Instituto en ese tema. A manera de ilustración, recientemente se ha desarrollado ese tipo de trabajos en El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana y Perú. Se espera proseguir este tipo de trabajo en los otros Estados Miembros.</p> <p>En el futuro esta acción de cooperación debe ampliarse para atender a un mayor número de países.</p>

¹ Tercera Cumbre de las Américas, ciudad de Quebec, Canadá, 20 – 22 de Abril del 2001.

<p align="center">TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES</p>	
<p align="center">RECOMENDACIONES</p>	<p align="center">AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION</p>
<p>6. Mejorar los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto, evitando duplicaciones y asegurando que lo que se programe en cada área estratégica se cumpla efectivamente en los planos regionales y nacional.</p>	<p>El perfeccionamiento e innovación de los procesos de Planeamiento y Coordinación es una preocupación central y permanente de la Administración que ha permitido lograr las mejoras substantivas que se ilustran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención y participación de los Estados Miembros en el proceso de planeamiento del Instituto se da en tres niveles. En el nivel hemisférico o interamericano, la JIA y el Comité Ejecutivo aprueban los planes de mediano plazo y los programas presupuestos bienales, los cuales contienen los lineamientos y prioridades estratégicas para la acción del Instituto. En el nivel regional, por medio de la consulta a los países de una región, o a través de los consejos regionales de ministros de agricultura, se definen prioridades de interés para la agricultura de la región o de dos a más países. En el nivel de los países, los Representantes del IICA por medio del diálogo con las autoridades nacionales concertan las acciones en las que el país contará con la cooperación del Instituto.
	<p>El proceso de planeamiento está diseñado de tal forma que las prioridades y compromisos que surgen de esos tres niveles de diálogo y concertación entre el Instituto y los Estados Miembros fluyen en un camino de doble vía que une esos niveles. Es así como se logra articular los intereses y prioridades de los niveles hemisférico, regional y nacional, lo cual se refleja en los diferentes tipos de proyectos y acciones de cooperación que se indican en los planes y presupuestos.</p> <p>Por medio de los mecanismos de seguimiento y evaluación, que son parte del sistema de planeamiento, de la labor gerencial de los responsables de las Unidades y de mecanismos como los Consejos Regionales que incluyen a los Directores y Representantes de cada Centro Regional, se busca que las acciones y resultados sigan</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>7. Fortalecer el proceso de alineamiento institucional para involucrar a todo el personal en los esfuerzos de transformación promovidos por el Director General.</p>	<p>las prioridades y orientaciones definidas y se hagan los ajustes correspondientes. Uno de los propósitos que se persigue con esos mecanismos es evitar las duplicidades, hacer un uso racional de los recursos, asegurar la pertinencia de las acciones y lograr impactos significativos de la cooperación.</p> <p>Desde 1994 se inició un proceso continuo de transformación institucional, el cual tuvo como una de sus actividades principales la realización de talleres de Capacitación para el Cambio en las Agencias de Cooperación y las unidades de la Sede Central. Esa actividad se amplió tanto en cobertura como en su contenido temático y fue la acción de mayor envergadura para informar y analizar con todo el personal los objetivos y orientaciones para la transformación institucional. La realización de esa etapa del esfuerzo de alineamiento institucional estuvo a cargo de una unidad especializada de la Sede Central y concluyó en 1999 con la realización de un estudio de valoración de la situación de alineamiento que se hizo en todas las unidades de la Dirección General.</p> <p>Las acciones dirigidas a fortalecer el alineamiento institucional o sea el compromiso de los funcionarios con la misión, visión y valores del Instituto, siguen siendo prioritarias para el período 2001-2002 y deberían centrarse en el cumplimiento de las recomendaciones del indicado estudio</p>
<p>8. Fortalecer los mecanismos de consulta empleados por el Instituto.</p>	<p>Los mecanismos de consulta con los Estados Miembros que pone en práctica la Dirección General comprenden los tres ámbitos de acción del Instituto: interamericano, regional y nacional, se han venido fortaleciendo así:</p> <p>- En el ámbito hemisférico se sitúan las reuniones de la JIA y del Comité Ejecutivo,</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	<p data-bbox="388 357 454 1217" style="text-align: center;">AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION</p> <p data-bbox="462 246 733 1315"> los Foros Ministeriales que se han venido realizando en ocasión de las reuniones ordinarias de la JIA y la Primera Consulta Interamericana a Líderes de la Agricultura realizada en 1997. Esta última tuvo como finalidad identificar los temas relevantes que condicionarían el desarrollo de la agricultura en el futuro y fue dirigida a líderes del sector público, de organizaciones de productores y de representantes de la academia y organismo internacionales. Se ha recurrido en varias oportunidades a los foros electrónicos como un medio rápido, efectivo y de bajo costo para hacer consultas sobre temas institucionales específicos. </p> <p data-bbox="776 246 1078 1315"> Durante el proceso que se ha llevado a cabo desde el 2000 tendiente a lograr la incorporación del tema “Agricultura y Vida Rural” en la III Cumbre de las Américas, se ha dado una continua consulta con los países, logrando el apoyo a esa iniciativa. A partir de las decisiones de esa Cumbre (Abril 2001) se viene desarrollando un proceso de consulta en las reuniones regionales de los Ministros de Agricultura dirigido a construir las orientaciones para un plan de acción de ámbito interamericano que se revisará en la JIA del 2001 (Noviembre 2001). Ese proceso tendrá como uno de sus insumos los resultados de dicha Consulta a Líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural. </p> <p data-bbox="1121 246 1251 1315"> En el ámbito hemisférico, el IICA ha desarrollado también Redes Hemisféricas Temáticas en áreas o campos temáticos que definió el PMP. En esas redes participan especialistas de los Estados Miembros y corresponde al IICA ejercer las tareas de secretaría técnica. </p> <p data-bbox="1293 246 1356 1315"> - En el ámbito regional los mecanismos de consulta son más diversos. Además de los consejos regionales de ministros de agricultura existen foros técnicos y empresariales </p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
	<p>con los cuales se mantiene un diálogo sobre la situación y perspectivas de la agricultura, así como sobre la acción del Instituto.</p> <p>- En el ámbito nacional, los representantes del IICA en los países tienen una relación continua de diálogo y consulta con los dirigentes de los ministerios de agricultura y otros actores públicos y privados que son clave para mantener la vigencia y efectividad de la cooperación del Instituto en cada país.</p> <p>Los principales esfuerzos realizados por la Dirección General para fortalecer la estrategia de Comunicación han sido:</p> <p>a) La elaboración de una propuesta de plan de acción para el mejoramiento de las comunicaciones a lo interno del IICA, el cual fue producto de la asesoría prestada por Price Waterhouse Coopers en apoyo al proceso de transformación institucional; b) el desarrollo de un sistema de información y documentación para las Américas (SIDALC) c) la adopción de una plataforma para las comunicaciones (Lotus Notes) que ha revolucionado las comunicaciones internas; d) el establecimiento de la Página Web del Instituto; e) el diseño y operación de foros técnicos en Comercio, Sanidad Agropecuaria, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Rural y otros temas; f) la generación de boletines electrónicos; g) la presencia mediante exhibit del IICA en ferias y múltiples eventos internacionales; h) la revista COMUNICA i) la distribución del Informe Anual y j) los boletines y folletos generados por Unidades de la Sede Central, Centros Regionales y Agencias de Cooperación.</p>
<p>9. Desarrollar, con la mayor brevedad una estrategia de comunicación más ambiciosa, para poder diseminar mejor la planificación y ejecución de actividades en el ámbito central, regional y nacional.</p>	<p>- Actualmente se encuentra en evaluación la adopción de un sistema de comunicación</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>10. Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación basados en el Plan de Mediano Plazo, tanto en los centros regionales como en las agencias de cooperación, así como en el desempeño de las actividades de los programas y proyectos y su impacto.</p> <p>11. Conducir una evaluación detallada de los proyectos a los que se asignan recursos Cuota, y del papel del Instituto en la identificación de proyectos, así como del apoyo brindado por el Instituto en la formulación de proyectos.</p>	<p>vía satélite que facilitará el desarrollo de la capacitación a escala masiva y permitirá un mejor gerenciamiento del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implantación de este tipo de sistema también viene siendo estudiado a nivel nacional por diversos Estados Miembros. - Por su parte, la organización de Estados Americanos tiene en análisis su incorporación al sistema. Por razones jurídicas y de otra índole la Fundación AGRIFUTURO estaría figurando como coordinadora de ese programa. <p>En el proceso de planeamiento y administración estratégica del Instituto, el seguimiento y evaluación se conciben como elementos estrechamente articulados con el marco estratégico institucional, la estrategia, la programación y las operaciones. Ambos, junto con el conocimiento actualizado de la evolución del entorno, proporcionan insumos importantes para la reflexión y el aprendizaje estratégico.</p> <p>Uno de los mecanismos innovadores que viene poniendo en marcha la Administración, en línea con lo propuesto por la Comisión, son las Jornadas de Reflexión en las Regiones que se llevan a cabo con la participación de todos lo miembros del personal de dichas Unidades y de funcionarios de la Sede Central y las contrapartes nacionales. Mediante las Jornadas de Reflexión sobre el desempeño se generan insumos para incorporar ajustes a las estrategias de cada Unidad tomando como marco el PMP.</p> <p>La evaluación del desempeño permite, mediante ese proceso participativo incluyente,</p>

TEMA: PLANIFICACION COORDINACION Y PROCESOS DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	
RECOMENDACIONES	<p style="text-align: center;">AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION</p> <p>realizar una apreciación tanto del desempeño logrado por el Instituto en un determinado ámbito de acción (país, región o hemisferio) como la revisión de los proyectos que ejecuta cada Unidad . Se fundamenta en una amplia participación de diferentes actores involucrados en el accionar del IICA (internos y externos), quienes intervienen activamente en la identificación de asuntos críticos que condicionan el desempeño efectivo de la organización, así como propuestas de acción para mejorar el desempeño institucional. Este enfoque enfatiza la búsqueda de consenso y compromiso sobre las orientaciones estratégicas institucionales y las medidas requeridas para mejorar el desempeño de la organización.</p> <p>La supervisión y el seguimiento de las operaciones se realizan de forma descentralizada, bajo la responsabilidad de las distintas unidades de la Sede Central, las direcciones regionales y las agencias de cooperación. Esa labor se lleva a cabo mediante un conjunto de procedimientos que estimulan la reflexión y el aprendizaje grupal, tales como el intercambio continuo de información sobre el progreso de las acciones de cooperación, la realización de visitas de observación y misiones de apoyo institucional, informes escritos periódicos y eventuales, así como mecanismos grupales de análisis y adopción de decisiones.</p> <p>Es conveniente continuar con la realización de Jornadas de Reflexión en todas las Unidades Operativas del Instituto.</p>

TEMA: RECOPIACION Y DIVULGACION DE INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>12. Establecer una forma para clasificar y evaluar proyectos.</p>	<p>La evaluación de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos regulares del Instituto, se realiza como parte los ejercicios de evaluación de las Unidades del Instituto y también de manera ad-hoc cuando se desea ampliar el período de ejecución a una nueva fase posterior a la fecha de finalización programada en el caso de proyectos financiados con fondos externos y también cuando existen obligaciones contractuales para evaluaciones de medio período. Esas evaluaciones buscan generar recomendaciones sobre eventuales ajustes a incorporar durante la reformulación y aprobación de la nueva versión del proyecto o para la etapa restante de ejecución.</p> <p>Evaluaciones externas a los proyectos de cuotas se ven restringidas por limitaciones de recursos.</p>
<p>13. La Sede, en conjunto con los funcionarios gubernamentales, deberá examinar , y, en la medida de lo posible, armonizar los sistemas de evaluación de proyectos.</p>	<p>La respuesta a la recomendación anterior ilustra lo realizado por la Administración al respecto. En el caso de los proyectos financiados con fondos externos la evaluación se lleva a cabo bajo la responsabilidad de consultores externos, contratados con fondos previstos en los respectivos proyectos para ese fin. Los métodos utilizados responden principalmente a los compromisos contractuales establecidos en los correspondientes convenios.</p>
<p>14. Implementar una política y desarrollar un programa de recopilación, almacenamiento y divulgación de</p>	<p>En la actualidad el Instituto recopila, almacena y divulga información sobre las acciones de cooperación y los resultados obtenidos. Para ese propósito se dispone del Informe Anual y de una base de datos que se puede tener acceso a través de la página en Internet</p>

TEMA: RECOPIACION Y DIVULGACION DE INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
información y experiencias generadas en las actividades de cooperación entre el Instituto y sus Estados Miembros	<p>del Instituto (www.iicanet.org).</p> <p>El Informe Anual se difunde en los Estados Miembros y contiene una síntesis de las principales acciones y resultados logrados por el Instituto en los ámbitos hemisférico, regional y país. También presenta información agregada sobre los recursos financieros y humanos del Instituto, así como un listado de las publicaciones generadas durante el año.</p> <p>Cabe señalar sin embargo, que la documentación de experiencias del Instituto se ve limitada por restricciones en la disponibilidad de fondos dado su alto costo individual.</p> <p>La base de datos desarrollada para los proyectos IICA puede consultarse por Internet. Contiene información sobre los resultados programados y logrados, la asignación presupuestaria y los convenios de cooperación de las distintas unidades organizativas y proyectos que se encuentran en ejecución. También contiene una síntesis de las evaluaciones de unidades organizativas y proyectos de cooperación realizadas por el Instituto durante los últimos 15 años.</p> <p>Se ha iniciado el diseño y organización del Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación, cuyo propósito consiste en facilitar el acceso a datos (sobre el entorno y sobre el IICA) que son esenciales para los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto. El Centro proporcionará y sistematizará información sobre: la evolución del entorno nacional e internacional en cuanto afecte o condicione la acción del IICA; el desempeño del Instituto a nivel global y de proyecto; las experiencias exitosas y las</p>
<p>15. Desarrollar un sistema integrado de información y análisis ex post de proyectos, para identificar proyectos, actividades y áreas temáticas.</p> <p>16. Todos los niveles de la organización deberán identificar y compartir las lecciones aprendidas, las historias de éxito y los problemas detectados en las evaluaciones de proyectos, con la finalidad de mejorar de forma continua las operaciones</p>	

TEMA: RECOPIACION Y DIVULGACION DE INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>institucionales.</p> <p>17. Las agencias de cooperación deberán asegurar el diálogo y la integración permanente con las entidades gubernamentales involucradas en los proyectos, de manera que se haga llegar a las oficinas regionales y a la Sede, comentarios y sugerencias para mejorar los sistemas de evaluación de proyectos.</p> <p>18. Promover acuerdos entre los Estados Miembros que permitan a otros miembros tener acceso a las experiencias generadas por los programas y proyectos en ejecución.</p>	<p>oportunidades que se presenten para ampliar la cooperación. Toda la información estará organizada por área temática y por ámbito geográfico y será divulgada por medios electrónicos tanto al interior del Instituto, como a los Estados Miembros.</p> <p>Las Agencias de Cooperación han venido reforzando sus esfuerzos por ampliar el diálogo con los organismos nacionales de contraparte, sobre la evolución de los proyectos y otras acciones de cooperación, así como de sus prioridades y requerimientos de cooperación. Ese intercambio constituye la base fundamental para la concertación y actualización de las acciones de cooperación. Además permite conocer la percepción de las instituciones nacionales sobre el desempeño institucional, las políticas, las normas y los procedimientos de su interés particular, cuyas opiniones normalmente son informadas a las direcciones regionales y a la Sede Central, según corresponda.</p> <p>El IICA buscará ampliar los mecanismos de acción conjunta de grupos de países para el intercambio de sus experiencias y para la formalización de esos acuerdos.</p> <p>Por otra parte se señala que el Instituto tiene como una de sus principales fortalezas la transferencia de experiencias exitosas mediante: a) Proyectos Multinacionales; b) Redes Técnicas Interamericanas; c) Foros electrónicos; d) Eventos y Reuniones Internacionales; e) Producción de material técnico; f) Actividades de Capacitación y g) Acciones de difusión que se han explicado anteriormente.</p>

TEMA: RECOPIACION Y DIVULGACION DE INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>19. Adoptar un sistema uniforme de administración y contabilidad en todos los niveles con el fin de poder realizar análisis comparativos en los campos de finanzas, desempeño, costos e impacto de la evaluación.</p>	<p>En este momento se encuentra en proceso de finalización la primera etapa del Sistema BAAN habiéndose implantado en casi la totalidad de las Agencias de la Región Sur y la Sede Central. Ese sistema tendrá de manera integrada seis actividades principales. La consolidación, donde se contará con información consolidada de todas las agencias de Cooperación. El DEM que es el modelador de los procesos. La Distribución, donde se centralizan las gestiones de Compras, Recepción de Materiales, Inventario, Ventas y Existencias. Proyectos donde tendremos todo lo relacionado al Control de Proyectos, Opciones de Control y Seguimiento y Generación de Presupuesto. El BAAN Enterprise, donde tendremos los indicadores de gestión y los reportes de seguimiento. Finalmente, Finanzas, donde estará concentrada las gestiones de Contabilidad, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y el Control Presupuestario. De acuerdo con lo anterior este sistema integrado nos permitirá llevar a cabo análisis comparativos en las áreas financieras y de proyectos, tener un mayor y mejor control del efectivo y manejar indicadores de gestión, entre otras ventajas cumpliendo así en plenitud con lo recomendado por la Comisión Consultiva.</p>

TEMA: IMPACTO DE LA DESCENTRALIZACION	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>20. Desarrollar una estrategia para completar la descentralización de áreas de responsabilidad de la Sede a los Centros Regionales y de los Centros Regionales a las Agencias de Cooperación. Esto conllevará no sólo la descentralización de los recursos humanos y físicos (incluyendo mejorar a la infraestructura tecnológica y de comunicación), con la correspondiente delegación de autoridad, sino también el fortalecimiento del proceso de integración regional y horizontal</p>	<p>Principales Avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La administración del Personal del IICA se encuentra descentralizada (con excepción del Personal Profesional Internacional). Incluyendo todo lo relacionado con los aspectos referentes al Reclutamiento y Selección de Personal, Evaluación del Desempeño, Capacitación, etc., las Agencias y Direcciones Regionales tienen responsabilidad final por sus acciones en materia de Recursos Humanos. - En el caso del Personal Profesional Internacional, por razones de política institucional, la gestión de Reclutamiento y Selección de Personal y su administración deben seguir manejándose a nivel de la Sede Central. - En cuanto a los recursos físicos (infraestructura, tecnología para las comunicaciones) se han instalado mecanismos de seguridad para evitar accesos no autorizados ("firewalls") que le permitan a las Agencias de Cooperación y Centros Regionales, tener acceso a los sistemas en la Sede Central, de una forma segura y confiable. Se aumentó el ancho de banda de la conexión a Internet de la Sede Central, de 512kpbs a 1,544 kbps., al mismo tiempo que se cambió el tipo de enlace, logrando una mayor estabilidad y calidad del servicio. Con esta nueva conexión que triplica en ancho de banda a la anterior, las Agencias de Cooperación y Centros Regionales tienen mayores facilidades para el intercambio de información a través de Internet, incluyendo la posibilidad de replicación entre sistemas de carácter institucional. En adición a lo anterior se han renovado algunos servidores de la Sede Central para ofrecer mejores tiempos de respuesta y mayor capacidades de almacenamiento, particularmente para aquellos involucrados en las actividades de correo electrónico y bases de datos para los sistemas institucionales. <p>Las actividades anteriores, en conjunto con otras estipuladas en este documento le están permitiendo a la Institución un mayor fortalecimiento a nivel regional y a nivel país manteniendo la necesaria integración institucional.</p>

<p align="center">TEMA: INFORMACION Y CONSULTA SOBRE EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PARA LAS ADQUISICIONES DE GRAN ENVERGADURA</p>	
<p align="center">RECOMENDACIONES</p>	<p align="center">AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION</p>
<p>21. Estudiar y revisar las políticas, normas y procedimientos para efectuar adquisiciones y contratos, haciendo énfasis en las adquisiciones estratégicas e importantes, con el objeto de asegurar la aplicación de procedimientos más eficaces</p>	<p>La consolidación del proceso de descentralización en marcha debe incidir en el fortalecimiento de la integración regional y horizontal que recomienda la Comisión Consultiva.</p> <p>La institución ha venido perfeccionando los mecanismos que garantizan los controles adecuados para efectos de compras y adquisición de bienes y servicios que se encuentran descentralizados. Entre estos se encuentran el Manual de Compras, el Reglamento Financiero, la Orden Ejecutiva de Consultores, y otros procedimientos de control interno. Cabe aclarar que las adquisiciones importantes se realizan con fondos externos, las mismas que se procesan de acuerdo con las normas que establecen los Gobiernos y los organismos financieros en los respectivos Convenios y Contratos. Dichos manuales y reglamentos están siendo objeto de revisión para proceder a modificarlos, si así lo exige su adecuación al sistema BAAN teniendo en cuenta, las propuestas emanadas por la Comisión..</p>
<p>22. Comunicar las nuevas políticas, normas y procedimientos, proporcionar la capacitación necesaria e instalar un mecanismo de monitoreo que asegure su cumplimiento en todos los niveles de la organización</p>	<p>Con motivo de la instalación del nuevo sistema BAAN se vienen revisando los procedimientos para la administración de los recursos de la institución. La aplicación del nuevo sistema conlleva un programa intensivo de capacitación a todos los funcionarios en las distintas Unidades del Instituto, el cual se encuentra en ejecución en la Sede Central y el Centro Regional Sur. Dicho programa permitirá atender esta recomendación de la Comisión Consultiva y también recoger los planteamientos específicos que emanen de los Organos Superiores del Instituto y que impliquen cambios en las normas y procedimientos.</p>

TEMA: INFORMACION Y CONSULTA SOBRE EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PARA LAS ADQUISICIONES DE GRAN ENVERGADURA	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>23. Establecer mecanismos para permitir a los Estados Miembros participar en las adquisiciones de gran envergadura.</p>	<p>Las adquisiciones de bienes y servicios el IICA las efectúa con base en los procedimientos y reglamentos de compra. Con ello se proporciona en forma oportuna, a las diferentes unidades operativas del Instituto, los bienes y servicios necesarios para facilitar la ejecución de las actividades que realizan en cumplimiento de los mandatos emanados de los Organos Superiores. Estos procedimientos y reglamentos buscan la aplicación eficiente de los recursos que el Instituto destina a la adquisición de bienes y servicios, garantizando las mejores condiciones de calidad, precio y soporte técnico disponible para los usuarios.</p> <p>Las adquisiciones de "gran envergadura" son muy limitadas, se sustentan en decisiones de la Junta Directiva con base en el análisis y evaluación de ofertas de acuerdo con normas vigentes. Para tener todos los elementos de lugar esta recomendación requiere de una mayor clarificación por parte de la Comisión Consultiva Especial..</p>
TEMA: ANALISIS POR PARTE DE TERCERAS PERSONAS	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>24. Postergada hasta la siguiente ronda.</p>	

TEMA: FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PROXIMO BIENIO	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>25. La preparación de los presupuestos futuros deberá tomar en cuenta los comentarios de la Comisión Consultiva. No se tomarán decisiones sobre aspectos financieros que tengan implicaciones presupuestarias para la siguiente administración.</p>	<p>Con la finalidad de mantener normalmente la marcha de las actividades del Instituto y al mismo tiempo atender la recomendación del la Comisión Consultiva Especial, la administración decidió: a) Preparar la propuesta del Programa Presupuesto, únicamente para el ejercicio 2002, dejando en libertad a la administración entrante para incorporar ajustes y formular la propuesta para el año 2003; b) la propuesta de presupuesto para el año 2002 no incluye aumentos en los aportes de cuotas de los Estados Miembros; c) adoptar medidas de carácter técnico y de política institucional para atender algunas de las recomendaciones específicas; d) la propuesta presupuesto formulada se ajusta a las disposiciones normativas vigentes. Asuntos relacionados con el formato y otros se considera que deben ser decididos por la administración entrante en consulta con la Comisión Consultiva. Esta también ha sido una de las razones para haber presentado un Programa Presupuesto solo referido a un año.</p>
TEMA: PROPUESTAS SALARIALES	
RECOMENDACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>26. El Director General considerará el estudio y el análisis, su exactitud, limitaciones presupuestarias, impacto sobre el espíritu de trabajo del personal, legalidad y oportunidad antes de hacer su propuesta.</p>	<p>Si bien se reconoce la importancia y utilidad del estudio sobre salarios y se comparten las recomendaciones del mismo, la implementación de las medidas propuestas requiere de la adopción de medidas de carácter reglamentario, legal, financiero y de clima institucional. Considerando la situación financiera actual del Instituto y dichas implicaciones, se espera disponer de los resultados del análisis que viene realizando la Dirección General antes de finalizar la presente administración.</p>

TEMA: CAMBIOS AL REGLAMENTO ELECTORAL	
CONSIDERACIONES	AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION
<p>27. Art. 1 párr 1 – última oración- “ ..., no podrá ser candidato” Art. III párr 3.1 –nota al pie incongruente Art. II – no hay motivo para cambiarlo Los cambios se instituirán hasta después de la siguiente elección , salvo el Art. IV</p>	<p>La propuesta de Reglamento Electoral que incluye los ajustes recomendados por la Comisión Especial Consultiva fue sometida a la Consideración de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y adoptada por ese órgano mediante la Resolución IICA/CE 341 (XX-O/00)</p>



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria
Punta Cana, República Dominicana
26– 29 noviembre 2001

**FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGULAR Y DISTRIBUCION DE
RECURSOS PARA EL BIENIO 2002-2003**

IICA/JIA/Doc.257(01)
10 octubre 2001
Original: español

Nov-30/01
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
" RODRIGO PEÑA "
IICA - COLOMBIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

Z 111 A
CONF.
#3273
2007-9539
MFN-
926-257

INDICE GENERAL

	<i>Página</i>
I. Presentación	3
II. Las Orientaciones Estratégicas para el Año 2002	4
III. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Capítulo.....	5
IV. La Asignación de Recursos del Fondo Regular para los Servicios de Cooperación, por Area Estratégica	6
V. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor.....	9
VI. La Asignación de Recursos del Fondo Regular de acuerdo con la Estructura Organizacional.....	9
VII. Aportes a Otros Organismos y Mecanismos de Cooperación Vinculados al Instituto	11
VIII. La Proyección de Recursos Externos a Ejecutar	12
Lista de Cuadros	13
Anexo No. 1: Resolución No. 344. Financiamiento del Fondo Regular para los años 2002 y 2003 y Distribución de Recursos para el año 2002. Vigésimoprimer Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.	
Anexo No. 2: Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto	
Anexo No. 3: Asignación del Fondo Regular por Unidad y Prioridad. Capítulo II: Costos de Dirección	
Anexo No. 4: Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad, Proyecto y Objeto de Gasto Mayor	
Anexo No. 5: Prioridades por Area Estratégica	
Anexo No. 6: Resultados Esperados por Area Estratégica y Unidad	
Anexo No. 7: Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación. Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica, Unidad y Objeto de Gasto Mayor	
Anexo No. 8: Proyección de Recursos Externos y CATIs/TIN por Unidad	

I. Presentación

El presente documento contiene la propuesta de Programa Presupuesto del IICA para el bienio 2002-2003 e incorpora los ajustes acordados por la Vigésimoprimer Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Resolución No. 344, que se adjunta como Anexo 1).

El Programa Presupuesto tiene como propósito:

Definir las acciones de cooperación en que el Instituto concentrará sus esfuerzos, con el fin de implementar las orientaciones y prioridades estratégicas definidas por el Plan de Mediano Plazo 1998-2002, aprobado por la Decimotava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 1998; y por las Orientaciones Estratégicas para el Año 2002 "Consolidando nuestro Liderazgo en las Américas"; y

Asignar los recursos del Fondo Regular (cuotas de los Países Miembros e ingresos misceláneos), a cada uno de los proyectos y prioridades propuestos por las Unidades Internas de la Dirección General del Instituto.

La propuesta se elabora a partir de las siguientes consideraciones:

a. Reconocer las limitaciones financieras de los Países Miembros y la dificultad para incrementar sus aportes de cuotas al Instituto. Esto significa que los recursos cuota se mantienen igual al período 2000-2001.

b. Concentrar el uso de los recursos del Fondo Regular en las

prioridades y lineamientos definidos en el Plan de Mediano Plazo 1998-2002 y en las Orientaciones Estratégicas para el Año 2002 "Consolidando nuestro Liderazgo en las Américas".

c. Destinar los recursos del Fondo Regular para brindar servicios de cooperación en las seis Areas Estratégicas definidas por el Plan de Mediano Plazo 1998-2002.

d. Presentar un detalle de la asignación de los recursos del Fondo Regular solamente para el año 2002, en consideración a que en ese año asume un nuevo Director General; y proponer que se autorice a la Vigésimasegunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a realizarse en el año 2002, la aprobación de la asignación detallada de los recursos del Fondo Regular para el período 2003.

El detalle de la asignación ha sido elaborado para el año 2002, destacando la asignación propuesta por prioridad, área estratégica, proyecto y centro de programación o unidad en que se organiza la Dirección General.

En el año 2002, los recursos del Fondo Regular presupuestados alcanzan a US\$30,000.0 miles (crecimiento nominal cero con respecto al 2001), de los cuales US\$27,508.7 miles corresponden a cuotas de los Países Miembros y US\$2,491.3 miles a ingresos misceláneos.

En el año 2003, se mantiene el monto de recursos cuota y de ingresos misceláneos, lo que significa US\$30,000.0 miles del Fondo Regular.

En el Cuadro No. 1, se resume la evolución del Fondo Regular en los últimos años y se muestra la propuesta global para el bienio 2002-2003.

En el Cuadro No. 2 se detalla la propuesta de aportes de cuotas de los Estados Miembros y el monto total estimado de ingresos misceláneos para el bienio 2002-2003.

II. Las Orientaciones Estratégicas para el Año 2002

Los Objetivos Estratégicos

A partir del Plan de Mediano Plazo 1998-2002, se han identificado dos conjuntos de objetivos estratégicos corporativos, los cuales responden respectivamente a las tareas esenciales que indica la Misión: "...proveer servicios de cooperación para la agricultura, y fortalecer y facilitar el diálogo interamericano". Esos objetivos son:

1. Consolidar nuestro liderazgo en la tarea de proveer servicios de cooperación para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para:
 - 1.a Desarrollar capacidades y condiciones para que la agricultura, a lo largo de las cadenas agro-productivo-comerciales, sea competitiva en un marco de sostenibilidad social y ecológico-ambiental.
 - 1.b Desarrollar capacidades y condiciones para que en los espacios o territorios rurales específicos, los diferentes segmentos de productores y productoras mejoren su calidad de vida e impulsen el desarrollo sostenible.
2. Consolidar nuestro liderazgo en la tarea de facilitar el diálogo sobre agricultura y vida rural en los ámbitos nacional, regional e interamericano, para que los Estados Miembros logren:
 - 2.a Reposicionar a la agricultura y al medio rural en la mente de los líderes públicos y privados de las Américas y de la sociedad en general.
 - 2.b Construir la nueva institucionalidad que la agricultura y el medio rural requieren para alcanzar su desarrollo sostenible, en el contexto de la integración de las Américas.

Las Trayectorias Estratégicas

Las trayectorias estratégicas son los cursos de acción, para avanzar hacia la consolidación del liderazgo institucional en los términos definidos en los Objetivos Estratégicos. Las trayectorias estratégicas son tres:

- TE-1 Focalización de la cooperación
- TE-2 Eficiencia en las operaciones
- TE-3 Un IICA que se adelanta al futuro

Dentro de cada una de estas trayectorias estratégicas se han establecido prioridades corporativas para el año 2002, a las cuales deben responder las acciones de las diferentes unidades de la Dirección General.

Con respecto a la **Trayectoria 1: Focalización de la Cooperación**, la prioridad para el año 2002 es consolidar la focalización de la cooperación en los dos ámbitos temáticos a los que se dirige la acción del Instituto:

1. La competitividad de la agricultura en un marco de equidad y sustentabilidad.
2. Las condiciones de vida y desarrollo sostenible en espacios o territorios rurales.

La **Trayectoria 2: Eficiencia en las Operaciones**, se refiere al sistema gerencial del Instituto sobre el cual se actuará para alcanzar mejoras significativas y sostenibles en la eficiencia de las operaciones.

La **Trayectoria 3: Un IICA que se adelanta al Futuro**, comprende acciones organizadas en dos dimensiones: interna y externa.

La dimensión externa se refiere al entorno de la organización. Las acciones en este campo están dirigidas a lograr el reposicionamiento de la agricultura y el medio rural y a la construcción de su nueva institucionalidad, buscando que los líderes de la agricultura de las Américas puedan enfrentar en mejores condiciones los retos que les plantea el nuevo siglo. Esto exige contar con la capacidad y los mecanismos necesarios para realizar una lectura estratégico-prospectiva de su entorno.

La segunda es la dimensión interna de la organización, sobre la cual se continuará actuando para asegurar la continuidad del proceso de construcción de una cultura institucional para el pensamiento, la acción y el aprendizaje estratégicos. Esto permitirá consolidar al Instituto como una organización de aprendizaje continuo, con conocimiento actualizado sobre la agricultura y su entorno y capaz de traducir ese conocimiento en estrategias flexibles para su acción.

III. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Capítulo

El Reglamento de la Dirección General y el Reglamento Financiero, establecen que el presupuesto del IICA debe estar organizado en los siguientes tres Capítulos:

- Capítulo I.** Servicios Directos de Cooperación
- Capítulo II.** Costos de Dirección
- Capítulo III.** Costos Generales y Provisiones

En el Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación, se incluyen los costos de las Unidades que brindan servicios de cooperación a los Países Miembros. Estas Unidades se ubican en los Países, las regiones y en menor medida, en la Sede Central. Los recursos asignados para este Capítulo son los siguientes:

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación		
(US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	24,308.6	24,440.2
Misceláneos	2,365.8	2,356.7
Total	26,674.3	26,796.9

Los recursos totales destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación, se incrementan ligeramente con respecto al

Programa Presupuesto del año 2001, como se puede observar en el cuadro anterior.

En el **Anexo 2**, para cada Unidad, se detallan las prioridades, las áreas estratégicas en que concentran sus acciones y los proyectos que ejecutan.

El Capítulo II: Costos de Dirección, incluye los recursos de las Unidades responsables de la conducción institucional y los servicios de apoyo. Estas Unidades se ubican en la Sede Central y son: la Dirección Superior y las Gerencias de Planeamiento y Coordinación y de Servicios Corporativos. Los recursos asignados para este Capítulo, son:

Capítulo II: Costos de Dirección		
(US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	1,825.7	1,821.9
Misceláneos	125.5	134.6
Total	1,951.3	1,956.5

En el **Anexo 3** se detalla la asignación de recursos del Fondo Regular de las Unidades que conforman el Capítulo II: Costos de Dirección, indicando sus Prioridades.

El Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, corresponde a compromisos generales, no relacionados directamente con los capítulos anteriores, ni con una unidad específica. Aquí se incluye el apoyo a los órganos superiores, seguros, Tribunal Administrativo de la OEA, Auditoría Externa, pensiones de ex-directores y ex-funcionarios y la cuota de Cuba. Los recursos

para este capítulo son:

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	1,374.4	1,246.6
Misceláneos	-	-
Total	1,374.4	1,246.6

En el **Cuadro No. 3**, se puede apreciar la propuesta de Programa Presupuesto para el año 2002 por Capítulo, comparada con la asignación aprobada para el bienio 2000-2001.

En los **Cuadros Nos. 4, 5 y 6**, se especifica, para cada Capítulo: i) la asignación por objeto del gasto (Personal Profesional Internacional, Personal Profesional Local, Personal de Servicios Generales y Costos de Operación); ii) el número de cargos de personal por categoría y clase; y, iii) la participación de cada Capítulo en el total del Fondo Regular.

El detalle por objeto de gasto mayor para cada capítulo y ámbito de acción (hemisférico, regional y nacional), se indica en el **Cuadro No. 7**.

En el **Anexo 4** se desglosa la asignación por Capítulo, Unidad, Proyecto y Objeto de Gasto Mayor.

El **Cuadro No. 8**, resume la situación de los tres capítulos, mostrando la asignación global del Fondo Regular, por objeto del gasto e indicando el número de personal por categoría y clase.

IV. La Asignación de Recursos del Fondo Regular para los Servicios de Cooperación, por Area Estratégica

El Programa de Cooperación del Instituto: "Apoyo al Desarrollo Sostenible de la Agricultura y su Medio Rural"

Para implementar los lineamientos estratégicos del Plan de Mediano Plazo 1998-2002 y las Orientaciones Estratégicas para el año 2002, los Servicios de Cooperación financiados con el Fondo Regular se organizan en un solo Programa. Este Programa comprende seis áreas estratégicas.

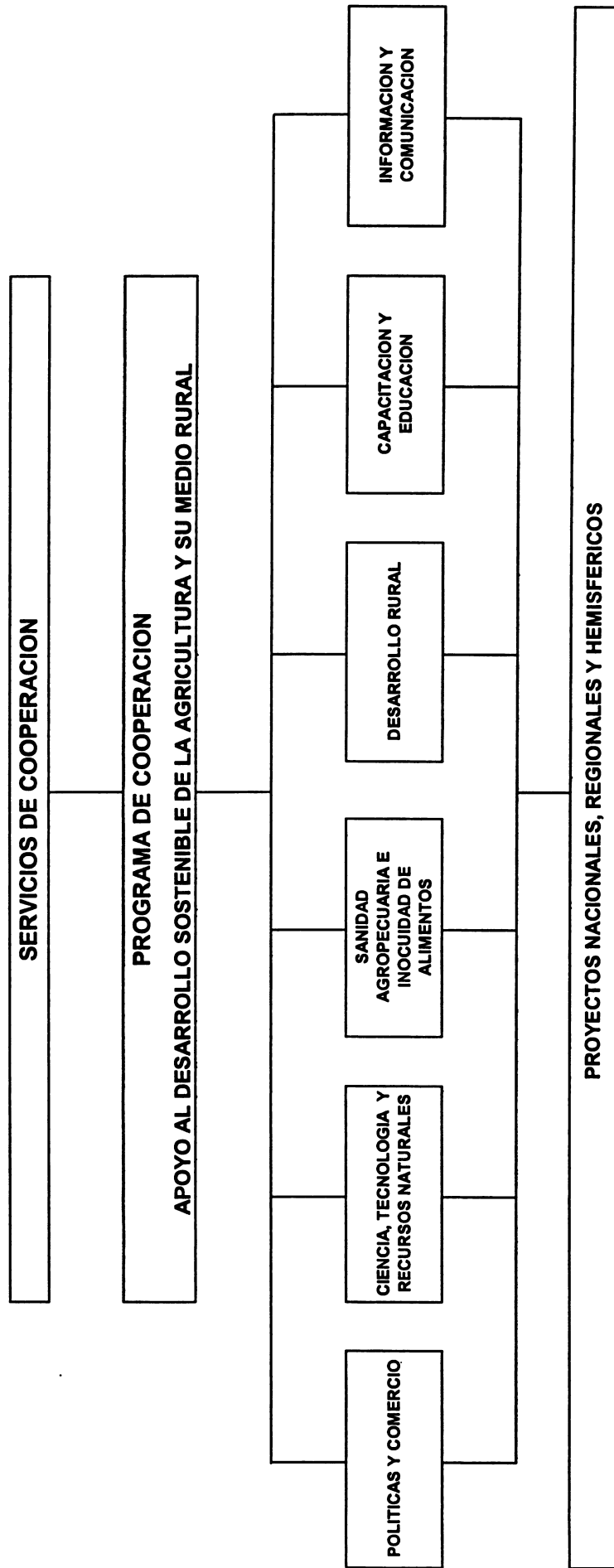
El objetivo del Programa de Cooperación es: "Apoyar el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y su Medio Rural".

Las áreas estratégicas, definidas por el Plan de Mediano Plazo 1998-2002, son:

- Políticas y Comercio
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
- Desarrollo Rural
- Capacitación y Educación
- Información y Comunicación

Esas áreas estratégicas se implementan mediante: i) proyectos de ámbito nacional en las 34 Agencias de Cooperación; ii) proyectos de ámbito regional en las cinco Regiones; y, iii) proyectos de ámbito hemisférico, conducidos desde la Sede Central, con componentes en el ámbito regional y nacional. En el **Anexo 2** se detallan los proyectos de las Regiones (ámbito nacional y regional) y de la Sede Central (ámbito hemisférico); y su participación por Area Estratégica.

En el **Gráfico No. 1** se muestra un esquema del Programa de Cooperación del Instituto.



En el **Cuadro No. 9**, se presenta la asignación del Fondo Regular para cada una de las Áreas Estratégicas.

De acuerdo con las prioridades definidas en la Vigésimaprimer Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada en Costa Rica en el mes de julio del presente año, las Áreas de Políticas y Comercio; Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales; y Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos; tienen asignaciones de 20.4%, 21.1%, y 19.5%, respectivamente. Desarrollo Rural un 18.6%; Capacitación y Educación un 11.4%; e Información y Comunicación un 9%.

El Plan de Mediano Plazo 1998-2002 y las Orientaciones Estratégicas para el Año 2002 definen las prioridades para cada una de las Áreas Estratégicas, las cuales se muestran en el **Anexo 5**.

Los resultados esperados para el 2002 por Área Estratégica y Unidad se detallan en el **Anexo 6**. Esos resultados están definidos por las prioridades indicadas en el párrafo anterior.

El **Cuadro No. 10** compara la asignación del Fondo Regular por Área Estratégica del 2002 con las aprobadas para los Programas Presupuesto 1998-1999 y 2000-2001. La asignación del 2002, con relación al 2001, muestra que las seis áreas estratégicas conservan su peso relativo y su valor absoluto. El período 1998-1999 no es comparable con el 2002, dado que el Programa Presupuesto de ese período (aprobado por la JIA) incluía un Área adicional (Preinversión).

El **Cuadro No. 11** detalla para cada una de las seis áreas estratégicas, la distribución del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor.

En el **Anexo 7** se detalla, para cada Área Estratégica, la asignación por Unidad y Objeto de Gasto Mayor.

Diálogo Interamericano sobre Agricultura y Vida Rural

El Plan de Mediano Plazo 1998-2002 (PMP) define que la Misión del IICA es "...proveer servicios de cooperación para la agricultura, y fortalecer y facilitar el diálogo interamericano." También considera que "el diálogo es una fuente primordial para dar orientación a los servicios de cooperación del Instituto...y, adquiere especial relevancia para el

IICA...para contribuir con ello a reposicionar la agricultura en el nuevo entorno...y para que las agendas regionales de los ministros de agricultura se integren a la Agenda Interamericana y conformen, así, una estrategia coherente para la agricultura de las Américas."

El PMP define, además, el tipo de acciones que el Instituto debe emprender para apoyar, fortalecer y facilitar el Diálogo Interamericano, en términos de: "darle seguimiento a la Agenda Interamericana...; realizar consultas periódicas a líderes de los sectores público, empresarial, gremial y académico...; desarrollar la capacidad de reflexión y de análisis prospectivo...; organizar foros, hemisféricos y regionales, de carácter ministerial, agroempresarial, académico y de organismos internacionales...; desarrollar información estratégica que sirva de apoyo a las acciones de fortalecimiento del diálogo interamericano sobre agricultura".

Con fundamento en esas orientaciones, el Comité Ejecutivo en su XXI Reunión Ordinaria (Resolución IICA/CE/Res. 349 [XXI-O/01]), manifestó que el nuevo rol asignado a la Junta Interamericana de Agricultura para desarrollar consenso sobre políticas y prioridades estratégicas para mejorar la agricultura y la vida rural, "constituye uno de los hitos principales en la transformación del Instituto". Además, expresó su apoyo a la "Dirección General del Instituto en sus esfuerzos por asistir a los Estados Miembros en el proceso de dar cumplimiento al Plan de Acción de la Cumbre de las Américas en la preparación de la Junta Interamericana de Agricultura".

Con el propósito de cumplir con ese mandato, la Dirección General continuará realizando acciones de cooperación para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural, en forma complementaria y articulada con las actividades específicas de cooperación que se desarrollarán en las distintas áreas estratégicas. Los resultados esperados de ese trabajo se enmarcan en el ámbito de acción de las referidas áreas, y aportarán insumos relevantes para la orientación futura de la cooperación técnica del Instituto.

Para ello, algunas unidades de la Sede Central (la Gerencia de Planeamiento y Coordinación y la Gerencia Técnica), los Directores de Centros Regionales y los Representantes del IICA en los Estados Miembros; incluirán en sus respectivos programas de trabajo las actividades de cooperación pertinentes que demanda el proceso de

Diálogo Interamericano, en sus respectivos ámbitos geográficos (hemisférico, regional y nacional, respectivamente).

V. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor

En el Cuadro No. 12, se muestra la propuesta de asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para el año 2002, comparada con la ejecución en el período 1992 a 2000 y una estimación para el año 2001.

El Objeto de Gasto Mayor 1: Personal Profesional Internacional, decrece con respecto al año 2001 debido a una reducción de cargos, de 99 en el 2001 a 96 en el año 2002. El Objeto de Gasto Mayor 2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales, disminuye debido a las variaciones en el costo de los profesionales locales y del personal de apoyo, y a la reducción de cargos de 348 en el 2001 a 339 en el 2002.

El Cuadro No. 13, ilustra la variación en el número de personal financiado con recursos del Fondo Regular

Los Objetos de Gasto Mayor (OGM): Capacitación de Personal y Becas (OGM 3); Viajes de Miembros del IICA (OGM 4); Publicaciones y Materiales de Oficina (OGM 5); Alquileres y Adquisiciones de Planta, Equipo y Muebles (OGM 6); Mantenimiento, Comunicaciones y Servicios Generales (OGM 7); y Otros Gastos (OGM 9); crecen en promedio un 3.3%, debido al incremento de precios.

El Objeto de Gasto Mayor 8: Contratos por Resultado u Obra, se incrementa el año 2002 un 6% con respecto al 2001, con el propósito de cubrir los incrementos de costos determinados por el mercado y aumentar los contratos de consultoría para compensar, en caso necesario, la disminución de personal profesional internacional.

En los Cuadros Nos. 8 y 11, citados anteriormente, se aprecia la asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para cada

Capítulo, Ambito de Acción (hemisférico, regional y nacional) y Area Estratégica.

VI. La Asignación de Recursos del Fondo Regular de acuerdo con la Estructura Organizacional

El Instituto está conformado por tres órganos: la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Comité Ejecutivo (CE) y la Dirección General (DG). La Dirección General se organiza en cinco Regiones¹ y una Sede Central.

Las Regiones comprenden, a su vez, las Agencias de Cooperación en los respectivos países y una Dirección Regional.

La Sede Central está conformada por la Dirección Superior y las Gerencias: Técnica, de Planeamiento y Coordinación, y de Servicios Corporativos.

La Región Central incluye las Agencias de Cooperación en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; la Dirección Regional con sede en Guatemala y el Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER) con sede en Panamá. Los recursos asignados para esta región son:

Región Central (US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	3,300.0	3,580.0
Misceláneos	293.8	235.8
Total	3,593.8	3,815.8

La Región Caribe aglutina a Agencias de Cooperación en Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití,

¹ Andina, con sede en Perú; Caribe, con sede en Trinidad y Tobago; Central, con sede en Guatemala; Norte, con sede en los Estados Unidos de Norteamérica; y Sur, con sede en Paraguay.

Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago; y la Dirección Regional, con sede en Trinidad y Tobago. A esta Región, se le asignan los siguientes recursos:

Región Caribe (US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	4,725.0	4,725.0
Misceláneos	26.6	52.9
Total	4,751.6	4,777.9

La **Región Andina**, comprende a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela; y a la Dirección Regional con sede en Perú. Sus recursos son:

Región Andina (US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	3,300.0	3,300.0
Misceláneos	685.0	565.0
Total	3,985.0	3,865.0

En la **Región Sur**, se incluyen las Agencias de Cooperación en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; y la Dirección Regional con sede en Paraguay. Los recursos asignados son:

Región Sur (US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	3,550.0	3,550.0
Misceláneos	1,099.0	1,044.0
Total	4,649.0	4,594.0

La **Región Norte**, incluye Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, México y la Dirección Regional. Además, se asignan recursos para acciones interinstitucionales e interregiones (Fundación AgriFuturo y Secretaría del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria). Los recursos presupuestados para esta Región son:

Región Norte (US\$ miles)		
Fuente	2001	2002
Cuotas	2,050.0	2,306.0
Misceláneos	155.0	75.0
Total	2,205.0	2,381.0

En el **Cuadro No. 14**, se muestra la asignación del Fondo Regular para las Regiones y en el **Cuadro No. 15**, la asignación para las unidades que conforman cada región.

En los **Cuadros Nos. 16, 17, 18, 19 y 20** se detalla la asignación de cada Región por: i) objeto del gasto; ii) número de cargos de personal por categoría y clase; y, iii) participación de cada Región en el total del Fondo Regular.

El **Cuadro No. 21** indica los recursos destinados al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, que por su naturaleza incluyen costos atribuibles al Instituto como un todo, como son seguros, pensiones de ex-funcionarios y ex-directores, órganos superiores, auditoría externa, etc.

En el **Cuadro No. 22**, se resume la asignación global para las Regiones, Sede Central, Otros Servicios de Cooperación y Costos Generales y Provisiones.

En **Otros Servicios de Cooperación** se incluyen los aportes al CATIE² y CARDI³. En el caso del CARDI se propone una asignación de US\$200.0 miles para el 2002. Para el CATIE se propone, para ese mismo año, una transferencia de hasta US\$1,000.0 miles y

² Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.

³ Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe.

financiamiento del personal de la Biblioteca Orton por US\$130.0 miles, para un total anual de US\$1,130.0 miles.

Además, se asignan recursos para los Fondos y Partidas Institucionales, que se utilizan para cubrir demandas de ámbito nacional, regional y hemisférico, en los siguientes temas:

- Emergencias de Sanidad Agropecuaria
- Preinversión
- Capacitación
- Acciones Prioritarias

Los recursos de estos Fondos y Partidas se asignan durante el año a las distintas Unidades Operativas del Instituto, dentro de las prioridades definidas en el Plan de Mediano Plazo 1998-2002 y en las Orientaciones Estratégicas para el año 2002.

A la **Sede Central**, integrada por la Dirección Superior y las Gerencias: Técnica; de Planeamiento y Coordinación; y, de Servicios Corporativos, se le asignan los siguientes recursos:

Sede Central	
(US\$ miles)	
Fuente	2001
Cuotas	5,920.0
Misceláneos	125.5
Total	6,045.5

Los **Cuadros Nos. 23 y 24**, detallan, para la Sede Central y Otros Servicios de Cooperación; respectivamente, la asignación por objeto del gasto, el número de cargos de personal por categoría y clase y la participación en el Fondo Regular.

VII. Aportes a Otros Organismos y Mecanismos de Cooperación Vinculados al Instituto

El Instituto realiza aportes a otros organismos y mecanismos de cooperación, cuyas actividades son complementarias o potencializan los servicios ofrecidos.

Cabe destacar que estos aportes están incluidos en los servicios de cooperación. Su asignación para el año 2002 corresponde a US\$2,786.7 miles.

Considerando el congelamiento del Fondo Regular en términos nominales, la política institucional es la disminución paulatina de estos aportes, en la medida en que los organismos y mecanismos vayan logrando su autosostenimiento.

La asignación a esos organismos y mecanismos es la siguiente:

Otros Organismos y Mecanismos de Cooperación		
Organismo/Mecanismo	2001	2002
CORECA ⁴ /CAC ⁵	140.0	130.0
COSAVE ⁶	121.7	125.0
FONTAGRO ⁷	127.1	130.0
Fundación AgriFuturo	150.0	150.0
PROCIANDINO ⁸	112.1	140.0
PROCISUR ⁹	189.6	184.6
PROCTROPICOS ¹⁰	137.0	133.7
PROCORDER ¹¹	99.9	99.9
PRODAR ¹²	50.0	70.0

⁴ Consejo Regional de Cooperación Agrícola.

⁵ Consejo Agropecuario Centroamericano.

⁶ Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur.

⁷ Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria.

⁸ Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina.

⁹ Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Área Sur.

¹⁰ Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos.

¹¹ Programa Cooperativo de Desarrollo Rural para los Países del Área Sur.

Otros Organismos y Mecanismos de Cooperación		
Recursos Cuota (US\$ miles)		
Organismo/Mecanismo	2001	2002
PROMECAFE ¹³	90.5	90.0
RUTA ¹⁴	98.3	95.0
SIHCA ¹⁵	90.0	108.5
SUBTOTAL	1,406.2	1,456.7
CATIE	1,015.0	1,130.0
Transferencia	900.0	1,000.0
Biblioteca Orton	115.0	130.0
CARDI	158.7	200.0
SUBTOTAL	1,173.7	1,330.0
TOTAL	2,579.9	2,786.7

¹³ Programa Cooperativo de Agroindustria Rural.

¹⁴ Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centro América, México, Panamá y República Dominicana.

¹⁵ Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central.

¹⁶ Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola.

VIII. La Proyección de Recursos Externos a Ejecutar

Se ha estimado que el IICA ejecutará US\$145,816.6 miles, de fondos externos en el año 2002.

Con el fin de cubrir los costos incrementales que genera la ejecución de estos recursos externos, el IICA espera percibir recursos CATIs/TIN¹⁶ por US\$8,528.4 miles en el 2002.

En el Anexo 8, se detalla la proyección de recursos externos y CATIs/TIN por Unidad para el año 2002.

¹⁶ El Instituto utiliza actualmente dos mecanismos para la recuperación de costos incurridos en la ejecución de recursos externos: i) CATIs: Costos Administrativos y Técnicos Indirectos y ii) TIN: Tasa Institucional Neta.

LISTA DE CUADROS

Cuadro No. 1	Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales 1992-2001 y 2002-2003
Cuadro No. 2	Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados 2002-2003
Cuadro No. 3	Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Programas Presupuesto 2000-2001 y 2002
Cuadro No. 4	Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación, Fondo Regular
Cuadro No. 5	Capítulo II: Costos de Dirección, Fondo Regular
Cuadro No. 6	Capítulo III: Costos Generales y Provisiones, Fondo Regular
Cuadro No. 7	Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Ambito de Acción y Objeto de Gasto Mayor
Cuadro No. 8	Asignación Global, Fondo Regular
Cuadro No. 9	Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación. Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica
Cuadro No. 10	Áreas de Prioridad de los Servicios Directos de Cooperación. Programa Presupuesto 1998-1999, 2000-2001 y 2002. Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
Cuadro No. 11	Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica y Objeto de Gasto Mayor
Cuadro No. 12	Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor, 1992-2001 y 2002
Cuadro No. 13	Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular, Programa Presupuesto 1992-2002
Cuadro No. 14	Asignación del Fondo Regular por Región
Cuadro No. 15	Asignación del Fondo Regular por Región y Unidad
Cuadro No. 16	Región Central, Fondo Regular
Cuadro No. 17	Región Caribe, Fondo Regular
Cuadro No. 18	Región Andina, Fondo Regular
Cuadro No. 19	Región Sur, Fondo Regular
Cuadro No. 20	Región Norte, Fondo Regular
Cuadro No. 21	Capítulo III: Costos Generales y Provisiones. Asignación del Fondo Regular
Cuadro No. 22	Asignación del Fondo Regular por Centro de Programación, Programas Presupuesto 2000-2001 y 2002
Cuadro No. 23	Sede Central, Fondo Regular
Cuadro No. 24	Otros Servicios de Cooperación, Fondo Regular

PERIODO	CUOTAS APROBADAS		MISCELANEOS INGRESADOS		TOTAL FONDO REGULAR	
	Total US\$	%	Total US\$	%	Total US\$	%
1992	24,692.5	93.7	1,652.3	6.3	26,344.8	100.0
1993	25,680.2	97.8	585.8	2.2	26,266.0	100.0
1994	26,707.5	95.8	1,178.0	4.2	27,885.5	100.0
1995	27,508.7	94.8	1,521.0	5.2	29,029.7	100.0
1996	27,508.7	91.4	2,584.6	8.6	30,093.3	100.0
1997	27,508.7	89.3	3,280.7	10.7	30,789.4	100.0
1998	27,508.7	90.2	2,983.0	9.8	30,491.7	100.0
1999	27,508.7	90.9	2,767.4	9.1	30,276.1	100.0
2000	27,508.7	92.0	2,405.9	8.0	29,914.6	100.0
2001 ⁽¹⁾	27,508.7	91.7	2,491.3	8.3	30,000.0	100.0
2002 ⁽²⁾	27,508.7	91.7	2,491.3	8.3	30,000.0	100.0
2003 ⁽²⁾	27,508.7	91.7	2,491.3	8.3	30,000.0	100.0

⁽¹⁾ Programa Presupuesto 2001 aprobado⁽²⁾ Propuesta de Programa Presupuesto 2002-2003

**Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados
2002-2003
(US\$)**

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,347,925	1,347,925
Bahamas	0.07	0.07	0.07	0.07	19,443	19,443
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	22,007	22,007
Belice	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.55	8.55	2,351,992	2,351,992
Canadá	12.36	12.36	12.36	12.36	3,399,881	3,399,881
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	148,547	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	258,582	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.47	59.47	16,359,412	16,359,412
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Haiti	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
México	6.08	6.08	6.08	6.08	1,672,528	1,672,528
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	112,786	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
San Kitts y Nevis	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	71,523	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	880,278	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	27,167,572	27,167,572
Cuba	1.24	1.24	1.24	1.24	341,108	341,108
TOTAL CUOTAS	100.00	100.00	100.00	100.00	27,508,680	27,508,680
INGRESOS MISCELÁNEOS					2,491,320	2,491,320
TOTAL FONDO REGULAR					30,000,000	30,000,000

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo
Programas Presupuesto 2000-2001 y 2002**
(Miles de US\$)

CAPÍTULO	2000			2001			2002		
	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR
CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación	24,304.5	2,367.7	26,672.2	24,308.6	2,365.8	26,674.3	24,440.2	2,356.7	26,796.9
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1,829.8	123.6	1,953.4	1,825.7	125.5	1,951.3	1,821.9	134.6	1,956.5
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones	1,374.4	0.0	1,374.4	1,374.4	0.0	1,374.4	1,246.6	0.0	1,246.6
TOTAL	27,508.7	2,491.3	30,000.0	27,508.7	2,491.3	30,000.0	27,508.7	2,491.3	30,000.0

CAPITULO I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION**FONDO REGULAR**

(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2002	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	9,042.0	33.7%
Personal Profesional Local (PPL)	3,803.6	14.2%
Personal de Servicios Generales (PSG)	3,070.8	11.5%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	10,880.5	40.6%
Total	26,796.9	100.0%

Participación del Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación en el**Total del Presupuesto:**

Origen del Recurso	2002	
	US\$	%
Recursos Cuota	24,440.2	88.8%
Recursos Misceláneos	2,356.7	94.6%
Total Fondo Regular	26,796.9	89.3%

NOTA: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección (Cuadro No. 5) y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (Cuadro No. 6).

2002		Resumen PPI		Resumen PPL	
CLASE	No.	CLASE	No.	CLASE	No.
DG		PL5	4		
SDG		PL4	36		
D2	15	PL3	30		
D1	5	PL2	17		
P6		PL1	7		
P5	50	TOTAL	93		
P4	15	Resumen PSG			
P3	2	CLASE	No.	CLASE	No.
P2		G9	9	G9	9
P1		G8	41	G8	41
TOTAL	86	G7	62	G7	62
		G6	30	G6	30
		G5	28	G5	28
		G4	19	G4	19
		G3	12	G3	12
		G2	1	G2	1
		G1		G1	
		TOTAL	201	TOTAL	201
		Total PPI y PSG		Total PPI y PSG	
		TOTAL	294	TOTAL	294

CAPITULO II: COSTOS DE DIRECCION

FONDO REGULAR

(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2002	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	1,106.2	56.5%
Personal Profesional Local (PPL)	255.5	13.1%
Personal de Servicios Generales (PSG)	431.9	22.1%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	162.9	8.3%
Total	1,956.5	100.0%

Resumen PPI	2002	
	CLASE	No.
DG	PL5	1
SDG	PL4	1
D2	PL3	4
D1	PL2	1
P6	PL1	1
P5	TOTAL	8
P4		1
P3		
P2		
P1		
TOTAL		9

Resumen PSG	2002	
	CLASE	No.
G9		2
G8		1
G7		4
G6		8
G5		3
G4		3
G3		10
G2		6
G1		
TOTAL		37

Participación del Capítulo II: Costos de Dirección en el Total del Presupuesto:	2002	
	US\$	%
Recursos Cuota	1,821.9	6.6%
Recursos Misceláneos	134.6	5.4%
Total Fondo Regular	1,956.5	6.5%

Total PPL y PSG	TOTAL
	45

NOTA: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo II) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación (Cuadro No. 4) y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (Cuadro No. 6).

CAPITULO III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES FONDO REGULAR

(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2002	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI) ¹	180.0	14.4%
Personal Profesional Local (PPL)		
Personal de Servicios Generales (PSG)		
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	1,066.6	85.6%
Total	1,246.6	100.0%

Participación del Capítulo III: Costos Generales y Provisiones en el Total del Presupuesto:

Origen del Recurso	2002	
	US\$	%
Recursos Cuota	1,246.6	4.5%
Recursos Misceláneos		
Total Fondo Regular	1,246.6	4.2%

1/Corresponde a la Pensión de Ex-Directores y Ex-Funcionarios

NOTA: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación (Cuadro No. 4) y al Capítulo II: Costos de Dirección (Cuadro No. 5).

2002		Resumen PPI		Resumen PPL	
CLASE	No.	CLASE	No.	CLASE	No.
DG		PL5			
SDG		PL4			
D2		PL3			
D1		PL2			
P6		PL1			
P5		TOTAL			
P4		Resumen PSG			
P3		CLASE	No.		
P2		G9			
P1		G8			
TOTAL		G7			
		G6			
		G5			
		G4			
		G3			
		G2			
		G1			
		TOTAL			
		Total PPI y PSG			
		CLASE	No.		
		TOTAL			

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Ambito de Acción
y Objeto de Gasto Mayor - OGM - (US\$)**

<i>Capítulo/Ambito</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>TOTAL</i>
Servicios Directos de Cooperación	9,041,984	6,874,412	312,681	1,152,951	611,809	1,057,113	1,319,456	5,878,598	547,918	26,796,921
Hemisférico	2,358,031	1,354,376	60,776	224,099	118,917	205,471	256,462	909,378	106,499	5,594,008
Nacional	4,143,608	4,506,717	171,745	633,278	336,047	580,638	724,734	2,569,801	300,953	13,967,521
Regional	2,540,345	1,013,319	80,160	295,574	156,845	271,005	338,260	2,399,419	140,466	7,235,393
Costos de Dirección	1,106,195	687,391	5,261	19,400	10,294	17,787	22,201	78,722	9,219	1,956,471
Hemisférico	1,106,195	687,391	5,261	19,400	10,294	17,787	22,201	78,722	9,219	1,956,471
Costos Generales y Provisiones	180,000	0	23,434	86,407	45,852	79,225	98,886	350,634	382,171	1,246,608
Hemisférico ¹	180,000	0	23,434	86,407	45,852	79,225	98,886	350,634	382,171	1,246,608
TOTAL	10,328,179	7,561,803	341,376	1,258,757	667,955	1,154,125	1,440,542	6,307,954	939,308	30,000,000

1/ Los US\$180,000 del OGM 1 del Capítulo de Costos Generales y Provisiones corresponde a Pensiones de Ex-Directores y Ex-Funcionarios Internacionales pensionados.

ASIGNACION GLOBAL

FONDO REGULAR

(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

		2002	
Resumen por Objeto del Gasto		US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)		10,328.2	34.4%
Personal Profesional Local (PPL)		4,059.1	13.5%
Personal de Servicios Generales (PSG)		3,502.7	11.7%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)		12,110.0	40.4%
Total		30,000.0	100.0%

		2002	
Origen del Recurso		US\$	%
Recursos Cuota		27,508.7	100.0%
Recursos Misceláneos		2,491.3	100.0%
Total Fondo Regular		30,000.0	100.0%

2002			
Resumen PPI		Resumen PPL	
CLASE	No.	CLASE	No.
DG	1	PL5	5
SDG	1	PL4	36
D2	19	PL3	33
D1	6	PL2	20
P6		PL1	8
P5	51	TOTAL	101
P4	16	Resumen PSG	
P3	2	CLASE	No.
P2		G9	2
P1		G8	10
TOTAL	96	G7	45
		G6	70
		G5	33
		G4	31
		G3	29
		G2	18
		G1	1
		TOTAL	238
		Total PPL y PSG	339
		TOTAL	339

Area Estratégica	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Políticas y Comercio	5,142,112	323,035	5,465,147
Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	5,170,157	475,810	5,645,967
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	4,783,506	440,725	5,224,231
Desarrollo Rural	4,309,783	677,967	4,987,750
Capacitación y Educación	2,704,239	349,193	3,053,432
Información y Comunicación	2,330,461	89,933	2,420,394
TOTAL:	24,440,258	2,356,663	26,796,921
			100.00%

Notas:

1. Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.
2. El Area Estratégica de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales incluye los aportes al CATIE (US\$ 1,130,000) y CARDI (US\$ 200,000).

**Áreas de Prioridad de los Servicios Directos de Cooperación
Programa Presupuesto 1998-1999, 2000-2001 y 2002
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ x 000)**

ÁREAS DE PRIORIDAD	1998		1999		2000		2001		2002	
	US\$x000	%	US\$x000	%	US\$x000	%	US\$x000	%	US\$x000	%
Políticas y Comercio	6,542.4	24.7	6,579.0	25.0	5,368.2	20.1	5,407.1	20.3	5,454.7	20.4
Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	7,127.7	26.9	7,331.9	27.9	5,772.2	21.6	5,612.8	21.0	5,656.4	21.1
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	4,467.4	16.8	4,472.7	17.0	5,119.3	19.2	5,181.8	19.4	5,224.2	19.5
Desarrollo Rural	4,041.3	15.2	3,985.4	15.2	4,916.5	18.4	4,958.8	18.6	4,987.8	18.6
Capacitación y Educación	1,801.8	6.8	1,727.1	6.6	3,060.9	11.5	3,077.3	11.5	3,054.3	11.4
Información y Comunicación	732.7	2.8	479.3	1.8	2,435.1	9.1	2,436.5	9.1	2,419.5	9.0
Preinversión	1,817.8	6.9	1,713.1	6.5		0.0	0.0	0.0		0.0
TOTAL	26,531.1	100.0	26,288.5	100.0	26,672.2	100.0	26,674.3	100.0	26,796.9	100.0

Nota: En el Programa Presupuesto 1998-1999 las Áreas Temáticas Prioritarias eran:

Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones
 Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria
 Sanidad Agropecuaria
 Desarrollo Rural Sostenible
 Capacitación, Educación y Comunicaciones
 Documentación e Información
 Preinversión

Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica y Objeto de Gasto Mayor (US\$)

<i>Area Estratégica</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Políticas y Comercio	1,991,408	1,542,260	62,387	230,039	122,070	210,918	263,261	933,484	109,322	5,465,147
Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	1,789,357	1,178,477	86,504	318,966	169,258	292,452	365,029	1,294,341	151,582	5,645,967
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	1,846,770	1,310,906	66,750	246,127	130,606	225,668	281,671	998,766	116,967	5,224,231
Desarrollo Rural	1,702,190	1,205,914	67,173	247,686	131,434	227,097	283,456	1,005,093	117,708	4,987,750
Capacitación y Educación	1,106,124	766,960	38,125	140,579	74,598	128,894	160,881	570,462	66,808	3,053,432
Información y Comunicación	606,135	869,895	30,503	112,474	59,684	103,125	128,717	456,411	53,451	2,420,394
Total:	9,041,984	6,874,412	351,441	1,295,871	687,649	1,188,153	1,483,016	5,258,558	615,838	26,796,921

**Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor
1992-2001 y 2002
(% y Miles de US\$)**

OBJETO DE GASTO MAYOR	EJECUTADO												ESTIMADO		PROGRAMADO			
	1992	1993	1994	1995	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002	
	%	%	%	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	43.3	43.7	42.6	42.7	10,553.4	39.0	10,827.6	37.7	11,029.2	38.6	10,367.0	36.9	10,442.1	37.0	10,651.0	37.2	10,328.2	36.3
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	22.3	22.9	23.4	26.3	6,771.3	25.1	6,858.6	23.9	7,025.9	24.6	6,743.6	24.0	8,005.9	28.3	7,845.8	27.4	7,561.8	26.6
3. Capacitación de Personal y Becas	0.4	0.2	1.1	1.1	269.3	1.0	375.7	1.3	311.3	1.1	238.9	0.8	325.0	1.2	334.7	1.2	341.4	1.2
4. Viajes de Miembros del IICA	5.0	4.5	5.1	4.5	1,388.8	5.1	1,689.7	5.9	1,356.5	4.8	1,544.9	5.5	1,186.5	4.2	1,222.1	4.3	1,258.7	4.4
5. Publicaciones y Materiales de Oficina	3.2	3.4	3.1	2.9	722.4	2.7	714.8	2.5	682.7	2.4	795.7	2.8	630.1	2.2	649.0	2.3	668.4	2.3
6. Alquileres y Adquisiciones de Planta, Equipo y Muebles	6.3	4.3	5.0	3.9	2,015.7	7.5	1,777.8	6.2	1,748.8	6.1	1,057.8	3.8	1,077.8	3.8	1,110.1	3.9	1,154.5	4.1
7. Mantenimiento, Comunicaciones y Servicios Generales	5.7	6.0	4.8	4.7	1,253.1	4.6	1,343.4	4.7	1,208.3	4.2	1,212.0	4.3	1,357.4	4.8	1,398.1	4.9	1,440.0	5.1
8. Contratos por Resultados u Obra ⁽¹⁾	11.9	13.2	13.0	11.7	3,523.5	13.0	4,457.6	15.5	4,508.0	15.8	5,581.1	19.8	4,678.0	16.6	4,818.3	16.8	5,107.4	17.9
9. Otros Gastos ⁽²⁾	2.0	1.9	2.0	2.2	530.5	2.0	651.5	2.3	665.4	2.3	580.7	2.1	554.5	2.0	571.2	2.0	598.4	2.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	27,028.0	100.0	28,696.6	100.0	28,536.1	100.0	28,121.6	100.0	28,257.2	100.0	28,600.2	100.0	28,458.9	100.0

⁽¹⁾ No Incluye Transferencias del IICA al CATTIE y CARDI.

⁽²⁾ No Incluye Cuota de Cuba.

Nota: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro y de los asignados al CATTIE y CARDI y los correspondientes a la cuota de Cuba.

**Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular
Programas Presupuesto 1992 - 2002**

AÑO	PPI	PPL	PSG	TOTAL
1992	134	82	346	562
1993	134	79	344	557
1994	132	80	349	561
1995	132	81	312	525
1996	121	87	289	497
1997	117	95	285	497
1998	110	98	249	457
1999	103	101	247	451
2000	99	97	251	447
2001	99	97	251	447
2002	96	101	238	435

Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y CATIs/TIN

PPI: Personal Profesional Internacional

PPL: Personal Profesional Local

PSG: Personal de Servicios Generales

Asignación del Fondo Regular por Región (US\$)

Programa Presupuesto
2002

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Región Central	3,580,000	235,766	3,815,766
Región Caribe	4,725,000	52,916	4,777,916
Región Andina	3,300,000	565,000	3,865,000
Región Sur	3,550,000	1,044,000	4,594,000
Región Norte	2,306,000	75,000	2,381,000
TOTAL:	17,461,000	1,972,682	19,433,682

Recursos Asignados del Fondo Regular

	Cuotas	Misceláneos	Total
Región Central	3,580,000	235,766	3,815,766
Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)	405,000	0	405,000
AC Belice	225,000	5,000	230,000
AC Costa Rica	304,500	15,000	319,500
AC Guatemala	346,900	10,000	356,900
AC Honduras	295,400	43,766	339,166
AC Nicaragua	297,500	30,000	327,500
AC Panamá	311,400	90,000	401,400
AC El Salvador	314,500	42,000	356,500
Dirección Regional Central	1,079,800	0	1,079,800
Región Caribe	4,725,000	52,916	4,777,916
AC Barbados	268,887	0	268,887
AC OECS	654,484	0	654,484
AC Guyana	266,420	0	266,420
AC Haití	408,441	0	408,441
AC Jamaica	392,088	0	392,088
AC Bahamas	192,461	0	192,461
AC República Dominicana	491,609	10,916	502,525
AC Suriname	188,620	30,000	218,620
AC Trinidad y Tobago	311,378	12,000	323,378
Dirección Regional Caribe	1,550,612	0	1,550,612
Región Andina	3,300,000	565,000	3,865,000

Cuadro No. 15

Asignación del Fondo Regular por Región y Unidad (US\$)

Programa Presupuesto
2002

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
AC Bolivia	381,750	5,000	386,750
AC Colombia	450,000	300,000	750,000
AC Ecuador	450,000	100,000	550,000
AC Perú	448,250	40,000	488,250
AC Venezuela	500,000	0	500,000
Dirección Regional Andina	1,070,000	120,000	1,190,000
Región Sur	3,550,000	1,044,000	4,594,000
AC Argentina	500,000	60,000	560,000
AC Brasil	833,000	800,000	1,633,000
AC Chile	413,000	80,000	493,000
AC Paraguay	347,000	50,000	397,000
AC Uruguay	347,000	54,000	401,000
Dirección Regional Sur	1,110,000	0	1,110,000
Región Norte	2,306,000	75,000	2,381,000
Acciones Interinstitucionales e Interregiones	280,000	0	280,000
AC Canadá	568,485	5,000	573,485
AC Estados Unidos de América	444,650	0	444,650
AC México	600,000	70,000	670,000
Dirección Regional Norte	412,865	0	412,865
TOTAL:	17,461,000	1,972,682	19,433,682

REGION CENTRAL
FONDO REGULAR
(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

Resumen por Objeto del Gasto	2002	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	1,914.0	50.2%
Personal Profesional Local (PPL)	308.2	8.1%
Personal de Servicios Generales (PSG)	357.3	9.4%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	1,236.2	32.4%
Total	3,815.8	100.0%

**Participación de la Región Central en el
Total del Presupuesto:**

Origen del Recurso	2002	
	US\$	%
Recursos Cuota	3,580.0	13.0%
Recursos Misceláneos	235.8	9.5%
Total Fondo Regular	3,815.8	12.7%

2002		Resumen PPI		Resumen PPL	
CLASE	No.	CLASE	No.	CLASE	No.
DG		PL5	1		
SDG		PL4	3		
D2	2	PL3	4		
D1		PL2			
P6		PL1	1		
P5	11	TOTAL	9		
P4	5	Resumen PSG			
P3	1	CLASE	No.	CLASE	No.
P2		G9	3		
P1		G8	6		
TOTAL	19	G7	6		
		G6	6		
		G5	3		
		G4	8		
		G3	4		
		G2	3		
		G1			
		TOTAL	33		
		Total PPL y PSG			
		TOTAL	42		

NOTA: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Región Central) y de los destinados a las otras cuatro regiones (Cuadros No. 17 a 20), a la Sede Central (Cuadro No. 23), a los Otros Servicios de Cooperación (Cuadro No. 24) y a los Costos Generales y Provisiones (Cuadro No. 21).

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones
Asignación del Fondo Regular (US\$)

	Cuotas	Recursos Asignados del Fondo Regular	Misceláneos	Total
Costos Generales y Provisiones	1,246,608	0		1,246,608
Subfondo General de Trabajo	341,108	0		341,108
Organos Superiores	400,000	0		400,000
Seguros	205,000	0		205,000
Pensiones	180,000	0		180,000
Tribunal Administrativo OEA	25,000	0		25,000
Auditoría Externa	95,500	0		95,500
TOTAL:	1,246,608	0		1,246,608

Nota: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III: Costos Generales y Provisiones), y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación y al Capítulo II: Costos de Dirección.

**Asignación del Fondo Regular por Centro de Programación
Programas Presupuesto 2000-2001 y 2002**
(Miles de US\$)

CENTRO DE PROGRAMACION	2000			2001			2002		
	CUOTAS	MISCEL.	TOTAL FONDO REGULAR	CUOTAS	MISCEL.	TOTAL FONDO REGULAR	CUOTAS	MISCEL.	TOTAL FONDO REGULAR
REGIONES									
Región Central	16,925.0	2,188.3	19,113.3	16,925.0	2,259.3	19,184.3	17,461.0	1,972.7	19,433.7
Región Caribe	3,300.0	289.8	3,589.8	3,300.0	293.8	3,593.8	3,580.0	235.8	3,815.8
Región Andina	4,725.0	28.6	4,753.6	4,725.0	26.6	4,751.6	4,725.0	52.9	4,777.9
Región Sur	3,300.0	664.0	3,964.0	3,300.0	685.0	3,985.0	3,300.0	565.0	3,865.0
Región Norte	3,550.0	1,081.0	4,631.0	3,550.0	1,099.0	4,649.0	3,550.0	1,044.0	4,594.0
	2,050.0	125.0	2,175.0	2,050.0	155.0	2,205.0	2,306.0	75.0	2,381.0
SEDE CENTRAL									
Dirección Superior	5,920.0	123.6	6,043.6	5,920.0	125.5	6,045.5	6,050.0	253.3	6,303.3
Gerencia Técnica	770.0		770.0	770.0		770.0	945.0		945.0
Gerencia de Planeamiento y Coordinación	3,500.0		3,500.0	3,500.0		3,500.0	2,940.0	118.7	3,058.7
Gerencia de Servicios Corporativos	400.0		400.0	400.0		400.0	845.0		845.0
Gerencia de Operaciones Regionales	1,100.0	123.6	1,223.6	1,100.0	125.5	1,225.5	1,320.0	134.6	1,454.6
	150.0		150.0	150.0		150.0			
OTROS SERVICIOS DE COOPERACION									
Fondos y Partidas Institucionales ¹	3,289.3	179.3	3,468.6	3,289.3	106.4	3,395.7	2,751.1	265.3	3,016.4
Aporte al CATIE ²	1,978.2	179.3	2,157.5	2,115.6	106.4	2,222.0	1,421.1	265.3	1,686.4
Aporte al CARDI	1,112.8		1,112.8	1,015.0		1,015.0	1,130.0		1,130.0
	198.3		198.3	158.7		158.7	200.0		200.0
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES									
	1,374.4		1,374.4	1,374.4		1,374.4	1,246.6		1,246.6
TOTAL	27,508.7	2,491.3	30,000.0	27,508.7	2,491.3	30,000.0	27,508.7	2,491.3	30,000.0

1/ Los Fondos y Partidas Institucionales comprenden los recursos asignados para emergencias de sanidad agropecuaria, preinversión, capacitación y acciones prioritarias.

Estos recursos se asignan durante el año a las diferentes Unidades Operativas, de acuerdo con las prioridades y áreas estratégicas definidas en el PMP 1998-2002.

2/ El aporte al CATIE incluye US\$130.0 miles en el 2002 para financiar al personal de la Biblioteca Orton en Turrialba.

**SEDE CENTRAL
FONDO REGULAR**

(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

Programa Presupuesto
2002

Resumen por Objeto del Gasto	2002	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	3,050.9	48.4%
Personal Profesional Local (PPL)	1,287.3	20.4%
Personal de Servicios Generales (PSG)	754.4	12.0%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	1,210.6	19.2%
Total	6,303.3	100.0%

Participación de la Sede Central en el

Total del Presupuesto:

Origen del Recurso	2002	
	US\$	%
Recursos Cuota	6,050.0	22.0%
Recursos Misceláneos	253.3	10.2%
Total Fondo Regular	6,303.3	21.0%

NOTA: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Sede Central) y de los destinados a Otros Servicios de Cooperación (Cuadro No. 24), a las cinco Regiones (Cuadros Nos. 16 a 20) y a los Costos Generales y Provisiones (Cuadro No. 21).

2002		Resumen PPI		Resumen PPL	
CLASE	No.	CLASE	No.	CLASE	No.
DG	1	PL5	2		
SDG	1	PL4	9		
D2	13	PL3	16		
D1	2	PL2	6		
P6		PL1	4		
P5	9	TOTAL	37		
P4	2	Resumen PSG			
P3	1	CLASE	No.	CLASE	No.
P2		G9	2		
P1		G8	2		
TOTAL	29	G7	6		
		G6	22		
		G5	8		
		G4	3		
		G3	10		
		G2	6		
		G1			
		TOTAL	59		
		Total PPL y PSG			
		TOTAL	96		

OTROS SERVICIOS DE COOPERACION¹**FONDO REGULAR**

(Miles de US\$ y Número de Cargos de Personal)

2002		Resumen PPI		Resumen PPL		
CLASE	No.	CLASE	No.	CLASE	No.	
DG		PL5				
SDG		PL4				
D2	1	PL3	1			
D1	1	PL2	1			
P6	1	PL1	1			
P5	3	TOTAL	3			
P4		Resumen PSG				
P3		CLASE	No.			
P2		G9				
P1		G8				
TOTAL		G7				
		G6				
		G5	1			
		G4				
		G3				
		G2				
		G1				
		TOTAL	1			
		Total PPL y PSG				
		TOTAL	4			

Resumen por Objeto del Gasto	2002	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)		
Personal Profesional Local (PPL)	115.0	3.8%
Personal de Servicios Generales (PSG)	15.0	0.5%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	2,886.4	95.7%
Total	3,016.4	100.0%

Participación de Otros Servicios de Cooperación en el**Total del Presupuesto:**

Origen del Recurso	2002	
	US\$	%
Recursos Cuota	2,751.1	10.0%
Recursos Misceláneos	265.3	10.6%
Total Fondo Regular	3,016.4	10.1%

1/ Incluye Fondos y Partidas Institucionales y Aportes al CATIE y CARDI

NOTA: Los US\$30.0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Otros Servicios de Cooperación) y de los destinados a la Sede Central (Cuadro No. 23), a las cinco Regiones (Cuadros Nos. 16 a 20) y a los Costos Generales y Provisiones (Cuadro No. 21).

ANEXOS

ANEXO 1

Resolución No. 344

Financiamiento del Fondo Regular para los años 2000 y 2003 y
Distribución de Recursos para el año 2002

Vigesimoprimera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

IICA/CE/Res.344(XXI-O/01)
26 julio 2001
Original: español

RESOLUCION N° 344

FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGULAR PARA LOS AÑOS 2002 Y 2003
Y DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA EL AÑO 2002

El COMITÉ EJECUTIVO en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.387(01), "Programa Presupuesto 2002-2003",

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece:

En su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros";

En su Artículo 23 que "los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos"; y

En su Artículo 14 que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución "examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes";

Que en esta Reunión los delegados emitieron comentarios y observaciones a la propuesta presentada por el Director General que requieren ajustes en la asignación detallada de recursos por prioridades temáticas para el año 2002;

Que debido a que en el año 2002 asumirá una nueva administración que requiere de la flexibilidad necesaria para proponer la asignación detallada de recursos para el período 2003, el Director General ha presentado una propuesta de Programa Presupuesto con una asignación detallada de fondos solamente para el 2002, proponiendo una cifra global para el 2003;

RESUELVE:

1. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que, en su Decimoprimer Reunión Ordinaria apruebe como asignación global para el Programa-Presupuesto 2002-2003 el monto de US\$30,000,000 anuales del Fondo Regular.
2. Encomendar al Director General la preparación de una versión ajustada de la distribución de los recursos para el año 2002, la cual deberá recoger las sugerencias, comentarios y observaciones, verbales y escritas, formulados durante esta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Dicha versión será enviada, a más tardar, el 31 de agosto del presente año a todos los Estados Miembros para comentarios adicionales que permitan que el Director General pueda preparar el proyecto de Programa Presupuesto, para ser sometido a la consideración de la Decimoprimer Reunión Ordinaria de la JIA, en el plazo que determinan las normas vigentes.
3. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que, en su Décimoprimer Reunión Ordinaria:
 - 3.1 Autorice al Comité Ejecutivo, en su Vigésimosegunda Reunión Ordinaria, a realizarse en el año 2002, para que apruebe la asignación detallada para el período 2003, por un monto total de US\$30.000.000 del Fondo Regular;
 - 3.2 Establezca que en los años 2002 y 2003, para financiar el Fondo Regular, los Estados Miembros aportarán en conjunto cuotas por un monto de US\$27,508,680 anuales; según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta a esta Resolución como "Anexo A" y que el Instituto prevé recibir US\$2,491,320 anuales de ingresos misceláneos;
 - 3.3 Autorice al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto, siempre que el total de las mismas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas;
 - 3.4 Autorice al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos recomendados en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados. El Director General informará de esta circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA; e
 - 3.5 Instruya al Director General para que cualquier aporte de recursos del Fondo Regular recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio y los saldos de partidas no gastadas que no estén comprometidas, ingresen al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

ANEXO A

ESTADOS MIEMBROS	ESCALA DE CUOTAS 2002-2003 (US\$)					
	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,347,925	1,347,925
Bahamas	0.07	0.07	0.07	0.07	19,443	19,443
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	22,007	22,007
Belice	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.55	8.55	2,351,992	2,351,992
Canadá	12.36	12.36	12.36	12.36	3,399,881	3,399,881
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	148,547	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	258,582	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.47	59.47	16,359,412	16,359,412
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
México	6.08	6.08	6.08	6.08	1,672,528	1,672,528
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	112,786	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
San Kitts y Nevis	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253	8,253
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	71,523	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	880,278	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	27,167,572	27,167,572
Cuba	1.24	1.24	1.24	1.24	341,108	341,108
TOTAL CUOTAS	100.00	100.00	100.00	100.00	27,508,680	27,508,680
INGRESOS MISCELÁNEOS					2,491,320	2,491,320
TOTAL FONDO REGULAR					30,000,000	30,000,000

¹ Se incluye solamente para efectos de distribución del total de cuotas.



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Undécima Reunión Ordinaria
Punta Cana, República Dominicana
26- 29 noviembre 2001

*En poder del Dr.
Betmúñez*

**FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGULAR Y DISTRIBUCION DE
RECURSOS PARA EL BIENIO 2002-2003**

IICA/JIA/Doc.257(01)
10 octubre 2001
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo.55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

ANEXO 2

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto

INDICE

Anexo 2

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Región Central		Región Andina	
Centro Interamericano de Desarrollo Rural	1	AC en Bolivia	24
AC en Belice	2	AC en Colombia	25
AC en Costa Rica	3	AC en Ecuador	26
AC en Guatemala	4	AC en Perú	27
AC en Honduras	5	AC en Venezuela	28
AC en Nicaragua	6	Dirección Región Andina	29
AC en Panamá	8	Región Sur	
AC en El Salvador	9	AC en Argentina	31
Dirección Región Central	10	AC en Brasil	32
Región Caribe		AC en Chile	33
AC en Barbados	12	AC en Paraguay	35
AC en OECS	13	AC en Uruguay	36
AC en Guyana	14	Dirección Región Sur	37
AC en Haití	15	Región Norte	
AC en Jamaica	16	Acciones Interinstitucionales e Interregiones	38
AC en Bahamas	17	AC en Canadá	39
AC en República Dominicana	18	AC en Estados Unidos de Norteamérica	41
AC en Suriname	20	AC en México	42
AC en Trinidad y Tobago	21	Dirección Región Norte	43
Dirección Región Caribe	22		

Sede Central**Página**

Dirección de Relaciones Externas	44
Dirección de Políticas y Comercio.....	45
Dirección de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales .	46
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.....	47
Dirección de Capacitación y Educación	48
Oficina del Gerente Técnico	48
Centro para la Integración y el Desarrollo Agroempresarial (CIDAE).....	50

Página

Dirección de Información	51
Dirección de Planeamiento Estratégico	52
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI).....	53
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación.....	54
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	55
Dirección de Informática	56
Editorial Agroamérica.....	57

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)	405,000	0	405,000

I. PRIORIDADES:

Total:	405,000	0	405,000
1. Pensamiento y acción estratégica.	134,858	0	134,858
2. Desarrollo y fortalecimiento institucional del CIDER y del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural.	149,948	0	149,948
3. Información y comunicación.	120,194	0	120,194

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

Total:	405,000	0	405,000
- Desarrollo Rural	376,519	0	376,519
- Capacitación y Educación	28,481	0	28,481

III. PROYECTOS:

Total:	405,000	0	405,000
Apoyo al desarrollo rural.	405,000	0	405,000

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Belice	225,000	5,000	230,000

I. PRIORIDADES:

	Total:	225,000	5,000	230,000
1. Gerencia y administración.	176,340	5,000		181,340
2. Diversificación, comercio y sustitución de importaciones.	37,400	0		37,400
3. Modernización de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.	5,960	0		5,960
4. Iniciativas regionales.	5,300	0		5,300

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	225,000	5,000	230,000
- Políticas y Comercio	52,890	1,250		54,140
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	35,256	750		36,006
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	42,553	1,000		43,553
- Desarrollo Rural	35,256	750		36,006
- Capacitación y Educación	37,671	750		38,421
- Información y Comunicación	21,374	500		21,874

III. PROYECTOS:

	Total:	225,000	5,000	230,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura beliceña y su medio rural.	176,340	5,000		181,340
Apoyar la diversificación, el comercio y la sustitución de importaciones.	37,400	0		37,400
Apoyar la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria y de inocuidad de alimentos.	5,960	0		5,960
Apoyar iniciativas regionales.	5,300	0		5,300

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Costa Rica	304,500	15,000	319,500

I. PRIORIDADES:

	Total:	304,500	15,000	319,500
1. Cooperación para el incremento de la competitividad de los negocios agropecuarios y agroindustriales de Costa Rica.		243,600	12,000	255,600
2. Cooperación para la formulación y ejecución de acciones para favorecer el desarrollo del medio rural.		45,675	2,250	47,925
3. Cooperación con las autoridades del sector público agropecuario en la definición de políticas.		15,225	750	15,975

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	304,500	15,000	319,500
- Políticas y Comercio		167,475	8,250	175,725
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		18,270	900	19,170
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		18,270	900	19,170
- Desarrollo Rural		82,215	4,050	86,265
- Información y Comunicación		18,270	900	19,170

III. PROYECTOS:

	Total:	304,500	15,000	319,500
Fomentar el crecimiento de la producción orgánica a través del fortalecimiento de sus instituciones y el diseño de planes estratégicos.		91,350	4,500	95,850
Favorecer el desarrollo de sistemas de información tanto a nivel público como privado.		91,350	4,500	95,850
Favorecer la comercialización interna de productos agropecuarios y mejorar las capacidades de las empresas para la exportación.		60,900	3,000	63,900
Apoyo en la definición de proyectos y propuestas para favorecer el desarrollo del medio rural.		45,675	2,250	47,925
Cooperación con las autoridades del Sector Público Agropecuario en la definición de políticas.		15,225	750	15,975

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

Recursos Asignados del Fondo Regular

	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Guatemala	346,900	10,000	356,900

I. PRIORIDADES:

	Total:	10,000	356,900
1. Competitividad de la agricultura en un marco de equidad y sustentabilidad.	44,300	0	44,300
2. Mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo sostenible en espacios rurales.	170,600	0	170,600
3. Crear una cultura de pensamiento, acción y aprendizaje estratégicos y fortalecer el proceso de formación de estrategias.	22,000	5,000	27,000
4. Consolidación del proceso de descentralización.	110,000	5,000	115,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	10,000	356,900
- Políticas y Comercio	28,536	1,250	29,786
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	54,352	1,250	55,602
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	20,562	1,250	21,812
- Desarrollo Rural	133,450	1,250	134,700
- Capacitación y Educación	35,000	5,000	40,000
- Información y Comunicación	75,000	0	75,000

III. PROYECTOS:

	Total:	10,000	356,900
Apoyo al proceso de competitividad de la agricultura en un marco de equidad y sustentabilidad.	44,300	0	44,300
Apoyo al análisis prospectivo estratégico de la agricultura de Guatemala.	192,600	5,000	197,600
Apoyo a la Red de Servicios Técnicos Asociados (PRESTA).	75,000	0	75,000
Apoyo a la reingeniería de procesos y sistema de calidad.	35,000	5,000	40,000

Unidad: AC Honduras	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	295,400	43,766	339,166

I. PRIORIDADES:

1. Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en la reactivación y desarrollo del sector agropecuario.	91,574	43,766	339,166
2. Apoyo al Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible y al Sistema Nacional de Investigación e Innovación de Tecnología.	100,436	12,000	112,436
3. Apoyo a la modernización del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria.	103,390	0	103,390
Total:	295,400	43,766	339,166

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	18,808	7,942	26,750
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	73,112	13,942	87,053
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	122,702	10,942	133,643
- Desarrollo Rural	71,853	10,942	82,794
- Capacitación y Educación	4,463	0	4,463
- Información y Comunicación	4,463	0	4,463
Total:	295,400	43,766	339,166

III. PROYECTOS:

Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura hondureña y su medio rural.	127,514	31,766	159,280
Apoyo a la rehabilitación y transformación de la agricultura en áreas afectadas por el Huracán Mitch.	52,045	0	52,045
Apoyo al desarrollo de la investigación e innovación de tecnología agropecuaria y al desarrollo rural sostenible de Honduras.	57,081	12,000	69,081
Apoyo a la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria de Honduras.	58,760	0	58,760
Total:	295,400	43,766	339,166

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Nicaragua	297,500	30,000	327,500

I. PRIORIDADES:

	Total:	297,500	30,000	327,500
1. Desarrollo de la competitividad del sector agro-empresarial.	59,500	6,000	65,500	
2. Apoyo al medio rural y al fortalecimiento de la capacidad de conducción sectorial agropecuaria y forestal del sector público.	44,625	4,500	49,125	
3. Modernización del Sistema Nacional de Capacitación y Educación Agropecuaria y Forestal Media y Superior.	44,625	4,500	49,125	
4. Creación y desarrollo de sistemas de información y comunicación para el desarrollo agropecuario, forestal y medio ambiente.	29,750	3,000	32,750	
5. Fortalecimiento del diálogo sobre agricultura y medio rural.	29,750	3,000	32,750	
6. Fortalecimiento de la imagen institucional y de las alianzas estratégicas de la AC.	44,625	4,500	49,125	
7. Consolidación de la modernización y desempeño descentralizado de la AC de Nicaragua.	44,625	4,500	49,125	

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	297,500	30,000	327,500
- Políticas y Comercio	56,361	6,000	62,361	
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	58,700	5,550	64,250	
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	57,392	5,550	62,942	
- Desarrollo Rural	46,927	5,550	52,477	
- Capacitación y Educación	42,338	3,900	46,238	
- Información y Comunicación	35,782	3,450	39,232	

III. PROYECTOS:

	Total:	297,500	30,000	327,500
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura nicaraguense y su medio rural.	115,712	18,000	133,712	
Apoyo al desarrollo de la competitividad del sector agro-empresarial.	20,929	0	20,929	
Apoyo al medio rural y al fortalecimiento de la capacidad de conducción sectorial agropecuaria y forestal del Sector Público.	15,697	0	15,697	

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Apoyo a la modernización del Sistema Nacional de Capacitación y Educación Agropecuaria y Forestal Media y Superior.	15,697	0	15,697
Apoyo a la creación y desarrollo de sistemas de información y comunicación para el desarrollo agropecuario, forestal y medio ambiente.	10,465	0	10,465
Apoyo a la reforma institucional del MAG/FOR.	19,285	3,000	22,285
Apoyo al fortalecimiento del diálogo sobre agricultura y medio rural.	10,465	0	10,465
Apoyo a la proyección institucional.	28,928	4,500	33,428
Apoyo al fortalecimiento de la imagen institucional y de las alianzas estratégicas de la AC.	15,697	0	15,697
Apoyo al desarrollo gerencial de la AC.	28,928	4,500	33,428
Apoyo a la consolidación de la modernización y desempeño descentralizado de la AC.	15,697	0	15,697

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Panamá	311,400	90,000	401,400

I. PRIORIDADES:

1. Desarrollo de los territorios rurales de Panamá.	Total: 311,400	90,000	401,400
2. Fortalecimiento de la institucionalidad agrícola y rural, pública y privada.	102,762	29,700	132,462
	208,638	60,300	268,938

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	Total: 311,400	90,000	401,400
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	52,004	15,030	67,034
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	31,140	9,000	40,140
- Desarrollo Rural	31,140	9,000	40,140
- Capacitación y Educación	134,836	38,970	173,806
- Información y Comunicación	31,140	9,000	40,140
	31,140	9,000	40,140

III. PROYECTOS:

Apoyo al desarrollo de los territorios rurales de Panamá.	Total: 311,400	90,000	401,400
Apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad agrícola y rural, pública y privada.	102,762	29,700	132,462
	208,638	60,300	268,938

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

Recursos Asignados del Fondo Regular

	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC El Salvador	314,500	42,000	356,500

I. PRIORIDADES:

	Total:	314,500	42,000	356,500
1. Inserción de la agricultura en el comercio internacional y en el proceso de institucionalidad de las Américas.	62,900	8,400	71,300	
2. Desarrollo y manejo integrado de los recursos naturales.	78,625	10,500	89,125	
3. Mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.	47,175	6,300	53,475	
4. Modernización de la institucionalidad de la agricultura.	47,175	6,300	53,475	
5. Gestión y sostenibilidad financiera.	78,625	10,500	89,125	

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	314,500	42,000	356,500
- Políticas y Comercio	69,190	9,240	78,430	
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	108,503	14,490	122,993	
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	42,458	5,670	48,128	
- Desarrollo Rural	64,473	8,610	73,083	
- Capacitación y Educación	29,878	3,990	33,868	

III. PROYECTOS:

	Total:	314,500	42,000	356,500
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura salvadoreña y su medio rural.	314,500	42,000	356,500	

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección Regional Central	1,079,800	0	1,079,800

I. PRIORIDADES:

	Total:	1,079,800
1. Fortalecimiento de las capacidades de negociación y armonización de políticas para la competitividad de la agricultura centroamericana.	627,400	627,400
2. Fortalecimiento de los sistemas de transferencia de tecnología de organización comunitaria e institucionales para el mejoramiento de la calidad de vida rural de la Región Central.	452,400	452,400

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	1,079,800
- Políticas y Comercio	236,464	236,464
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	215,716	215,716
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	228,464	228,464
- Desarrollo Rural	195,716	195,716
- Capacitación y Educación	147,220	147,220
- Información y Comunicación	56,220	56,220

III. PROYECTOS:

	Total:	1,079,800
Programa Cooperativo Regional para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y Rep. Dominicana. -PROMECAFE.	90,000	90,000
Modernización de los servicios de sanidad agropecuaria de los países de la Región Central.	125,000	125,000
Apoyo a la Unidad Técnica Regional para la Agricultura -RUTA-	95,000	95,000
Conducción del plan de acción para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	200,000	200,000
Coordinación de operaciones para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	174,800	174,800

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Integración y consolidación de los sistemas nacionales y regionales de tecnología agrícola de Centroamérica.	80,000	0	80,000
Apoyo a la educación agrícola centroamericana.	90,000	0	90,000
Apoyo a los procesos de cambio de la agroindustria y la microempresa rural de Centroamérica.	95,000	0	95,000
Apoyo a la Secretaría de Coordinación. -CORECA/CAC-	130,000	0	130,000

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular	
	Cuotas	Misceláneos
Unidad: AC Barbados	268,887	0
	Total: 268,887	0
	107,555	0
	80,666	0
	53,777	0
	26,889	0
	107,555	107,555
	80,666	80,666
	53,777	53,777
	26,889	26,889
	268,887	268,887

I. PRIORIDADES:

1. Mejorar la posición de la agricultura en las cadenas agro-comerciales, en el comercio internacional y en el proceso de integración hemisférica.
2. Mejorar las condiciones de vida y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.
3. Modernizar la institucionalidad y la comprensión de temas estratégicos que afectan la agrícola nacional y regional.
4. Desarrollo y manejo integrado de recursos naturales mediante el fortalecimiento de la alianza para el desarrollo sostenible.

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	268,887	0	268,887
- Políticas y Comercio	115,621	0	115,621
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	34,955	0	34,955
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	34,955	0	34,955
- Desarrollo Rural	56,466	0	56,466
- Capacitación y Educación	26,889	0	26,889
	Total: 268,887	0	268,887

III. PROYECTOS:

	268,887	0	268,887
Preparación y distribución de cursos para el sector privado y los gobiernos.	107,555	0	107,555
Proyecto de desarrollo rural.	80,666	0	80,666
Informar al sector privado sobre los nuevos acuerdos OMC y ALCA.	53,777	0	53,777
Desarrollar mejores vínculos entre agro-empresarios para el desarrollo sostenible.	26,889	0	26,889
	Total: 268,887	0	268,887

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC OECS	654,484	0	654,484

I. PRIORIDADES:

	Total:	0	0	654,484
1. Mejorar la viabilidad de las cadenas agro-comerciales.	251,794	0	0	251,794
2. Mejorar las condiciones de vida en comunidades rurales.	249,793	0	0	249,793
3. Incrementar la comprensión de temas estratégicos que tienen impacto en la agrícola nacional y regional y en la vida rural.	130,897	0	0	130,897
4. Gestionar recursos externos para facilitar la implementación de servicios de cooperación.	10,000	0	0	10,000
5. Consolidar la alianza para el desarrollo sostenible.	12,000	0	0	12,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	0	0	654,484
- Políticas y Comercio	75,393	0	0	75,393
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	270,483	0	0	270,483
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	188,100	0	0	188,100
- Desarrollo Rural	118,107	0	0	118,107
- Capacitación y Educación	1,200	0	0	1,200
- Información y Comunicación	1,200	0	0	1,200

III. PROYECTOS:

	Total:	0	0	654,484
Asistencia para incrementar la competitividad económica de productos seleccionados en la OECS.	654,484	0	0	654,484

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Guyana	266,420	0	266,420

I. PRIORIDADES:

		Total:	266,420
1.	Mejorar la viabilidad (competitividad, equidad y sostenibilidad) de las cadenas agro-comerciales.	26,640	26,640
2.	Promover y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.	40,000	40,000
3.	Desarrollo de los recursos humanos (en y externo al IICA) necesarios para facilitar el desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales.	44,880	44,880
4.	Gestionar recursos externos para facilitar la implementación de servicios de cooperación.	49,960	49,960
5.	Mejorar la comprensión de temas estratégicos (críticos) que afectan la agricultura nacional y regional y la vida rural (con atención especial al equilibrio rural-urbano y al contexto hemisférico-global).	79,920	79,920
6.	Consolidar la alianza para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, en el Caribe ampliado.	25,020	25,020

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

		Total:	266,420
-	Políticas y Comercio	29,024	29,024
-	Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	47,939	47,939
-	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	34,352	34,352
-	Desarrollo Rural	92,187	92,187
-	Capacitación y Educación	30,440	30,440
-	Información y Comunicación	32,478	32,478

III. PROYECTOS:

		Total:	266,420
	Fortalecer el desarrollo rural en Guyana.	110,606	110,606
	Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura guyanesa y su medio rural.	155,814	155,814

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Haití	408,441	0	408,441

I. PRIORIDADES:

	Total:	408,441	0	408,441
1. Mejorar la viabilidad (competitividad, equidad y sostenibilidad) de las cadenas agro-comerciales.		102,110	0	102,110
2. Promover y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.		81,688	0	81,688
3. Desarrollo de la base de recursos humanos (en y externo al IICA) necesarios para facilitar el desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales.		81,688	0	81,688
4. Gestionar recursos externos para facilitar la implementación de servicios de cooperación.		61,266	0	61,266
5. Mejorar la comprensión de temas estratégicos (críticos) que afectan la agricultura nacional y regional y la vida rural (con atención especial al equilibrio rural-urbano y al contexto hemisférico-global).		40,844	0	40,844
6. Consolidar la alianza para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural del Caribe, y desarrollar sus capítulos nacionales.		40,845	0	40,845

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	408,441	0	408,441
- Políticas y Comercio		66,372	0	66,372
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		92,920	0	92,920
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		74,541	0	74,541
- Desarrollo Rural		55,139	0	55,139
- Capacitación y Educación		55,140	0	55,140
- Información y Comunicación		64,330	0	64,330

III. PROYECTOS:

	Total:	408,441	0	408,441
Fortalecer las organizaciones de productores dentro del contexto de diferentes proyectos ejecutados por la AC.		408,441	0	408,441

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

Unidad: AC Jamaica	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	392,088	0	392,088

I. PRIORIDADES:

1. Mejorar la viabilidad (competitividad, equidad y sostenibilidad) de las cadenas agro-comerciales.	Total:	392,088	392,088
2. Promover y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.		0	0
3. Consolidar la alianza para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, en el Caribe ampliado.		140,661	140,661
		77,000	77,000
		174,427	174,427

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	Total:	392,088	392,088
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		180,644	180,644
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		7,700	7,700
- Desarrollo Rural		110,314	110,314
- Capacitación y Educación		78,031	78,031
- Información y Comunicación		7,700	7,700
		7,700	7,700

III. PROYECTOS:

Apoyo técnico al sector agropecuario de Jamaica en sus preparativos para participar en el libre comercio y en la economía global.	Total:	392,088	392,088
Apoyo a la micro-agro-empresa, con énfasis en la participación de la mujer y de la juventud en el desarrollo agropecuario.		212,927	212,927
		179,161	179,161

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Bahamas	192,461	0	192,461

I. PRIORIDADES:

	Total:	192,461	0	192,461
1. Mejorar la viabilidad de las cadenas agro-comerciales.		153,970	0	153,970
2. Desarrollo de la base de recursos humanos necesarios para facilitar el desarrollo sostenible de la agricultura y de las comunidades rurales.		19,246	0	19,246
3. Mejorar la comprensión de temas estratégicos (críticos) que afectan la agricultura nacional y regional y la vida rural.		9,623	0	9,623
4. Consolidar la alianza para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural del Caribe, y desarrollar sus capítulos nacionales.		9,622	0	9,622

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	192,461	0	192,461
- Políticas y Comercio		52,446	0	52,446
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		67,843	0	67,843
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		52,446	0	52,446
- Desarrollo Rural		6,255	0	6,255
- Capacitación y Educación		7,698	0	7,698
- Información y Comunicación		5,774	0	5,774

III. PROYECTOS:

	Total:	192,461	0	192,461
Revitalización de la agricultura en Bahamas.		192,461	0	192,461

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

Programa Presupuesto
2002

Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos
Unidad: AC República Dominicana	10,916	502,525

I. PRIORIDADES:

	Cuotas	Misceláneos
Total:	491,609	10,916
1. Mejorar la viabilidad (competitividad, equidad y sustentabilidad) de las cadenas agro-comerciales.	135,070	1,000
2. Promover y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.	55,287	1,000
3. Desarrollo de la base de recursos humanos (dentro y fuera del IICA) necesaria para facilitar el desarrollo sustentable de la agricultura y las comunidades rurales.	131,919	2,000
4. Gestión de recursos externos para facilitar la implementación de servicios de cooperación.	48,127	3,500
5. Mejorar la comprensión de temas estratégicos (críticos) que impactan en la agricultura y la vida rural nacional y regional (con atención especial al balance rural-urbano y al contexto hemisférico-global).	73,079	916
6. Consolidación de la alianza para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural en la Región Caribe.	48,127	2,500
Total:	502,525	136,070
	56,287	133,919
	51,627	73,995
	50,627	50,627

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Cuotas	Misceláneos
Total:	491,609	10,916
- Políticas y Comercio	187,388	3,250
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	39,312	1,200
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	91,709	1,216
- Desarrollo Rural	106,173	3,750
- Capacitación y Educación	36,009	1,100
- Información y Comunicación	31,017	400
Total:	491,609	10,916
	190,638	40,512
	92,925	109,923
	37,109	31,417

III. PROYECTOS:

	Cuotas	Misceláneos
Total:	491,609	10,916
Apoyo a la nueva institucionalidad agropecuaria.	135,070	1,000
Apoyo al desarrollo rural y combate a la pobreza.	55,287	1,000
Apoyo a las instituciones del sector público agropecuario, SEA, BAGRICOLA,	54,376	1,000
Total:	502,525	136,070
	56,287	55,376

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
<p>INESPRE, IAD e INDRHI, para el fortalecimiento del programa de reforma y modernización estructural del sector agropecuario, el manejo de negociaciones internacionales, la capacitación del personal y asistencia técnica.</p> <p>Apoyo al sistema de información agropecuaria.</p>	77,543	1,000	78,543
<p>Apoyo al fortalecimiento de las gestiones ante organismos nacionales e internacionales para la captación de nuevos recursos para la implementación de los servicios de cooperación.</p>	48,127	3,500	51,627
<p>Apoyo al fortalecimiento del sistema de protección fitozoosanitario en República Dominicana.</p>	73,079	916	73,995
<p>Apoyo a las actividades para la consolidación y participación en los mecanismos regionales de integración y a la creación de la Red Regional de Información.</p>	48,127	2,500	50,627

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
Unidad: AC Suriname	Cuotas	Misceláneos	Total
	188,620	30,000	218,620

I. PRIORIDADES:

1. Mejorar la viabilidad de las cadenas agro-comerciales.	Total:	188,620	30,000	218,620
2. Promover y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.		88,310	15,000	103,310
		100,310	15,000	115,310

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	188,620	30,000	218,620
- Políticas y Comercio	32,709	5,250		37,959
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	55,386	9,000		64,386
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	32,709	5,250		37,959
- Desarrollo Rural	47,755	7,500		55,255
- Capacitación y Educación	10,031	1,500		11,531
- Información y Comunicación	10,031	1,500		11,531

III. PROYECTOS:

	Total:	188,620	30,000	218,620
Promover el desarrollo de industrias agro-procesadoras familiares y a pequeña escala.	88,310	15,000		103,310
Apoyo al desarrollo rural integral comunitario en la parte alta del río Suriname.	100,310	15,000		115,310

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

Programa Presupuesto
2002

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	1,550,612	0	1,550,612
Total:	1,550,612	0	1,550,612

I. PRIORIDADES:

1. Mejorar la viabilidad (competitividad, equidad y sostenibilidad) de las cadenas agro-comerciales.
2. Promover y apoyar el "empoderamiento" de las comunidades rurales.
3. Desarrollar la base de recursos humanos (en y externo al IICA) necesaria para facilitar el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales.
4. Gestionar recursos externos para facilitar la implementación de servicios de cooperación.
5. Mejorar la comprensión de temas estratégicos (críticos) que impactan en la agricultura y la vida rural nacional y regional (con especial consideración al balance rural-urbano y al contexto hemisférico-global).
6. Consolidar la alianza para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, en el Caribe ampliado.

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	0	0	1,550,612
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	628,660	0	628,660
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	174,056	0	174,056
- Desarrollo Rural	360,210	0	360,210
- Capacitación y Educación	184,610	0	184,610
- Información y Comunicación	120,395	0	120,395
	82,681	0	82,681
Total:	1,550,612	0	1,550,612

III. PROYECTOS:

Programación, planificación y pre-inversión regional.	0	0	1,550,612
Total:	1,550,612	0	1,550,612
Apoyo en políticas y comercio para la competitividad del sector agro-alimentario en el Caribe.	219,320	0	219,320
Apoyar el desarrollo de cultivos de frutas tropicales en el Caribe.	346,016	0	346,016
Total:	139,563	0	139,563

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Gerencia de la transferencia de tecnología: apoyo a la producción regional y la competitividad.	121,299	0	121,299
Promover el desarrollo y la transferencia de tecnología para una agricultura sostenible en el Caribe.	16,686	0	16,686
Desarrollo del sector lechero en el Sur del Caribe.	43,730	0	43,730
Apoyar los servicios de sanidad agropecuaria en el Caribe para facilitar la producción y el comercio.	330,163	0	330,163
Programa Regional de Desarrollo Rural en el Caribe.	45,101	0	45,101
Capacitación de profesionales del Caribe.	30,014	0	30,014
Integración regional de la agricultura en el Caribe.	109,319	0	109,319
Apoyo a la cooperación agrícola entre América Latina y el Caribe.	38,744	0	38,744
Desarrollo de agro-empresas.	110,657	0	110,657

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Bolivia	381,750	5,000	386,750

I. PRIORIDADES:

	Total:	
1. Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroproductivas.	381,750	386,750
2. Fortalecimiento de las instituciones de educación agropecuaria superior y media.	267,225	270,725
	38,175	38,675
3. Fortalecimiento de los mecanismos de información y documentación agropecuaria.	76,350	77,350

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	
- Políticas y Comercio	381,750	386,750
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	85,894	87,019
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	53,445	54,145
- Desarrollo Rural	66,806	67,681
- Capacitación y Educación	80,168	81,218
- Información y Comunicación	38,175	38,675
	57,263	58,013
	1,125	
	700	
	875	
	1,050	
	500	
	750	

III. PROYECTOS:

	Total:	
Mejoramiento de la competitividad de las cadenas agroproductivas.	381,750	386,750
Mejoramiento de la educación agropecuaria.	267,225	270,725
Mejoramiento de la información y documentación agrícola.	38,175	38,675
	500	
	76,350	77,350
	1,000	

		Recursos Asignados del Fondo Regular		
		Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Colombia		450,000	300,000	750,000
I. PRIORIDADES:		Total: 450,000	300,000	750,000
1.	Gestión y fortalecimiento de la cooperación técnica.	90,000	75,000	165,000
2.	Mejoramiento de la competitividad de la agricultura ampliada.	112,500	75,000	187,500
3.	Manejo sostenible de los recursos agroambientales.	112,500	75,000	187,500
4.	Desarrollo rural sostenible.	135,000	75,000	210,000
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:		Total: 450,000	300,000	750,000
-	Políticas y Comercio	45,000	30,000	75,000
-	Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	90,000	60,000	150,000
-	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	90,000	60,000	150,000
-	Desarrollo Rural	135,000	90,000	225,000
-	Capacitación y Educación	45,000	30,000	75,000
-	Información y Comunicación	45,000	30,000	75,000
III. PROYECTOS:		Total: 450,000	300,000	750,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura colombiana y su medio rural.		450,000	300,000	750,000

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Ecuador	450,000	100,000	550,000

I. PRIORIDADES:

	Total:	100,000	550,000
1. Modernización y fortalecimiento institucional.	150,000	10,000	160,000
2. Oportunidades de mercados y sostenibilidad de recursos.	150,000	30,000	180,000
3. Fortalecimiento de la AC en competitividad y sostenibilidad.	150,000	60,000	210,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	100,000	550,000
- Políticas y Comercio	142,500	34,500	177,000
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	90,000	16,000	106,000
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	52,500	10,500	63,000
- Desarrollo Rural	165,000	39,000	204,000

III. PROYECTOS:

	Total:	100,000	550,000
Apoyo para la modernización y el fortalecimiento institucional del agro ecuatoriano.	150,000	10,000	160,000
Desarrollo de oportunidades de mercados y sostenibilidad de recursos en los espacios rurales.	150,000	30,000	180,000
Fortalecimiento de la cooperación técnica para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura ecuatoriana y su medio rural.	150,000	60,000	210,000

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Perú	448,250	40,000	488,250

I. PRIORIDADES:

Total:	448,250	40,000	488,250
1. Inserción de la agricultura en el comercio internacional.	122,287	13,300	135,587
2. La nueva ruralidad y el desarrollo rural humano.	104,817	13,400	118,217
3. Desarrollo del conocimiento tecnológico agrícola.	132,172	13,300	145,472
4. Consolidación de la cooperación binacional Chile-Perú en sanidad agropecuaria.	88,974	0	88,974

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

Total:	448,250	40,000	488,250
- Políticas y Comercio	122,287	13,300	135,587
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	10,482	1,340	11,822
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	88,974	0	88,974
- Desarrollo Rural	83,854	10,720	94,574
- Capacitación y Educación	142,654	14,640	157,294

III. PROYECTOS:

Total:	448,250	40,000	488,250
Acciones en políticas y comercio.	122,287	13,300	135,587
Nueva ruralidad y desarrollo rural.	104,817	13,400	118,217
Acciones en educación agrícola superior.	132,172	13,300	145,472
Apoyo al comercio Perú-Chile en sanidad agropecuaria.	88,974	0	88,974

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
Unidad: AC Venezuela	Cuotas	Misceláneos	Total
	500,000	0	500,000

I. PRIORIDADES:

	Total:	500,000	0	500,000
		350,000	0	350,000

1. Contribuir al desarrollo de la competitividad de la agricultura nacional, dando continuidad a los temas relacionados con el diseño y operación de la nueva institucionalidad, para el rescate, transformación y dinamización de las cadenas agroproductivas, así como para el manejo adecuado de los recursos naturales en la promoción del desarrollo sostenible.
2. Apoyar el diseño y ejecución de acciones en desarrollo rural, a través de una institucionalidad fortalecida, que permita contar con estrategias y políticas orientadoras y mecanismos de articulación de los niveles nacional, regional y local, para viabilizar la ejecución de acciones en materia de desarrollo regional, componente esencial del desarrollo sostenible.

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	500,000	0	500,000
- Políticas y Comercio		115,000	0	115,000
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		70,000	0	70,000
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		140,000	0	140,000
- Desarrollo Rural		60,000	0	60,000
- Capacitación y Educación		100,000	0	100,000
- Información y Comunicación		15,000	0	15,000

III. PROYECTOS:

	Total:	500,000	0	500,000
Apoyo al desarrollo de la competitividad de la agricultura nacional.		350,000	0	350,000
Apoyo al diseño y ejecución de acciones en desarrollo rural.		150,000	0	150,000

Recursos Asignados del Fondo Regular

Unidad: Dirección Regional Andina	Cuotas	Misceláneos	Total
	1,070,000	120,000	1,190,000

I. PRIORIDADES:

1. Desarrollo rural integrado.	432,610	112,000	544,610
2. Competitividad.	637,390	8,000	645,390
Total:	1,070,000	120,000	1,190,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	159,854	4,140	163,994
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	200,375	4,060	204,435
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	241,500	1,840	243,340
- Desarrollo Rural	235,206	7,400	242,606
- Capacitación y Educación	185,778	101,600	287,378
- Información y Comunicación	47,287	960	48,247
Total:	1,070,000	120,000	1,190,000

III. PROYECTOS:

Programa de desarrollo agroindustrial rural para América Latina y el Caribe.	70,000	2,000	72,000
Unidad de Desarrollo Rural Alternativo.	23,025	0	23,025
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola. -SIHCA-	108,500	100,000	208,500
Apoyo al Plan de Acción para el Desarrollo Rural.	231,085	10,000	241,085
Programa de apoyo a la competitividad de cadenas agroproductivas en la Región Andina.	150,000	0	150,000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina. -PROCIANDINO-	140,000	0	140,000
Apoyo a los sistemas de sanidad agropecuaria e Inocuidad de alimentos en la Región Andina.	160,000	0	160,000
Total:	1,070,000	120,000	1,190,000

Anexo 2

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

Recursos Asignados del Fondo Regular		
Cuotas	Misceláneos	Total
187,390	8,000	195,390

Apoyo al Plan de Acción para la Competitividad.

	Recursos Asignados del Fondo Regular	
	Cuotas	Misceláneos
Unidad: AC Argentina	500,000	60,000
		Total
		560,000

I. PRIORIDADES:

1. Apoyo al fortalecimiento del sector agroalimentario argentino.	Total: 500,000	60,000	560,000
2. Apoyo a la educación superior.	140,000	5,000	145,000
3. Apoyo a los programas provinciales de desarrollo agroalimentario.	20,000	0	20,000
4. Apoyo al fortalecimiento institucional.	150,000	10,000	160,000
5. Fortalecimiento de la AC Argentina.	90,000	10,000	100,000
6. Mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades rurales.	80,000	30,000	110,000
	20,000	5,000	25,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	Total: 500,000	60,000	560,000
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	173,000	15,750	188,750
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	12,000	4,500	16,500
- Desarrollo Rural	204,000	15,250	219,250
- Capacitación y Educación	32,000	9,500	41,500
- Información y Comunicación	63,000	9,000	72,000
	16,000	6,000	22,000

III. PROYECTOS:

Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura argentina y su medio rural.	Total: 500,000	60,000	560,000
Microcréditos a campesinos sin recursos o con escasos recursos del Partido de Luján de la Provincia de Buenos Aires.	480,000	55,000	535,000
	20,000	5,000	25,000

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

Programa Presupuesto
2002

Unidad: AC Brasil	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	833,000	800,000	1,633,000

I. PRIORIDADES:

	Total:		800,000	1,633,000
1.		Fortalecimiento de los sistemas de innovación y transferencia tecnológica.	86,362	169,304
2.		Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales y modernización de la institucionalidad de la agricultura.	738,321	1,447,393
3.		Fortalecimiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos y modernización de la institucionalidad de la agricultura.	8,317	16,303

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:		800,000	1,633,000
-		Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	273,314	535,800
-		Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	190,526	373,503
-		Desarrollo Rural	369,161	723,697

III. PROYECTOS:

	Total:		800,000	1,633,000
		Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura brasileña y su medio rural.	800,000	1,633,000

Unidad: AC Chile	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	413,000	80,000	493,000

I. PRIORIDADES:

	Total:	413,000	80,000	493,000
1. Competitividad y desarrollo de mercados.		61,950	12,000	73,950
2. Educación y capacitación.		103,250	20,000	123,250
3. Desarrollo rural.		103,250	20,000	123,250
4. Modernización y gestión institucional.		49,560	9,600	59,160
5. Comercio y negociaciones.		61,950	12,000	73,950
6. Información y documentación.		33,040	6,400	39,440

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	413,000	80,000	493,000
- Políticas y Comercio		163,448	30,780	194,228
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		14,888	2,100	16,988
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		34,270	5,750	40,020
- Desarrollo Rural		68,380	16,300	84,680
- Capacitación y Educación		98,975	18,670	117,645
- Información y Comunicación		33,040	6,400	39,440

III. PROYECTOS:

	Total:	413,000	80,000	493,000
Bolsa Agropecuaria de Productos.		6,000	4,000	10,000
Escenarios futuros de la agricultura.		4,000	4,000	8,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura chilena y su medio rural.		345,400	28,600	374,000
Diseño de políticas de recursos humanos.		10,000	5,000	15,000
Modernización de la educación superior agropecuaria.		15,000	5,000	20,000
Capacitación en sanidad agropecuaria.		7,000	5,000	12,000

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		Total
	Cuotas	Misceláneos	
Apoyo a la microempresa rural.	4,000	6,000	10,000
Apoyo a la juventud rural.	4,000	6,000	10,000
Estudio de organización de instituciones públicas del sector agrícola.	5,000	5,000	10,000
Análisis de la inserción de la agricultura chilena en el MERCOSUR.	5,000	5,000	10,000
Biblioteca virtual.	5,000	3,000	8,000
Boletín electrónico.	2,600	3,400	6,000

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Paraguay	347,000	50,000	397,000

I. PRIORIDADES:

	Cuotas	Misceláneos	Total
Total:	347,000	50,000	397,000
1. Desarrollo rural sostenible y mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.	90,502	16,666	107,168
2. Modernización institucional de la agricultura.	90,504	16,667	107,171
3. Modernización y fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria y de inocuidad de alimentos.	165,994	16,667	182,661

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Cuotas	Misceláneos	Total
Total:	347,000	50,000	397,000
- Políticas y Comercio	64,876	10,000	74,876
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	51,715	7,500	59,215
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	100,838	15,000	115,838
- Desarrollo Rural	62,940	7,500	70,440
- Capacitación y Educación	38,139	5,000	43,139
- Información y Comunicación	28,491	5,000	33,491

III. PROYECTOS:

	Cuotas	Misceláneos	Total
Total:	347,000	50,000	397,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura paraguaya y su medio rural.	221,246	50,000	271,246
Apoyo al desarrollo rural sostenible y mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.	16,754	0	16,754
Apoyo a la modernización institucional de la agricultura.	16,755	0	16,755
Apoyo a la modernización y fortalecimiento del Sistema de Sanidad e Inocuidad de los Alimentos.	92,245	0	92,245

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

Programa Presupuesto
2002

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Uruguay	347,000	54,000	401,000

I. PRIORIDADES:

	Total:	347,000	54,000	401,000
1. Modernización de la institucionalidad de la agricultura.	127,000	12,000	139,000	
2. Mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.	87,000	14,000	101,000	
3. Fortalecimiento de los sistemas de innovación tecnológica.	73,000	14,000	87,000	
4. Inserción de la agricultura en el comercio internacional y en el proceso de integración de las américas.	60,000	14,000	74,000	

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	347,000	54,000	401,000
- Políticas y Comercio	187,000	26,000	213,000	
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	71,450	13,300	84,750	
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	27,650	4,900	32,550	
- Desarrollo Rural	60,900	9,800	70,700	

III. PROYECTOS:

	Total:	347,000	54,000	401,000
Modernización del sector agropecuario.	127,000	12,000	139,000	
Desarrollar capacidades para mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo sostenible.	87,000	14,000	101,000	
Desarrollo de recursos humanos.	73,000	14,000	87,000	
Información y capacitación en negociaciones comerciales.	60,000	14,000	74,000	

Unidad: Dirección Regional Sur	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	1,110,000	0	1,110,000

I. PRIORIDADES:

	<i>Total:</i>	<i>1,110,000</i>	<i>0</i>	<i>1,110,000</i>
1. Competitividad de la agricultura.	538,300	0		538,300
2. Condiciones de vida y desarrollo sostenible en espacios rurales.	209,700	0		209,700
3. Apoyo a la educación superior.	50,000	0		50,000
4. Eficiencia en las operaciones.	312,000	0		312,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	<i>Total:</i>	<i>1,110,000</i>	<i>0</i>	<i>1,110,000</i>
- Políticas y Comercio	160,213	0		160,213
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	384,897	0		384,897
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	224,413	0		224,413
- Desarrollo Rural	210,437	0		210,437
- Capacitación y Educación	90,020	0		90,020
- Información y Comunicación	40,020	0		40,020

III. PROYECTOS:

	<i>Total:</i>	<i>1,110,000</i>	<i>0</i>	<i>1,110,000</i>
Conducción del plan de acción para apoyar el desarrollo sostenible y su medio rural .	566,766	0		566,766
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Cono Sur. - PROCISUR -	184,600	0		184,600
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos. - PROCITROPICOS -	133,700	0		133,700
Fortalecimiento de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria para facilitar el intercambio comercial de los productos agropecuarios en los Países del Cono Sur.	125,000	0		125,000
Programa Cooperativo de Desarrollo Rural de los Países del Cono Sur. - PROCODER -	99,934	0		99,934

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Acciones Interinstitucionales e interregiones	280,000	0	280,000
I. PRIORIDADES:			
1. Consolidación institucional del FONTAGRO.	280,000	0	280,000
2. Fortalecimiento de la Fundación AgriFuturo.	130,000	0	130,000
Total:	150,000	0	150,000
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:			
- Políticas y Comercio	280,000	0	280,000
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	27,000	0	27,000
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	157,000	0	157,000
- Desarrollo Rural	27,000	0	27,000
- Capacitación y Educación	27,000	0	27,000
- Información y Comunicación	21,000	0	21,000
Total:	21,000	0	21,000
III. PROYECTOS:			
Apoyo para la consolidación institucional del FONTAGRO.	280,000	0	280,000
Total:	130,000	0	130,000
Apoyo a la Fundación AgriFuturo.	150,000	0	150,000
Total:	150,000	0	150,000

		Recursos Asignados del Fondo Regular	
Unidad: AC Canadá	Cuotas	Misceláneos	Total
	568,485	5,000	573,485

I. PRIORIDADES:

	Total:	568,485	5,000	573,485
1.	Promover vínculos entre asociaciones agroalimentarias y agroempresariales de Canadá, América Latina y el Caribe.	141,039	5,000	146,039
2.	Establecer alianzas estratégicas entre Canadá y las Américas.	135,924	0	135,924
3.	Desarrollo rural sostenible.	85,947	0	85,947
4.	Comercio agropecuario seguro entre Canadá y América Latina y el Caribe.	104,772	0	104,772
5.	Desarrollo y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en la agricultura.	100,803	0	100,803

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	568,485	5,000	573,485
-	Políticas y Comercio	113,607	3,000	116,607
-	Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	48,085	500	48,585
-	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	159,909	750	160,659
-	Desarrollo Rural	111,066	0	111,066
-	Capacitación y Educación	21,156	750	21,906
-	Información y Comunicación	114,662	0	114,662

III. PROYECTOS:

	Total:	568,485	5,000	573,485
	Promover iniciativas Canadienses sobre negocios agroalimentarios y diseminar conocimientos especializados.	141,039	5,000	146,039
	Programas de intercambio en ciencias agropecuarias, comunicaciones y tecnologías de la información, y sistemas de producción agropecuarias en las Américas.	135,924	0	135,924
	Fortalecer la construcción de capacidades comunitarias rurales, el liderazgo y el desarrollo de destrezas.	85,947	0	85,947
	Inocuidad de alimentos en el comercio internacional agropecuario.	104,772	0	104,772
	Apoyar a Canadá en sus esfuerzos para vincular canadienses rurales a la economía y	53,386	0	53,386

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
sociedad del conocimiento.			
Acceso de la comunidad rural a la información y la comunicación.	47,417	0	47,417

		Recursos Asignados del Fondo Regular		
		Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: AC Estados Unidos de América				
		444,650	0	444,650
I. PRIORIDADES:				
	Total:	444,650	0	444,650
1.	Representación ante los poderes ejecutivos y legislativos de los EUA.	63,521	0	63,521
2.	Alianzas estratégicas con asociaciones, organizaciones y universidades agropecuarias de los EUA.	63,521	0	63,521
3.	Apoyar las prioridades de la USG, IICA y NRC.	63,521	0	63,521
4.	Desarrollar e implementar vehículos apropiados de comunicación.	63,521	0	63,521
5.	Desarrollar el capital humano.	63,521	0	63,521
6.	Eficiencia en las operaciones.	63,521	0	63,521
7.	Anticipar el futuro.	63,524	0	63,524
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:				
	Total:	444,650	0	444,650
-	Políticas y Comercio	80,037	0	80,037
-	Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	80,037	0	80,037
-	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	80,037	0	80,037
-	Desarrollo Rural	80,037	0	80,037
-	Capacitación y Educación	62,251	0	62,251
-	Información y Comunicación	62,251	0	62,251
III. PROYECTOS:				
	Total:	444,650	0	444,650
	Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura y las áreas rurales.	444,650	0	444,650

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular	
	Cuotas	Misceláneos
Unidad: AC México	600,000	70,000
		Total
		670,000

I. PRIORIDADES:

	Total:	600,000	70,000	670,000
1. Sanidad agropecuaria, inspección fitoosanitaria e inocuidad de alimentos.	429,000	40,000		469,000
2. Mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.	130,000	4,000		134,000
3. Modernización de la institucionalidad agropecuaria.	41,000	26,000		67,000

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	600,000	70,000	670,000
- Políticas y Comercio	59,300	14,400		73,700
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	17,100	3,000		20,100
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	424,400	44,600		469,000
- Desarrollo Rural	99,200	8,000		107,200

III. PROYECTOS:

	Total:	600,000	70,000	670,000
Cooperación para apoyar, fomentar y fortalecer el desarrollo de programas en materia de sanidad agropecuaria, acuícola, forestal y de inocuidad alimentaria.	429,000	40,000		469,000
Cooperación para apoyar la instrumentación de componentes de desarrollo rural.	130,000	4,000		134,000
Cooperación para apoyar las acciones tendientes a la modernización de la institucionalidad pública agropecuaria.	41,000	26,000		67,000

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección Regional Norte	412,865	0	412,865

I. PRIORIDADES:

	Total:	412,865	0	412,865
1. Fortalecimiento del proceso de integración regional.		56,608	0	56,608
2. PROCINORTE.		46,608	0	46,608
3. Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.		46,608	0	46,608
4. Programa de desarrollo rural sostenible.		46,608	0	46,608
5. Programas cooperativos con organismos internacionales.		56,608	0	56,608
6. Seguimiento al proceso de las Cumbres.		56,608	0	56,608
7. Eficiencia en las operaciones.		46,608	0	46,608
8. Anticipar el futuro.		56,609	0	56,609

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	412,865	0	412,865
- Políticas y Comercio		113,738	0	113,738
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		49,544	0	49,544
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		111,474	0	111,474
- Desarrollo Rural		49,544	0	49,544
- Capacitación y Educación		45,415	0	45,415
- Información y Comunicación		43,151	0	43,151

III. PROYECTOS:

	Total:	412,865	0	412,865
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura y las áreas rurales.		412,865	0	412,865

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

Unidad: Dirección Relaciones Externas	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	160,000	0	160,000

I. PRIORIDADES:

Total:	160,000	0	160,000
---------------	----------------	----------	----------------

1. Proyectar la imagen institucional, fortaleciendo el área de comunicación, divulgación y difusión del Instituto, y apoyar la conducción de la Revista COMUNICA.

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

Total:	160,000	0	160,000
- Políticas y Comercio	16,000	0	16,000
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	16,000	0	16,000
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	16,000	0	16,000
- Desarrollo Rural	16,000	0	16,000
- Capacitación y Educación	16,000	0	16,000
- Información y Comunicación	80,000	0	80,000

III. PROYECTOS:

Total:	160,000	0	160,000
Desarrollo de mecanismos de comunicación para la agricultura.	160,000	0	160,000

Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Políticas y Comercio	561,845	0	561,845

I. PRIORIDADES:

Total:	561,845	0	561,845
1. Pensamiento y acción estratégicas.	224,738	0	224,738
2. Capacitación y educación.	224,738	0	224,738
3. Información y comunicación.	112,369	0	112,369

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

Total:	561,845	0	561,845
- Políticas y Comercio	561,845	0	561,845

III. PROYECTOS:

Total:	561,845	0	561,845
Cooperación en el Area de Políticas y Comercio.	561,845	0	561,845

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	443,630	0	443,630

I. PRIORIDADES:

1. Fortalecimiento institucional de los sistemas de innovación tecnológica y facilitamiento al diálogo interamericano en investigación y desarrollo tecnológico agropecuario.	Total: 443,630	0	443,630
2. Fortalecimiento institucional para el diseño e implementación de políticas de conservación de suelos y aguas; modernización de los sistemas de gestión de los recursos hídricos.	313,780	0	313,780
	129,850	0	129,850

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	Total: 443,630	0	443,630
	443,630	0	443,630

III. PROYECTOS:

Cooperación en el Area de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales.	Total: 443,630	0	443,630
	443,630	0	443,630

		Recursos Asignados del Fondo Regular		
		Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos				
		428,284	0	428,284
I. PRIORIDADES:				
	Total:	428,284	0	428,284
1.	Pensamiento y acción estratégica.	115,636	0	115,636
2.	Capacitación y educación.	171,314	0	171,314
3.	Información y comunicación.	141,334	0	141,334
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:				
	Total:	428,284	0	428,284
-	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	428,284	0	428,284
III. PROYECTOS:				
	Total:	428,284	0	428,284
	Cooperación en el Area de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.	428,284	0	428,284

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

		Recursos Asignados del Fondo Regular	
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Capacitación y Educación	725,633	118,720	844,353

I. PRIORIDADES:

	Total:	725,633	118,720	844,353
1. Pensamiento y acción estratégica.	216,262	0	216,262	
2. Capacitación y educación.	324,394	0	324,394	
3. Conformación y consolidación de la Red Interamericana de Educación y Capacitación a Distancia. -RIECDI-	61,659	11,872	73,531	
4. Apoyo a la capacitación técnica del IICA en sus áreas estratégicas.	61,659	53,424	115,083	
5. Consolidación del CECADI en el mercado nacional como entidad líder en la provisión de servicios de educación y capacitación a distancia de calidad.	61,659	53,424	115,083	

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	725,633	118,720	844,353
- Capacitación y Educación	725,633	118,720	844,353	

III. PROYECTOS:

	Total:	725,633	118,720	844,353
Cooperación en el Area de Educación y Capacitación.	540,656	0	540,656	
Red Interamericana de Educación y Capacitación a Distancia. -RIECDI/CECADI-	184,977	118,720	303,697	

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Oficina del Gerente Técnico	340,016	0	340,016

I. PRIORIDADES:

	Total:	340,016	0	340,016
1. Pensamiento y acción estratégicas.		136,006	0	136,006
2. Formación y capacitación.		119,006	0	119,006
3. Información agrosocioeconómica.		85,004	0	85,004

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	340,016	0	340,016
- Políticas y Comercio		57,803	0	57,803
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		57,803	0	57,803
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		57,803	0	57,803
- Desarrollo Rural		57,803	0	57,803
- Capacitación y Educación		54,403	0	54,403
- Información y Comunicación		54,403	0	54,403

III. PROYECTOS:

	Total:	340,016	0	340,016
Coordinación de la cooperación técnica para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.		340,016	0	340,016

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

Recursos Asignados del Fondo Regular

	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAÉ)	261,060	0	261,060

I. PRIORIDADES:

	Total:	0	261,060
1. Pensamiento y acción estratégica.	87,020	0	87,020
2. Formación y capacitación.	87,020	0	87,020
3. Información.	87,020	0	87,020

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	0	261,060
- Políticas y Comercio	20,885	0	20,885
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	10,442	0	10,442
- Desarrollo Rural	10,442	0	10,442
- Capacitación y Educación	96,592	0	96,592
- Información y Comunicación	122,698	0	122,698

III. PROYECTOS:

	Total:	0	261,060
Cooperación en el Area de la integración y el desarrollo agroempresarial.	261,060	0	261,060

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Información	179,532	0	179,532
I. PRIORIDADES:			
Total:	179,532	0	179,532
1. Mejoramiento de los procesos de organización y difusión de la información agrosocioeconómica.	179,532	0	179,532
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:			
Total:	179,532	0	179,532
- Información y Comunicación	179,532	0	179,532
III. PROYECTOS:			
Total:	179,532	0	179,532
Información para apoyar el desarrollo sostenible la agricultura y su medio rural.	179,532	0	179,532

Asignación del Fondo Regular por Unidad, Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)

Programa Presupuesto
2002

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Planeamiento Estratégico	273,515	0	273,515

I. PRIORIDADES:

	Total:	273,515	0	273,515
1. Seguimiento y apoyo al proceso de implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas sobre agricultura y vida rural.	95,730	0	0	95,730
2. Apoyo al proceso de preparación de la visión de largo plazo del IICA y del Plan de Mediano Plazo 2002-2006.	68,379	0	0	68,379
3. Consolidar un mecanismo institucional para el conocimiento estratégico-prospectivo actualizado de la agricultura y su entorno.	54,703	0	0	54,703
4. Apoyo a las Direcciones Regionales y ACs en la actualización de las estrategias para la acción del IICA en los países y regiones.	54,703	0	0	54,703

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	273,515	0	273,515
- Políticas y Comercio	68,379	0	0	68,379
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	68,379	0	0	68,379
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	68,379	0	0	68,379
- Desarrollo Rural	68,379	0	0	68,379

III. PROYECTOS:

	Total:	273,515	0	273,515
Mecanismo de seguimiento a la implementación de los mandatos de la III Cumbre de las Américas.	95,730	0	0	95,730
Apoyo a la implementación del proceso de pensamiento, acción y aprendizaje estratégicos en el IICA.	177,785	0	0	177,785

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	130,247	0	130,247

I. PRIORIDADES:

1. Contribuir a la competitividad de la agricultura en un marco de equidad y sustentabilidad, y mejorar las condiciones de vida y desarrollo sostenible en espacios o territorios rurales.	Total:	130,247	0	130,247
		130,247	0	130,247

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

- Políticas y Comercio	Total:	130,247	0	130,247
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		19,537	0	19,537
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		19,537	0	19,537
- Desarrollo Rural		19,537	0	19,537
- Capacitación y Educación		19,537	0	19,537
- Información y Comunicación		32,562	0	32,562

III. PROYECTOS:

Apoyo para el desarrollo de la competitividad de la agricultura y para mejorar las condiciones de vida y desarrollo sostenible en los territorios rurales.	Total:	130,247	0	130,247
		130,247	0	130,247

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

Unidad: Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
	142,402	0	142,402

I. PRIORIDADES:

Total:	142,402	0	142,402
	142,402	0	142,402

1. Facilitar el acceso a datos, sobre el entorno y sobre el IICA, que son esenciales para los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto.

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

Total:	142,402	0	142,402
- Políticas y Comercio	14,240	0	14,240
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	14,240	0	14,240
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	14,240	0	14,240
- Desarrollo Rural	14,240	0	14,240
- Capacitación y Educación	14,240	0	14,240
- Información y Comunicación	71,201	0	71,201

- Políticas y Comercio
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
- Desarrollo Rural
- Capacitación y Educación
- Información y Comunicación

III. PROYECTOS:

Total:	142,402	0	142,402
	142,402	0	142,402

Información para el planeamiento y la coordinación institucional.

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	97,147	0	97,147

I. PRIORIDADES:

1. Apoyo para el diálogo y la concertación interamericana sobre agricultura y vida rural y coordinación de los servicios de cooperación.	Total:	97,147	0	97,147
		97,147	0	97,147

II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:

	Total:	97,147	0	97,147
- Políticas y Comercio		16,515	0	16,515
- Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales		16,515	0	16,515
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		16,515	0	16,515
- Desarrollo Rural		16,515	0	16,515
- Capacitación y Educación		15,544	0	15,544
- Información y Comunicación		15,544	0	15,544

III. PROYECTOS:

	Total:	97,147	0	97,147
Apoyo para el diálogo y la concertación interamericana sobre agricultura y vida rural y coordinación de los servicios de cooperación.		97,147	0	97,147

**Asignación del Fondo Regular por Unidad,
Prioridad, Area Estratégica y Proyecto (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Dirección de Informática	284,770	0	284,770
I. PRIORIDADES:			
1. Dirección y gestión del desarrollo, soporte e infraestructura informática.	Total: 284,770	0	284,770
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:			
- Información y Comunicación	Total: 284,770	0	284,770
III. PROYECTOS:			
Infraestructura informática para el desarrollo agrícola y rural.	Total: 284,770	0	284,770

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Unidad: Editorial Agroamérica	200,091	0	200,091
I. PRIORIDADES:			
1. Fortalecimiento de la Editorial Agroamérica.			
Total:	200,091	0	200,091
	200,091	0	200,091
II. PARTICIPACION EN AREAS ESTRATÉGICAS:			
- Información y Comunicación			
Total:	200,091	0	200,091
	200,091	0	200,091
III. PROYECTOS:			
Servicios editoriales para el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.			
Total:	200,091	0	200,091
	200,091	0	200,091

ANEXO 3

Asignación del Fondo Regular por Unidad y Prioridad

Capítulo II: Costos de Dirección

Recursos Asignados del Fondo Regular		
Cuotas	Misc.	Total

Unidad: Despacho del Director y Subdirector General	400,000	0	400,000
--	---------	---	---------

PRIORIDADES:

1. Conducción estratégica y operativa del Instituto.	Total: 400,000	0	400,000
	400,000	0	400,000

Unidad: Auditoría Interna	135,000	0	135,000
----------------------------------	---------	---	---------

PRIORIDADES:

1. Auditoría a las unidades de la Sede Central, así como a las ACs del IICA en los países.	Total: 135,000	0	135,000
	135,000	0	135,000

Unidad: Dirección de Relaciones Externas	250,000	0	250,000
---	---------	---	---------

PRIORIDADES:

1. Apoyar el fortalecimiento del papel del IICA como organismo especializado de la agricultura y del medio rural del Sistema Interamericano, colaborando con los procesos de potenciación de los Organos Superiores para que asuman una nueva dimensión.	Total: 250,000	0	250,000
	91,540	0	91,540
2. Avanzar hacia una coordinación efectiva del Instituto con organismos internacionales y con países cooperantes, impulsando la Red Interamericana de Relaciones Externas para promover y fortalecer las alianzas estratégicas e identificar nuevas fuentes y formas no tradicionales de gestión de recursos externos.	91,540	0	91,540
3. Preparar, conducir y realizar las reuniones de los Organos Superiores del IICA y dar seguimiento al cumplimiento de sus disposiciones y apoyar la organización y realización de foros técnicos e institucionales.	66,920	0	66,920

Recursos Asignados del Fondo Regular		
Cuotas	Misc.	Total

169,313	0	169,313
---------	---	---------

Unidad: Dirección de Programación y Evaluación

PRIORIDADES:

	<i>Total:</i>	169,313	0	169,313
1. Impulso del proceso de programación como producto de la estrategia del IICA.		91,273	0	91,273
2. Fortalecimiento de la capacidad de reflexión y aprendizaje sobre resultados de la acción institucional.		78,040	0	78,040

32,382	0	32,382
--------	---	--------

Unidad: Oficina de la Gerencia de Planeamiento y Coordinación

PRIORIDADES:

	<i>Total:</i>	32,382	0	32,382
1. Conducción del proceso de planeamiento del IICA.		32,382	0	32,382

158,512	49,637	208,149
---------	--------	---------

Unidad: Dirección de Recursos Humanos

PRIORIDADES:

	<i>Total:</i>	158,512	49,637	208,149
1. Proporcionar servicios integrados en materia de recursos humanos.		158,512	0	158,512
2. Definir orientaciones estratégicas en materia de recursos humanos.		0	49,637	49,637

391,874	70,000	461,874
---------	--------	---------

Unidad: Dirección de Finanzas

PRIORIDADES:

	<i>Total:</i>	391,874	70,000	461,874
1. Dirigir y coordinar las acciones en materia de finanzas.		391,874	70,000	461,874

Costos de Dirección (US\$)

	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misc.	Total
Unidad: Servicios de Apoyo	162,500	15,000	177,500

PRIORIDADES:

1. Administración de los servicios de apoyo de la Sede Central.	Total: 162,500	15,000	177,500
	162,500	15,000	177,500

Unidad: Oficina del Gerente de Servicios Corporativos

	122,253	0	122,253
--	---------	---	---------

PRIORIDADES:

1. Implantación del Sistema BaaN en los países de la segunda etapa.	Total: 122,253	0	122,253
2. Dirección y liderazgo de los programas de recursos humanos.	40,751	0	40,751
3. Proporcionar servicios integrados y productos de alta calidad a clientes del Consorcio.	40,751	0	40,751
	40,751	0	40,751

ANEXO 4

Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad, Proyecto y Objeto de Gasto Mayor

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Capítulo/ Unidad/ Proyecto</i>	<i>AMBITO</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Capítulo 1 Servicios Directos de Cooperación		9,041,984	6,874,412	312,681	1,152,951	611,809	1,057,113	1,319,456	5,878,598	547,918	26,796,921
Región Central		1,914,023	665,515	39,930	147,235	78,130	134,996	168,498	597,469	69,971	3,815,766
Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)		168,205	0	7,648	28,202	14,965	25,858	32,275	114,443	13,403	405,000
Apoyo al desarrollo rural.	Hemisférico	168,205	0	7,648	28,202	14,965	25,858	32,275	114,443	13,403	405,000
AC Belice		105,918	43,200	2,612	9,633	5,112	8,832	11,024	39,090	4,578	230,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura beliceña y su medio rural.	Nacional	83,509	34,060	2,060	7,595	4,030	6,964	8,692	30,820	3,609	181,340
Apoyar la diversificación, el comercio y la sustitución de importaciones.	Nacional	17,223	7,025	425	1,566	831	1,436	1,793	6,356	744	37,400
Apoyar la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria y de inocuidad de alimentos.	Nacional	2,745	1,119	68	250	132	229	286	1,013	119	5,960
Apoyar iniciativas regionales.	Nacional	2,441	995	60	222	118	204	254	901	105	5,300
AC Costa Rica		200,304	71,812	1,531	5,643	2,995	5,174	6,458	22,901	2,682	319,500
Fomentar el crecimiento de la producción orgánica a través del fortalecimiento de sus instituciones y el diseño de planes estratégicos.	Nacional	60,091	21,544	459	1,693	898	1,552	1,938	6,870	805	95,850
Favorecer el desarrollo de sistemas de información tanto a nivel público como privado.	Nacional	60,091	21,544	459	1,693	898	1,552	1,938	6,870	805	95,850
Favorecer la comercialización interna de productos agropecuarios y mejorar las capacidades de las empresas para la exportación.	Nacional	40,061	14,362	306	1,129	599	1,035	1,292	4,580	536	63,900
Apoyo en la definición de proyectos y propuestas para favorecer el desarrollo del medio rural.	Nacional	30,046	10,772	230	847	449	776	969	3,435	402	47,925
Cooperación con las autoridades del Sector Público Agropecuaria en la definición de políticas.	Nacional	10,015	3,591	77	282	150	259	323	1,145	134	15,975
AC Guatemala		110,900	135,475	3,570	13,164	6,985	12,069	15,065	53,417	6,256	356,900
Apoyo al análisis prospectivo estratégico de la agricultura de Guatemala.	Nacional	61,401	75,007	1,977	7,288	3,867	6,682	8,341	29,575	3,464	197,600

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
AC Guatemala		110,900	135,475	3,570	13,164	6,985	12,089	15,065	53,417	6,256	356,900
Apoyo a la Red de Servicios Técnicos Asociados (PRESTA).	Nacional	23,305	28,469	750	2,766	1,468	2,536	3,166	11,225	1,315	75,000
Apoyo al proceso de competitividad de la agricultura en un marco de equidad y sustentabilidad.	Nacional	13,765	16,816	443	1,634	867	1,498	1,870	6,630	776	44,300
Apoyo a la reingeniería de procesos y sistema de calidad.	Nacional	12,429	15,184	400	1,475	783	1,353	1,688	5,987	701	40,000
AC Honduras		201,108	71,648	2,145	7,909	4,197	7,252	9,052	32,096	3,759	339,166
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura hondureña y su medio rural.	Nacional	94,445	33,648	1,007	3,714	1,971	3,406	4,251	15,073	1,765	159,280
Apoyo a la rehabilitación y transformación de la agricultura en áreas afectadas por el Huracán Mitch.	Nacional	30,860	10,994	329	1,214	644	1,113	1,389	4,925	577	52,045
Apoyo al desarrollo de la investigación e innovación de tecnología agropecuaria y al desarrollo rural sostenible de Honduras.	Nacional	40,961	14,593	437	1,611	855	1,477	1,844	6,537	766	69,081
Apoyo a la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria de Honduras.	Nacional	34,842	12,413	372	1,370	727	1,256	1,568	5,561	651	58,760
AC Nicaragua		191,399	69,494	2,151	7,933	4,210	7,273	9,079	32,191	3,770	327,500
Apoyo al medio rural y al fortalecimiento de la capacidad de conducción sectorial agropecuaria y forestal del Sector Público.	Nacional	9,174	3,331	103	380	202	349	435	1,543	181	15,697
Apoyo al fortalecimiento del diálogo sobre agricultura y medio rural.	Nacional	6,116	2,221	69	253	135	232	290	1,029	120	10,465
Apoyo a la consolidación de la modernización y desempeño descentralizado de la AC.	Nacional	9,174	3,331	103	380	202	349	435	1,543	181	15,697
Apoyo al desarrollo gerencial de la AC.	Nacional	19,536	7,093	220	810	430	742	927	3,286	385	33,428
Apoyo al fortalecimiento de la imagen institucional y de las alianzas estratégicas de la AC.	Nacional	9,174	3,331	103	380	202	349	435	1,543	181	15,697
Apoyo a la proyección institucional.	Nacional	19,536	7,093	220	810	430	742	927	3,286	385	33,428

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
AC Nicaragua		191,399	69,494	2,151	7,933	4,210	7,273	9,079	32,191	3,770	327,500
Apoyo a la modernización del Sistema Nacional de Capacitación y Educación Agropecuaria y Forestal Media y Superior.	Nacional	9,174	3,331	103	380	202	349	435	1,543	181	15,697
Apoyo al desarrollo de la competitividad del sector agro-empresarial.	Nacional	12,231	4,441	137	507	269	465	580	2,057	241	20,929
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura nicaraguense y su medio rural.	Nacional	78,145	28,373	878	3,239	1,719	2,970	3,707	13,143	1,539	133,712
Apoyo a la reforma institucional del MAG/FOR.	Nacional	13,024	4,729	146	540	286	495	618	2,190	257	22,285
Apoyo a la creación y desarrollo de sistemas de información y comunicación para el desarrollo agropecuario, forestal y medio ambiente.	Nacional	6,116	2,221	69	253	135	232	290	1,029	120	10,465
AC Panamá		153,547	56,831	6,170	22,751	12,073	20,860	26,036	92,321	10,812	401,400
Apoyo al desarrollo de los territorios rurales de Panamá.	Nacional	50,671	18,754	2,036	7,508	3,984	6,884	8,592	30,466	3,568	132,462
Apoyo al fortalecimiento de la institucionalidad agrícola y rural, pública y privada.	Nacional	102,876	38,077	4,134	15,243	8,089	13,976	17,444	61,855	7,244	268,938
AC El Salvador		175,142	52,055	4,176	15,400	8,172	14,120	17,624	62,492	7,319	356,500
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura salvadoreña y su medio rural.	Nacional	175,142	52,055	4,176	15,400	8,172	14,120	17,624	62,492	7,319	356,500
Dirección Regional Central		607,500	165,000	9,926	36,599	19,421	33,557	41,885	148,518	17,393	1,079,800
Programa Cooperativo Regional para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y Rep. Dominicana. -PROMECAFE-	Regional	50,634	13,753	827	3,051	1,619	2,797	3,491	12,379	1,450	90,000
Apoyo a la Secretaría de Coordinación. - CORECA/CAC-	Regional	73,139	19,865	1,195	4,406	2,338	4,040	5,043	17,880	2,094	130,000
Apoyo a los procesos de cambio de la agroindustria y la microempresa rural de Centroamérica.	Regional	53,447	14,517	873	3,220	1,709	2,952	3,685	13,067	1,530	95,000
Apoyo a la educación agrícola centroamericana.	Regional	50,634	13,753	827	3,051	1,619	2,797	3,491	12,379	1,450	90,000

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

*Programa Presupuesto
2002*

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total	
Dirección Regional Central	607,500	165,000	9,926	36,599	19,421	33,557	41,885	148,518	17,393	1,079,800	
Integración y consolidación de los sistemas nacionales y regionales de tecnología agrícola de Centroamérica.	Regional	45,008	12,224	735	2,712	1,439	2,486	3,103	11,003	1,289	80,000
Coordinación de operaciones para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	Regional	98,343	26,711	1,607	5,925	3,144	5,432	6,780	24,042	2,816	174,800
Conducción del plan de acción para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	Regional	112,521	30,561	1,838	6,779	3,597	6,215	7,758	27,508	3,222	200,000
Modernización de los servicios de sanidad agropecuaria de los países de la Región Central.	Regional	70,326	19,101	1,149	4,237	2,248	3,885	4,849	17,193	2,013	125,000
Apoyo a la Unidad Técnica Regional para la Agricultura -RUTA-	Regional	53,447	14,517	873	3,220	1,709	2,952	3,685	13,067	1,530	95,000
Región Caribe	1,610,762	1,850,047	42,543	156,867	83,241	143,828	179,522	636,558	74,548	4,777,916	
AC Barbados	118,282	85,431	2,105	7,762	4,119	7,117	8,883	31,499	3,689	268,887	
Preparación y distribución de cursos para el sector privado y los gobiernos.	Nacional	47,313	34,172	842	3,105	1,648	2,847	3,553	12,599	1,476	107,555
Desarrollar mejores vínculos entre agro-empresarios para el desarrollo sostenible.	Nacional	11,828	8,543	211	776	412	712	888	3,150	369	26,889
Informar al sector privado sobre los nuevos acuerdos OMC y ALCA.	Nacional	23,656	17,086	421	1,552	824	1,423	1,777	6,300	738	53,777
Proyecto de desarrollo rural.	Nacional	35,485	25,629	632	2,329	1,236	2,135	2,665	9,450	1,107	80,666
AC OECS	99,827	457,598	3,135	11,560	6,134	10,599	13,229	46,909	5,494	654,484	
Asistencia para incrementar la competitividad económica de productos seleccionados en la OECS.	Nacional	99,827	457,598	3,135	11,560	6,134	10,599	13,229	46,909	5,494	654,484
AC Guyana	100,692	87,249	2,535	9,347	4,960	8,570	10,697	37,929	4,442	266,420	
Fortalecer el desarrollo rural en Guyana.	Nacional	41,803	36,222	1,052	3,880	2,059	3,558	4,441	15,746	1,844	110,606
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura guyanesa y su medio rural.	Nacional	58,889	51,027	1,483	5,466	2,901	5,012	6,256	22,182	2,598	155,814

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Capítulo/ Unidad/ Proyecto</i>	<i>Ambito</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC Haití		107,182	132,509	5,451	20,098	10,665	18,428	23,001	81,557	9,551	408,441
Fortalecer las organizaciones de productores dentro del contexto de diferentes proyectos ejecutados por la AC.	Nacional	107,182	132,509	5,451	20,098	10,665	18,428	23,001	81,557	9,551	408,441
AC Jamaica		131,066	202,261	1,898	6,998	3,714	6,417	8,009	28,399	3,326	392,088
Apoyo técnico al sector agropecuario de Jamaica en sus preparativos para participar en el libre comercio y en la economía global.	Nacional	71,177	109,840	1,031	3,801	2,017	3,485	4,349	15,422	1,806	212,927
Apoyo a la micro-agro-empresa, con énfasis en la participación de la mujer y de la juventud en el desarrollo agropecuario.	Nacional	59,889	92,421	867	3,198	1,697	2,932	3,660	12,977	1,520	179,161
AC Bahamas		110,055	34,320	1,553	5,727	3,039	5,251	6,554	23,240	2,722	192,461
Revitalización de la agricultura en Bahamas.	Nacional	110,055	34,320	1,553	5,727	3,039	5,251	6,554	23,240	2,722	192,461
AC República Dominicana		129,032	253,102	3,889	14,339	7,609	13,147	16,409	58,185	6,814	502,525
Apoyo a las instituciones del sector público agropecuario, SEA, BAGRICOLA, INESPRE, IAD e INDRHI, para el fortalecimiento del programa de reforma y modernización estructural del sector agropecuario, el manejo de negociaciones internacionales, la capacitación del personal y asistencia técnica.	Nacional	14,219	27,891	429	1,580	838	1,449	1,808	6,412	751	55,376
Apoyo a las actividades para la consolidación y participación en los mecanismos regionales de integración y a la creación de la Red Regional de Información.	Nacional	12,999	25,499	392	1,445	767	1,324	1,653	5,862	686	50,627
Apoyo al fortalecimiento del sistema de protección fitoosanitario en República Dominicana.	Nacional	18,999	37,268	573	2,111	1,120	1,936	2,416	8,568	1,003	73,995
Apoyo al sistema de información agropecuaria.	Nacional	20,167	39,559	608	2,241	1,189	2,055	2,565	9,094	1,065	78,543
Apoyo al desarrollo rural y combate a la pobreza.	Nacional	14,453	28,350	436	1,606	852	1,473	1,838	6,517	763	56,287
Apoyo a la nueva institucionalidad agropecuaria.	Nacional	34,938	68,533	1,053	3,882	2,060	3,560	4,443	15,755	1,845	136,070

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Capítulo/ Unidad/ Proyecto</i>	<i>Ambito</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC República Dominicana		129,032	253,102	3,889	14,339	7,609	13,147	16,409	58,785	6,814	502,525
Apoyo al fortalecimiento de las gestiones ante organismos nacionales e internacionales para la captación de nuevos recursos para la implementación de los servicios de cooperación.	Nacional	13,256	26,002	399	1,473	782	1,351	1,686	5,978	700	51,627
AC Suriname		110,325	28,916	2,564	9,454	5,017	8,668	10,819	38,364	4,493	218,620
Promover el desarrollo de industrias agro-procesadoras familiares y a pequeña escala.	Nacional	52,135	13,664	1,212	4,468	2,371	4,096	5,113	18,129	2,123	103,310
Apoyo al desarrollo rural integral comunitario en la parte alta del río Suriname.	Nacional	58,190	15,252	1,352	4,986	2,646	4,572	5,707	20,235	2,370	115,310
AC Trinidad y Tobago		89,047	154,515	2,578	9,506	5,044	8,716	10,879	38,575	4,518	323,378
Proyecto Nacional Integrado en Trinidad y Tobago.	Nacional	89,047	154,515	2,578	9,506	5,044	8,716	10,879	38,575	4,518	323,378
Dirección Regional Caribe		615,254	414,146	16,835	62,076	32,941	56,916	71,041	251,902	29,501	1,550,612
Programa Regional de Desarrollo Rural en el Caribe.	Regional	17,895	12,046	490	1,806	958	1,655	2,066	7,327	858	45,101
Apoyo en políticas y comercio para la competitividad del sector agro-alimentario en el Caribe.	Regional	137,293	92,416	3,757	13,852	7,351	12,701	15,853	56,211	6,583	346,016
Apoyo a la cooperación agrícola entre América Latina y el Caribe.	Regional	15,373	10,348	421	1,551	823	1,422	1,775	6,294	737	38,744
Integración regional de la agricultura en el Caribe.	Regional	43,376	29,198	1,187	4,376	2,322	4,013	5,008	17,759	2,080	109,319
Desarrollo de agro-empresas.	Regional	43,907	29,555	1,201	4,430	2,351	4,062	5,070	17,977	2,105	110,657
Capacitación de profesionales del Caribe.	Regional	11,909	8,016	326	1,202	638	1,102	1,375	4,876	571	30,014
Desarrollo del sector lechero en el Sur del Caribe.	Regional	17,351	11,680	475	1,751	929	1,605	2,003	7,104	832	43,730
Promover el desarrollo y la transferencia de tecnología para una agricultura sostenible en el Caribe.	Regional	6,621	4,457	181	668	354	612	764	2,711	317	16,686
Apoyar el desarrollo de cultivos de frutas tropicales en el Caribe.	Regional	55,376	37,275	1,515	5,587	2,965	5,123	6,394	22,672	2,655	139,563
Programación, planificación y pre-inversión regional.	Regional	87,022	58,577	2,381	8,780	4,659	8,050	10,048	35,629	4,173	219,320

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Dirección Regional Caribe		615,254	414,146	16,835	62,076	32,941	56,916	71,041	251,902	29,501	1,550,612
Gerencia de la transferencia de tecnología: apoyo a la producción regional y la competitividad.	Regional	48,129	32,337	1,317	4,856	2,577	4,452	5,557	19,705	2,308	121,299
Apoyar los servicios de sanidad agropecuaria en el Caribe para facilitar la producción y el comercio.	Regional	131,003	88,182	3,585	13,218	7,014	12,119	15,126	53,636	6,281	330,163
Región Andina		1,483,073	873,919	48,709	179,604	95,306	164,674	205,541	728,820	85,353	3,865,000
AC Bolivia		107,939	134,180	4,672	17,226	9,141	15,794	19,713	69,900	8,186	386,750
Mejoramiento de la educación agropecuaria.	Nacional	10,794	13,418	467	1,723	914	1,579	1,971	6,990	819	38,675
Mejoramiento de la información y documentación agrícola.	Nacional	21,588	26,836	934	3,445	1,828	3,159	3,943	13,980	1,637	77,350
Mejoramiento de la competitividad de las cadenas agroproductivas.	Nacional	75,557	93,926	3,270	12,058	6,398	11,056	13,799	48,930	5,730	270,725
AC Colombia		104,024	249,488	12,807	47,222	25,058	43,296	54,041	191,623	22,441	750,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura colombiana y su medio rural.	Nacional	104,024	249,488	12,807	47,222	25,058	43,296	54,041	191,623	22,441	750,000
AC Ecuador		315,440	90,976	4,638	17,101	9,075	15,679	19,570	69,394	8,127	550,000
Apoyo para la modernización y el fortalecimiento institucional del agro ecuatoriano.	Nacional	91,764	26,466	1,349	4,975	2,640	4,561	5,693	20,187	2,364	160,000
Desarrollo de oportunidades de mercados y sostenibilidad de recursos en los espacios rurales.	Nacional	103,235	29,774	1,518	5,597	2,970	5,131	6,405	22,711	2,660	180,000
Fortalecimiento de la cooperación técnica para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura ecuatoriana y su medio rural.	Nacional	120,441	34,736	1,771	6,529	3,465	5,987	7,472	26,496	3,103	210,000
AC Perú		211,350	83,895	6,234	22,987	12,198	21,076	26,307	93,279	10,924	488,250
Apoyo al comercio Perú-Chile en sanidad agropecuaria.	Nacional	38,514	15,288	1,136	4,189	2,223	3,841	4,794	16,998	1,991	88,974
Acciones en políticas y comercio.	Nacional	58,692	23,298	1,731	6,383	3,387	5,853	7,305	25,904	3,034	135,587
Nueva ruralidad y desarrollo rural.	Nacional	51,173	20,313	1,509	5,566	2,953	5,103	6,369	22,585	2,645	118,217

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
AC Perú		211,350	83,895	6,234	22,987	12,198	21,076	26,307	93,279	10,924	488,250
Acciones en educación agrícola superior.	Nacional	62,971	24,996	1,857	6,849	3,634	6,280	7,838	27,792	3,255	145,472
AC Venezuela		204,402	232,204	2,048	7,550	4,007	6,923	8,641	30,638	3,588	500,000
Apoyo al desarrollo de la competitividad de la agricultura nacional.	Nacional	143,081	162,543	1,433	5,285	2,805	4,846	6,048	21,447	2,512	350,000
Apoyo al diseño y ejecución de acciones en desarrollo rural.	Nacional	61,321	69,661	614	2,265	1,202	2,077	2,592	9,191	1,076	150,000
Dirección Regional Andina		539,918	83,176	18,311	67,519	35,828	61,906	77,269	273,986	32,087	1,190,000
Apoyo a los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en la Región Andina.	Regional	72,594	11,183	2,462	9,078	4,817	8,324	10,389	36,838	4,314	160,000
Apoyo al Plan de Acción para la Competitividad.	Regional	88,651	13,657	3,007	11,086	5,883	10,165	12,687	44,987	5,268	195,390
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina. -PROCIANDINO-	Regional	63,520	9,785	2,154	7,943	4,215	7,283	9,091	32,234	3,775	140,000
Programa de apoyo a la competitividad de cadenas agroproductivas en la Región Andina.	Regional	68,057	10,484	2,308	8,511	4,516	7,803	9,740	34,536	4,045	150,000
Apoyo al Plan de Acción para el Desarrollo Rural.	Regional	109,383	16,851	3,710	13,679	7,259	12,542	15,654	55,507	6,501	241,085
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola. -SIHCA-	Regional	94,599	14,573	3,208	11,830	6,278	10,847	13,538	48,005	5,622	208,500
Unidad de Desarrollo Rural Alternativo.	Regional	10,447	1,609	354	1,306	693	1,198	1,495	5,301	621	23,025
Programa de desarrollo agroindustrial rural para América Latina y el Caribe.	Regional	32,667	5,032	1,108	4,085	2,168	3,746	4,675	16,577	1,941	72,000
Región Sur		1,279,048	1,352,512	63,387	233,727	124,026	214,298	267,481	948,447	111,074	4,594,000
AC Argentina		118,456	137,676	9,815	36,191	19,204	33,182	41,417	146,859	17,199	560,000
Microcréditos a campesinos sin recursos o con escasos recursos del Partido de Luján de la Provincia de Buenos Aires.	Nacional	5,288	6,146	438	1,616	857	1,481	1,849	6,556	768	25,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura argentina y su medio rural.	Nacional	113,168	131,530	9,377	34,575	18,347	31,701	39,568	140,303	16,431	535,000

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
AC Brasil		203,404	495,364	30,176	111,267	59,043	102,018	127,336	451,514	52,878	1,633,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura brasileña y su medio rural.	Nacional	203,404	495,364	30,176	111,267	59,043	102,018	127,336	451,514	52,878	1,633,000
AC Chile		0	328,268	5,321	19,620	10,411	17,989	22,453	79,615	9,324	493,000
Apoyo a la juventud rural.	Nacional	0	6,659	108	398	211	365	455	1,615	189	10,000
Apoyo a la microempresa rural.	Nacional	0	6,659	108	398	211	365	455	1,615	189	10,000
Boletín electrónico.	Nacional	0	3,995	65	239	127	219	273	969	113	6,000
Biblioteca virtual.	Nacional	0	5,327	86	318	169	292	364	1,292	151	8,000
Estudio de organización de instituciones públicas del sector agrícola.	Nacional	0	6,659	108	398	211	365	455	1,615	189	10,000
Modernización de la educación superior agropecuaria.	Nacional	0	13,317	216	796	422	730	911	3,230	378	20,000
Diseño de políticas de recursos humanos.	Nacional	0	9,988	162	597	317	547	683	2,422	284	15,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura chilena y su medio rural.	Nacional	0	249,031	4,037	14,884	7,898	13,647	17,033	60,398	7,073	374,000
Escenarios futuros de la agricultura.	Nacional	0	5,327	86	318	169	292	364	1,292	151	8,000
Bolsa Agropecuaria de Productos.	Nacional	0	6,659	108	398	211	365	455	1,615	189	10,000
Capacitación en sanidad agropecuaria.	Nacional	0	7,990	130	478	253	438	547	1,938	227	12,000
Análisis de la inserción de la agricultura chilena en el MERCOSUR.	Nacional	0	6,659	108	398	211	365	455	1,615	189	10,000
AC Paraguay		194,272	124,404	2,530	9,328	4,950	8,553	10,676	37,854	4,433	397,000
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura paraguaya y su medio rural.	Nacional	132,734	84,998	1,729	6,374	3,382	5,844	7,294	25,863	3,029	271,246
Apoyo al desarrollo rural sostenible y mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales.	Nacional	8,199	5,250	107	394	209	361	451	1,597	187	16,754
Apoyo a la modernización institucional de la agricultura.	Nacional	8,199	5,250	107	394	209	361	451	1,598	187	16,755

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
AC Paraguay		194,272	124,404	2,530	9,328	4,950	8,553	10,676	37,854	4,433	397,000
Apoyo a la modernización y fortalecimiento del Sistema de Sanidad e Inocuidad de los Alimentos.	Nacional	45,140	28,906	588	2,167	1,150	1,987	2,481	8,796	1,030	92,245
AC Uruguay		211,317	84,387	3,401	12,541	6,655	11,498	14,352	50,890	5,960	401,000
Modernización del sector agropecuario.	Nacional	73,250	29,251	1,179	4,347	2,307	3,986	4,975	17,640	2,066	139,000
Información y capacitación en negociaciones comerciales.	Nacional	38,996	15,573	628	2,314	1,228	2,122	2,648	9,391	1,100	74,000
Desarrollar capacidades para mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo sostenible.	Nacional	53,224	21,255	857	3,159	1,676	2,896	3,615	12,818	1,501	101,000
Desarrollo de recursos humanos.	Nacional	45,847	18,308	738	2,721	1,444	2,495	3,114	11,041	1,293	87,000
Dirección Regional Sur		551,599	182,413	12,144	44,780	23,762	41,058	51,247	181,715	21,281	1,110,000
Conducción del plan de acción para apoyar el desarrollo sostenible y su medio rural.	Regional	281,646	93,140	6,201	22,865	12,133	20,964	26,167	92,784	10,866	566,766
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Cono Sur. - PROCISUR.	Regional	91,734	30,336	2,020	7,447	3,952	6,828	8,523	30,220	3,539	184,600
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos. - PROCITROPICOS.	Regional	66,440	21,972	1,463	5,394	2,862	4,945	6,173	21,888	2,563	133,700
Fortalecimiento de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria para facilitar el intercambio comercial de los productos agropecuarios en los Países del Cono Sur.	Regional	62,117	20,542	1,368	5,043	2,676	4,624	5,771	20,463	2,397	125,000
Programa Cooperativo de Desarrollo Rural de los Países del Cono Sur. -PROCODER.	Regional	49,661	16,423	1,093	4,032	2,139	3,696	4,614	16,360	1,916	99,934
Región Norte		810,369	648,043	29,800	109,880	58,308	100,747	125,749	445,887	52,218	2,381,000
Acciones Interinstitucionales e interregionales		245,117	0	1,127	4,155	2,205	3,809	4,755	16,859	1,974	280,000
Apoyo para la consolidación institucional del FONTAGRO.	Hemisférico	113,804	0	523	1,929	1,024	1,769	2,207	7,827	917	130,000
Apoyo a la Fundación AgriFuturo.	Hemisférico	131,313	0	604	2,226	1,181	2,041	2,547	9,032	1,058	150,000

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
AC Canadá		120,029	124,102	10,638	39,226	20,815	35,965	44,891	159,177	18,641	573,485
Fortalecer la construcción de capacidades comunitarias rurales, el liderazgo y el desarrollo de destrezas.	Nacional	17,988	18,599	1,594	5,879	3,120	5,390	6,728	23,855	2,794	85,947
Acceso de la comunidad rural a la información y la comunicación.	Nacional	9,924	10,261	880	3,243	1,721	2,974	3,712	13,161	1,541	47,417
Inocuidad de alimentos en el comercio internacional agropecuario.	Nacional	21,929	22,673	1,944	7,166	3,803	6,571	8,201	29,081	3,406	104,772
Promover iniciativas Canadienses sobre negocios agroalimentarios y diseminar conocimientos especializados.	Nacional	30,566	31,603	2,709	9,989	5,301	9,159	11,432	40,535	4,747	146,039
Programas de intercambio en ciencias agropecuarias, comunicaciones y tecnologías de la información, y sistemas de producción agropecuarias en las Américas.	Nacional	28,449	29,414	2,521	9,297	4,933	8,524	10,640	37,727	4,418	135,924
Apoyar a Canadá en sus esfuerzos para vincular canadienses rurales a la economía y sociedad del conocimiento.	Nacional	11,174	11,553	990	3,652	1,938	3,348	4,179	14,818	1,735	53,386
AC Estados Unidos de América		0	247,688	6,362	23,458	12,448	21,508	26,846	95,192	11,148	444,650
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura y las áreas rurales.	Nacional	0	247,688	6,362	23,458	12,448	21,508	26,846	95,192	11,148	444,650
AC México		219,149	237,669	6,886	25,390	13,473	23,279	29,057	103,031	12,066	670,000
Cooperación para apoyar, fomentar y fortalecer el desarrollo de programas en materia de sanidad agropecuaria, acuícola, forestal y de inocuidad alimentaria.	Nacional	153,404	166,368	4,820	17,773	9,431	16,296	20,340	72,122	8,446	469,000
Cooperación para apoyar la instrumentación de componentes de desarrollo rural.	Nacional	43,830	47,534	1,377	5,078	2,695	4,656	5,811	20,606	2,413	134,000
Cooperación para apoyar las acciones tendientes a la modernización de la institucionalidad pública agropecuaria.	Nacional	21,915	23,767	689	2,539	1,347	2,328	2,906	10,303	1,207	67,000

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<u>Capítulo/ Unidad/ Proyecto</u>	<u>Ambito</u>	<u>OGM 1</u>	<u>OGM 2</u>	<u>OGM 3</u>	<u>OGM 4</u>	<u>OGM 5</u>	<u>OGM 6</u>	<u>OGM 7</u>	<u>OGM 8</u>	<u>OGM 9</u>	<u>Total</u>
Dirección Regional Norte		226,074	38,584	4,787	17,651	9,367	16,184	20,201	71,628	8,389	412,865
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura y las áreas rurales.	Regional	226,074	38,584	4,787	17,651	9,367	16,184	20,201	71,628	8,389	412,865
<u>Fondos y Partidas Institucionales</u>		0	0	54,469	200,844	106,577	184,149	229,849	815,012	95,447	1,686,347
<u>Fondos y Partidas Institucionales</u>		0	0	54,469	200,844	106,577	184,149	229,849	815,012	95,447	1,686,347
Apoyo al desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	Hem/Reg/Nac	0	0	54,469	200,844	106,577	184,149	229,849	815,012	95,447	1,686,347
<u>Aportes a Otras Instituciones</u>		0	130,000	0	0	0	0	0	1,200,000	0	1,330,000
<u>Aporte al CATIE</u>		0	130,000	0	0	0	0	0	1,000,000	0	1,130,000
Biblioteca Orton.	Regional	0	130,000	0	0	0	0	0	0	0	130,000
Aporte al CATIE.	Regional	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	1,000,000
<u>Aporte al CARDI</u>		0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	200,000
Aporte al CARDI.	Regional	0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	200,000
<u>Dirección Superior</u>		1,944,709	1,354,376	33,844	124,794	66,221	114,421	142,816	506,405	59,306	4,346,892
<u>Dirección Relaciones Externas</u>		0	61,736	3,174	11,703	6,210	10,730	13,393	47,491	5,562	160,000
Desarrollo de mecanismos de comunicación para la agricultura.	Hemistérico	0	61,736	3,174	11,703	6,210	10,730	13,393	47,491	5,562	160,000
<u>Dirección de Políticas y Comercio</u>		216,072	293,654	1,683	6,207	3,294	5,691	7,104	25,189	2,950	561,845
Cooperación en el Area de Políticas y Comercio.	Hemistérico	216,072	293,654	1,683	6,207	3,294	5,691	7,104	25,189	2,950	561,845
<u>Dirección de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales</u>		319,321	79,052	1,462	5,390	2,860	4,942	6,169	21,873	2,562	443,630
Cooperación en el Area de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales.	Hemistérico	319,321	79,052	1,462	5,390	2,860	4,942	6,169	21,873	2,562	443,630

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		212,762	46,799	5,450	20,095	10,663	18,425	22,997	81,544	9,550	428,284
Cooperación en el Area de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.	Hemistérico	212,762	46,799	5,450	20,095	10,663	18,425	22,997	81,544	9,550	428,284
Dirección de Capacitación y Educación		294,382	237,412	10,096	37,226	19,754	34,131	42,602	151,060	17,691	844,353
Cooperación en el Area de Educación y Capacitación.	Hemistérico	188,499	152,020	6,464	23,836	12,649	21,855	27,279	96,727	11,328	540,656
Red Interamericana de Educación y Capacitación a Distancia. -RIECDI/CECADI-	Hemistérico	105,883	85,392	3,631	13,389	7,105	12,276	15,323	54,333	6,363	303,697
Oficina del Gerente Técnico		224,939	42,238	2,353	8,675	4,603	7,954	9,928	35,203	4,123	340,016
Coordinación de la cooperación técnica para apoyar el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	Hemistérico	224,939	42,238	2,353	8,675	4,603	7,954	9,928	35,203	4,123	340,016
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)		112,226	101,839	1,518	5,597	2,970	5,132	6,405	22,713	2,660	261,060
Cooperación en el Area de la integración y el desarrollo agroempresarial.	Hemistérico	112,226	101,839	1,518	5,597	2,970	5,132	6,405	22,713	2,660	261,060
Dirección de Información		0	126,919	1,699	6,266	3,325	5,745	7,171	25,428	2,978	179,532
Información para apoyar el desarrollo sostenible la agricultura y su medio rural.	Hemistérico	0	126,919	1,699	6,266	3,325	5,745	7,171	25,428	2,978	179,532
Dirección de Planeamiento Estratégico		207,583	30,932	1,131	4,169	2,212	3,822	4,771	16,916	1,981	273,515
Mecanismo de seguimiento a la implementación de los mandatos de la III Cumbre de las Américas.	Hemistérico	72,654	10,826	396	1,459	774	1,338	1,670	5,920	693	95,730
Apoyo a la implementación del proceso de pensamiento, acción y aprendizaje estratégicos en el IICA.	Hemistérico	134,929	20,106	735	2,710	1,438	2,484	3,101	10,995	1,288	177,785

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)		100,966	9,281	646	2,382	1,264	2,184	2,726	9,666	1,132	130,247
Apoyo para el desarrollo de la competitividad de la agricultura y para mejorar las condiciones de vida y desarrollo sostenible en los territorios rurales.	Hemisférico	100,966	9,281	646	2,382	1,264	2,184	2,726	9,666	1,132	130,247
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación		116,121	9,281	549	2,025	1,074	1,856	2,317	8,216	962	142,402
Información para el planeamiento y la coordinación institucional.	Hemisférico	116,121	9,281	549	2,025	1,074	1,856	2,317	8,216	962	142,402
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación		91,147	0	194	715	379	655	818	2,900	340	97,147
Apoyo para el diálogo y la concertación interamericana sobre agricultura y vida rural y coordinación de los servicios de cooperación.	Hemisférico	91,147	0	194	715	379	655	818	2,900	340	97,147
Dirección de Informática		0	226,114	1,895	6,986	3,707	6,405	7,995	28,348	3,320	284,770
Infraestructura informática para el desarrollo agrícola y rural.	Hemisférico	0	226,114	1,895	6,986	3,707	6,405	7,995	28,348	3,320	284,770
Editorial Agroamérica		49,190	89,119	1,996	7,358	3,905	6,747	8,421	29,859	3,497	200,091
Servicios editoriales para el desarrollo sostenible de la agricultura y su medio rural.	Hemisférico	49,190	89,119	1,996	7,358	3,905	6,747	8,421	29,859	3,497	200,091

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Programa Presupuesto
2002

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Capítulo 2 Costos de Dirección		1,106,195	687,391	5,261	19,400	10,294	17,787	22,201	78,722	9,219	1,956,471
Dirección Superior		1,106,195	687,391	5,261	19,400	10,294	17,787	22,201	78,722	9,219	1,956,471
Despacho del Director y Subdirector General		307,869	65,116	873	3,217	1,707	2,950	3,682	13,056	1,529	400,000
Despacho del Director General.	Hemisférico	307,869	65,116	873	3,217	1,707	2,950	3,682	13,056	1,529	400,000
Auditoría Interna		105,135	18,511	367	1,352	718	1,240	1,548	5,487	643	135,000
Auditoría Interna.	Hemisférico	105,135	18,511	367	1,352	718	1,240	1,548	5,487	643	135,000
Dirección de Relaciones Externas		220,000	21,149	286	1,054	559	967	1,206	4,278	501	250,000
Dirección de Relaciones Externas.	Hemisférico	220,000	21,149	286	1,054	559	967	1,206	4,278	501	250,000
Dirección de Programación y Evaluación		112,256	36,058	678	2,501	1,327	2,293	2,862	10,149	1,189	169,313
Dirección de Programación y Evaluación.	Hemisférico	112,256	36,058	678	2,501	1,327	2,293	2,862	10,149	1,189	169,313
Oficina de la Gerencia de Planeamiento y Coordinación		30,382	0	65	238	126	218	273	967	113	32,382
Gerencia del CONPLAC.	Hemisférico	30,382	0	65	238	126	218	273	967	113	32,382
Dirección de Recursos Humanos		0	205,783	76	282	150	258	322	1,143	134	208,149
Dirección de Recursos Humanos.	Hemisférico	0	205,783	76	282	150	258	322	1,143	134	208,149
Dirección de Finanzas		208,300	183,574	2,261	8,337	4,424	7,644	9,541	33,831	3,962	461,874
Dirección de Finanzas.	Hemisférico	208,300	183,574	2,261	8,337	4,424	7,644	9,541	33,831	3,962	461,874
Servicios de Apoyo		0	157,200	656	2,418	1,283	2,217	2,767	9,811	1,149	177,500
Unidad de Servicios de Apoyo.	Hemisférico	0	157,200	656	2,418	1,283	2,217	2,767	9,811	1,149	177,500
Oficina del Gerente de Servicios Corporativos		122,253	0	0	0	0	0	0	0	0	122,253
Gerencia Consorcio de Servicios Corporativos.	Hemisférico	122,253	0	0	0	0	0	0	0	0	122,253

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Unidad,
Proyecto y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

Capítulo/ Unidad/ Proyecto	Ambito	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Capítulo 3 Costos Generales y Provisiones		180,000	0	23,434	86,407	45,852	79,225	98,886	350,634	382,171	1,246,608
Costos Generales y Provisiones		180,000	0	23,434	86,407	45,852	79,225	98,886	350,634	382,171	1,246,608
Subfondo General de Trabajo		0	0	0	0	0	0	0	0	341,108	341,108
Subfondo General de Trabajo.	Hemisférico	0	0	0	0	0	0	0	0	341,108	341,108
Organos Superiores		0	0	12,920	47,640	25,280	43,680	54,520	193,320	22,640	400,000
Organos Superiores.	Hemisférico	0	0	12,920	47,640	25,280	43,680	54,520	193,320	22,640	400,000
Seguros		0	0	6,622	24,416	12,956	22,386	27,942	99,077	11,603	205,000
Seguros.	Hemisférico	0	0	6,622	24,416	12,956	22,386	27,942	99,077	11,603	205,000
Pensiones		180,000	0	0	0	0	0	0	0	0	180,000
Pensiones.	Hemisférico	180,000	0	0	0	0	0	0	0	0	180,000
Tribunal Administrativo OEA		0	0	808	2,978	1,580	2,730	3,408	12,083	1,415	25,000
Tribunal Administrativo OEA.	Hemisférico	0	0	808	2,978	1,580	2,730	3,408	12,083	1,415	25,000
Auditoría Externa		0	0	3,085	11,374	6,036	10,429	13,017	46,155	5,405	95,500
Auditoría Externa.	Hemisférico	0	0	3,085	11,374	6,036	10,429	13,017	46,155	5,405	95,500
Suma total		10,328,179	7,561,803	341,376	1,258,757	667,955	1,154,125	1,440,542	6,307,954	939,308	30,000,000

ANEXO 5

Prioridades por Area Estratégica

Prioridades por Area Estratégica**Area Estratégica: Políticas y Comercio**

1. Apoyo al proceso de construcción del ALCA y las negociaciones agrícolas en el marco de la OMC.
2. Apoyo a la reconversión productiva de la agricultura buscando una mayor competitividad de los agronegocios y de las cadenas agroproductivas, mediante el fortalecimiento de los procesos de modernización de los mercados, de la gestión de políticas públicas y el desarrollo de una nueva institucionalidad.
3. Reforma de las políticas para la agricultura y el desarrollo rural, de conformidad con los compromisos adquiridos mediante acuerdos internacionales pertinentes.
4. Diseño e implementación de programas e iniciativas de modernización institucional en el sector agroalimentario, incluyendo nuevos espacios y mecanismos de concertación público-privada para la definición de políticas públicas para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.
5. Organización y operación de una Red Agroempresarial Interamericana y establecimiento de redes regionales de organizaciones agroempresariales.
6. Desarrollo de nuevos servicios e instituciones de apoyo a la producción y al comercio de productos e insumos agropecuarios, con especial énfasis en las bolsas agropecuarias y el comercio electrónico de productos agroalimentarios.
7. Diseño y promoción de centros rurales de información, capacitación y servicios para que los diferentes segmentos de productores y productoras incorporen en su actividad (agropecuaria o agroindustrial) conceptos y prácticas modernas de agronegocios.

Area Estratégica: Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales

1. Fortalecimiento de los programas cooperativos de investigación y transferencia, y los mecanismos de integración e intercambio tecnológicos en los ámbitos regional e interamericano.
2. Desarrollo de sistemas nacionales de innovación tecnológica, con énfasis en la investigación y la extensión.
3. Desarrollo institucional para el manejo integrado de los recursos naturales relacionados con la agricultura, en especial la biodiversidad y los recursos genéticos, de agua y de suelo.
4. Fortalecimiento institucional, con énfasis en el diseño e implementación de políticas de conservación de los recursos genéticos, del suelo y del agua.
5. Desarrollo de servicios ambientales vinculados a recursos hídricos y ecosistemas naturales.

Prioridades por Area Estratégica

6. Formulación e implementación de políticas sobre la modernización de los sistemas de gestión y desarrollo de los recursos hídricos, adoptando como unidad operativa las cuencas hidrográficas.

Area Estratégica: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

1. Actualización y modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con una activa participación del sector privado.
2. Aplicación práctica del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
3. Implementación de estándares sanitarios y fitosanitarios en el ámbito regional y de país (en colaboración con el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y con las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF, Codex Alimentarius).
4. Desarrollo de políticas y sistemas de inocuidad de alimentos que abarquen la cadena agroalimentaria.
5. Suministro de alertas en asuntos emergentes en los campos sanitario, fitosanitario y de inocuidad de alimentos, así como en las emergencias por plagas o enfermedades.

Area Estratégica: Desarrollo Rural

1. Formulación y ejecución de estrategias, políticas y programas de desarrollo rural, que contribuyan a aliviar la pobreza rural.
2. Modernización de la empresa campesina familiar y organización y gestión de micro y pequeñas empresas agropecuarias y agroindustriales.
3. Diseño e implementación de programas de inserción de las mujeres y los jóvenes rurales en las cadenas agroalimentarias y en la economía rural.

Area Estratégica: Capacitación y Educación

1. Preparación e implementación de programas modulares de capacitación en cada una de las Areas Técnicas, a fin de apoyar los esfuerzos de cooperación.
2. Intensificación del uso de las facilidades de los centros de educación a distancia del IICA y de la Red Interamericana de Educación y Capacitación a Distancia.
3. Mejoramiento de la pertinencia y calidad de la formación y capacitación del nivel medio y superior de recursos humanos para la agricultura.

Prioridades por Area Estratégica

4. Ejecución de programas de capacitación dirigidos a funcionarios de entidades públicas y privadas en temas prioritarios de las Areas Técnicas de cooperación del Instituto.

Area Estratégica: Información y Comunicación

1. Desarrollo y operación de redes y servicios hemisféricos y regionales de información en temas especializados de las Areas Técnicas de cooperación, dirigidos a organizaciones públicas y privadas y grupos técnicos especializados de los países.
2. Organización, análisis y difusión de información agro-socio-económica, para contribuir a la toma de decisiones en los sectores público y privado de los países miembros.
3. Desarrollo de foros electrónicos y otros mecanismos virtuales de comunicación e intercambio de información, que den sustento al intercambio y generación de conocimiento entre los miembros de las Redes de Profesionales y entre el Instituto y su clientela en los países.
4. Promoción y fortalecimiento de iniciativas y proyectos nacionales y multinacionales de información y comunicación agro-socio-económica para apoyar la toma de decisiones en las comunidades rurales.

ANEXO 6

Resultados Esperados por Area Estratégica y Unidad

Políticas y Comercio**Región Central****AC Belice**

1. Se ofreció un taller sobre materiales y métodos de investigación en mercados.

AC Costa Rica

1. Políticas para el sector agropecuario nacional formuladas y en ejecución.
2. En ejecución proceso de concertación de una estrategia nacional para el desarrollo del sector de producción orgánica para el mediano y largo plazos.
3. En ejecución proyecto de "Fortalecimiento de la Producción Orgánica en Centroamérica y Desarrollo de sus Mercados".
4. Al menos 30 pequeñas y medianas empresas agroindustriales, exportando a terceros mercados.
5. Elaborado y negociado un proyecto para el mejoramiento de la comercialización agropecuaria.
6. En ejecución un plan nacional de desarrollo agroindustrial.

AC Guatemala

1. El Despacho del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) ejecuta una agenda de implementación de las políticas sectoriales y se han fortalecido los mecanismos de concertación de acciones con el sector privado.
2. Se ha constituido la Unidad de Comercio y Competitividad del MAGA y funciona articulada y coordinadamente con el Ministerio de Economía en los procesos de las negociaciones agrícolas bilaterales y en el marco de construcción del ALCA.
3. La Unidad de Género, Juventud y Mujer Rural del MAGA dispone de una política coherente y consensuada para impulsar la equidad en los programas y proyectos institucionales.
4. El Estudio de Competitividad de la cadena láctea ha servido de insumo para la elaboración y ejecución de un Plan de Acción Estratégica para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector lechero.
5. El Estudio de Competitividad de la cadena carne bovina ha servido de insumo para la elaboración y ejecución de un Plan de Acción Estratégica para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector ganadero de carne.
6. El Estudio de Competitividad de la cadena de granos básicos ha servido de insumo para la elaboración y ejecución de un Plan de Acción Estratégica para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector de granos básicos.
7. La Bolsa Agrícola ha consolidado y ampliado su funcionamiento.

ACHonduras

1. Se ejecutan los programas de la estrategia agroalimentaria y el medio rural.
2. Unidad de Agricultura competitiva para las Cadenas Agroalimentarias UPEG/SAG, operando.
3. Operando la Red Agroempresarial, a través del Consejo Agroempresarial de Honduras (COAGROH).
4. Operando las negociaciones agrícolas en el marco de OMC y ALCA.
5. Operando la Bolsa Agropecuaria en Honduras.
6. Funcionando a plena capacidad el Consejo Empresarial de Honduras (COAGROH).

AC Nicaragua

1. Apoyada la reconversión productiva de la agricultura buscando una mayor competitividad de los agro negocios y de las cadenas agro productivas, mediante el fortalecimiento de los procesos de modernización de los mercados, de la gestión de políticas públicas y el desarrollo de una nueva institucionalidad.

Políticas y Comercio**AC Nicaragua**

2. Organizado el sector agrícola para su participación en el proceso de formulación de políticas agrícolas.
3. Organizado y operando la Red Agro empresarial Interamericana y establecidas las redes regionales de organizaciones agro empresariales.

AC Panamá

1. Fondo para la Competitividad Agropecuaria constituido en el marco del Plan Panamá Rural, establecido y operando en apoyo a la productividad agrícola de Panamá.
2. Sistema de información de precios y mercados operando en apoyo a la plataforma de exportación internacional y mercado local.

AC El Salvador

1. Oficina de Políticas Comerciales creada y operando, para atender las negociaciones comerciales y la administración de los acuerdos comerciales internacionales en lo relativo a los temas agrícolas.
2. Desarrollada una capacidad permanente de interpretación de lo que sucede en la agricultura y en su medio rural, a nivel nacional e internacional (inicialmente se ha seleccionado el Programa Nacional de Frutas).
3. Se encuentra operando un proceso continuo de inteligencia de mercados y asesoramiento en la comercialización de frutas frescas y procesadas.

Dirección Regional Central

1. Agenda Centroamericana del sector agrícola y su medio rural, interforzada en los países de la Región Central.
2. Vinculados en forma interactiva los servicios de apoyo, producción y comercialización con los decisores de políticas de la Región Centroamericana.

Región Caribe**AC Barbados**

1. Agroempresas aumentan sus esfuerzos por adaptarse al nuevo ambiente económico del Caribe.
2. Apoyar la diversificación de la producción agrícola.
3. Desarrollar nuevos instrumentos de mercadeo y sistemas de información para el Ministerio de Agricultura y el sector privado.

AC OECS

1. Se aumentó la competitividad en la producción y en el comercio agropecuario interno, intra- y extra-regional para productos seleccionados.
2. Se implementaron programas e iniciativas para modernizar las instituciones del sector agri-alimentario para mejorar la agricultura y la vida rural.

AC Guyana

1. Se adoptó la política nacional sobre agricultura orgánica.
2. El capítulo de CABA/Guyana fue establecida y está activa.
3. Un centro de servicios de mercadeo para empresas comunitarias pequeñas fue establecido y está en operaciones.
4. La Asociación de Productores de Cacao está procesando y exportando su propia producción de cacao orgánico.
5. Dos proyectos financiados con recursos externos fueron aprobados y están ejecutándose.
6. Se dio cumplimiento al mandato de la Cumbre y el Gobierno de Guyana tomó nota de y adoptó medidas sobre las recomendaciones.

Políticas y Comercio**AC Haití**

1. Modernización y diversificación de la producción agropecuaria, haciendo disponible información sobre negociación y concertación, y manteniendo todos los actores informados sobre tecnologías agrícolas apropiadas.
2. Se mejoró la agrícola y la vida rural mediante la creación y el fortalecimiento de organizaciones locales, la organización de talleres y seminarios sobre las negociaciones.
3. Se inició el proceso de establecer una red agroempresarial inter-americana, mediante el fortalecimiento de redes regionales existentes.
4. Se dispone de productos e insumos agropecuarios en el mercado, mediante los servicios de redes existentes (CABA, PROCICARIBE, CRIDNET y otros).
5. Productores Haitianos recibieron información divulgada por el IICA sobre agonegocios modernos y prácticas agrícolas, mediante programas radiales, publicación de folletos informativos, organización de giras de campos, talleres, etc.

AC Jamaica

1. Se fortalecieron capacidades nacionales para entender, negociar, interpretar y desarrollar opciones de política con respeto a acuerdos comerciales multilaterales, bilaterales y regionales.
2. Se completó el análisis de la competitividad de tres agroindustrias seleccionadas y se fomentaron medidas para mejorar la competitividad de las industrias analizadas.
3. El capítulo local de la Asociación Agroempresarial del Caribe (CABA) está en operaciones.
4. El capítulo nacional de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural está en operaciones.

AC Bahamas

1. Desarrollo e implementación del plan para la modernización del sector agropecuario, e identificación y racionalización de los papeles y funciones de agencias clave en los sectores públicos y privados.
2. Expansión de la Asociación Bahamas de Agronegocios (BAA) integrando grupos agroempresariales de otras islas; fortalecimiento de la BAA; lograr membresía de la BAA en la Asociación Caribeña de Agronegocios (CABA).

AC República Dominicana

1. El Consejo Nacional de Agricultura opera como foro de discusión y concertación sectorial, con el Secretario de Estado de Agricultura y con representantes del sector privado y líderes del sector agropecuario a nivel nacional.
2. Los Consejos Regionales, Provinciales y Municipales de Desarrollo Agropecuario interactúan con el Consejo Nacional, con la activa participación del sector privado y ONGs.
3. La Subsecretaría de Negociaciones Comerciales, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (Cancillería), cuenta con estrategias nacionales, que contribuyan a mejorar el desempeño de sus delegados y negociadores en diferentes foros regionales, hemisféricos y mundiales.
4. A pedido de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), se ha elaborado un informe con la evaluación del proceso de rectificación técnica y otro sobre el grado de cumplimiento de la República Dominicana a lo acordado sobre el tema agrícola en la Organización Mundial del Comercio (OMC).
5. La Subsecretaría Técnica de Planificación Agropecuaria de la SEA cuenta con asistencia técnica, y propuestas de estrategias específicas para participar en los procesos de negociación bimensual del ALCA y de negociación trimestral del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC.
6. Elaboradas y presentadas a los organismos correspondientes, las notificaciones requeridas por la Organización Mundial del Comercio (OMC).
7. El Gobierno Dominicano ha avanzado efectivamente en la elaboración del marco legal para crear el Instituto de Comercialización Agropecuaria (INCOAGRO).
8. El sector privado participa activamente en la formulación de políticas para el sector agropecuario y en la definición de programas y proyectos a nivel nacional, regional, provincial y municipal.

Políticas y Comercio**AC República Dominicana**

1. El Instituto Agrario Dominicano se ha transformado en un organismo más acorde con los nuevos escenarios, para contribuir efectivamente al desarrollo rural integral, sustentable y generador de una mejor calidad de vida en el medio rural.
10. Se encuentran en marcha iniciativas para un mayor intercambio y una mayor integración con los países de la Región Caribe, en el marco de un proceso de fortalecimiento de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en la Región Caribe, y de los mecanismos de integración existentes o que puedan surgir, como la Red Caribeña de Agroempresarios.

AC Trinidad y Tobago

1. Alianza Nacional para el Desarrollo de la Agricultura y el Medio Rural en operación.
2. Se mejora la comprensión de los requisitos para sostener el comercio y la viabilidad de la agrícola interna, en general, y de productos específicos, en particular.
3. Se aumenta la productividad mediante el análisis de políticas para mejor acceso a alimentos en áreas rurales y la organización de/por comunidades rurales y grupos comunitarios.
4. Se mejora el programa de cooperación que refleja las prioridades del país, tomando en cuenta la globalización, el dialogo interamericano y la regionalización.
5. Capítulo local de CABA en plena operación y situación económica de sus miembros mejorada.

Dirección Regional Caribe

1. Se operacionaliza la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en el Caribe Ampliado
2. El Caribe participa más activamente en los procesos de integración comercial agropecuaria y económico internacionales y hemisféricos, incluyendo ALCA, ACP/ECU, OMC.
3. Se facilita un marco mejorado de planificación y para el dialogo entre los sectores público y privado
4. Se fortalecen las sociedades/asociaciones agropecuarias nacionales; la Asociación Caribeña de Agroempresarios (CABA) en plena función; y se incrementa el trabajo en red entre organizaciones del sistema agropecuario
5. Se facilitó la diversificación agropecuaria.

Región Andina**AC Bolivia**

1. La Red Agroempresarial Boliviana se encuentra en operación habiendo realizado una rueda de negocios en Santa Cruz.
2. Se encuentra en operación la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
3. Se ha constituido la Bolsa de Productos Agropecuarios.

AC Colombia

1. Nueva Ley General de Agricultura y Desarrollo Rural, aprobada y divulgada.
2. Acuerdos nacionales y regionales de Competitividad, en marcha.
3. El observatorio de competitividad para cadenas agrocomerciales, operando mediante sus módulos de indicadores, referenciamiento, política e inteligencia de mercados.

Políticas y Comercio**AC Ecuador**

1. Se realiza la reconversión productiva de la agricultura ecuatoriana buscando una mayor competitividad de los agronegocios y de las cadenas agro productivas, mediante el fortalecimiento de los procesos de modernización de los mercados, de la gestión de políticas públicas y el desarrollo de una nueva institucionalidad.
2. Diseñados e implementados programas e iniciativas de modernización institucional en el sector agroalimentario, incluyendo nuevos espacios y mecanismos de concertación público-privada para la definición de políticas públicas para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.
3. Los diferentes segmentos de productoras y productores agropecuarios del país, incorporan en su actividad (agropecuaria o agroindustrial) conceptos y prácticas modernas de agronegocios, divulgados a través de los Centros Rurales de Información diseñados y promovidos por el IICA.

AC Perú

1. La Dirección General del Ministerio de Agricultura ha fortalecido sus capacidades en negociaciones internacionales y acuerdos de libre comercio.
2. Establecida nueva metodología para la orientación del sector público agrícola en función de cadenas agroproductivas.
3. Formulado y operando mecanismos de articulación público y privado descentralizados en gestión de políticas agrícolas.
4. Operando plataforma digital AGRICOM para promoción del agro comercio.
5. Diseñado y operando un prototipo de sistema de información nacional y local en cadenas agroproductivas y competitividad.

AC Venezuela

1. Creados mecanismos para la coordinación e integración de las cadenas agroalimentarias.
2. Establecidos y desarrollándose programas nacionales y regionales para el fomento de la competitividad de las principales cadenas agroalimentarias.
3. Se ejecuta programa de financiamiento orientado al desarrollo agropecuario: i) financiamiento a largo plazo y, ii) financiamiento al pequeño productor.

Dirección Regional Andina

1. Realizados seminarios, talleres, así como publicación y difusión de documentos relacionados con las negociaciones agrícolas en el marco OMC, ALCA y de los países andinos, con diversos esquemas de integración (CAN, MERCOSUR, ALADI), y como parte de un proceso sostenido de fortalecimiento de los sectores público y privados de los países andinos en negociaciones internacionales y acuerdos de libre comercio.
2. Establecidas nuevas metodologías institucionales y operativas para la reorientación del sector público agrícola de los países andinos en función de cadenas agroproductivas nacionales, regionales y locales.
3. Formulados y operando mecanismos de articulación público-privados, centralizados y descentralizados para identificación y gestión de políticas públicas.
4. Operando activamente Plataforma Digital Hemisférica (AGRICOM) para promoción del agrocomercio electrónico.
5. Diseñado y operando un prototipo de sistema de información nacional y local en cadenas agroproductivas y competitividad.

Región Sur**AC Argentina**

1. Divulgada información periódica y proyecciones para el sector agroalimentario argentino, incluyendo los resultados de una encuesta trimestral a empresarios nacionales, mediante los informes trimestrales de coyuntura elaborados por el IICA.

AC Chile

1. Bolsa Agropecuaria funcionando.

Políticas y Comercio**AC Chile**

2. Consolidadas las bases para una participación más efectiva del sector público y privado agrícola en las negociaciones y acuerdos comerciales en el marco de la OMC y el ALCA.
3. Fortalecidas las capacidades de gestión del sector público y privado agrícola.

AC Paraguay

1. Incrementada la capacidad técnica y operativa de la Dirección General de Planificación del MAG, para desarrollar y ejecutar sistemas de monitoreo de programas y proyectos de desarrollo rural sostenible.
2. Fortalecidas sus capacidades técnicas y administrativas, el Ministerio de Agricultura y la DINCAP ejecutan adecuadamente el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.
3. Incrementada la competitividad de la producción hortifrutícola del Paraguay en el Mercado Exterior, con la creación de las Centrales Privadas de Comercialización en el Marco del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Agrícola Campesina.
4. Creado conjuntamente con el sector privado, el Centro de Profesionalización de Agricultores, para mejorar la inserción de jóvenes y mujeres rurales del Dpto. de Itapúa en las Cadenas Agroalimentarias y Economía Rural y aportar a la modernización productiva campesina en los aspectos de organización y gestión de pequeñas microempresas asociativas.

AC Uruguay

1. Fortalecidas las capacidades técnicas e institucionales nacionales y su articulación a nivel regional y hemisférico del sector agropecuario, para participar en el proceso de construcción del ALCA y las negociaciones agrícolas en el marco de la OMC.
2. Fortalecidas y adecuadas las políticas públicas y la institucionalidad sectorial, para apoyar una mayor competitividad de los agronegocios y de las cadenas agroproductivas.
3. Políticas para la agricultura y el desarrollo rural, adecuadas a los compromisos adquiridos en acuerdos internacionales regionales y multilaterales.
4. Foros de Concertación público y privada establecidos y consolidados, para apoyar la definición de políticas sectoriales y públicas para la agricultura.

Dirección Regional Sur

1. Mayor conocimiento de los funcionarios de los países y del sector privado de la Región Sur, sobre los avances y problemática del MERCOSUR, logrado a través de los boletines informativos del MERCOSUR + Chile; el Anuario "Agricultura en MERCOSUR, Chile y Bolivia" y los "Informes de Coyuntura de las Agencias de Cooperación del IICA" publicados por el Centro Regional Sur.
2. Los funcionarios de los Gobiernos y del Sector Privado de la Región Sur, disponen de información integral sobre el potencial agroalimentario del MERCOSUR ampliado, con el objetivo de construir una base de sustentación para la elaboración de políticas de desarrollo de la Región.
3. Se incrementa el acceso de los Estados Miembros a la información existente sobre los sectores agropecuarios de América Latina, a través de una publicación IICA/CEPAL.

Región Norte**AC Canadá**

1. Los países de América Latina y el Caribe (ALC) han adquirido y están usando instrumentos modernos de capacitación y gestión de la información para los negociadores del comercio agropecuario, como resultado del apoyo brindado por el Instituto a la ejecución del proyecto de Agriculture and Agri-Food Canada para el desarrollo de una red hemisférica basada en una estructura de capacitación y consultas sobre las políticas y normas comerciales.

Políticas y Comercio**AC Canadá**

2. Expertos y empresarios canadienses han identificado y desarrollado oportunidades para negocios y empleo, y actividades de cooperación técnica en ALC, como resultado de misiones a países seleccionados de ALC.

AC Estados Unidos de América

1. Representación ante los poderes ejecutivo y legislativo de los EE.UU.:
 - Continuar explorando posibilidades de cooperación con organizaciones del gobierno de EE.UU..
 - Realizar discusiones en mesas redondas con funcionarios del gobierno sobre la industria agroalimentaria, IICA y el hemisferio occidental.
2. Alianzas estratégicas con asociaciones y organizaciones agropecuarias norteamericanas, incluyendo universidades:
 - Patrocinar misión comercial a los países de Centroamérica.
 - Patrocinar misión comercial a la inversa, de Centroamérica a los EE.UU.
3. Apoyo para las prioridades del Gobierno de EE.UU., IICA y el Centro Regional Norte (CRN):
 - Apoyo para las actividades de ejecución de la Cumbre de las Américas.

AC México

1. Equipos negociadores con posiciones comerciales para productos agropecuarios en los grupos de trabajo de ALCA y en el de Negociaciones sobre Agricultura, coherentes con las posiciones de negociación presentadas en el Comité de Agricultura de la OMC.
2. Negociador Agrícola de ASERCA integrado en el Grupo de Negociadores Agrícolas del Hemisferio, GINA.
3. Acciones de preparación y organización para que México asuma la sede de las negociaciones de ALCA, a partir del 2003, finalizadas.
4. Bolsa de Productos Agropecuarios funcionando en la sede de MENAGRO en Guadalajara, Jalisco.
5. Programa de Reconversión Productiva, diseñado sobre la base de análisis de competitividad y de cadenas productivas.

Dirección Regional Norte

1. Fortalecer el proceso de integración regional:
 - Consejo del Centro Regional Norte informado sobre las iniciativas hemisféricas y regionales del IICA.
 - Identificar nuevas áreas para integración regional, y desarrollar planes estratégicos y operativos para las mismas.
2. Seguimiento a la Cumbre:
 - Coordinar acciones para implementar los mandatos de la Cumbre, colaborando estrechamente con la OEA y otros organismos internacionales en Washington, D.C.
 - Insumos e información relevante compartidos con la Sede Central y los Centros Regionales.
3. Anticipando el futuro. Asegurar que en el diseño de los siguientes se incorpore un componente relativo a la perspectiva de largo plazo:
 - Fortalecer el proceso de integración regional.
 - Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Región Norte (PROCINORTE)
 - Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
 - Programa de Desarrollo Rural Sostenible
 - Programas Cooperativos con Organismos Internacionales
 - Seguimiento de la Cumbre

Políticas y Comercio**Gerencia Técnica****Dirección de Políticas y Comercio**

1. Realizados al menos cuatro talleres regionales de capacitación en temas de la agenda de las negociaciones comerciales y capacitados 200 funcionarios del sector público y privado.
2. Mejoradas las capacidades técnicas de al menos 30 técnicos del IICA, de 8 a 10 Agencias de Cooperación en países seleccionados en relación con la problemática de las negociaciones comerciales agrícolas.
3. Se ha participado en al menos cinco eventos nacionales de difusión sobre los temas de negociaciones comerciales agrícolas, con asistencia promedio por evento de 60 personas del sector público y privado.
4. Realizado al menos un evento de generación de pensamiento sobre temas nuevos en la agenda de las negociaciones comerciales en OMC y ALCA.
5. Publicados y difundidos tres estudios sobre: a) Desempeño del comercio agropecuario de las Américas, b) Dirección y dinamismo del comercio agropecuario y c) Situación de la seguridad alimentaria en los países.
6. Desarrolladas y distribuidas, a solicitud de los países, bases de datos de estadísticas y metodologías para el análisis en productos agrícolas sensitivos. Disponibles estadísticas sobre situación alimentaria de los países.
7. Fortalecidas las capacidades de análisis de los países en materia de comercio de productos agropecuarios y políticas comerciales agropecuarias, en regiones seleccionadas.
8. Operando foro electrónico con servicio especializado de noticias, con actualización continua de documentos sobre información comercial y sistema de comunicación en internet, así como, enlaces con otras bases de datos localizado en la dirección <http://infoagro.net/comercio>
9. Realizados al menos cuatro encuentros del Grupo Consultivo Informal de los Negociadores Agrícolas de las Américas, GINA, y desarrollados los temas de su agenda de trabajo. Difundida memoria de los mismos.
10. Publicados y difundidos al menos cuatro documentos sobre los temas de: a) Mercado de capitales para la agricultura; b) Administración de contingentes de abastecimiento; c) Cálculo y manejo de garantías para productos de alta volatilidad de precios; d) Desarrollo, organización y puesta en operación de cámaras de compensación.
11. Preparado y listo material didáctico sobre los siguientes temas:
 - Reglamento modelo para el mercado de entrega diferida
 - Metodología para formalización de contratos "agricultura por contrato"
 - Metodología para el cálculo de desabastecimientos
 - Metodología para el cálculo de precios para absorción de cosechas
12. Brindada cooperación técnica en países seleccionados sobre el uso y manejo de las metodologías preparadas.
13. Difundido e instalado en cuatro bolsas de productos agropecuarios, de países seleccionados, el sistema de información bursátil desarrollado por el IICA.
14. Brindada asesoría y apoyo técnico requerido para la interconexión de los sistemas de información de bolsas de productos agropecuarios. En una primera etapa se incluyen las Bolsas de Colombia y Venezuela.
15. Capacitados al menos 60 corredores de bolsas, en cursos organizados por las bolsas de Perú y Guatemala.
16. Validada y difundida metodología para el análisis de la compatibilidad de políticas nacionales sectoriales, con la normativa OMC. Aplicación en países seleccionados.
17. Difundido y brindada capacitación en países seleccionados sobre el modelo econométrico de equilibrio general para el análisis prospectivo de políticas y competitividad.
18. Completado el análisis sobre competencias críticas de los Ministerios de Agricultura y difundidos sus resultados.

Políticas y Comercio**Dirección de Políticas y Comercio**

19. Completados al menos cuatro casos sobre gestión privada de políticas públicas.
20. Publicado y difundido estudio sobre "Entre la política económica y los grupos de presión: papel, retos y oportunidades para los Ministerios de Agricultura".
21. Valida y difundida una metodología corta para el análisis de competitividad en cadenas agroalimentarias.
22. Implementado proceso de capacitación acordado con agencias de cooperación, en la utilización de la metodología Cadiac (Cadenas y Diálogo para la Acción).
23. Brindado el apoyo en acciones específicas en el desarrollo de la estrategia para la promoción de la competitividad en las Areas Andina y Central.

Oficina del Gerente Técnico

1. Las acciones de cooperación técnica del Instituto en el área de políticas y comercio se desarrollan en forma armónica y articulada entre las unidades responsables de su ejecución en los ámbitos hemisférico, regional y país.

Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)

1. Consolidada la Red Interamericana de Organizaciones de Exportadores Agroalimentarios "Agriexportamericas".
2. Establecidas al menos dos plataformas para la exportación para diversificar e incrementar el número de exportadores y el valor de las exportaciones agroalimentarias a un mercado específico con participación de 15 a 20 empresarios costarricenses.
3. Mejorada la competitividad de las empresas del sector agroalimentario costarricense asociadas a la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco), a la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (Cacia), y a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica (CNAA), por medio del correcto etiquetado de sus productos.

Gerencia de Planeamiento y Coordinación**Dirección de Planeamiento Estratégico**

1. Se ha facilitado la implementación y el seguimiento de los acuerdos y compromisos contenidos en la Declaración Ministerial y el Plan de Acción adoptados por la JIA en noviembre del 2001, en su dimensión de foro principal de rango ministerial.
2. Se ha acompañado y apoyado la operación de los Foros Ministeriales y el proceso de diálogo entre los actores del agro, así como la implementación de sus acuerdos en sus ámbitos nacional, regional y hemisférico.
3. Se ha preparado la visión de largo plazo del IICA y el Comité Ejecutivo ha aprobado el Plan de Mediano Plazo 2002-2006.
4. Se dispone de un mecanismo institucional consolidado para la gestión del conocimiento estratégico prospectivo de la agricultura y su entorno.
5. Las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación han actualizado las estrategias para la acción del IICA en los países y regiones para implementar el PMP 2002-2006 y la Visión de largo plazo del Instituto.
6. Instituciones agrícolas de al menos cuatro países han fortalecido sus procesos de planeamiento estratégico, con el apoyo técnico del IICA.

Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)

1. Se han identificado oportunidades de cooperación, en al menos dos países, en el área de políticas y comercio.
2. Se han elaborado al menos dos propuestas técnico-económicas de proyectos de cooperación técnica en el área de políticas y comercio.
3. Se ha formulado al menos un proyecto de inversión en países miembros del IICA en el área de políticas y comercio.

Políticas y Comercio**Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación**

1. Se dispone de acceso a información relevante sobre el IICA y su entorno, que responde a las necesidades de los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto en el área de políticas y comercio.
2. Se ha articulado el funcionamiento de las bases de datos institucionales y, mediante vínculos electrónicos, se ha facilitado el acceso a otras fuentes externas de información (internacionales y nacionales) de interés para la gestión del IICA en el área de políticas y comercio.

Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación

1. Las acciones de cooperación de los centros regionales y las iniciativas para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural disponen de efectivas instancias de concertación y coordinación, en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
2. Se impulsan acciones de reinversión en la Sede Central y en los Centros Regionales, orientándolas a una efectiva identificación de oportunidades de cooperación y al apoyo en la preparación de propuestas de proyectos factibles técnica y financieramente.

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**Región Central****AC Belice**

1. Se preparó un documento de proyecto sobre agricultura orgánica, y se revisó el marco jurídico.
2. Se preparó un documento de proyecto sobre mejoramiento de ganado lechera.
3. Material genética mejorada de cultivos de tubérculos y frutas fue introducido, propagado y distribuido a agricultores.
4. Se desarrolló paquetes de tecnología apropiada para el procesamiento de cultivos seleccionados de frutas y tubérculos (4 en total), los cuales fueron publicados y distribuidos a los agricultores por medio del Ministerio de Agricultura

AC Costa Rica

1. Elaborada y negociada una propuesta para la adecuación y fortalecimiento de los modelos de extensión agropecuaria del país.

AC Guatemala

1. La Unidad Ejecutora del Proyecto de Desarrollo Rural de la Región del Trifinio (PRODERT) ha mejorado su capacidad para la transferencia y extensión de tecnología agropecuaria a las comunidades de beneficiarios del proyecto.
2. El MAGA ha consolidado su presencia institucional y capacidades en la región del Petén y otros ecosistemas frágiles, para conducir acciones integrales de desarrollo rural, coherentes con el manejo integrado de los recursos naturales en las áreas de amortiguamiento de zonas protegidas.

AC Honduras

1. Operando el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología (SNITTA).
2. Diseñada y puesta en marcha la política de modernización de los servicios de asistencia técnica.

AC Nicaragua

1. Desarrollado el manejo integrado de los recursos naturales relacionados con la agricultura, especialmente la biodiversidad y los recursos genéticos, del suelo y del agua.
2. Desarrollados los servicios ambientales vinculados a ecosistemas naturales.

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**AC Panamá**

1. Implantación del sistema de asistencia técnica en el marco de tercerización de servicios.
2. Fortalecido y modernizado el sistema nacional de transferencia tecnológica.
3. Mejorado el sistema de generación de tecnología en una alianza con universidades y empresas privadas.
4. Desarrollo de un proceso de apoyo a la sostenibilidad de la cuenca del Canal de Panamá, vinculado a la resolución de la Junta Interamericana de Agricultura sobre el particular.

AC El Salvador

1. Organizaciones de productores de marañón, limón y coco fortalecidas y recibiendo servicios de asistencia técnica a lo largo de las cadenas agroempresariales.
2. Viveristas reciben asistencia técnica y materiales vegetativos mejorados y producen plantas bajo estándares de calidad y normas fitosanitarias.
3. Productores de frutas y viveristas reciben crédito a través del sistema financiero del país.
4. Productores(as) agropecuarios(as) aplican técnicas de conservación de suelos y agroforestería en más de 12 mil hectáreas, reduciendo la erosión con alternativas de cobertura vegetal.
5. 8 mil productores(as) incrementan sus ingresos de la finca en al menos un 20%, mediante la utilización de prácticas agrícolas apropiadas.
6. Operando comités de desarrollo ambiental, que involucran a más de 6 mil personas vinculadas a prácticas de autogestión y procesos de innovación tecnológica.
7. La Cuenca de la región de Tenancingo-Guazapa es manejada con un enfoque de desarrollo sostenible.
8. Nuevos facilitadores locales capacitados, trabajan utilizando enfoques de sostenibilidad y género.

Dirección Regional Central

1. Fortalecida la capacidad de manejo, conservación e intercambio de los recursos genéticos de la Región Central, con una visión de "agricultura orgánica".
2. Conformados los Consejos Nacionales de Recursos Fitogenéticos, en los países centroamericanos.
3. Elaborados los documentos de armonización legal y políticos sobre recursos fitogenéticos, para su ratificación por los países de la Región Central.

Región Caribe**AC Barbados**

1. Aprovechar mejor y aplicar medidas para un mejor sistema sostenible de manejo de suelos en la agricultura.

AC OECs

1. Se apoyó los sistemas nacionales de innovación tecnológica, con énfasis en la investigación y la extensión.
2. Se desarrollaron productos seleccionados mediante la modernización del proceso productivo y una mejoría en los arreglos de comercialización.

AC Guyana

1. GAIN (red de información agropecuaria) está en funcionamiento, con manejo de información puntual.
2. El Centro de Aprendizaje a Distancia está en operaciones.

AC Haití

1. Se fortaleció la cooperación con CIAT, como también con otros centros de investigación como CRDA, universidades, etc.

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**AC Haití**

2. Están en operación foros donde se presentan los resultados de investigación y extensión a actores del sector agropecuario.
3. El sector agropecuario ha adquirido la capacidad de manejar los recursos naturales de manera eficiente, después de participar en seminarios auspiciados por el IICA sobre la medicina natural, y el manejo de los recursos de biodiversidad, genéticos, de suelos y agua.
4. Los ministerios de agricultura y del ambiente disponen de e implementan políticas sobre recursos naturales.
5. Se creó y está en operación una federación nacional, compuesto de asociaciones ambientales reagrupados por la ACT.

AC Jamaica

1. Autoridades nacionales sensibilizados a los temas de desarrollo agronómico y rural asociados con el establecimiento de una industria neutriféutica viable.
2. Autoridades nacionales y comunidades rurales sensibilizados sobre el valor y el manejo de la agro-biodiversidad.

AC Bahamas

1. Expansión de la industria hortícola con énfasis en la producción y mercadeo de orquideas, aprovechando una industria turística en auge.

AC Suriname

1. Se promueve y apoya la producción de cultivos seleccionados hortifrutícolas mediante servicios de apoyo y reforzamiento de las capacidades técnicas e institucionales de productores, procesadores y exportadores.
2. Se mejora y/o rehabilita actividades existentes de agro-industrialización a pequeña escala; se promueve oportunidades para comunidades rurales mediante el establecimiento/rehabilitación de empresas agroindustriales pequeñas y a nivel de pueblo.

AC Trinidad y Tobago

1. Se mejora la comprensión de los requisitos para sostener el comercio y la viabilidad de la agricultura interna, en general, y de productos específicos, en particular (cítricos, piña).
2. Se inicia el desarrollo de leyes, lineamientos y prácticas nacionales relacionados con propiedad intelectual, organismos modificados genéticamente, bioseguridad, etc.

Dirección Regional Caribe

1. Se armonizaron lineamientos regionales y políticas sobre ciencia, tecnología y manejo de recursos naturales en el marco de la OMC.
2. Se mejoró la competitividad de las industrias de frutas y lechera.
3. Una gama de personas involucrados en el desarrollo de la agricultura y la vida rural conscientes de los temas de ciencia y tecnología relacionadas con el tema de comercio, por ejemplo, bioseguridad, organismos modificados genéticamente y bio-prospección
4. Se comercializaron prácticas de agrícola orgánica

Región Andina**AC Bolivia**

1. El Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA) se encuentra en funcionamiento y operando los recursos externos previstos para su financiamiento.
2. Las Fundaciones de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FDTA's) del Altiplano, Valles, Trópico Húmedo y Chaco ejecutan licitaciones y adjudicaciones de proyectos de innovación tecnológica de acuerdo a la demanda de los usuarios.

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales

AC Colombia

1. IICA posicionado como la entidad líder en educación y tecnología de agricultura ecológica.
2. Un grupo de municipios del país sensibilizados hacia la agricultura sostenible, vía la agricultura orgánica.
3. Investigación aplicada sobre bio abonos, conlleva a una oferta de los mismos y su difusión a nivel nacional.
4. Diseño y puesta en marcha de un programa de agricultura biodinámica para Colombia.
5. Completada en un 100% la ejecución de los convenios de cooperación técnica del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA).
6. Realizada la evaluación de impacto del PRONATTA y documentadas las lecciones de la experiencia para sucesivas etapas del desarrollo tecnológico agropecuario en Colombia.
7. Formulada la propuesta de segunda fase del PRONATTA, con énfasis en: a) establecimiento del Sistema de Ciencia y Tecnología Agroindustrial; b) fortalecimiento de la extensión; y c) continuación de la cofinanciación para la investigación adaptativa.

AC Ecuador

1. Se encuentra en operación el proceso de fortalecimiento institucional de las entidades nacionales responsables del manejo integrado de los recursos naturales relacionados con la agricultura, con énfasis en el diseño e implementación de políticas de conservación de los recursos genéticos, del suelo y del agua.

AC Perú

1. Elaborado Plan Estratégico del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agrícola.
2. Elaborado sistema para la protección de variedades nativas domésticas originarias del Perú.
3. Formulado y operando proyecto dirigido al combate a la desertificación y la pobreza en el Perú.
4. Se ejecutan programas sobre la modernización de los sistemas de gestión de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas.
5. Proyecto de investigación y transferencia de tecnología en productos orgánicos, ejecutado por el Instituto Nacional de Investigación Agraria y en parcelas de agricultores.

AC Venezuela

1. Se institucionalizan las propuestas del programa de cooperación técnica con el INIA, financiado por el BID.
2. Se ejecuta el programa para la implementación de políticas forestales y de promoción del desarrollo sostenible.

Dirección Regional Andina

1. Consolidada y puesta en marcha la Agenda en innovación tecnológica agrícola y agroindustrial con prioridades y oportunidades de cooperación para la región andina.
2. Negociados, financiados y en ejecución cuatro proyectos regionales de investigación e innovación tecnológica, agrícola y agroindustrial, con enfoque de consorcios público-privado.
3. Concluidos siete proyectos regionales de investigación y desarrollo tecnológico, financiados parcialmente por FONTAGRO y ejecutados en coordinación con IICA PROCIANDINO.
4. Desarrollada y operando la plataforma para el sistema de información de ofertas tecnológicas de la región andina, en cadenas productivas y temas estratégicos en concordancia con INFOTEC-FONTAGRO.
5. Formulada y en ejecución la estrategia binacional en la frontera Colombo-Venezolana, para el manejo integral y sostenible de la cuenca del Río Táchira.

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**Dirección Regional Andina**

6. Consorcios de investigación e innovación constituidos e incorporados a los sistemas nacionales para consolidar una nueva institucionalidad y mejorar la competitividad de las cadenas productivas.

Región Sur**AC Brasil**

1. Ministerio de Agricultura y de Abastecimiento y otras instituciones nacionales del sector, operando con procedimientos más modernos de administración y prestando servicios de mejor calidad al público.
2. Capacidad de respuesta ampliada del sector agropecuario de Brasil, gracias a la absorción de tecnologías transferidas.
3. Instituciones nacionales capacitadas técnica y gerencialmente para una gestión más adecuada de los recursos hídricos.

AC Paraguay

1. Creadas y consolidadas las condiciones y procedimientos para el financiamiento por parte de empresas del Sector Privado, de los ensayos de investigación agrícolas regionales del MAG.
2. Consolidados los mecanismos de participación de expertos nacionales en programas de cooperación de investigación y difusión para fortalecer el Sistema de Investigación e Innovación Tecnológica en el Sector Agropecuario.

Dirección Regional Sur

1. Las autoridades de la Región Sur responsables del manejo y uso del agua, disponen de un mayor conocimiento sobre políticas y experiencias relevantes referentes a ese tema, mediante la discusión y análisis de los trabajos presentados en el III Encuentro de las Aguas, que se realizará en noviembre del año 2001 en Santiago, Chile.
2. Organizadas tres plataformas tecnológicas (por convocatoria abierta) en áreas problema dentro de tres líneas estratégicas prioritarias, integrando los actores de los sistemas agroalimentario y científico-tecnológico de la Región Sur. Las áreas estratégicas son: a) salto tecnológico de competitividad (biología molecular y recursos genéticos); b) calidad de cadenas agroalimentarias; c) sustentabilidad ambiental.
3. Obtención de resultados parciales en la ejecución de proyectos con financiamiento externo:
 - Germoplasma para mejorar la calidad de trigo (INIAs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay / CIMMYT Uruguay y México).
 - Fusariosis de la espiga del trigo (INIAs de Argentina, Paraguay, Uruguay / CIMMYT Uruguay y México).
 - Nothofagus obliqua y N. Alpina mediante marcadores moleculares e isoenzimáticos (INIAs Argentina y Chile).
 - Resistencia durable a Pyricularia grisea en arroz (INIAs de Argentina, Uruguay / IRGA Brasil / Purdue University, Estados Unidos / CIAT Colombia).
 - Perfeccionamiento de la siembra directa (INIAs de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay / CIMMYT Bolivia, Uruguay y México).
 - Control biológico para manejo integrado de plagas - manzano (INIAs de Argentina, Chile, Uruguay / Fac. Appliquées, Francia).
 - Calidad de duraznos y nectarinas con atmósfera controlada/modificada (INIAs de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).
 - Impacto económico y tecnológico potencial del cambio climático y la investigación agrícola en el uso de tierras y productividad en el Cono Sur (INIAs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay / Yale University, Estado Unidos).
4. Intercambio de cooperación técnica entre los países de la Región Sur en áreas técnicas vinculadas a biotecnología, recursos genéticos, recursos naturales y ambiente y cambio institucional.
5. Organizado un sistema de información y articulación de los integrantes de las redes de innovación del sistema agroalimentario y agroindustrial de la Región Sur, a través de PROCISUR "on line".

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**Dirección Regional Sur**

6. Fortalecido el programa de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos (PROTROPICOS), incluyendo sus mecanismos de integración e intercambio tecnológico en el ámbito de los ecosistemas de Sabanas, Florestas tropicales lluviosas de tierra firme y tierra bajas y Piedemonte Oriental.
7. Desarrollados sistemas nacionales y regionales de innovación tecnológica, con énfasis en la investigación y transferencia de tecnologías sostenibles para los trópicos suramericanos.
8. Desarrollados sistemas institucionales, nacionales y regionales, en la región tropical suramericana, para el manejo integrado de los recursos naturales relacionados con la agricultura y pecuaria, en especial la biodiversidad, uso y manejo de los recursos genéticos, agua y suelos.

Región Norte**AC Canadá**

1. Se han fortalecido actividades de investigación cooperativa y la transferencia de tecnología entre organizaciones de investigación y educación superior canadienses y de ALC, como resultado de una mayor participación en los diferentes programas de intercambio patrocinados por el IICA, en particular, el Programa de Pasantías en las Ciencias Agropecuarias y la Investigación Agropecuaria.

AC Estados Unidos de América

1. Representación ante los poderes ejecutivo y legislativo de los EE.UU.:
 - Continuar explorando posibilidades de cooperación con organizaciones del gobierno de EE.UU.
 - Realizar discusiones en mesas redondas con funcionarios del gobierno sobre la industria agroalimentaria, IICA y el hemisferio occidental.
2. Alianzas estratégicas con asociaciones y organizaciones agropecuarias norteamericanas, incluyendo universidades:
 - Desarrollar una red informal de organizaciones del sector privado para analizar la posibilidad de colaboración.

AC México

1. Los programas cooperativos de investigación y transferencia de tecnología, así como los mecanismos de integración e intercambio tecnológico en el ámbito nacional y regional, han recibido apoyo en la organización y realización de foros, seminarios y redes de ciencia y tecnología.

Dirección Regional Norte

1. PROCINORTE (Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Región Norte):
 - Quinta Reunión del Grupo de Trabajo
 - Establecimiento de los Grupos de Trabajo 4 y 5 bajo PROCINORTE..
 - Implementación de plan de acción para PROCINORTE, y revisión de los resultados.
 - Mayor integración de PROCINORTE con otros mecanismos regionales de investigación y redes hemisféricas.

Gerencia Técnica**Dirección de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**

1. Consolidado el Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FORAGRO).
2. Los sistemas nacionales de innovación tecnológica de América Latina y el Caribe, disponen de propuestas de políticas y modelos de organización, con énfasis en prioridades de investigación, propiedad intelectual y bioseguridad.
3. Los sistemas nacionales de extensión rural de América Latina y el Caribe, cuentan con elementos conceptuales y guías metodológicas para el diseño de políticas y organización institucional.

Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**Dirección de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales**

4. Diseñado y puesto en operación el Sistema de Información Científica y Tecnológica del Sector Agropecuario para las Américas (INFOTEC), vinculando la oferta con la demanda tecnológica de los países.
5. Promovido y facilitado el diálogo hemisférico sobre políticas y modernización de la gestión de los recursos hídricos para la agricultura, con perspectiva intersectorial.
6. Diseñados y organizados programas nacionales para la gestión de los recursos hídricos en al menos tres países.
7. Diseñados y organizados programas nacionales de conservación de recursos naturales, con énfasis en los aspectos de agua y suelos y programas subregionales en al menos tres países.

Oficina del Gerente Técnico

1. Las acciones de cooperación técnica del Instituto en el área de ciencia, tecnología y recursos naturales se desarrollan en forma armónica y articulada entre las unidades responsables de su ejecución en los ámbitos hemisférico, regional y país.

Gerencia de Planeamiento y Coordinación**Dirección de Planeamiento Estratégico**

1. Se ha facilitado la implementación y el seguimiento de los acuerdos y compromisos contenidos en la Declaración Ministerial y el Plan de Acción adoptados por la JIA en noviembre del 2001, en su dimensión de foro principal de rango ministerial.
2. Se ha acompañado y apoyado la operación de los Foros Ministeriales y el proceso de diálogo entre los actores del agro, así como la implementación de sus acuerdos en sus ámbitos nacional, regional y hemisférico.
3. Se ha preparado la visión de largo plazo del IICA y el Comité Ejecutivo ha aprobado el Plan de Mediano Plazo 2002-2006.
4. Se dispone de un mecanismo institucional consolidado para la gestión del conocimiento estratégico prospectivo de la agricultura y su entorno.
5. Las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación han actualizado las estrategias para la acción del IICA en los países y regiones para implementar el PMP 2002-2006 y la Visión de largo plazo del Instituto.

Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)

1. Se han identificado oportunidades de cooperación, en al menos dos países, en el área de ciencia, tecnología y recursos naturales.
2. Se han elaborado al menos dos propuestas técnico-económicas de proyectos de cooperación técnica en el área de ciencia, tecnología y recursos naturales.
3. Se ha formulado al menos un proyecto de inversión en países miembros del IICA en el área de ciencia, tecnología y recursos naturales.

Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación

1. Se dispone de acceso a información relevante sobre el IICA y su entorno, que responde a las necesidades de los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto en el área de ciencia, tecnología y recursos naturales.
2. Se ha articulado el funcionamiento de las bases de datos institucionales y, mediante vínculos electrónicos, se ha facilitado el acceso a otras fuentes externas de información (internacionales y nacionales) de interés para la gestión del IICA en el área de ciencia, tecnología y recursos naturales.

Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación

1. Las acciones de cooperación de los centros regionales y las iniciativas para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural disponen de efectivas instancias de concertación y coordinación, en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
2. Se impulsan acciones de preinversión en la Sede Central y en los Centros Regionales, orientándolas a una efectiva identificación de oportunidades de cooperación y al apoyo en la preparación de propuestas de proyectos factibles técnica y financieramente.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de AlimentosRegión Central**AC Belice**

1. Se preparó para la Oficina de Sanidad Agropecuaria de Belice una propuesta sobre el diseño de un sistema de información, incluyendo las características de todas las unidades de "hardware".
2. Se publicó la versión actualizada de los manuales de laboratorio en sanidad agropecuaria (vegetal y animal).
3. Se ofreció un taller sobre análisis de riesgos en puntos críticos de control.

AC Costa Rica

1. Operando red nacional de especialistas en inocuidad de alimentos.
2. Sistemas nacionales de información sobre inocuidad de alimentos, unificados.

AC Guatemala

1. Funciona y se ha institucionalizado un mecanismo de coordinación y concertación entre el MAGA, el Ministerio de Economía (MINECO) y los sectores privados involucrados, para la administración y seguimiento de los compromisos del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

AC Honduras

1. Sistema Nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos modernizado.
2. Comisión Nacional de Inocuidad de Alimentos en pleno funcionamiento.
3. El SENASA ha implementado a escala nacional el proceso de control del amarillamiento letal del coco.

AC Nicaragua

1. Desarrolladas las políticas y sistemas de inocuidad de alimentos que abarquen la cadena agro alimentaria.

AC Panamá

1. Puesta en marcha del proceso de control de la Leptosia de los cítricos.
2. Fortalecido el sistema de control fitosanitario para el apoyo a las exportaciones a mercados internacionales.

Dirección Regional Central

1. Fortalecidos los servicios nacionales de Certificación de Exportación y de Inspección de Productos, en la Región Central.
2. Armonizadas las regulaciones sobre agroquímicos, productos veterinarios y certificación de cuarentena agropecuaria, de los países de Centro América.

Región Caribe**AC Barbados**

1. Actualización y modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con la participación activa del sector privado.

AC OECS

1. Se modernizaron los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
2. Se apoyó la aplicación y la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias.
3. Se enviaron alertas y se ofreció apoyo en temas emergentes de sanidad agropecuaria y fitosanitaria e inocuidad de alimentos, y en emergencias relacionadas con pestes y enfermedades.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**AC Guyana**

1. Se realiza una campaña publicitaria sobre el Acuerdo OMC y las medidas SPS.
2. Se estableció y está funcionando la Unidad de Sanidad Agropecuaria (vegetal y animal).

AC Haití

1. Se informan a los sectores público y privado sobre las últimas noticias sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, mediante la participación en seminarios y un periódico científico.
2. Se actualizan y publican, con la participación del IICA, la normativa sanitaria y fitosanitaria, las cuales son aplicados por el sector.
3. Se aplican en Haití las normativas sanitarias y fitosanitarias, de acuerdo con los criterios establecidos por la OIE, IPPC, Codex Alimentarius y otros.
4. La seguridad en la producción agropecuaria está garantizada como resultado del apoyo de la AC en la actualización de estructuras cuarentenarias.

AC Jamaica

1. Autoridades nacionales conscientes del concepto de una Agencia Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos unificado y moderno.
2. Se finalizó el Programa Nacional de Acciones Ante las Emergencias.

AC Bahamas

1. Expansión del subsector no-avícola mediante mayor procesamiento y logro de condición de conformidad con APRCC.

AC República Dominicana

1. Se ha estructurado y opera el Sistema de Vigilancia y Notificación de Plagas y Enfermedades en el Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).
2. Suscrito acuerdo entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y la SEA, para operar conjuntamente el Sistema de Vigilancia Sanitaria, con integración del sistema de vigilancia a nivel de mataderos que ha operado a cargo de SESPAS.
3. El Plan de Emergencia Fito y Zoonosario ha sido modernizado y tiene plena aplicación por parte de los Departamentos de Sanidad Animal y Vegetal de la SEA. Se han creado planes de emergencias específicos para enfermedades y plagas de alto riesgo de introducción al país. Los Grupos Nacionales de Emergencia Fito y Zoonosarios están operando.
4. Se ha fortalecido el Sistema Nacional de Control de Tránsito Interno de Productos Agropecuarios y de Inspección Cuarentenaria, con la puesta en operación y equipamiento de 12 puestos de control a nivel nacional y tres puestos cuarentenarios en la frontera con Haití, así como con la implementación de un sistema de regulación con integración de los servicios sanitarios del sector privado y participación plena de los productores.
5. Las Unidades de Análisis de Riesgos de los Departamentos de Sanidad Animal y Vegetal han sido creadas y están operando.
6. La SEA y el sector privado, han desarrollado y aplican un sistema más adecuado de manejo y colecta de la información fitozoonosanitaria nacional e internacional, la cual es socializada por diferentes medios, incluyendo la página web del IICA.
7. La base legal y reglamentaria ha sido modernizada y actualizada y se ajusta a los requerimientos de la OMC. El país aplica manuales de procedimientos cuarentenarios armonizados y actualizados anualmente.
8. La basura internacional es manejada adecuadamente en aeropuertos, puertos y frontera del país, tras el desarrollo de metodologías apropiadas y la adquisición y operación de equipos que reúnen las especificaciones internacionales para este tipo de operación.
9. Los Programas para el Control de Fiebre Porcina Clásica, Brucelosis y Tuberculosis operan de manera institucionalizada, no coyuntural, con fondos y personal especializado aportados por la SEA y los propios productores, y muestran niveles de eficiencia que se reflejan en la salud y productividad de la ganadería bovina y porcina del país.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**AC República Dominicana**

10. Los técnicos de los Departamentos de sanidad animal y vegetal, principalmente los que trabajan en el área cuarentenaria, disponen del índice de plagas y enfermedades en plantas, actualizado al 2001.
11. Los Laboratorios Veterinarios Regionales de la SEA operan bajo la rectoría de Consejos Regionales, luego de llegarse a consenso entre las autoridades y los productores y, haberse dictado las Resoluciones oficializando la nueva modalidad operativa.
12. La SEA y la SESPAS, desarrollan programas conjuntos para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario y dar cumplimiento de las regulaciones del Codex Alimentarius.

AC Suriname

1. Se erradica la mosca de la carambola de Suriname y se reducen las áreas infestadas en Brasil y en Guyana Francesa.

AC Trinidad y Tobago

1. Se mejoran las medidas de gerencia de riesgos e inocuidad de alimentos como también la capacidad de determinar e incrementar los mismos.
2. Se promueve y se acepta el concepto de una agencia nacional integrada para sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
3. Se identifican y cuantifican residuos de plaguicidas en verduras seleccionadas, y se desarrollan programas (cuando sea necesario) para introducir buenas prácticas agrícolas.

Dirección Regional Caribe

1. Los requisitos de inocuidad de alimentos y sus implicaciones para el comercio agropecuario se comprenden mejor por los actores de la agricultura y el público en general
2. Se reducen las barreras sanitarias y fitosanitarias al comercio dentro de la región y externa a ella.
3. Se armonizan medidas sanitarias y fitosanitarias de inocuidad de alimentos en el Caribe.
4. Se determina la viabilidad de una Agencia Regional de medidas regionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Región Andina**AC Bolivia**

1. El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) se encuentra operando desde su sede central y sus nueve Jefaturas Distritales.
2. Los programas de fiebre aftosa, picudo del algodón, salmonelosis aviar y marchitez bacteriana de la papa se encuentran en operación con el apoyo de profesionales privados acreditados.

AC Colombia

1. Se ha suscrito e iniciado la ejecución de convenios de cooperación entre el IICA y el Instituto Colombiano Agropecuario para colaborar en temas como la cochinilla rosada, mosca de las frutas, inocuidad de alimentos y análisis de riesgos.
2. Personal de la Oficina de Análisis de Riesgos del Instituto Colombiano Agropecuario, capacitado en el manejo de bases de datos sobre plagas y enfermedades que existen en el país.
3. Se cuenta con una base de datos de expertos nacionales e internacionales en inocuidad de alimentos.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**AC Ecuador**

1. Puesta en marcha la actualización y modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos del Ecuador, con una activa participación del sector privado.
2. Elaborados y adoptados por las autoridades nacionales, políticas y sistemas de inocuidad de alimentos que abarcan la cadena agroalimentaria del Ecuador.

AC Perú

1. Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria modernizado y vinculado al sector privado.
2. Programa de aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC en funcionamiento.
3. Mosca de la Fruta en estado de supresión en los departamentos de Tacna y Moquegua.

AC Venezuela

1. Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, consolidado.

Dirección Regional Andina

1. Se ha avanzado en la modernización de los servicios de sanidad agropecuaria andinos.
2. Los países andinos han aplicado el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC siguiendo los estándares de organismos internacionales.
3. Se han desarrollado políticas y sistemas de inocuidad de alimentos en las cadenas agroalimentarias de los países andinos.
4. Los países andinos cuentan con sistemas para atender asuntos emergentes y emergencias sanitarias y fitosanitarias.

Región Sur**AC Argentina**

1. Facilitados los contactos de las autoridades argentinas responsables de la sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con instituciones de otros países de la Región Sur, para coordinar actividades y consensuar posiciones de negociación en organismos sanitarios internacionales.

AC Brasil

1. Mejoría de los servicios de control técnico-sanitario de los productos mediante la capacitación de los sectores público y privado.

AC Chile

1. Se ejecutan los programas dirigidos a lograr la modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, con activa participación del sector privado.

AC Paraguay

1. Las Instituciones de Sanidad Agropecuaria ejecutan Programas de Análisis de Riesgo y disponen de un sistema de atención de emergencias y asuntos emergentes en el campo fitoosanitario y de inocuidad de los alimentos.
2. Las Instituciones de Sanidad Agropecuaria disponen y aplican los Manuales de Procedimientos de Control, Fiscalización, Diagnóstico, Toma de Muestras y Técnicas de Laboratorio armonizados con estándares sanitarios y fitosanitarios regionales e internacionales, alineados con los criterios del Acuerdo MSF de la OMC.
3. Las Instituciones de Sanidad Agropecuaria ejecutan programas para la Erradicación y Control del Picudo del Algodonero, del Programa de Prevención y Control de la Mosca Blanca (*Anastrepha grandis*) en cucurbitáceas, la Peste Porcina Clásica y Newcastle en aves, para posibilitar el acceso de los productos vegetales y animales al mercado regional.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**Dirección Regional Sur**

1. Los países de la región sur han organizado Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria, integrados por diversos organismos públicos competentes en la materia y organizaciones del sector privado agropecuario, para prevenir y controlar los problemas prioritarios en materia de sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad de los alimentos.
2. Los países de la región sur han fortalecido y consolidado foros y mecanismos regionales (COSAVE y FORESCA) para el análisis de la problemática fito y zoonosanitaria de interés común y para la concertación de acciones regionales conjuntas para su control y prevención.
3. Los países de la región sur han actualizado sus correspondientes normativas fito y zoonosanitarias y de inocuidad de los alimentos, con alineamiento a los criterios, conceptos y disposiciones del acuerdo MSF/OMC.
4. Los países de la región sur han internalizado, adoptado y aplican las normas y estándares sanitarios y fitosanitarios generados en el ámbito regional (COSAVE y MERCOSUR) e internacional (CIPF, OIE, Codex Alimentarius) y dan seguimiento a las decisiones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
5. Los países de la región sur han introducido y adoptado sistemas de seguimiento y rastreabilidad en las principales cadenas agroalimentarias, para asegurar la sanidad (fito y zoonosanitaria) y la inocuidad de los productos vegetales y pecuarios destinados al consumo interno y la exportación.
6. Los países de la región sur han establecido Unidades Técnicas de Vigilancia de la evolución epidemiológica de los problemas fito y zoonosanitarios internos y exóticos emergentes y disponen de capacidad de respuesta ante la introducción y dispersión de plagas y enfermedades de interés prioritario.

Región Norte**AC Canadá**

1. Los países del Caribe han modernizado sus sistemas de inspección de alimentos, como resultado del apoyo brindado por el Instituto a una serie de seminarios y consultas orientados a fomentar intercambios entre la Canadian Food Inspection Agency (CFIA) y sus contrapartes en el Caribe.
2. Los países del Caribe han aumentado su participación en las organizaciones sanitarias y fitosanitarias internacionales, en particular el Codex Alimentarius, como resultado del apoyo brindado por el Instituto a la Canada-CARICOM Alliance on Codex and Food Control Systems.
3. La CFIA tiene mayor capacidad para reconocer enfermedades y plagas exóticas de animales y plantas, como resultado del apoyo brindado por el Instituto a los intercambios continuos con países de ALC donde dichas plagas y enfermedades ocurren.

AC Estados Unidos de América

1. Representación ante los poderes ejecutivo y legislativo de los EE.UU.:

 - Continuar explorando posibilidades de cooperación con organizaciones del gobierno de EE.UU.
 - Realizar discusiones en mesas redondas con funcionarios del gobierno sobre la industria agroalimentaria, IICA y el hemisferio occidental.

2. Apoyo para las prioridades del Gobierno de EE.UU., IICA y el Centro Regional Norte (CRN):

 - Patrocinar mesas redondas técnicas sobre temas importantes.

AC México

1. Aplicación práctica e instrumentación del acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias y los acuerdos del Codex Alimentarius, realizada.
2. Desarrolladas políticas y sistemas de inocuidad de alimentos de conformidad con el sector agropecuario.
3. Transmitidas alertas en asuntos emergentes en las áreas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de alimentos y participación en emergencias fitozoonosanitarias.
4. Modernizado el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**Dirección Regional Norte**

1. La competitividad de la agricultura dentro de un marco de equidad y sostenibilidad:
 - Tercera Reunión del Comité Directivo del Foro sobre Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos.
 - Realización de foros sobre: a) prácticas agropecuarias actuales bajo estudio; b) trazabilidad; c) interpretación del trato preferencial y especial para países en vías de desarrollo bajo MSF.
 - seguimiento del Tercer Simposio sobre Equivalencia;
 - Participación en initiative INFAL como miembro de su Comité Asesor;
 - Mantener información ubicada actualmente en Internet sobre requisitos normativos y orientaciones de política relativas a importaciones de los EEUU:.
 - Se monitorearon actividades relacionadas con la inocuidad de alimentos y se diseñó información cuando correspondía.

Gerencia Técnica**Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

1. A través de la formación de líderes se fomenta la ejecución de políticas integrales en inocuidad de alimentos, que abarcan la cadena agroalimentaria, en 22 países del hemisferio.
2. Por medio del modelo de modernización se implementan estrategias para la mejora de la capacidad institucional de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos mediante el plan piloto de la Región Central.
3. Se ejecutan programas de asistencia técnica en los Estados Miembros del IICA, para mejorar la participación y aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de la OMC y ALCA.
4. Se ejecuta la estrategia para el establecimiento de un sistema hemisférico de enlace y consulta, con base en la difusión de información actual y relevante.

Oficina del Gerente Técnico

1. Las acciones de cooperación técnica del Instituto en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos se desarrollan en forma armónica y articulada entre las unidades responsables de su ejecución en los ámbitos hemisférico, regional y país.

Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAIE)

1. Fomentada la calidad e inocuidad de los alimentos entre los empresarios de las Américas, por medio de los Cuadernos de Calidad de las Series Agroalimentarias, disponibles tanto en el Directorio Iberoamericano de Gremiales Agroalimentarias (DIGA), como en el Sitio Web de "Agnexportamericas".

Gerencia de Planeamiento y Coordinación**Dirección de Planeamiento Estratégico**

1. Se ha facilitado la implementación y el seguimiento de los acuerdos y compromisos contenidos en la Declaración Ministerial y el Plan de Acción adoptados por la JIA en noviembre del 2001, en su dimensión de foro principal de rango ministerial.
2. Se ha acompañado y apoyado la operación de los Foros Ministeriales y el proceso de diálogo entre los actores del agro, así como la implementación de sus acuerdos en sus ámbitos nacional, regional y hemisférico.
3. Se ha preparado la visión de largo plazo del IICA y el Comité Ejecutivo ha aprobado el Plan de Mediano Plazo 2002-2006.
4. Se dispone de un mecanismo institucional consolidado para la gestión del conocimiento estratégico prospectivo de la agricultura y su entorno.
5. Las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación han actualizado las estrategias para la acción del IICA en los países y regiones para implementar el PMP 2002-2006 y la Visión de largo plazo del Instituto.

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)**

1. Se han identificado oportunidades de cooperación, en al menos dos países, en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
2. Se han elaborado al menos dos propuestas técnico-económicas de proyectos de cooperación técnica en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
3. Se ha formulado al menos un proyecto de inversión en países miembros del IICA en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación

1. Se dispone de acceso a información relevante sobre el IICA y su entorno, que responde a las necesidades de los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
2. Se ha articulado el funcionamiento de las bases de datos institucionales y, mediante vínculos electrónicos, se ha facilitado el acceso a otras fuentes externas de información (internacionales y nacionales) de interés para la gestión del IICA en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación

1. Las acciones de cooperación de los centros regionales y las iniciativas para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural disponen de efectivas instancias de concertación y coordinación, en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
2. Se impulsan acciones de preinversión en la Sede Central y en los Centros Regionales, orientándolas a una efectiva identificación de oportunidades de cooperación y al apoyo en la preparación de propuestas de proyectos factibles técnica y financieramente.

Desarrollo Rural**Región Central****Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)**

1. Se ha consolidado el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural y se ha adoptado el enfoque consensuado sobre Nueva Ruralidad como marco orientador de las políticas institucionales del grupo, en especial las agencias internacionales miembros del Grupo: BID- BM- FIDA- GTZ- IICA- FAO.
2. Se ha diseñado y puesto en marcha un proyecto regional de desarrollo rural sostenible en el marco de la política de desarrollo alternativo de cultivos de los países andinos.
3. Se dispone de cuatro estudios sobre modelos de intervención de combate a la pobreza rural.
4. Se ha apoyado al menos diez países en la formulación de una política de desarrollo rural en el marco de una Nueva Ruralidad.
5. Se ha implementado una estrategia de desarrollo empresarial rural, agrícola y no agrícola, la cual ha contribuido a la concertación de acciones de los proyectos hemisféricos PRODAR, PROMER y las nuevas alianzas, articulado al Grupo Interagencial de Desarrollo Rural y en el marco de la nueva ruralidad.
6. Se implementa una política sobre perspectiva de género al interior del IICA.
7. Los Estados Miembros del IICA han adoptado la perspectiva de género como parte de las políticas rurales.
8. Se ha desarrollado una estrategia de capacitación a nivel hemisférico sobre género y juventud y Nueva Ruralidad, beneficiando a los y las dirigentes de instituciones públicas y privadas en este campo.
9. Se ha impulsado un proceso de análisis y estudios vinculados a organismos nacionales e internacionales sobre migración campo ciudad, áreas rurales de otros países.

AC Belice

1. Se preparó un documento de proyecto sobre el desarrollo sostenible de comunidades en puntos fronterizos.

Desarrollo Rural

AC Costa Rica

1. En ejecución propuesta para favorecer el desarrollo del componente productivo en los asentamientos campesinos prioritarios del país.
2. Elaborado y negociado proyecto para la generación de alternativas de producción para la Reserva Indígena de Quitirrisí.

AC Guatemala

1. Se ha desarrollado el capital social en el área del PRODEP, a través de la transferencia gradual de las operaciones del proyecto a las organizaciones de base y la implementación de un mecanismo de control, seguimiento y evaluación.
2. Las Unidades Ejecutoras del PRODEP, PROBOTEN y PLAMAR, han incrementado su capacidad de ejecución de los recursos asignados por las fuentes financieras a sus respectivos proyectos.
3. La Unidad Técnica de Seguimiento y Evaluación del FONAGRO ha incrementado su capacidad de control y evaluación de los recursos asignados por sus programas a las distintas entidades ejecutoras.
4. El MAGA ha definido una política e instrumentos para promover el desarrollo de la agricultura orgánica así como una estrategia de comercialización para la agricultura campesina y los pequeños productores.
5. El Programa de Fertilizantes del MAGA se desempeña exitosamente y se constituye en la base de un Programa de Apoyo al Pequeño Productor.

AC Honduras

1. Operando el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS).
2. Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño diseñada e implementada
3. Implementado el Programa Apoyo a la Mujer Rural de Honduras (PROMURH).
4. Estrategia de Comunicación del PRONADERS adoptada y puesta en marcha.
5. Programa Nacional de Rehabilitación de Unidades de Producción Afectadas por el Huracán Mitch en proceso de ejecución.

AC Nicaragua

1. Formuladas y en ejecución estrategias, políticas y programas de desarrollo rural, que contribuyen a aliviar la pobreza rural.
2. Diseñados e implementados programas de inserción de los jóvenes rurales en las cadenas agro alimentarias y en la economía rural.

AC Panamá

1. Plan Panamá Rural adoptado como la política nacional rural, incorporando la visión de la Nueva Ruralidad.
2. Impulsado un proceso de empoderamiento local en las comunidades rurales, a partir del desarrollo del Fondo Girando y las iniciativas de fomento externo que el país ejecuta con el apoyo del IICA.
3. Incorporado el enfoque de género, mujer, juventud y poblaciones indígenas en la política nacional rural (Plan Panamá Rural y Nueva Ruralidad).

AC El Salvador

1. Fortalecida la capacidad de gestión productiva, de mercadeo y administrativa de pequeños empresarios organizados en 4 asociaciones agropecuarias de primer nivel.
2. Sistema de información y monitoreo de mercados, orienta a los productores con base en los requerimientos de la demanda y las oportunidades de negocios, y establece contactos comerciales para la venta de productos en forma organizada.
3. Programa operando en coordinación con el CENTA, Proyecto PAES y otras instituciones de apoyo, para transferir tecnología y cumplir con los requerimientos productivos, de mercado y de manejo sostenible de los recursos naturales.

Desarrollo Rural**Dirección Regional Central**

1. Desarrollada la nueva institucionalidad rural centroamericana sobre la base de la consolidación de organizaciones locales y nacionales.
2. Implementadas políticas y mecanismos organizacionales para fomentar el uso sostenible de la tierra en las laderas de Centro América.
3. Al menos 3 proyectos de desarrollo rural fronterizo entre Guatemala, Honduras y El Salvador; y Guatemala y México, se encuentran en pleno desarrollo.
4. Consolidadas las Redes Nacionales y Regionales de desarrollo de la mujer rural, en la Región Central.

Región Caribe**AC Barbados**

1. Fortalecer vínculos entre los sectores agrícola y turismo.
2. Apoyar a organizaciones de mujeres y de juventudes rurales, para el desarrollo de sus actividades.
3. Desarrollar las capacidades gerenciales de pequeñas empresas rurales.

AC OECS

1. Se mejoraron las condiciones económicas y las capacidades de generar ingresos de comunidades y grupos agrícolas.
2. Se implementaron programas para la involucrar mujeres y jóvenes en cadenas agro-alimentarias y en la economía rural.

AC Guyana

1. Modernización de categorías de "sociedad" para el registro formal de pequeñas empresas comunitarias.
2. Se ha aumentado la exportación de productos no-tradicionales producidos por empresas pequeñas comunitarias.
3. Cinco pequeñas empresas comunitarias con planes de negocios viables están en operación.
4. El proyecto café liberica fue reorientado hacia la producción y el procesamiento de yuca para consumo interno.
5. El proyecto centro de procesamiento de marañón fue diversificado para producir mayor número de productos.
6. La Asociación de Productores de Maní está comercializando productos de maní procesado en Georgetown.

AC Haití

1. Se ha mejorado la calidad de la vida rural, mediante el desarrollo y la adopción de estrategias para aumentar la producción a las áreas rurales.
2. Existe mayor equidad en el mercado agropecuario desde que la AC contribuyó a la innovación tecnológica y el manejo de explotaciones pequeñas.
3. Mujeres y jóvenes participan en programas IICA.

AC Jamaica

1. Se fortalecieron las capacidades de empresarios rurales, principalmente mujeres y juventud, en el manejo de microempresas rentables.
2. Se identificaron oportunidades para el desarrollo de agroindustrias rurales y pequeñas agro-empresas.
3. Se presentaron los galardones para la Agroempresa y para la Juventud en Agricultura.
4. Se estableció la Red de Productoras Rurales como organismo viable.
5. Finca de criaderas establecida y por lo menos tres fincas satélite están operando en Mocho.
6. Se establecieron vínculos entre dos cadenas hoteleras y comunidades rurales seleccionadas para fomentar el agro-turismo.

AC Bahamas

1. Se implementó un análisis estratégico del movimiento cooperativista en Bahamas con miras a mejorar su sostenibilidad.

Desarrollo Rural**AC República Dominicana**

1. Más de 200 familias participan en el proyecto Banco de la Leche, con lo que se habrá duplicado el número de beneficiarios con respecto al 2001.
2. Los entornos familiares y comunitarios tienen una nueva dimensión en calidad ambiental y conservación de recursos naturales renovables como producto de las actividades del proyecto.
3. La población participa activamente en la organización y desarrollo de diagnósticos participativos y formulan y ejecutan proyectos que responden a sus necesidades sentidas y generan cambios positivos en las comunidades.
4. El Despacho de la Primera Dama y la Secretaría de Estado de la Mujer, elaboran y ejecutan proyectos en el marco del Programa de Desarrollo de la Mujer Rural (PADEMUR).

AC Suriname

1. Se promueve y fortalece actividades de producción agropecuaria y generadores de ingresos, incluyendo empresas comunitarias en pueblos pequeños, capacidades empresariales e instalaciones agroindustriales.

AC Trinidad y Tobago

1. Grupos rurales y organizaciones de productores seleccionados, incluyendo la Red de Productoras Rurales, el Comité Lechera Nacional, la Sociedad Agrícola de Trinidad y Tobago y grupos de juventudes operando efectivamente en la promoción de actividades de generación de ingresos y para incrementar el poder de las comunidades.
2. Se desarrollan instalaciones para el procesamiento de leche para mercados de nichos al por menor, y un programa de control de calidad, bajo normas internacionales, indicadas por la Asociación de Ganaderos de Trinidad y Tobago.

Dirección Regional Caribe

1. Mayor participación de la población indígena, las mujeres y la juventud en el desarrollo económico.
2. Se consolida la Red Caribeña de Productoras Rurales.
3. Se crea la Asociación Caribeña de Juventud Rural.
4. Se crea la Red Caribeña de Productoras Rurales como organismo paraguas efectiva en la promoción de la generación de ingresos y el empoderamiento entre redes nacionales y como instancia de presión para promover los intereses de las mujeres rurales, en general, y de sus miembros, en particular, mediante el trabajo en redes.

Región Andina**AC Bolivia**

1. Se encuentran en operación tres filiales de la Red de Agroindustria Rural con el desarrollo de proyectos cofinanciados.
2. Se han establecido convenios de competitividad en cuando menos tres cadenas agroproductivas.
3. Se ejecuta cuando menos un nuevo proyecto de mejoramiento del empleo de jóvenes rurales.
4. Se ejecuta cuando menos un nuevo proyecto de microempresa con mujeres rurales.

AC Colombia

1. Un programa de microempresa rural con gestión de proyectos en procesamiento y comercialización, en ejecución.
2. Fondo de fortalecimiento de empresas campesinas para la comercialización y la transformación de productos rurales (Fondo Emprender), operando.

Desarrollo Rural

AC Colombia

3. Proyecto de generación de empleo rural con gestión microempresarial y ejecución de pequeños proyectos que viabilizan iniciativas de la población en desventaja económica (pobres rurales, mujeres cabeza de familia, jóvenes).
4. Proyecto de gestión empresarial para fortalecer la comercialización en los programas de desarrollo alternativo a cultivos ilícitos, en ejecución.
5. Asociaciones de pequeños productores han mejorado su capacidad de administración y de gestión.
6. Proyectos productivos de ganadería, plátano y caña panelera en ejecución, con resultados preliminares documentados.
7. Fondos Comunitarios de Ganadería y Fondos Comunitarios de Crédito reglamentados y en operación, mejorando infraestructura productiva en las fincas, con los créditos otorgados.
8. Parcelas de plátano con material mejorado y parcelas de caña panelera establecidas, trapiches mejorados.
9. Productores atendidos con asistencia técnica directa y con capacitación y actividades grupales.
10. Fondos comunitarios de comercialización operando.
11. Se ha aprobado y divulgado la Ley de Mujer Rural.
12. Se ha aprobado y ejecutado un sistema de microcrédito para el área rural.
13. Se están implementando en los proyectos de Desarrollo Alternativo modelos organizativos que fortalezcan las asociaciones de productores y las hagan sostenibles.
14. Se ha implementado un modelo de intervención para desplazados reincorporados en el área rural.

AC Ecuador

1. Formuladas y ejecutadas estrategias, políticas y programas de desarrollo rural en el Ecuador, que contribuyen a aliviar la pobreza rural.
2. Elaboradas e implementadas propuestas sobre modernización de la empresa campesina familiar y organización y gestión de micro y pequeñas empresas agropecuarias y agroindustriales.
3. Diseñados e implementados programas de inserción de las mujeres y los jóvenes rurales en las cadenas agroalimentarias y en la economía rural.

AC Perú

1. Plan Estratégico a 10 años elaborado e iniciándose para las comunidades campesinas criadoras de Vicuñas.
2. Elaborado y funcionando programa de desarrollo rural alternativo en zonas productoras de cultivos con fines ilícitos.
3. Elaborado programa de modernización de empresas campesinas familiares y organización de micro y pequeños empresarios en agroindustria rural.

AC Venezuela

1. Fortalecida la capacidad técnica de las instituciones nacionales, estatales y municipales, encargadas de formular y desarrollar los planes y programas de desarrollo rural en Venezuela.
2. Establecidos mecanismos de articulación público-privado en los ámbitos nacional, estatal y municipal, para el establecimiento y desarrollo de las políticas y programas de desarrollo rural en Venezuela.
3. Desarrollado programa de fortalecimiento regional territorial (en los ejes Orinoco-Apure y Oriental) y en la región fronteriza Colombo-Venezolana.

Dirección Regional Andina

1. En cada AC, establecido un banco dinámico de perfiles de proyectos, con énfasis en iniciativas que planteen opciones a los cultivos ilícitos.
2. Constituida y operando la Red de Apoyo Técnico al Desarrollo Rural, con base a la capacidad instalada en cada una de las AC y en su red de Alianzas Estratégicas.

Desarrollo Rural**Dirección Regional Andina**

3. Iniciativas de nuevos proyectos presentadas a posibles donantes, bajo una estrategia concertada entre la Dirección del Centro Regional y la Dirección de Desarrollo Rural.
4. Conformación de equipos regionales que puedan apoyar a las AC's que lo soliciten, para la elaboración de los perfiles y proyectos de desarrollo rural priorizados.
5. Cinco empresas campesinas familiares y pequeñas empresas agropecuarias y agroindustriales fortalecidas y modernizadas a través de los programas de apoyo de FOODLINKS y FIAR de PRODAR.
6. Fortalecido el posicionamiento del IICA en el ámbito del Desarrollo Alternativo a través del ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA).
7. Atendidas las solicitudes que los organismos promotores del Desarrollo Alternativo en los países andinos, de manera individual o por intermedio del CADA, hayan concertado con el IICA, dentro del marco de su Misión y de las funciones de dicho organismo.
8. Realizado un taller en cada país andino para la identificación y formulación de proyectos de Desarrollo Alternativo y la definición de estrategias para el apalancamiento de recursos.
9. Celebrados acuerdos o alianzas con otros organismos de cooperación internacional para la ejecución y financiamiento de tareas específicas de interés común y prioridad regional fijadas de manera concertada entre el IICA y organismos promotores del desarrollo alternativo.
10. Brindado apoyo a las cinco AC de la Región Andina, tanto en la metodología como en la logística de los programas y proyectos concertados con las autoridades de Desarrollo Alternativo en cada país.
11. Incorporadas al ámbito del Desarrollo Rural Alternativo las metodologías de gestión y acuerdos de competitividad.

Región Sur**AC Argentina**

1. Se ha incrementado la cantidad de gente pobre con acceso al crédito y con posibilidades de insertarse en el mercado capitalista, mediante la continuación del Programa de Microcréditos (Grameen Bank) con la Organización No Gubernamental "De la Nada".

AC Brasil

1. Infra-estructura hídrica nacional adecuada con el objetivo de aumentar los niveles de eficiencia de la producción agropecuaria nacional.
2. Mayor desarrollo del sector agropecuario y avance de los programas de reforma agraria impulsados por el proceso de modernización institucional.
3. Agricultura familiar expandida y fortalecida mediante el fomento a la formación de los capitales social y humano del país.
4. Modelo institucional de actuación del gobierno en los proyectos de combate a la pobreza rural reformulado y operando con mayor eficiencia y eficacia.
5. Estrategia de desarrollo económico local consolidada en la Región Nordeste de Brasil.

AC Chile

1. Se formulan y ejecutan políticas y programas conducentes a la inserción de los(as) jóvenes rurales en la economía del sector rural.
2. Se robustece la gestión y actividad económica-productiva de las micro y pequeñas empresas de los productores(as) agropecuarios y agroindustriales.
3. Se formulan y ejecutan programas de ordenamiento y gestión del territorio rural que contribuyen a mejorar la calidad de vida en el medio rural.
4. Rediseño, formulación y ejecución de estrategias, políticas y programas de desarrollo rural conducentes a aliviar la pobreza rural.

Desarrollo Rural**AC Paraguay**

1. El Ministerio de Agricultura y la DINCAP fortalecidos en sus capacidades técnicas y administrativas ejecutan adecuadamente el Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras PRODESAL.
2. El MAG realiza actividades de asistencia técnica tercerizada, en aspectos de: producción agropecuaria, sostenibilidad de la producción y la productividad, agonegocios y fortalecimiento de las organizaciones de productores, por medio de la contratación de empresas especializadas, en 35 unidades territoriales de intervención localizadas en 5 departamentos del país.
3. Creadas las condiciones para la sostenibilidad de la ejecución de la asistencia técnica tercerizada, con la formación y el fortalecimiento de empresas consultoras, instituciones especializadas y asociaciones de personas naturales con capacidad para asistir a pequeños productores y campesinos.
4. Las entidades responsables de la gestión de la energía hidroeléctrica, cuentan con estrategias de desarrollo rural sostenible dirigidas al alivio de la pobreza, en las áreas de influencia de las grandes represas.
5. Fortalecidas las capacidades técnicas de la Secretaría de la Mujer para la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades que beneficia a la mujer rural.

AC Uruguay

1. Formuladas y ejecutadas estrategias, políticas y programas de desarrollo rural, que contribuyan a aliviar la pobreza rural a nivel de intendencias municipales.

Dirección Regional Sur

1. Fortalecida y consolidada la red Proceder de cooperación e intercambio, entre las instituciones públicas que ejecutan proyectos de desarrollo rural en la región sur.
2. Las instituciones vinculadas a la red Proceder:
 - a) Conocen y manejan adecuadamente los nuevos temas de desarrollo rural sustentable, incorporándolos en las agendas políticas de los gobiernos nacionales de la región sur;
 - b) han fortalecido su capacidad técnica en la temática de "Desarrollo Local", "Agricultura Familiar" y "Ocupaciones Rurales no Agrícolas".

Región Norte**AC Canadá**

1. Organizaciones y asociaciones de agricultores canadienses, ONG y funcionarios del gobierno canadiense han incrementado su participación en los proyectos de los países de ALC orientados al combate de la pobreza y el desarrollo rural, como resultado del apoyo continuo brindado por el Instituto para facilitar misiones de especialistas canadienses a países de ALC en el marco del Farmers Exchange Program, and al responder a solicitudes específicas de los países de ALC para asistencia técnica de expertos canadienses.
2. Organizaciones y asociaciones de agricultores canadienses, ONG y los servicios públicos del Canadá, en particular la Secretaría Rural de Agriculture and Agri-Food Canada, han aumentado su participación en programas destinadas a involucrar a las mujeres y la juventud en cadenas agroalimentarias y la economía rural, como resultado del apoyo brindado por el Instituto para la organización e implementación de seminarios y talleres en el Canadá para abordar esos temas.

AC Estados Unidos de América

1. Representación ante los poderes ejecutivo y legislativo de los EE.UU.:
 - Continuar explorando posibilidades de cooperación con organizaciones del gobierno de EE.UU..
 - Realizar discusiones en mesas redondas con funcionarios del gobierno sobre la industria agroalimentaria, IICA y el hemisferio occidental.

Desarrollo Rural

AC Estados Unidos de América

2. Alianzas estratégicas con asociaciones y organizaciones agropecuarias norteamericanas, incluyendo universidades:
 - Patrocinar misión comercial a los países de Centroamérica.
 - Patrocinar misión comercial a la inversa, de Centroamérica a los EE.UU.

AC México

1. Ejecutadas de estrategias, programas y proyectos de desarrollo rural orientados al combate de la pobreza rural.
2. Desarrolladas capacidades dentro de la modernización de la empresa campesina familiar para la organización y gestión de la micro y pequeñas empresas agropecuarias.
3. Implementados programas de inserción de las mujeres y jóvenes rurales a los procesos productivos y en las cadenas agroalimentarias.
4. Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de servicios profesionales y desarrollo tecnológico; elaborados estudios y proyectos; fortalecimiento operativo; intercambio de experiencias en desarrollo rural; y cooperación técnica horizontal realizada.

Dirección Regional Norte

1. Programa de Desarrollo Sostenible Rural:

- Ejecutar un diálogo sobre temas regionales específicos relacionados con el desarrollo rural en colaboración con organizaciones de los sectores público y privado dentro de los países.
- Apoyar las discusiones y la preparación de propuestas para el establecimiento de instrumentos financieros, p.ej., el Fondo de Créditos para las Mujeres (FeRural), el Fondo Interamericano para la Juventud Rural, etc.

Gerencia Técnica

Oficina del Gerente Técnico

1. Las acciones de cooperación técnica del Instituto en el área de desarrollo rural se desarrollan en forma armónica y articulada entre las unidades responsables de su ejecución en los ámbitos hemisférico, regional y país.

Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)

1. Se contribuye a la modernización de las pequeñas y medianas empresas y a las organizaciones de productores del sector agropecuario y agroindustrial que participan en las plataformas para la exportación, promovidas por el IICA, facilitándoles herramientas básicas para iniciar o fortalecer su capacidad exportadora y sus exportaciones.

Gerencia de Planeamiento y Coordinación

Dirección de Planeamiento Estratégico

1. Se ha facilitado la implementación y el seguimiento de los acuerdos y compromisos contenidos en la Declaración Ministerial y el Plan de Acción adoptados por la JIA en noviembre del 2001, en su dimensión de foro principal de rango ministerial.
2. Se ha acompañado y apoyado la operación de los Foros Ministeriales y el proceso de diálogo entre los actores del agro, así como la implementación de sus acuerdos en sus ámbitos nacional, regional y hemisférico.
3. Se ha preparado la visión de largo plazo del IICA y el Comité Ejecutivo ha aprobado el Plan de Mediano Plazo 2002-2006.
4. Se dispone de un mecanismo institucional consolidado para la gestión del conocimiento estratégico prospectivo de la agricultura y su entorno.

Desarrollo Rural**Dirección de Planeamiento Estratégico**

5. Las Direcciones Regionales y las Agencias de Cooperación han actualizado las estrategias para la acción del IICA en los países y regiones para implementar el PMP 2002-2006 y la Visión de largo plazo del Instituto.

Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)

1. Se han identificado oportunidades de cooperación, en al menos dos países, en el área de desarrollo rural.
2. Se han elaborado al menos dos propuestas técnico-económicas de proyectos de cooperación técnica en el área de desarrollo rural.
3. Se ha formulado al menos un proyecto de inversión en países miembros del IICA en el área de desarrollo rural.

Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación

1. Se dispone de acceso a información relevante sobre el IICA y su entorno, que responde a las necesidades de los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto en el área de desarrollo rural.
2. Se ha articulado el funcionamiento de las bases de datos institucionales y, mediante vínculos electrónicos, se ha facilitado el acceso a otras fuentes externas de información (internacionales y nacionales) de interés para la gestión del IICA en el área de desarrollo rural.

Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación

1. Las acciones de cooperación de los centros regionales y las iniciativas para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural disponen de efectivas instancias de concertación y coordinación, en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
2. Se impulsan acciones de preinversión en la Sede Central y en los Centros Regionales, orientándolas a una efectiva identificación de oportunidades de cooperación y al apoyo en la preparación de propuestas de proyectos factibles técnica y financieramente.

Capacitación y Educación**Región Central****AC Belice**

1. Se ofrecieron tres talleres a productores y técnicos para fomentar la producción lechera.

AC Guatemala

1. El Foro Nacional para la Educación Agrícola cumple su rol de coordinar y articular a las instituciones de educación media y superior, para mejorar sus ofertas educativas.

AC Honduras

1. Equipos nacionales para la transformación de oferta educativa agrícola: acreditadores, establecidos y en pleno funcionamiento.
2. Operando la Red de Educación a Distancia en Honduras.
3. Nuevo Plan de Educación de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), en proceso de implementación.

AC Nicaragua

1. Intensificado el uso de las facilidades de los centros de educación a distancia del IICA y de la Red Interamericana de Educación y Capacitación a distancia.
2. Mejorada la pertinencia y calidad de la formación y capacitación del nivel medio y superior de recursos humanos para la agricultura.
3. Ejecutados programas de capacitación dirigidos a funcionarios de entidades públicas y privadas, en temas prioritarios de las Áreas Técnicas de cooperación del Instituto.

Capacitación y Educación**AC Panamá**

1. Puesto en marcha el proceso de reconversión de los profesionales rurales, de las instituciones nacionales responsables de la ejecución del Plan Panamá Rural.
2. Impulsado y operando el programa de becas para la formación de trescientos profesionales rurales, en áreas estratégicas del Plan Panamá Rural, a nivel de maestrías y doctorados con universidades locales e internacionales.
3. Puesto en marcha el proceso de formación y actualización de profesionales, empresarios privados y organizaciones campesinas del sector agropecuario, sobre la implementación del Plan Panamá Rural.
4. Capacitadas lideresas rurales para el impulso de emprendimientos rurales.

AC El Salvador

1. Centro de Formación Agroempresarial creado y operando a nivel nacional y de la región centroamericana y dirigiendo sus actividades a productores y profesionales, con énfasis en conceptos y prácticas modernas de agronegocios.

Dirección Regional Central

1. Consolidados los foros nacionales y regionales permanentes de apoyo a la transformación e integración de la educación para la agricultura centroamericana.
2. Desarrollados los sistemas nacionales y regionales de acreditación de instituciones de educación agropecuaria de Centroamérica.
3. Actualizados los currícula académicos de centros de educación agropecuaria de la Región Central.

Región Caribe**AC Barbados**

1. Desarrollar centros rurales que ofrecen servicios de capacitación y comunicación para la población rural.
2. Preparación de materiales didácticos para técnicos y agroempresarios en el mundo rural.
3. Programas de capacitación en operación en el campo de capacitación a distancia, para el beneficio de técnicos y agroempresarios.

AC OECS

1. Se intensificó el uso de las instalaciones del IICA para educación y capacitación a distancia, y de la Red Interamericana para la Educación y la Capacitación a Distancia.
2. Se intensificaron los programas de capacitación en temas prioritarios relacionadas con la cooperación técnica del Instituto.

AC Haití

1. Todos los actores del sector agropecuario han recibido buen capacitación mediante programas preparadas por el IICA sobre los siguientes temas: políticas y comercio; ciencia, tecnología y recursos naturales; sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos; y desarrollo rural.
2. Ha aumentado el número de actores del sector agropecuario que sacan provecho al centro de teleconferencia instalada en la AC.
3. La educación agropecuaria ha sido mejorada en gran parte al reforzamiento del CACHE y muchas otras universidades integrantes de esta asociación.
4. Agencias públicas y privadas han recibido buen capacitación mediante programas preparadas por el IICA sobre los siguientes temas: políticas y comercio; ciencia, tecnología y recursos naturales; sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos; y desarrollo rural, con programas fomentadas o organizadas por el IICA.

AC Jamaica

1. El Centro Nacional de Educación Agropecuaria a Distancia está en plenas funciones y se está administrando tres programas.
2. Los criadores de cabras de Mocho entienden y utilizan prácticas de cría y destrezas empresariales.

Capacitación y Educación**AC Bahamas**

1. Utilización del Centro de Aprendizaje Agropecuario a Distancia en el Caribe y del personal técnico en las ACs para fortalecer la efectividad de resultados en áreas técnicas.

AC República Dominicana

1. Diseñado y puesto en marcha el componente de Capacitación a fruticultores y técnicos participantes en el Programa Especial de Desarrollo de la Fruticultura Dominicana (PRODEFRUD), mediante acuerdo entre el IICA y la SEA.
2. Diseñado y ejecutado el sistema de seguimiento y evaluación del Prodefrud.
3. Impartidos cursos de formulación y evaluación de proyectos; planificación estratégica y políticas agrícolas.
4. La Red Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural auspiciada por CIARA-FIDA ha desarrollado el programa aprobado por las entidades miembros y el Programa Regional con sede en Caracas, Venezuela.
5. Las familias beneficiarias del proyecto Banco de la Leche han desarrollado nuevas habilidades productivas, en áreas agrícolas y artesanales, y han recibido capacitación en materia de autogestión, liderazgo, organización rural y salud.

AC Suriname

1. Personal del IICA recibe capacitación en asuntos administrativos y operaciones informáticas.

AC Trinidad y Tobago

1. Se mejoran las capacidades en idiomas, técnicas y administrativas del personal, los clientes (en particular mujeres y jóvenes), y los colaboradores estratégicos.
2. Se operacionaliza el Centro de Aprendizaje a Distancia.
3. Se desarrollan programas de capacitación usando metodologías de capacitación a distancia para los siguientes temas: seguridad y salud ocupacional, gerencia de fincas, agricultura orgánica para empresarios.
4. Capítulo local del Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE) en operación y esfuerzos para revisar los currícula universitarios en agricultura iniciados.
5. Se consolida los programa de becas estudiantiles y de maestría en la Universidad de las Antillas (UWI).

Dirección Regional Caribe

1. Central de Aprendizaje Agropecuario a Distancia (ADLC) para mejorar la diseminación de información, la capacitación y toma de decisiones en agricultura, en plena operación en la mayoría de los países Caribeños.
2. Se hace mejor uso de las capacidades disponibles dentro de y externo a la Región Caribe.

Región Andina**AC Bolivia**

1. Se encuentra funcionando el Foro Permanente para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria, Forestal y Rural de Bolivia.
2. Se encuentra en operación la Fundación Casa de la Agricultura.

AC Colombia

1. Centro de Capacitación a Distancia, operando en conexión internacional y nacional y brindando capacitación a universidades y empresas nacionales.
2. Foros, seminarios y talleres en Sicología del Aprendizaje, organizados y desarrollados a través de multimedia.

Capacitación y Educación**AC Ecuador**

1. Se ha preparado e implementado programas modulares de capacitación en cada una de las Áreas Técnicas del IICA, a fin de apoyar los esfuerzos de cooperación.
2. Ejecutados programas de capacitación dirigidos a funcionarios de entidades públicas y privadas en temas prioritarios de las Áreas Técnicas de cooperación del Instituto.

AC Perú

1. Fortalecida Red de Educación Agrícola Superior del Perú.
2. Consolidada la Red de Bibliotecas Agrarias del Perú.

Dirección Regional Andina

1. Constituida y operando la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agrícola integrada por doscientas (200) instituciones interactuando mediante el intercambio de información sobre ofertas y demandas de capacitación a través de un portal en internet con un mercado virtual de capacitación donde se ofrecen 800 eventos de capacitación.
2. Cien (100) profesionales del sector público y privado capacitados en temas estratégicos mediante eventos especiales coordinados por el SIHCA con participación de las instituciones capacitadoras.
3. Las instituciones capacitadoras miembros de la Red disponen de un directorio institucional y de un inventario de los eventos ofrecidos en el hemisferio que utilizan como instrumento para facilitar los intercambios en la formación de recursos humanos.
4. Cinco profesionales jóvenes del CReA han participado en pasantías internacionales en AC's seleccionadas y campos de cooperación técnica de punta, en el marco de una estrategia para potenciar la capacidad profesional del Instituto.
5. Se ha realizado un Curso-Taller para Representantes y Personal Técnico superior del CReA, en el ámbito del apalancamiento de recursos (fund raising) y negociaciones (seguimiento del Curso-Taller de Washington, D.C. en agosto 2001).
6. Certificación de tres jóvenes profesionales del CReA, en la realización de Cursos-Talleres en temas promisorios demandados por las organizaciones del sector agropecuario.
7. Sistematizada la experiencia del Instituto en materia de apalancamiento de recursos, negociaciones y alta gerencia, para servir de base a la realización de cursos, talleres y programas de inducción en el tema.

Región Sur**AC Argentina**

1. Foro de Decanos de Agronomía operando a plena capacidad.
2. Programas de capacitación sobre gestión de empresas alimentarias, operando con apoyo técnico del IICA en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Tres de Febrero.

AC Chile

1. Se formula y ejecuta un Programa de Formación de Recursos Humanos, dirigido a funcionarios de instituciones públicas y privadas del sector silvoagropecuario, en temas prioritarios de las Áreas de Cooperación del IICA.
2. Se ha mejorado la calidad de la educación silvoagropecuaria superior, a través de la certificación y consolidación de los procesos de acreditación y modernización curricular.

Capacitación y Educación**AC Chile**

3. Se ha mejorado la calidad de la educación media silvoagropecuaria, a través del apoyo a la reforma curricular de la política educacional chilena para el período 2000-2010.

AC Paraguay

1. Fortalecidas las capacidades de gerenciamiento de microempresas asociativas rurales (MARs), por medio de la difusión y aplicación de manuales especializados dirigidos a profesionales y productores de las áreas rurales.
2. Fortalecidas las capacidades de las Instituciones componentes del Consejo de Decanos y Directores de la Carrera de Ciencias Agrarias, en los aspectos relacionados a la autoevaluación y desempeño curricular de las instituciones.
3. Disponibles espacios de capacitación para jóvenes profesionales, mediante becas para preparación de tesis de grado y capacitación en servicio, en temas de Desarrollo Rural Sostenible y Modernización Institucional.

AC Uruguay

1. Establecidos un Foro y una Estrategia Nacional para el desarrollo de los recursos humanos para el sector agropecuario.
2. Diseñada y establecida una Maestría Regional en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario, con sede en Uruguay.
3. Se encuentran en operación programas de capacitación para funcionarios públicos y representantes del sector privado, en las áreas técnicas definidas como prioritarias para la acción del IICA en Uruguay.

Dirección Regional Sur

1. Los países del Mercosur han establecido procesos de equivalencia de títulos y grados académicos otorgados por instituciones de enseñanza agropecuaria.
2. Capacitados profesionales de instituciones de generación y transferencia de tecnología de la Región Sur en materia de conservación y uso sostenible de los recursos genéticos tropicales suramericanos; identificación de demandas y determinación de prioridades regionales de investigación agropecuaria; modernización institucional y gestión de la investigación; y conservación, valorización y manejo sostenible de los ecosistemas tropicales suramericanos.
3. Establecido centro de capacitación virtual para el entrenamiento especializado de investigadores, difusores, docentes y productores del sector agropecuario de los trópicos suramericanos.

Región Norte**AC Canadá**

1. Profesionales canadienses jóvenes de las ciencias agropecuarias han obtenido experiencia internacional, como resultado de su mayor participación en los diferentes programas de intercambio patrocinados por el IICA, en particular el Youth International Internship Program, y el Internship Program in Agricultural Science and Agricultural Research.

AC Estados Unidos de América

1. Alianzas estratégicas con asociaciones y organizaciones agropecuarias norteamericanas, incluyendo universidades:
 - Desarrollar una red informal de organizaciones del sector privado para analizar la posibilidad de colaboración.
2. Desarrollo de Capital Humano (Programa Cochran; Programa de Pasantías; Programa de Voluntarios):
 - Colocación de 10 becarios Cochran.
 - Colocación de 5 voluntarios.
 - Colocación de 5 estudiantes pasantes.
 - Desarrollo del programa de capacitación especializado del USDA para participantes del IICA.

Capacitación y Educación**AC México**

1. Operando programas de capacitación dirigidos a profesores de las Universidades y otras instituciones públicas y privadas en los temas prioritarios de las Áreas Técnicas.
2. Mejoramiento de la pertinencia y calidad de la formación y capacitación de los recursos humanos de la educación agrícola superior.

Gerencia Técnica**Dirección de Capacitación y Educación**

1. Establecidos y operando cinco Centros de Capacitación a Distancia (CECADIs), en países seleccionados de los centros regionales del IICA.
2. Los Estados Miembros del Instituto tienen a su disposición un conjunto de al menos 40 cursos de capacitación a distancia, a ser impartidos por la Red Interamericana de Educación y Capacitación a Distancia (RIECDI), en las áreas de la agricultura ampliada, así como, la educación a distancia por medios electrónicos.
3. La RIECDI ha sido consolidada como un instrumento clave del IICA para el gerenciamiento institucional y la facilitación del diálogo técnico.

Oficina del Gerente Técnico

1. Las acciones de cooperación técnica del Instituto en el área de capacitación y educación se desarrollan en forma armónica y articulada entre las unidades responsables de su ejecución en los ámbitos hemisférico, regional y país.

Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)

1. Ejecutados los programas de capacitación de las plataformas para la exportación, promovidas por el IICA, en materia de comercio exterior de productos agroalimentarios.
2. Ejecutados al menos siete talleres de capacitación sobre el correcto etiquetado de los productos agroalimentarios, dirigidos a representantes del sector costarricense público y privado.

Gerencia de Planeamiento y Coordinación**Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)**

1. Se dispone de materiales de capacitación en el área de proyectos de inversión y licitaciones.
2. Se ha capacitado a personal de instituciones agrícolas de la menos cinco países.

Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación

1. Se dispone de acceso a información relevante sobre el IICA y su entorno, que responde a las necesidades de los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto en el área de capacitación y educación.
2. Se ha articulado el funcionamiento de las bases de datos institucionales y, mediante vínculos electrónicos, se ha facilitado el acceso a otras fuentes externas de información (internacionales y nacionales) de interés para la gestión del IICA en el área de capacitación y educación.

Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación

1. Las acciones de cooperación de los centros regionales y las iniciativas para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural disponen de efectivas instancias de concertación y coordinación, en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
2. Se impulsan acciones de preinversión en la Sede Central y en los Centros Regionales, orientándolas a una efectiva identificación de oportunidades de cooperación y al apoyo en la preparación de propuestas de proyectos factibles técnica y financieramente.

Información y Comunicación**Región Central****Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)**

1. Se dispone de una publicación conteniendo un estudio comparativo de municipalización rural.
2. Impulsado un proyecto multinacional entre cuatro países demostrativos, sobre desarrollo territorial rural (Nueva Ruralidad) y se ha implementado a partir de esta experiencia un observatorio de Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe.

AC Belice

1. Se diseñó un sistema de información para la Oficina de Sanidad Agropecuaria de Belice.

AC Costa Rica

1. Red de información Infoagro consolidada en tres áreas fundamentales: la generación y difusión de información adicional, la actualización de puntos clave de su infraestructura tecnológica y programas de capacitación para los usuarios finales e intermedios.
2. Red Nacional de Información Agropecuaria (REDNIA) consolidada y en contacto directo con los usuarios a nivel local.

AC Guatemala

1. Las instituciones del sector han mejorado sus procesos de planificación, y su capacidad de respuesta, mediante la utilización de un Sistema de Información para la Agricultura, así como la aplicación de un Modelo de Análisis Estratégico-Prospectivo de la Agricultura y un Modelo de Toma de Decisiones Agrícolas, en los procesos institucionales.
2. Las instituciones ejecutoras de proyectos sectoriales han mejorado su nivel de ejecución e incrementado sus capacidades y sostenibilidad, con la cooperación técnica de la Red de Servicios Técnicos Asociados de la AC-IICA Guatemala.

AC Honduras

1. Red Nacional de Información Agrícola funcionando a través del SIDALC.
2. Sistema Información Gerencial de Proyectos (SIGEPRO), diseñado e implementado.
3. Centros de Información y Desarrollo Agroempresarial (CIDES), establecidos.

AC Nicaragua

1. Desarrolladas y operando las redes y servicios de información en temas especializados de las Áreas Técnicas de cooperación, dirigidos a organizaciones públicas y privadas y grupos técnicos especializados del país.
2. Organizada, analizada y divulgada información agro-socio-económica, para contribuir a la toma de decisiones en los sectores público y privado del país.
3. Desarrollados foros electrónicos y otros mecanismos virtuales de comunicación e intercambio de información, que den sustento al intercambio y generación de conocimiento entre los miembros de las Redes de Profesionales y entre el Instituto y su clientela en el país.
4. Promovidas y fortalecidas las iniciativas y proyectos nacionales de información y comunicación agro-socio-económica para apoyar la toma de decisiones en las comunidades rurales.

AC Panamá

1. Instalado el Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de América Latina y el Caribe, como una instancia de ordenamiento y articulación alrededor del Plan Panamá Rural, de las iniciativas y actividades de información que desarrollan las diferentes instituciones del sector.
2. Instalada la experiencia demostrativa de una granja sostenible rural en el marco del Plan Panamá Rural.

Información y Comunicación

Dirección Regional Central

1. Instrumentado el Sistema de Información Regional de Sanidad Agropecuaria Centroamericano.
2. Conformados los "nodos" agrícolas nacionales de intercambio de información, en los países de la Región Central.
3. Capacitadas 25 personas en manejo moderno de la información agrícola.
4. Conformada la Red Centroamericana de Pensamiento y Acción Estratégica.

Región Caribe

AC Barbados

1. Apoyar el desarrollo de redes de información con el Ministerio de Agricultura.
2. Se diseñó información agrícola y socioeconómica para apoyar la toma de decisiones en los sectores público y privado.

AC OECS

1. Se organizó, analizó y divulgó información agropecuaria y socio-económica a los sectores público y privado con el fin de facilitar una comprensión de los mercados agro-alimentarios, sus realidades, expectativas y oportunidades.

AC Haití

1. El SIDALC está en plenas operaciones y otros servicios están disponibles sobre los siguientes temas: políticas y comercio; ciencia, tecnología y recursos naturales; sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
2. Los sectores públicos y privados de Haití toman decisiones apropiadas mediante el acceso al banco de datos del IICA sobre asuntos agropecuarios y socioeconómicos a los niveles hemisférico, regional y nacional.
3. Se mejora la situación socioeconómica de los productores agropecuarios mediante intercambios dentro del sector para la venta de productos y la adquisición de insumos.

AC Jamaica

1. La Red para el Desarrollo Agropecuario de Jamaica (JADIN) está en plenas operaciones como parte del programa hemisférico SIDALC.
2. Se dispone oportunamente de información para la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural.

AC Bahamas

1. Distribución de información a una red de clientes y colaboradores para mejorar su conocimiento de acontecimientos de importancia para el sector agroempresario de la Bahamas.

AC República Dominicana

1. Mediante intercambios con entidades nacionales e internacionales, se mantiene actualizada información relevante del sector agropecuario dominicano, así como información de ámbito regional, hemisférico y mundial de importancia para el país.
2. Mediante la página Web del IICA en el país, se divulgan las principales informaciones estadísticas agropecuarias y los principales indicadores económicos nacionales. Se incluyen también estudios y trabajos de investigación realizados en el país por el IICA con recursos propios y externos.
3. El directorio de profesionales agropecuarios y entidades gremiales se mantiene actualizado con la colaboración de las universidades, los institutos de nivel medio y los organismos del sector agropecuario público y privado.
4. Se mantienen actualizadas las bases de datos sobre precios y mercados de productos agropecuarios de la República Dominicana y de los países miembros del CORECA.

Información y Comunicación**AC República Dominicana**

5. La Red Dominicana de Centros de Documentación e Información Agropecuaria ha avanzado en el desarrollo de mecanismos para la localización de información de los organismos e instituciones miembros, desde cualquier centro participante.
6. Las colecciones de publicaciones periódicas han sido ampliadas y se mantienen actualizadas, para lo cual se ha desarrollado un sistema de canje y se destinan recursos para adquisición de algunas muy especializadas y que responden a necesidades de los organismos, instituciones y usuarios del Centro de Documentación del IICA en el país.
8. Se han integrado cinco nuevos organismos a la Red Dominicana de Centros de Documentación e Información Agropecuaria.
9. Un total de 45 funcionarios, técnicos y personal de apoyo que laboran para organismos públicos del sector agropecuario han sido capacitados sobre uso de las herramientas Windows, Word, Excel, Power Point e Internet. Se mejora así la capacidad de desempeño de los participantes y de los organismos a que pertenecen.
10. Un total de 25 miembros del personal de Centros de Documentación participantes en la Red Dominicana de Centros de Documentación e Información Agropecuaria han sido capacitados en materia de organización, clasificación y catalogación de documentos, así como en el uso de las herramientas CDS/ISIS y Arfel.

AC Suriname

1. Se producen y distribuyen boletines del IICA durante todo el año (boletín IICA - cuatrimestralmente; Koboogo - cada 2 o 3 meses).
2. Se establece el Centro de Documentación, Información y Capacitación en Agronegocios se establece en Suriname, dentro del IICA/SR (SIDALC + Aprendizaje a Distancia).

AC Trinidad y Tobago

1. Capítulo local del proyecto Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de América Latina y el Caribe (SIDALC) en plena operación y programa escolar iniciado.

Dirección Regional Caribe

1. Sistema de Información y Documentación Agropecuario de América Latina y el Caribe consolidado y en plena operación como mecanismo para mejorar la diseminación de información, la capacitación y la toma de decisiones en la agricultura.
2. Un mayor número de actores en el Caribe tienen acceso a información de la región y fuera de ella.

Región Andina**AC Bolivia**

1. Se encuentra funcionando la Red de Información y Documentación Agrícola de Bolivia (REDIDAB) con su sede central y cuatro filiales en el interior del país.
2. Se ha establecido el Sistema de Información para Cadenas Agroproductivas INFOAGRO-Bolivia.

AC Colombia

1. Instalado y operando en la Agencia del IICA en Colombia el Sistema de Información BaaN IV y actualizada la correspondiente infraestructura de la red informática.
2. Centro de Capacitación a Distancia conectado y acondicionado a la red Internet para videoconferencia.

AC Ecuador

1. Se organiza, analiza y divulga información agro-socioeconómica, para contribuir a la toma de decisiones en los sectores público y privado del Ecuador.

Información y Comunicación**AC Ecuador**

2. Se ha promovido y fortalecido al menos 600 Centros Rurales de Información y Comunicación, con la participación de 5 universidades regionales, para apoyar la toma de decisiones en las comunidades rurales del Ecuador.

AC Venezuela

1. Establecida alianza estratégica entre INFOAGRO e INFOCENTRO (Ministerio de Ciencia y Tecnología).

Dirección Regional Andina

1. Establecido y operando el sistema electrónico del CReA en Extranet que, utilizando el programa Coldfusion, proporcione una plataforma de comunicación, acceso a información y sistematización de la memoria institucional, en coordinación con unidades de la Sede Central.
2. Difundidos 52 números del "Boletín Electrónico semanal del CReA" y llegando a 1,000 direcciones con las noticias más relevantes de la labor del IICA en la región andina.
3. Tres documentos de posicionamiento institucional en el ámbito andino, en temas de interés estratégico del CReA.
4. Dos publicaciones conteniendo fascículos técnicos en torno a temas de interés estratégico para el CReA.
5. Establecidos y operando cuatro Foros Virtuales para Personal Gerencial (1), Administrativo (1) y Técnico (un mínimo de dos), como mecanismos de intercambio, socialización de experiencias, consulta y, participación colegiada para la formulación y el análisis de propuestas.

Región Sur**AC Argentina**

1. El IICA mantiene una adecuada presencia institucional y posicionamiento técnico en el país, como fuente de referencia e información, mediante la emisión de comunicados de prensa periódicos sobre el sector agroalimentario argentino y la realización de reuniones informativas con empresarios y agregados agrícolas acreditados en la República Argentina.

AC Chile

1. Preparación, análisis y difusión de información agrosocioeconómica, por medios electrónicos, para apoyar la toma de decisiones en los sectores públicos y privado de los países del MERCOSUR.
2. Actualización y difusión de bases de datos y publicaciones de las bibliotecas especializadas en agricultura, a través de la organización y operación de una red virtual para el sector agrícola que permita el intercambio y generación de conocimiento entre el IICA y los usuarios de la Red de Bibliotecas Agrícolas de Chile.

AC Paraguay

1. Página Web de la AC del IICA en Paraguay disponible en Internet con información actualizada sobre el sector agroalimentario del país.
2. Publicado del Informe de Coyuntura sobre el desempeño del Sector Agroalimentario del Paraguay.
3. Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur disponible y difundido oportunamente a Instituciones y Organismos del Sector Público y Privado del país.

Dirección Regional Sur

1. El Sistema Informático ERP/BaaN se encuentra en pleno funcionamiento en todas las agencias de cooperación y en la Dirección del Centro Regional Sur.
2. Establecidas redes de comunicación electrónica en: agronegocio de palma aceitera, agronegocio de cacao, acuicultura, recursos genéticos tropicales, siembra directa y sistemas integrados agropastoriles.
3. Difundidas las tecnologías agropecuarias sostenibles desarrolladas en las instituciones de investigación de la región tropical suramericana.
4. Realizados foros electrónicos sobre políticas y estrategias para la regionalización de la investigación agropecuaria.

Información y Comunicación**Dirección Regional Sur**

5. Realizados video y tele conferencias sobre organización e implementación de un sistema de innovación tecnológica para la región tropical suramericana y de acceso a los recursos genéticos.
6. Elaborados mapas de riesgo para la planeación y zonificación de la agricultura en las sabanas tropicales suramericanas.
7. Establecidos sistemas de alerta y comunicación sobre innovación tecnológica en los trópicos suramericanos.
8. Implementadas cooperativas de bancos de recursos naturales y recursos genéticos en los trópicos suramericanos.

Región Norte**AC Canadá**

1. Grupos canadienses tienen cada vez mayor conciencia de los sistemas de información disponibles a través del IICA, y dichos sistemas están integrados con esfuerzos similares dentro del Canadá.
2. La capacidad técnica del Canadá en tecnología de información y comunicación en agricultura, se promueve en todo el hemisferio, como resultado de la mayor participación de especialistas en TIC canadienses y de ALC en el Internship Program on New Information and Communication Technologies, patrocinado por el IICA.

AC Estados Unidos de América

1. Representación ante los poderes ejecutivo y legislativo de los EE.UU.:
 - Continuar ejecutando programa permanente de comunicaciones con el Congreso.
 - Realizar discusiones en mesas redondas con funcionarios del gobierno sobre la industria agroalimentaria, IICA y el hemisferio occidental.
 - Firmar y dar seguimiento a convenios de financiamiento externo para la ejecución.
2. Alianzas estratégicas con asociaciones y organizaciones agropecuarias norteamericanas, incluyendo universidades:
 - Proporcionar información del IICA a las áreas locales/rurales de los EE.UU. al participar en 4 actividades regionales/estatales.
 - Identificar oportunidades para que funcionarios del IICA den charlas a la comunidad agroalimentaria.
3. Apoyo para las prioridades del Gobierno de EE.UU., IICA y el Centro Regional Norte (CRN):
 - Facilitar comunicaciones/relaciones entre el Gobierno de EE.UU. y los países miembros, en relación con el inicio y la implementación de proyectos de desarrollo y para mitigar las consecuencias de desastres naturales.
 - Facilitar comunicaciones/relaciones entre las oficinas de agregados agropecuarios norteamericanos y las AC.
 - Patrocinar serie de almuerzos/charlas con USDA y CLAA.
4. Desarrollar y operar medios de comunicación apropiados:
 - Actualizar las hojas de datos del IICA y desarrollar otras nuevas en caso necesario.
 - Desarrollar un boletín trimestral electrónico que resalte las actividades del IICA.
 - Revisar y actualizar presentación de transparencias.
 - Agregar enlaces, calendario de nuevos eventos y documentos de exposición de problemas en el sitio web.

Dirección Regional Norte

1. Grupo de Trabajo sobre la Iniciativa de Bibliotecas y Servicios de Información:
 - Séptima Reunión del Grupo de Trabajo: Canadá, Estados Unidos y México.
 - Implementación y revisión de los resultados del plan de acción.
 - Avance sustancial en el desarrollo de la red de bibliotecas agropecuarias en México.
 - Continúa la integración de las bibliotecas de la Región Norte en SIDALC.

Información y Comunicación**Dirección Superior****Dirección Relaciones Externas**

1. Se ha diseñado un plan para la proyección de la imagen corporativa y se han aplicado políticas de imagen institucional para el IICA.
2. Elaborado programa de promoción comercial para la participación organizada de grupos agroempresariales en eventos y exposiciones técnicas.
3. Se ha producido y publicado cuatro números de la revista hemisférica y los "brochures" y folletos institucionales para divulgar las acciones de cooperación del IICA.
4. Creado Consejo Editorial en el área de comunicaciones y difusión de la imagen corporativa.
5. Se edita, se publica y se distribuye la Revista COMUNICA.

Gerencia Técnica**Oficina del Gerente Técnico**

1. Las acciones de cooperación técnica del Instituto en el área de información y comunicación se desarrollan en forma armónica y articulada entre las unidades responsables de su ejecución en los ámbitos hemisférico, regional y país.

Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)

1. Implementado el Centro de Servicios de Etiquetado para el Aglomerado Agroalimentario Costarricense.
2. Iniciado el desarrollo de un centro de servicios de etiquetado para el sector agroalimentario, de ámbito hemisférico.
3. Se difunde información relevante para el sector agroalimentario de las Américas por medio de "Agriexportaméricas".
4. Se promocionan y fortalecen las experiencias en comercio exterior de productos agroalimentarios entre los miembros de "Agriexportaméricas".
5. Se fortalece el conocimiento de los agroempresarios participantes en las plataformas para la exportación, promovidas por el IICA, sobre los mercados destino seleccionados y se facilita la adaptación de sus productos para cumplir de mejor manera con las exigencias de los potenciales consumidores.

Dirección de Información

1. Articulados diferentes sistemas de información agrosocioeconómica desarrollados por el Instituto, y las instituciones públicas y privadas de los Estados Miembros.
2. Brindado apoyo en el campo de la tecnología de información y comunicación para facilitar el diálogo técnico y los foros de discusión.
3. Puesta a disposición del sector agroalimentario de las Américas, la información agrosocioeconómica relevante.
4. Satisfechas las necesidades de información documental del personal del IICA y usuarios externos.
5. Consolidado el Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC).

Gerencia de Planeamiento y Coordinación**Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)**

1. Se han fortalecido las bases de datos de información que faciliten un soporte técnico más eficiente para la consecución de los objetivos estratégicos del Instituto.

Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación

1. Se dispone de acceso a información relevante sobre el IICA y su entorno, que responde a las necesidades de los procesos de planeamiento y coordinación del Instituto en el área de información y comunicación.

Información y Comunicación**Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación**

2. Se ha articulado el funcionamiento de las bases de datos institucionales y, mediante vínculos electrónicos, se ha facilitado el acceso a otras fuentes externas de información (internacionales y nacionales) de interés para la gestión del IICA en el área de información y comunicación.

Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación

1. Las acciones de cooperación de los centros regionales y las iniciativas para el diálogo interamericano sobre agricultura y vida rural disponen de efectivas instancias de concertación y coordinación, en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
2. Se impulsan acciones de preinversión en la Sede Central y en los Centros Regionales, orientándolas a una efectiva identificación de oportunidades de cooperación y al apoyo en la preparación de propuestas de proyectos factibles técnica y financieramente.

Gerencia de Servicios Corporativos**Dirección de Informática**

1. Se implantan mejores sistemas de telecomunicaciones que faciliten la comunicación y el intercambio de informaciones a lo interno de la Institución y hacia los Estados Miembros.
2. Se continúa la implantación de sistemas de información integrados y estándares dentro de la Institución, que apoyen los procesos de modernización y descentralización institucional.
3. Se mantiene la continuidad de las operaciones y servicios de la Sede Central referentes a tecnología informática.
4. Se continúa el aseguramiento de los recurso informáticos, tanto lógicos como físicos, garantizando la integridad, confidencialidad y confiabilidad de las informaciones institucionales.
5. Se incrementa la productividad de los funcionarios del IICA, mediante la incorporación y utilización de las tecnologías informáticas disponibles.

Editorial Agroamérica

1. Dos libros de la Serie Materiales Educativos y de Eventos Técnicos, editados y listos para impresión.
2. Libro "Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios", impreso.
3. Informe Anual del IICA, editado e impreso en español e inglés.
4. Diversas publicaciones de la Sede Central del IICA, editadas.
5. Traducidos diferentes documentos que el IICA requiere para el desarrollo de sus actividades:
 - Comité Ejecutivo y JIA
 - Materiales técnicos y administrativos
 - Web IICA
6. Diseño, diagramado, impresión y encuadernación de libros, revistas y publicaciones de la Sede Central:
 - Cuatro números de 5.000 c/u de la revista COMUNICA
 - 1.500 ejemplares del Informe Anual
 - Tres libros impresión de 3.000 ejemplares en total.

ANEXO 7

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica, Unidad y Objeto de Gasto Mayor**

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Políticas y Comercio	1,991,408	1,542,260	62,387	230,039	122,070	210,918	263,261	933,484	109,322	5,465,147
AC Belice	24,932	10,169	615	2,268	1,203	2,079	2,595	9,202	1,078	54,140
AC Costa Rica	110,167	39,497	842	3,104	1,647	2,846	3,552	12,595	1,475	175,725
AC Guatemala	9,255	11,306	298	1,099	583	1,007	1,257	4,458	522	29,786
AC Honduras	15,861	5,651	169	624	331	572	714	2,531	296	26,750
AC Nicaragua	36,445	13,233	410	1,511	802	1,385	1,729	6,130	718	62,361
AC Panamá	25,642	9,491	1,030	3,799	2,016	3,484	4,348	15,418	1,806	67,034
AC El Salvador	38,531	11,452	919	3,388	1,798	3,106	3,877	13,748	1,610	78,430
Dirección Regional Central	133,036	36,133	2,174	8,015	4,253	7,349	9,172	32,524	3,809	236,464
AC Barbados	50,861	36,735	905	3,338	1,771	3,060	3,820	13,544	1,586	115,621
AC OECS	11,500	52,713	361	1,332	707	1,221	1,524	5,404	633	75,393
AC Guyana	10,970	9,505	276	1,018	540	934	1,165	4,132	484	29,024
AC Haití	17,417	21,533	886	3,266	1,733	2,994	3,738	13,253	1,552	66,372
AC Jamaica	60,385	93,186	874	3,224	1,711	2,956	3,690	13,084	1,532	180,644
AC Bahamas	29,990	9,352	423	1,561	828	1,431	1,786	6,333	742	52,446
AC República Dominicana	48,950	96,017	1,475	5,439	2,886	4,987	6,225	22,073	2,585	190,638
AC Suriname	19,155	5,021	445	1,641	871	1,505	1,879	6,661	780	37,959
AC Trinidad y Tobago	22,262	38,629	645	2,377	1,261	2,179	2,720	9,644	1,129	80,845
Dirección Regional Caribe	249,440	167,906	6,825	25,167	13,355	23,075	28,802	102,128	11,960	628,660
AC Bolivia	24,286	30,190	1,051	3,876	2,057	3,554	4,435	15,728	1,842	87,019
AC Colombia	10,402	24,949	1,281	4,722	2,506	4,330	5,404	19,162	2,244	75,000
AC Ecuador	101,514	29,278	1,493	5,503	2,920	5,046	6,298	22,332	2,615	177,000
AC Perú	58,692	23,298	1,731	6,383	3,387	5,853	7,305	25,904	3,034	135,587
AC Venezuela	47,012	53,407	471	1,737	921	1,592	1,987	7,047	825	115,000
Dirección Regional Andina	74,406	11,463	2,523	9,305	4,938	8,531	10,649	37,758	4,422	163,994
AC Argentina	39,926	46,404	3,308	12,198	6,473	11,184	13,960	49,499	5,797	188,750
AC Chile	0	129,328	2,096	7,730	4,102	7,087	8,846	31,366	3,673	194,228

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC Paraguay	36,641	23,463	477	1,759	934	1,613	2,013	7,139	836	74,876
AC Uruguay	112,246	44,824	1,807	6,661	3,535	6,108	7,623	27,031	3,166	213,000
Dirección Regional Sur	79,616	26,329	1,753	6,463	3,430	5,926	7,397	26,228	3,072	160,213
Acciones Interinstitucionales e interregiones	23,636	0	109	401	213	367	458	1,626	190	27,000
AC Canadá	24,405	25,234	2,163	7,976	4,232	7,313	9,128	32,365	3,790	116,607
AC Estados Unidos de América	0	44,584	1,145	4,222	2,241	3,871	4,832	17,135	2,007	80,037
AC México	24,106	26,144	757	2,793	1,482	2,561	3,196	11,333	1,327	73,700
Dirección Regional Norte	62,280	10,629	1,319	4,863	2,580	4,458	5,565	19,733	2,311	113,738
Dirección Relaciones Externas	0	6,174	317	1,170	621	1,073	1,339	4,749	556	16,000
Dirección de Políticas y Comercio	216,072	293,654	1,683	6,207	3,294	5,691	7,104	25,189	2,950	561,845
Oficina del Gerente Técnico	38,240	7,180	400	1,475	783	1,352	1,688	5,985	701	57,803
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)	8,978	8,147	121	448	238	411	512	1,817	213	20,885
Dirección de Planeamiento Estratégico	51,896	7,733	283	1,042	553	956	1,193	4,229	495	68,379
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	15,145	1,392	97	357	190	328	409	1,450	170	19,537
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	11,612	928	55	202	107	186	232	822	96	14,240
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	15,495	0	33	121	64	111	139	493	58	16,515
Fondos y Partidas Institucionales	0	0	16,341	60,253	31,973	55,245	68,955	244,503	28,634	505,904
Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	1,789,357	1,178,477	86,504	318,966	169,258	292,452	365,029	1,294,341	151,582	5,645,967
AC Belice	16,581	6,763	409	1,508	800	1,383	1,726	6,119	717	36,006
AC Costa Rica	12,018	4,309	92	339	180	310	388	1,374	161	19,170
AC Guatemala	17,277	21,106	556	2,051	1,088	1,880	2,347	8,322	975	55,602
AC Honduras	51,618	18,390	551	2,030	1,077	1,861	2,323	8,238	965	87,053
AC Nicaragua	37,549	13,634	422	1,556	826	1,427	1,781	6,315	740	64,250

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC Panamá	15,355	5,683	617	2,275	1,207	2,086	2,604	9,232	1,081	40,140
AC El Salvador	60,424	17,959	1,441	5,313	2,819	4,871	6,080	21,560	2,525	122,993
Dirección Regional Central	121,363	32,963	1,983	7,312	3,880	6,704	8,368	29,670	3,475	215,716
AC Barbados	15,377	11,106	274	1,009	535	925	1,155	4,095	480	34,955
AC OECS	41,256	189,115	1,296	4,777	2,535	4,380	5,467	19,386	2,270	270,483
AC Guyana	18,118	15,699	456	1,682	892	1,542	1,925	6,825	799	47,939
AC Haití	24,384	30,146	1,240	4,572	2,426	4,192	5,233	18,554	2,173	92,920
AC Jamaica	2,574	3,972	37	137	73	126	157	558	65	7,700
AC Bahamas	38,795	12,098	547	2,019	1,071	1,851	2,310	8,192	959	67,843
AC República Dominicana	10,402	20,404	313	1,156	613	1,060	1,323	4,691	549	40,512
AC Suriname	32,492	8,516	755	2,784	1,477	2,553	3,186	11,299	1,323	64,386
AC Trinidad y Tobago	13,357	23,177	387	1,426	757	1,307	1,632	5,786	678	48,507
Dirección Regional Caribe	69,062	46,488	1,890	6,968	3,698	6,389	7,974	28,276	3,311	174,056
AC Bolivia	15,111	18,785	654	2,412	1,280	2,211	2,760	9,786	1,146	54,145
AC Colombia	20,805	49,898	2,561	9,444	5,012	8,659	10,808	38,325	4,488	150,000
AC Ecuador	60,794	17,534	894	3,296	1,749	3,022	3,772	13,374	1,566	106,000
AC Perú	5,117	2,031	151	557	295	510	637	2,259	264	11,822
AC Venezuela	28,616	32,509	287	1,057	561	969	1,210	4,289	502	70,000
Dirección Regional Andina	92,755	14,289	3,146	11,599	6,155	10,635	13,274	47,069	5,512	204,435
AC Argentina	3,490	4,057	289	1,066	566	978	1,220	4,327	507	16,500
AC Brasil	66,738	162,533	9,901	36,508	19,373	33,473	41,780	148,145	17,350	535,800
AC Chile	0	11,311	183	676	359	620	774	2,743	321	16,988
AC Paraguay	28,977	18,556	377	1,391	738	1,276	1,592	5,646	661	59,215
AC Uruguay	44,661	17,835	719	2,650	1,406	2,430	3,033	10,755	1,260	84,750
Dirección Regional Sur	191,269	63,252	4,211	15,528	8,240	14,237	17,770	63,010	7,379	384,897
Acciones Interinstitucionales e interregiones	137,441	0	632	2,330	1,236	2,136	2,666	9,453	1,107	157,000
AC Canadá	10,169	10,514	901	3,323	1,763	3,047	3,803	13,485	1,579	48,585
AC Estados Unidos de América	0	44,584	1,145	4,222	2,241	3,871	4,832	17,135	2,007	80,037

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC México	6,574	7,130	207	762	404	698	872	3,091	362	20,100
Dirección Regional Norte	27,129	4,630	574	2,118	1,124	1,942	2,424	8,595	1,007	49,544
Dirección Relaciones Externas	0	6,174	317	1,170	621	1,073	1,339	4,749	556	16,000
Dirección de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	319,321	79,052	1,462	5,390	2,860	4,942	6,169	21,873	2,562	443,630
Oficina del Gerente Técnico	38,240	7,180	400	1,475	783	1,352	1,688	5,985	701	57,803
Dirección de Planeamiento Estratégico	51,896	7,733	283	1,042	553	956	1,193	4,229	495	68,379
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	15,145	1,392	97	357	190	328	409	1,450	170	19,537
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	11,612	928	55	202	107	186	232	822	96	14,240
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	15,495	0	33	121	64	111	139	493	58	16,515
Fondos y Partidas Institucionales	0	0	8,715	32,135	17,052	29,464	36,776	130,402	15,272	269,816
Aporte al CATIE	0	115,044	28,584	105,398	55,929	96,637	120,619	427,699	50,088	1,000,000
Aporte al CARDI	0	0	6,460	23,820	12,640	21,840	27,260	96,660	11,320	200,000
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	1,846,770	1,310,906	66,750	246,127	130,606	225,668	281,671	998,766	116,967	5,224,231
AC Belice	20,057	8,180	495	1,824	968	1,672	2,088	7,402	867	43,553
AC Costa Rica	12,018	4,309	92	339	180	310	388	1,374	161	19,170
AC Guatemala	6,778	8,280	218	804	427	738	921	3,265	382	21,812
AC Honduras	79,244	28,232	845	3,117	1,654	2,858	3,567	12,647	1,481	133,643
AC Nicaragua	36,785	13,356	413	1,525	809	1,398	1,745	6,187	725	62,942
AC Panamá	15,355	5,683	617	2,275	1,207	2,086	2,604	9,232	1,081	40,140
AC El Salvador	23,644	7,027	564	2,079	1,103	1,906	2,379	8,436	988	48,128
Dirección Regional Central	128,535	34,911	2,100	7,744	4,109	7,100	8,862	31,423	3,680	228,464
AC Barbados	15,377	11,106	274	1,009	535	925	1,155	4,095	480	34,955
AC OECS	28,691	131,515	901	3,322	1,763	3,046	3,802	13,482	1,579	188,100
AC Guyana	12,983	11,250	327	1,205	640	1,105	1,379	4,891	573	34,352

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

**Programa Presupuesto
2002**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC Haití	19,561	24,183	995	3,668	1,946	3,363	4,198	14,884	1,743	74,541
AC Jamaica	36,875	56,906	534	1,969	1,045	1,805	2,253	7,990	936	110,314
AC Bahamas	29,990	9,352	423	1,561	828	1,431	1,786	6,333	742	52,446
AC República Dominicana	23,860	46,802	719	2,651	1,407	2,431	3,034	10,759	1,260	92,925
AC Suriname	19,155	5,021	445	1,641	871	1,505	1,879	6,661	780	37,959
AC Trinidad y Tobago	13,357	23,177	387	1,426	757	1,307	1,632	5,786	678	48,507
Dirección Regional Caribe	142,925	96,207	3,911	14,420	7,652	13,222	16,503	58,517	6,853	360,210
AC Bolivia	18,889	23,482	818	3,014	1,600	2,764	3,450	12,233	1,433	67,681
AC Colombia	20,805	49,898	2,561	9,444	5,012	8,659	10,808	38,325	4,488	150,000
AC Ecuador	36,132	10,421	531	1,959	1,039	1,796	2,242	7,949	931	63,000
AC Perú	38,514	15,288	1,136	4,189	2,223	3,841	4,794	16,998	1,991	88,974
AC Venezuela	57,233	65,017	573	2,114	1,122	1,938	2,419	8,579	1,005	140,000
Dirección Regional Andina	110,406	17,008	3,744	13,807	7,326	12,659	15,801	58,027	6,561	243,340
AC Argentina	46,378	53,903	3,843	14,169	7,519	12,991	16,216	57,498	6,734	219,250
AC Brasil	46,523	113,301	6,902	25,449	13,505	23,334	29,125	103,271	12,094	373,503
AC Chile	0	26,648	432	1,593	845	1,460	1,823	6,463	757	40,020
AC Paraguay	56,685	36,299	738	2,722	1,444	2,496	3,115	11,045	1,294	115,838
AC Uruguay	17,153	6,850	276	1,018	540	933	1,165	4,131	484	32,550
Dirección Regional Sur	111,519	36,879	2,455	9,053	4,804	8,301	10,361	36,738	4,302	224,413
Acciones Interinstitucionales e interregiones	23,636	0	109	401	213	367	458	1,626	190	27,000
AC Canadá	33,626	34,767	2,980	10,989	5,831	10,076	12,576	44,593	5,222	160,659
AC Estados Unidos de América	0	44,584	1,145	4,222	2,241	3,871	4,832	17,135	2,007	80,037
AC México	153,404	166,368	4,820	17,773	9,431	16,296	20,340	72,122	8,446	469,000
Dirección Regional Norte	61,040	10,418	1,293	4,766	2,529	4,370	5,454	19,340	2,265	111,474
Dirección Relaciones Externas	0	6,174	317	1,170	621	1,073	1,339	4,749	556	16,000
Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	212,762	46,799	5,450	20,095	10,663	18,425	22,997	81,544	9,550	428,284
Oficina del Gerente Técnico	38,240	7,180	400	1,475	783	1,352	1,688	5,985	701	57,803

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)

Area Estratégica / Unidad	OGM 1	OGM 2	OGM 3	OGM 4	OGM 5	OGM 6	OGM 7	OGM 8	OGM 9	Total
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDA E)	4,489	4,074	61	224	119	205	256	909	106	10,442
Dirección de Planeamiento Estratégico	51,896	7,733	283	1,042	553	956	1,193	4,229	495	68,379
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	15,145	1,392	97	357	190	328	409	1,450	170	19,537
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	11,612	928	55	202	107	186	232	822	96	14,240
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	15,495	0	33	121	64	111	139	493	58	16,515
Fondos y Partidas Institucionales	0	0	11,438	42,177	22,381	38,671	48,268	171,152	20,044	354,133
Desarrollo Rural	1,702,190	1,205,914	67,173	247,686	131,434	227,097	283,456	1,005,093	117,708	4,987,750
Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)	156,376	0	7,111	26,219	13,913	24,040	30,005	106,395	12,460	376,519
AC Belice	16,581	6,763	409	1,508	800	1,383	1,726	6,119	717	36,006
AC Costa Rica	54,082	19,389	413	1,524	809	1,397	1,744	6,183	724	86,265
AC Guatemala	41,856	51,131	1,347	4,968	2,636	4,555	5,686	20,160	2,361	134,700
AC Honduras	49,093	17,490	524	1,931	1,025	1,770	2,210	7,835	918	82,794
AC Nicaragua	30,669	11,135	345	1,271	675	1,165	1,455	5,158	604	52,477
AC Panamá	66,486	24,608	2,672	9,851	5,227	9,032	11,274	39,975	4,682	173,806
AC El Salvador	35,904	10,671	856	3,157	1,675	2,895	3,613	12,811	1,500	73,083
Dirección Regional Central	110,111	29,907	1,799	6,634	3,520	6,082	7,592	26,919	3,153	195,716
AC Barbados	24,839	17,940	442	1,630	865	1,495	1,865	6,615	775	56,466
AC OECs	18,015	82,577	566	2,086	1,107	1,913	2,387	8,465	991	118,107
AC Guyana	34,842	30,190	877	3,234	1,716	2,965	3,701	13,124	1,537	92,187
AC Haití	14,470	17,889	736	2,713	1,440	2,488	3,105	11,010	1,289	55,139
AC Jamaica	26,084	40,253	378	1,393	739	1,277	1,594	5,652	662	78,031
AC Bahamas	3,577	1,115	50	186	99	171	213	755	88	6,255
AC República Dominicana	28,225	55,364	851	3,136	1,664	2,876	3,589	12,728	1,491	109,923
AC Suriname	27,884	7,308	648	2,389	1,268	2,191	2,735	9,696	1,136	55,255

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC Trinidad y Tobago	22,262	38,629	645	2,377	1,261	2,179	2,720	9,644	1,129	80,845
Dirección Regional Caribe	73,250	49,307	2,004	7,391	3,922	6,776	8,458	29,990	3,512	184,610
AC Bolivia	22,667	28,178	981	3,617	1,920	3,317	4,140	14,679	1,719	81,218
AC Colombia	31,207	74,846	3,842	14,167	7,517	12,989	16,212	57,487	6,732	225,000
AC Ecuador	117,000	33,744	1,720	6,343	3,366	5,816	7,259	25,739	3,014	204,000
AC Perú	40,938	16,250	1,208	4,453	2,363	4,082	5,096	18,068	2,116	94,574
AC Venezuela	24,528	27,864	246	906	481	831	1,037	3,677	431	60,000
Dirección Regional Andina	110,073	16,957	3,733	13,765	7,304	12,621	15,753	55,858	6,542	242,606
AC Argentina	8,778	10,203	727	2,682	1,423	2,459	3,069	10,883	1,275	41,500
AC Brasil	90,143	219,530	13,373	49,310	26,166	45,211	56,431	200,098	23,434	723,697
AC Chile	0	56,385	914	3,370	1,788	3,090	3,857	13,675	1,602	84,680
AC Paraguay	34,470	22,073	449	1,655	878	1,518	1,894	6,716	787	70,440
AC Uruguay	37,257	14,878	600	2,211	1,173	2,027	2,530	8,972	1,051	70,700
Dirección Regional Sur	104,574	34,582	2,302	8,490	4,505	7,784	9,716	34,450	4,034	210,437
Acciones Interinstitucionales e interregiones	23,636	0	109	401	213	367	458	1,626	190	27,000
AC Canadá	23,246	24,035	2,060	7,597	4,031	6,965	8,694	30,828	3,610	111,066
AC Estados Unidos de América	0	44,584	1,145	4,222	2,241	3,871	4,832	17,135	2,007	80,037
AC México	35,064	38,027	1,102	4,062	2,156	3,725	4,649	16,485	1,931	107,200
Dirección Regional Norte	27,129	4,630	574	2,118	1,124	1,942	2,424	8,595	1,007	49,544
Dirección Relaciones Externas	0	6,174	317	1,170	621	1,073	1,339	4,749	556	16,000
Oficina del Gerente Técnico	38,240	7,180	400	1,475	783	1,352	1,688	5,985	701	57,803
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)	4,489	4,074	61	224	119	205	256	909	106	10,442
Dirección de Planeamiento Estratégico	51,896	7,733	283	1,042	553	956	1,193	4,229	495	68,379
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	15,145	1,392	97	357	190	328	409	1,450	170	19,537
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	11,612	928	55	202	107	186	232	822	96	14,240

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

*Programa Presupuesto
2002*

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	15,495	0	33	121	64	111	139	493	58	16,515
Fondos y Partidas Institucionales	0	0	8,170	30,127	15,987	27,622	34,477	122,252	14,317	252,952
Capacitación y Educación	1,106,124	766,960	38,125	140,579	74,598	128,894	160,881	570,462	66,808	3,053,432
Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)	11,829	0	538	1,983	1,052	1,818	2,270	8,048	943	28,481
AC Belice	17,693	7,216	436	1,609	854	1,475	1,842	6,530	765	38,421
AC Guatemala	12,429	15,184	400	1,475	783	1,353	1,688	5,987	701	40,000
AC Honduras	2,646	943	28	104	55	95	119	422	49	4,463
AC Nicaragua	27,022	9,811	304	1,120	594	1,027	1,282	4,545	532	46,238
AC Panamá	15,355	5,683	617	2,275	1,207	2,086	2,604	9,232	1,081	40,140
AC El Salvador	16,638	4,945	397	1,463	776	1,341	1,674	5,937	695	33,868
Dirección Regional Central	82,827	22,496	1,353	4,990	2,648	4,575	5,711	20,249	2,371	147,220
AC Barbados	11,828	8,543	211	776	412	712	888	3,150	369	26,889
AC OECS	183	839	6	21	11	19	24	86	10	1,200
AC Guyana	11,505	9,969	290	1,068	567	979	1,222	4,334	508	30,440
AC Haití	14,470	17,889	736	2,713	1,440	2,488	3,105	11,010	1,289	55,140
AC Jamaica	2,574	3,972	37	137	73	126	157	558	65	7,700
AC Bahamas	4,402	1,373	62	229	122	210	262	930	109	7,698
AC República Dominicana	9,528	18,690	287	1,059	562	971	1,212	4,297	503	37,109
AC Suriname	5,819	1,525	135	499	265	457	571	2,023	237	11,531
AC Trinidad y Tobago	8,905	15,452	258	951	504	872	1,088	3,858	452	32,338
Dirección Regional Caribe	47,771	32,156	1,307	4,820	2,558	4,419	5,516	19,559	2,291	120,395
AC Bolivia	10,794	13,418	467	1,723	914	1,579	1,971	6,990	819	38,675
AC Colombia	10,402	24,949	1,281	4,722	2,506	4,330	5,404	19,162	2,244	75,000
AC Perú	68,088	27,027	2,008	7,405	3,930	6,790	8,475	30,051	3,519	157,294
AC Venezuela	40,880	46,441	410	1,510	801	1,385	1,728	6,128	718	100,000
Dirección Regional Andina	130,387	20,087	4,422	16,305	8,652	14,950	18,660	66,166	7,749	287,378

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC Argentina	15,230	17,701	1,262	4,653	2,469	4,266	5,325	18,882	2,211	72,000
AC Chile	0	78,335	1,270	4,682	2,484	4,293	5,358	18,999	2,225	117,645
AC Paraguay	21,110	13,518	275	1,014	538	929	1,160	4,113	482	43,139
Dirección Regional Sur	44,734	14,794	985	3,632	1,927	3,330	4,156	14,737	1,726	90,020
Acciones Interinstitucionales e interregionales	18,384	0	85	312	165	286	357	1,264	148	21,000
AC Canadá	4,585	4,740	406	1,498	795	1,374	1,715	6,080	712	21,906
AC Estados Unidos de América	0	34,676	891	3,284	1,743	3,011	3,758	13,327	1,561	62,251
Dirección Regional Norte	24,868	4,244	527	1,942	1,030	1,780	2,222	7,879	923	45,415
Dirección Relaciones Externas	0	6,174	317	1,170	621	1,073	1,339	4,749	556	16,000
Dirección de Capacitación y Educación	294,382	237,412	10,096	37,226	19,754	34,131	42,602	151,060	17,691	844,353
Oficina del Gerente Técnico	35,990	6,758	376	1,388	737	1,273	1,588	5,632	660	54,403
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAIE)	41,524	37,680	562	2,071	1,099	1,899	2,370	8,404	984	96,592
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	15,145	1,392	97	357	190	328	409	1,450	170	19,537
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	11,612	928	55	202	107	186	232	822	96	14,240
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	14,584	0	31	114	61	105	131	464	54	15,544
Fondos y Partidas Institucionales	0	0	4,902	18,076	9,592	16,573	20,686	73,351	8,590	151,771
Información y Comunicación	606,135	869,895	30,503	112,474	59,684	103,125	128,717	456,411	53,451	2,420,394
AC Belice	10,073	4,109	248	916	486	840	1,048	3,718	435	21,874
AC Costa Rica	12,018	4,309	92	339	180	310	388	1,374	161	19,170
AC Guatemala	23,305	28,469	750	2,766	1,468	2,536	3,166	11,225	1,315	75,000
AC Honduras	2,646	943	28	104	55	95	119	422	49	4,463
AC Nicaragua	22,928	8,325	258	950	504	871	1,088	3,856	452	39,232
AC Panamá	15,355	5,683	617	2,275	1,207	2,086	2,604	9,232	1,081	40,140
Dirección Regional Central	31,630	8,591	517	1,906	1,011	1,747	2,181	7,733	906	56,220

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

*Programa Presupuesto
2002*

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
AC OECs	183	839	6	21	11	19	24	86	10	1,200
AC Guyana	12,275	10,636	309	1,139	605	1,045	1,304	4,624	541	32,478
AC Haití	16,881	20,870	858	3,165	1,680	2,902	3,623	12,845	1,504	64,330
AC Jamaica	2,574	3,972	37	137	73	126	157	558	65	7,700
AC Bahamas	3,302	1,030	47	172	91	158	197	697	82	5,774
AC República Dominicana	8,067	15,824	243	896	476	822	1,026	3,638	426	31,417
AC Suriname	5,819	1,525	135	499	265	457	571	2,023	237	11,531
AC Trinidad y Tobago	8,905	15,452	258	951	504	872	1,088	3,858	452	32,338
Dirección Regional Caribe	32,806	22,083	898	3,310	1,756	3,035	3,788	13,432	1,573	82,681
AC Bolivia	16,191	20,127	701	2,584	1,371	2,369	2,957	10,485	1,228	58,013
AC Colombia	10,402	24,949	1,281	4,722	2,506	4,330	5,404	19,162	2,244	75,000
AC Venezuela	6,132	6,966	61	227	120	208	259	919	108	15,000
Dirección Regional Andina	21,890	3,372	742	2,737	1,453	2,510	3,133	11,108	1,301	48,247
AC Argentina	4,654	5,409	386	1,422	754	1,304	1,627	5,769	676	22,000
AC Chile	0	26,261	426	1,570	833	1,439	1,796	6,369	746	39,440
AC Paraguay	16,389	10,495	213	787	418	722	901	3,193	374	33,491
Dirección Regional Sur	19,887	6,577	438	1,615	857	1,480	1,848	6,552	767	40,020
Acciones Interinstitucionales e interregiones	18,384	0	85	312	165	286	357	1,264	148	21,000
AC Canadá	23,999	24,813	2,127	7,843	4,162	7,191	8,975	31,826	3,727	114,662
AC Estados Unidos de América	0	34,676	891	3,284	1,743	3,011	3,758	13,327	1,561	62,251
Dirección Regional Norte	23,628	4,033	500	1,845	979	1,692	2,111	7,486	877	43,151
Dirección Relaciones Externas	0	30,868	1,587	5,852	3,105	5,365	6,697	23,745	2,781	80,000
Oficina del Gerente Técnico	35,990	6,758	376	1,388	737	1,273	1,588	5,632	660	54,403
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)	52,746	47,864	713	2,631	1,396	2,412	3,011	10,675	1,250	122,698
Dirección de Información	0	126,919	1,699	6,266	3,325	5,745	7,171	25,428	2,978	179,532
Centro de Proyectos y Preinversión (CEPPI)	25,242	2,320	162	596	316	546	682	2,417	283	32,562

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación
Asignación del Fondo Regular por Area Estratégica,
Unidad y Objeto de Gasto Mayor (US\$)**

<i>Area Estratégica / Unidad</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Centro de Datos para el Planeamiento y la Coordinación	58,061	4,641	275	1,012	537	928	1,159	4,108	481	71,201
Oficina del Gerente de Planeamiento y Coordinación	14,584	0	31	114	61	105	131	464	54	15,544
Dirección de Informática	0	226,114	1,895	6,986	3,707	6,405	7,995	28,348	3,320	284,770
Editorial Agroamérica	49,190	89,119	1,996	7,358	3,905	6,747	8,421	29,859	3,497	200,091
Fondos y Partidas Institucionales	0	0	4,902	18,076	9,592	16,573	20,686	73,351	8,590	151,771
Aporte al CATIE	0	14,956	3,716	13,702	7,271	12,563	15,681	55,601	6,512	130,000
Suma total	9,041,984	6,874,412	351,441	1,295,871	687,649	1,188,153	1,483,016	5,258,558	615,838	26,796,921

ANEXO 8

Proyección de Recursos Externos y CATIs/TIN por Unidad

<i>Unidad</i>	Recursos Externos	CATIs/TIN a Generar
Centro Interamericano de Desarrollo Rural (CIDER)	500,000	30,000
AC Belice	300,000	45,000
AC Costa Rica	1,152,668	99,532
AC Guatemala	8,963,000	625,000
AC Honduras	850,409	88,401
AC Nicaragua	750,000	135,000
AC Panamá	30,000,000	900,000
AC El Salvador	1,977,500	144,357
Dirección Regional Central	597,000	35,600
AC OECS	264,237	27,415
AC Guyana	255,000	25,500
AC Haití	100,000	5,000
AC Jamaica	81,818	9,091
AC República Dominicana	1,479,900	118,300
AC Suriname	303,000	17,000
Dirección Regional Caribe	2,500,000	140,000
AC Bolivia	250,000	25,000
AC Colombia	17,020,000	730,000
AC Ecuador	10,000,000	800,000
AC Perú	204,045	20,405
AC Venezuela	320,000	25,600
Dirección Regional Andina	499,965	13,260
AC Argentina	11,000,000	704,000
AC Brasil	30,148,014	2,110,360
AC Chile	3,200,000	240,000
AC Paraguay	9,100,000	363,800
AC Uruguay	3,500,000	280,000
AC México	10,000,000	740,741
Dirección de Finanzas	500,000	30,000

Resumen:

145,816,556

8,528,362

7

